



**INFORME ANUAL**  
**2023**

Económico, financiero,  
social y ambiental.

# Índice de contenidos

**3**



Entrevista al  
Presidente, Félix  
Masjuan Teixidó

**5**



Entrevista a Joan  
Cavallé Miranda,  
director general

**8**



1. 2023 en cifras

**13**



2. Nuestro  
entorno

**26**



3. Nosotros

**52**



4. Gobernanza,  
ética e integridad

**63**



5. Modelo  
cooperativo

**91**



6. Nuestro  
equipo

**106**



7. Compromiso  
medioambiental  
y social

**126**



8. Gestión del  
riesgo

**154**



9. Información  
financiera

**179**



10. TCFD

**184**



11. Principios  
de banca  
responsable

**196**



12. Anexos

# Entrevista al Presidente

GRI 2-22

Estamos comprometidos con las finanzas sostenibles, con la sociedad y con el planeta. Queremos contribuir a construir un mundo mejor y más justo a través del desarrollo de nuestra actividad y siendo fieles a nuestra naturaleza cooperativa.



Félix Masjuan Teixidó

## En 2023, Caja Ingenieros ha demostrado, de nuevo, su capacidad de resiliencia y adaptación continua a los cambios socioeconómicos. ¿Cuáles serían, a su juicio, los titulares de 2023, en relación con el desempeño financiero y no financiero de la organización?

Somos un Grupo consolidado y solvente que ofrece servicios financieros y aseguradores, adaptados a las necesidades de nuestros socios y socias. Los acompañamos en cada etapa de su vida, con productos excelentes y un servicio próximo que nos hace únicos. En mi opinión, este sería el titular más importante que, un año más, se ha repetido en 2023, un ejercicio de consolidación de nuestro posicionamiento en el mercado.

En el ámbito financiero, seguimos en el camino de reforzar nuestra liquidez y solvencia, fortaleciendo la potencia financiera del Grupo y protegiendo las ratios de capital y solvencia. En paralelo, se ha seguido vigilando el comportamiento del crédito y la liquidez debido a un entorno global que continúa siendo incierto, con dos conflictos bélicos a las puertas de Europa.

Por lo que respecta al ejercicio responsable de nuestra actividad, nos centramos en el desarrollo de las finanzas sostenibles con el objeto de canalizar fondos para lograr la descarbonización de la economía europea en 2050. A través de nuestra actividad, ayudamos a obtener la financiación necesaria para el crecimiento sostenible en nuestro continente. En este sentido, somos proactivos, principalmente mediante nuestras inversiones. De hecho, la mayor parte de nuestro patrimonio gestionado en fondos de inversión y activos bajo gestión en planes de pensiones tiene la etiqueta ISR de inversión sostenible y responsable.

## En materia de sostenibilidad, ¿cuál es el posicionamiento de Caja Ingenieros y sus principales retos a futuro?

Estamos comprometidos con las finanzas sostenibles, con la sociedad y con el planeta. Queremos contribuir a construir un mundo mejor y más justo a través del desarrollo de nuestra actividad y siendo fieles a nuestra naturaleza cooperativa.

Nos posicionamos como una Entidad responsable que genera impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo sostenible, la inversión responsable, el empleo de calidad y el retorno a la sociedad del resultado de su actividad.

Las personas se sitúan en el centro de nuestra actividad. Esta convicción es la raíz de nuestro nuevo propósito, **"Humanizamos tus finanzas"**, que pretendemos alcanzar mientras contribuimos a la descarbonización de la economía a través del desarrollo de las finanzas sostenibles.

Pese al impacto de la digitalización, como modelo de banca cooperativa seguimos apostando por la proximidad.

### ¿Qué papel juegan sus socios y socias en la ambición y el propósito de Caja Ingenieros?

En 2023 hemos cumplido 56 años de existencia, y esto solo ha sido posible gracias a la confianza de nuestros socios y socias que creen en nuestro modelo de banca cooperativa y en nuestra forma de entender las finanzas como una actividad a su servicio, y también al servicio de toda la sociedad en general.

Los socios y socias de Caja Ingenieros son nuestra razón de ser. Desde nuestros orígenes, basados en el espíritu cooperativo y profesional de los ingenieros, hemos ido evolucionando hasta convertirnos en una Entidad de más de 213.289 asociados y asociadas. Nosotros creemos en las personas por definición, en la unión y en el trato cercano. Por eso priorizamos la atención próxima, personalizada y de calidad en todos los ámbitos, cuidando su salud financiera.

### ¿Qué valoración general hace de este 2023?

Hago una valoración muy positiva. Por supuesto, quisiera dar las gracias a nuestros socios y socias, y también a las personas que forman parte del Grupo Caja Ingenieros, por darnos su confianza para construir juntos un modelo de banca cooperativa que apuesta por el desarrollo sostenible.

Tenemos un sólido pasado, un presente que nos consolida como referente en el sector bancario y una gran oportunidad de seguir trabajando para continuar creando una historia de futuro exitosa y beneficiosa para todas las personas que tienen relación con nuestra organización.

# Entrevista al Director general

GRI 2-22

Buena parte de nuestros buenos resultados se deben al plan estratégico Transforma 2026, que contiene la hoja de ruta del Grupo en el contexto de cambio que estamos viviendo y que gira en torno a un nuevo propósito: “Humanizamos tus finanzas”.



Joan Cavallé Miranda

## De una forma general y sectorial, ¿cómo se ha comportado el entorno en el que opera la Entidad?

2023 fue un año de transición, en la misma línea que el ejercicio anterior. Por un lado, se confirmó la desaceleración de la economía mundial en medio de un entorno internacional incierto, marcado por acontecimientos políticos de gran impacto como la prolongación del conflicto entre Ucrania y Rusia y el estallido de una nueva guerra en Oriente Medio. Por otro lado, el PIB español creció moderadamente, aunque mejorando las expectativas iniciales, a pesar de la fuerte desaceleración de los países centrales de la Unión Europea y la fuerte subida de los tipos de interés, con un mercado de trabajo muy activo y una moderación progresiva de la inflación que dejó atrás los altísimos niveles de 2022.

Por su parte, la actividad bancaria y aseguradora registró una ralentización de la demanda de crédito, especialmente en el segmento hipotecario, y no se registraron incrementos en la morosidad a pesar del alza de los tipos de interés. Todo ello dio como resultado una mejora de los márgenes de intermediación gracias a la finalización del largo periodo de tipos de interés negativos que permiten recuperar la normalidad del modelo de intermediación bancaria.

En paralelo, la revolución tecnológica o cuarta revolución industrial continuó desarrollándose a un ritmo imparable y exponencial. En nuestro sector, la digitalización ha modificado el comportamiento de los clientes en favor de la accesibilidad, pero en detrimento del contacto humano, profesional y especializado. Las tendencias tecnológicas nos refieren a más transformaciones en el horizonte, como la computación cuántica, la inteligencia artificial generativa, la tokenización y los contratos inteligentes. Todo ello impulsa el valor de los datos y su gestión como medio para dar respuesta a las nuevas necesidades de servicio a los socios.

Por último, la agenda relacionada con las finanzas sostenibles impacta de lleno en nuestra actividad de gestión y negocio. En 2023, las entidades financieras y de crédito nos hemos ajustado a los requerimientos de la taxonomía de la Unión Europea y hemos clasificado la actividad en torno a los criterios de elegibilidad y alineamiento con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. A corto plazo, tenemos la vista puesta en la entrada en vigor de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) y de las directrices sobre la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza de la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

En definitiva, un ejercicio muy diferente financieramente y en un contexto no consolidado que requiere un gran esfuerzo de adaptación y transformación por nuestra parte, constituyendo en cualquier caso una excelente oportunidad para seguir avanzando en la consolidación del modelo de banca cooperativa que define a Caja Ingenieros.

Nuestra gestión en 2023 se ha focalizado en la prudencia y en el objetivo de mejorar la solvencia y mantener la rentabilidad, reforzando su recurrencia y estabilidad para seguir en la senda de crecimiento.

### 2023 ha sido también un año de buenos resultados. ¿Cuáles son los factores que influyen en el éxito continuado de Caja Ingenieros?

Creo que sabemos adaptarnos a la realidad que nos toca vivir, justo el reto antes comentado. Buena parte de nuestros buenos resultados se deben al plan estratégico Transforma 2026, que contiene la hoja de ruta del Grupo en el contexto de cambio que estamos viviendo y que gira en torno a un nuevo propósito: "Humanizamos tus finanzas".

Hemos desarrollado avances relevantes en la segmentación efectiva de nuestros socios y socias que lleva a una mayor personalización de nuestros productos y servicios. Hemos dado respuesta a un mercado con tendencias inflacionistas y tipos de interés al alza y expectativas bursátiles cautelosas facilitando la recuperación del ahorro más prudente con propuestas de productos de vida-ahorro y depósitos que han retomado su espacio en el catálogo de soluciones de inversión. De igual manera, hemos procedido a actualizar nuestra oferta de crédito en un entorno de mayor coste por el alza de los tipos de interés y con una menor demanda de financiación hipotecaria. En relación con las empresas, la falta de proyectos de inversión ha producido un estancamiento en la financiación.

Nuestra gestión en 2023 se ha focalizado en la prudencia y en el objetivo de mejorar la solvencia y mantener la rentabilidad, reforzando su recurrencia y estabilidad para seguir en la senda de crecimiento. Como no podía ser de otra manera, Caja Ingenieros ha profundizado en la transformación digital y en la gestión orientada al dato potenciando la interacción digital con nuestros socios y socias. Todo esto no sería posible sin reforzar nuestro equipo profesional, con foco en la búsqueda y retención del talento. Ya, por último, en el ámbito de la sostenibilidad, hemos fortalecido nuestro posicionamiento en finanzas sostenibles y en la "S" de social a través de la actividad de la Fundación Caja Ingenieros.

### El Grupo está firmemente comprometido con la sostenibilidad. ¿Qué iniciativas destacaría dentro del último ejercicio?

En 2023 hemos puesto en marcha el servicio Impacto Ambiental junto a Mastercard y la *fintech* Doconomy, una herramienta novedosa que permite medir el impacto ambiental de las compras, consumos y transacciones financieras de nuestros socios y socias. De esta manera, podrán conocer la huella de carbono e hídrica de sus operaciones y, yendo más allá, contribuir a su mitigación a través de acciones concretas.

Cabe subrayar que los objetivos del Plan Horizonte Sostenible, fijados para 2023, se alcanzaron en el ejercicio anterior, por lo que se han fijado nuevas líneas de actuación para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y la reducción de las desigualdades.

En el ámbito medioambiental, se ha seguido analizando el impacto de la actividad y los riesgos climáticos. A través de nuestra Fundación, hemos plantado 5.000 árboles en el bosque Caja Ingenieros, que ayudarán a reforestar 150 hectáreas y a compensar casi 1.500 toneladas de CO<sub>2</sub> en las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia.

Acompañamos también a los particulares y a las empresas en su transición hacia las finanzas sostenibles, formando a la vez a nuestros profesionales con la certificación EFPA ESG Advisor.

Nuestra Fundación Caja Ingenieros vehiculiza buena parte de la acción social del Grupo, además de trabajar en medioambiente y sostenibilidad. La reinserción laboral es uno de los ejes principales de la acción de la Fundación, que se materializa mediante alianzas con organizaciones, de las que se han beneficiado más de 4.200 personas.

### ¿Qué otras novedades mencionaría como destacadas en 2023?

Como bien dice, hemos sobrepasado ya el medio siglo de historia y nos adaptamos a los nuevos tiempos, marcados por cambios cada vez más vertiginosos. Nosotros vivimos esta evolución internamente, pero también es importante proyectarla hacia el exterior. Por este motivo, en 2023 hemos actualizado nuestra imagen corporativa para que refleje cómo somos hoy y cómo queremos proyectar el futuro. Esta nueva identidad corporativa aúna nuestras raíces, nuestro espíritu cooperativo y la gran dimensión y ambición que ahora tenemos. Nuestra denominación se simplifica: perdemos la “de” y pasamos a llamarnos solo Caja Ingenieros.

En esta misma línea, cerramos la conmemoración de nuestro 55.º aniversario con la publicación del libro *55 años de Banca Cooperativa. Caja Ingenieros, una historia de futuro*. También celebramos los 25 años de servicio de nuestra primera oficina en Sevilla y Andalucía, una comunidad autónoma que cuenta actualmente con más de 13.000 socios y socias que nos confían sus finanzas. Nuestras oficinas en Manresa y Vic, en la provincia de Barcelona, han cumplido 5 años de exitosa trayectoria basada en la proximidad y el enfoque de territorio, algo que, a la vez, nos define y nos diferencia.

Por otro lado, tras 12 años en la ciudad de Palma de Mallorca, hemos inaugurado una nueva oficina en un espacio propio con el fin de reforzar la propuesta de valor para los socios y socias de las Islas Baleares.

No menos importante es el 15.º aniversario de nuestra filial Caja Ingenieros Vida y Pensiones, cuya actividad se basa en la prestación de servicios enfocados al ahorro-vida y pensiones.

### ¿Le gustaría dedicar unas palabras al equipo de profesionales que conforman Caja Ingenieros?

¡Por supuesto! Sin ellos, Caja Ingenieros no sería posible. De hecho, quiero poner en valor el trabajo bien hecho, el esfuerzo y el compromiso de todas las personas que trabajan en Caja Ingenieros, siempre enfocadas en ofrecer un servicio excelente a nuestros socios y socias, que constituyen el núcleo central de nuestra actividad diaria y de nuestros proyectos de futuro.

2023 ha sido un año en el que, juntos, hemos superado grandes retos y en el que hemos trabajado intensamente en la traslación del espíritu sostenible y humano que nos define como banca cooperativa, así como en mejores y más adecuadas respuestas a las necesidades y demandas de nuestros grupos de interés. La sociedad y la economía evolucionan rápidamente de la mano de la tecnología. En este entorno, nuestro objetivo es no perder la imprescindible humanización de todas nuestras actividades.

# 1

2023  
en cifras



# 2023 en cifras

## Al servicio de los socios y socias

### Base social

# 213.289

personas

El número de socios ha seguido creciendo y ha alcanzado los 213.289 socios y socias en 2023.

### Satisfacción

# 8,28

índice de satisfacción

Índice de satisfacción en 2023 ha sido del 8,28.

### Digitalización

# 96,6 %

de socios y socias son digitales

El 96,6 % ha utilizado canales digitales para interactuar con la Entidad.

### Lealtad

# 44 %

NPS

El net promoter score de 2023 ha sido del 44 %, muy superior a la media del sector.

## Cuidando a nuestras personas

### Plantilla

# 10,39

años de antigüedad

El equipo del Grupo Caja Ingenieros tiene una antigüedad media de 10,39 años, reflejo de la estabilidad y la cualidad de la ocupación que la Entidad quiere crear.

La plantilla está formada por un 58 % de hombres y un 42 % de mujeres, y un 54 % de estas ocupan cargos responsables y técnicos.

### Formación

# 44.469

horas de formación

Se han llevado a cabo 44.469 horas de formación, en la que han participado un total de 3.813 asistentes.

### Atracción y retención del talento

# 70 %

+ contrataciones

El número de contrataciones se ha incrementado en un 70 % respecto al ejercicio anterior.

El 49 % de las nuevas incorporaciones han sido de menores de 30 años, y el 4 %, de mayores de 50 años.

# 99 %

indefinidos

El Grupo cree firmemente en la importancia del talento y la solidez de los equipos, por lo que un 99 % de sus profesionales cuentan con contratos indefinidos y gozan de estabilidad laboral.

## Comprometidos con el medioambiente

### Huella de carbono

**-18 %**

huella de carbono

En 2023, el Grupo ha reducido su huella de carbono en un 18 % respecto a 2018.

### Emisiones

**100 %**

El Grupo Caja Ingenieros compensa el 100 % de sus emisiones.

### Energía

**100 %**

de fuentes de energía renovables

El 100 % del consumo de la Entidad proviene de fuentes de energía renovables.

Se han instalado 174 placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio de servicios centrales de la calle Potosí (Barcelona), las cuales producen el 9,15 % del consumo eléctrico anual del inmueble.

## Inversión socialmente responsable (ISR) como parte de nuestro ADN

### Patrimonio

**78 %**

promueve características sociales y medioambientales

En 2023, el 78 % del patrimonio gestionado en fondos y planes de pensiones promueve características sociales y medioambientales, alcanzando los 1.147 millones de euros.

### Equipo comercial

**65 %**

cuenta con la certificación en el ámbito de las finanzas sostenibles

El 65 % del equipo comercial cuenta con la certificación en el ámbito de las finanzas sostenibles a través del EFPA ESG Advisor.

### Etiqueta ISR

**Portfolio**

productos con etiqueta de inversión socialmente responsable

Consolidación del portfolio de productos con etiqueta de inversión socialmente responsable.

• Fondos de inversión: CI Environment ISR, FI; Fonengin ISR, FI; Cde ODS Impact ISR, FI; CI Global ISR, FI.

• Planes de pensiones: CI Climate Sustainability ISR, PP; CI Global Sustainability ISR, PP; CI Multigestión ISR, PP; Cdi PIAS GO.



## Creamos valor compartido en la sociedad

### Apoyo a colectivos profesionales

# 324

empresas

En 2023, se han concedido préstamos a 324 empresas y profesionales, lo que supuso un 9 % más respecto a 2022.

### Fundación Caja Ingenieros

# 65

proyectos desarrollados

# 4.373

beneficiarios de becas,  
premios y programas de  
inserción sociolaboral

# 223

emprendedores han  
participado en los programas  
de impulso y aceleración de  
proyectos de impacto social

# 533.200

euros de inversión social canalizada



## Nuestras cifras económicas

*Volumen de negocio*

**8.139**

millones de euros

El volumen de negocio de clientes alcanzó la cifra de 8.139 millones de euros

*ROE<sup>[1]</sup>*

**8,2 %**

El ROE ha sido del 8,2 %.

*Ratio de capital*

**17,1 %**

Se obtuvo una ratio de capital Common Equity Tier 1 (CET1) del 17,1 %.

*Ratio de morosidad*

**2,7 %**

La ratio de morosidad se situó en un 2,7 %.

*Resultado del ejercicio*

**19,6**

millones de euros

Resultado neto de 19,6 millones de euros

[1] La rentabilidad financiera (ROE en inglés) relaciona el beneficio económico con los fondos propios invertidos para obtener dicho beneficio.



# 2

## Nuestro entorno



# Nuestro entorno

En un ejercicio marcado por fuertes tensiones geopolíticas, la inflación se ha moderado y la economía ha mostrado más resiliencia de la esperada. En cuanto al entorno regulatorio, Caja Ingenieros sigue teniendo en cuenta tanto la especialidad de su modelo de negocio, evitando la concepción única del negocio bancario, como las regulaciones clave en materia de protección al cliente, finanzas sostenibles y accesibilidad e inclusión, entre otras.

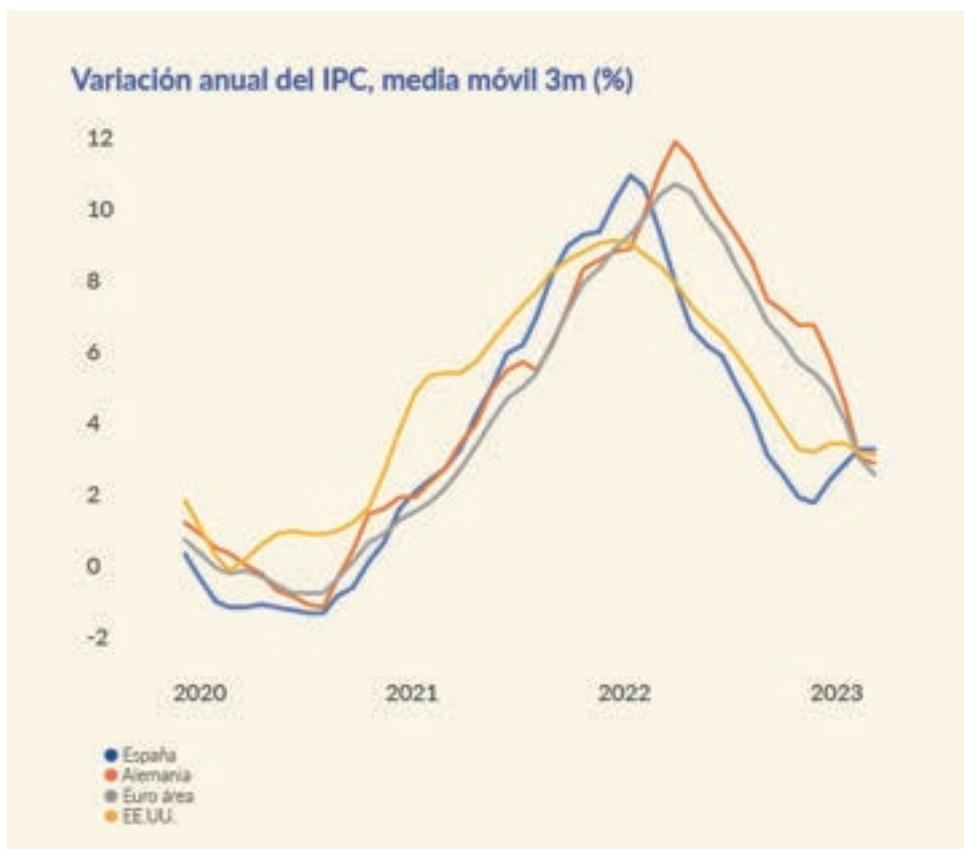
**La noticia positiva ha sido, sin lugar a duda, la moderación de la inflación.**

## Entorno económico- financiero

### 2023, un ejercicio marcado por las fuertes tensiones geopolíticas

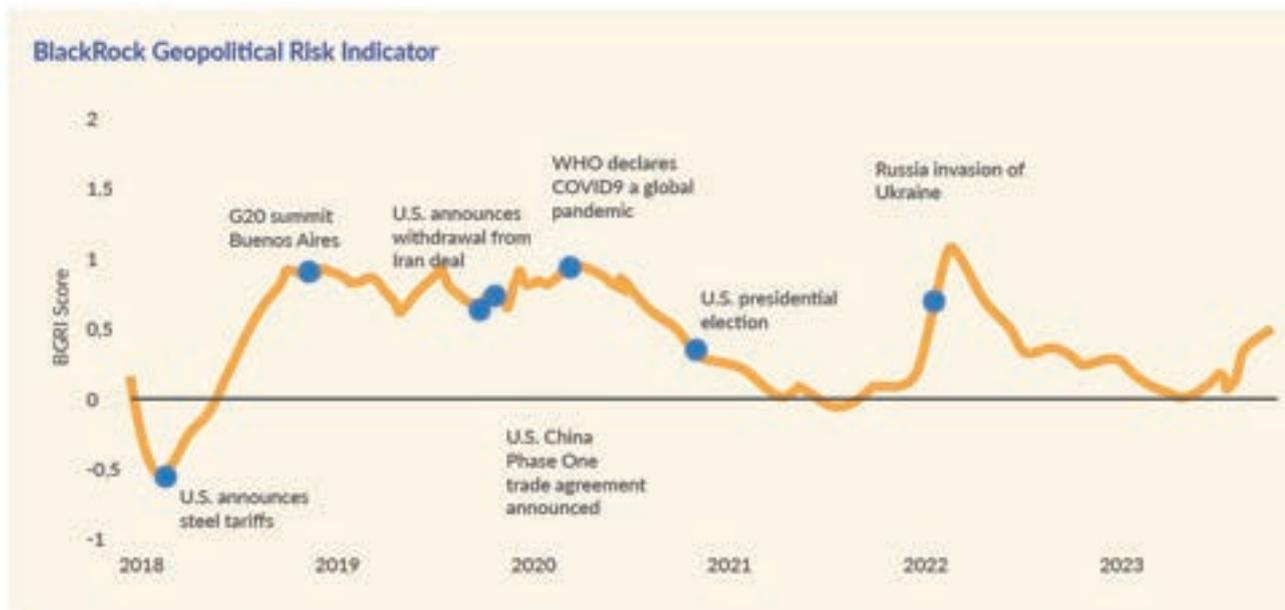
La noticia positiva ha sido, sin lugar a duda, la moderación de la inflación.

La escalada de precios en las economías desarrolladas tuvo su inicio a finales de 2021 como resultado de las políticas monetarias y fiscales altamente acomodaticias introducidas durante la pandemia, de las tensiones en las cadenas de suministro globales y del rápido repunte de la demanda que siguió a la reapertura de las economías. Las complicaciones continuaron acumulándose con el estallido de la guerra de Ucrania a comienzos de 2022, que impactó sobre los precios de la energía y de las materias primas y llevó el alza de precios hasta máximos no vistos en las últimas cuatro décadas hacia finales del mismo año. Desde entonces, la inflación comenzó un proceso de paulatina normalización hasta cerrar 2023 en niveles del 2,9 % en la eurozona y del 3,4 % en Estados Unidos, todavía por encima del objetivo de las autoridades monetarias (fijado en el 2 %) pero lejos de los máximos registrados en 2022. Dicha normalización fue producto de un agresivo ciclo de subidas de tipos de interés por parte de los bancos centrales, de una rápida adaptación de los gobiernos europeos al nuevo panorama energético y, en cierta medida, de la debilidad de la economía china en su reapertura tras dos años de política COVID cero.



Gráfica Eurozona / EE. UU. Fuente: Bloomberg

La economía global mostró mayor resiliencia de la esperada, especialmente en las economías desarrolladas (reflejada en una revisión al alza de las perspectivas de crecimiento del FMI hasta el 1,5 %). La temida recesión, vaticinada para 2023 como resultado de la crisis energética, del endurecimiento de las condiciones financieras y de la retirada de estímulos fiscales implementados en la era COVID, terminó por no producirse y dio alas a la polémica tesis del aterrizaje suave. No obstante, el desempeño no fue uniforme en las distintas regiones geográficas. Mientras que la economía estadounidense sorprendió gracias a la fuerte demanda interna apoyada en la bolsa de ahorro acumulado durante la pandemia por parte de los hogares y a una política fiscal inusualmente expansiva, la economía europea quedó rezagada y al borde de la recesión técnica, principalmente debido al mal comportamiento de una Alemania fuertemente golpeada por su dependencia del gas ruso, por la crisis manufacturera y por las divisiones políticas internas.

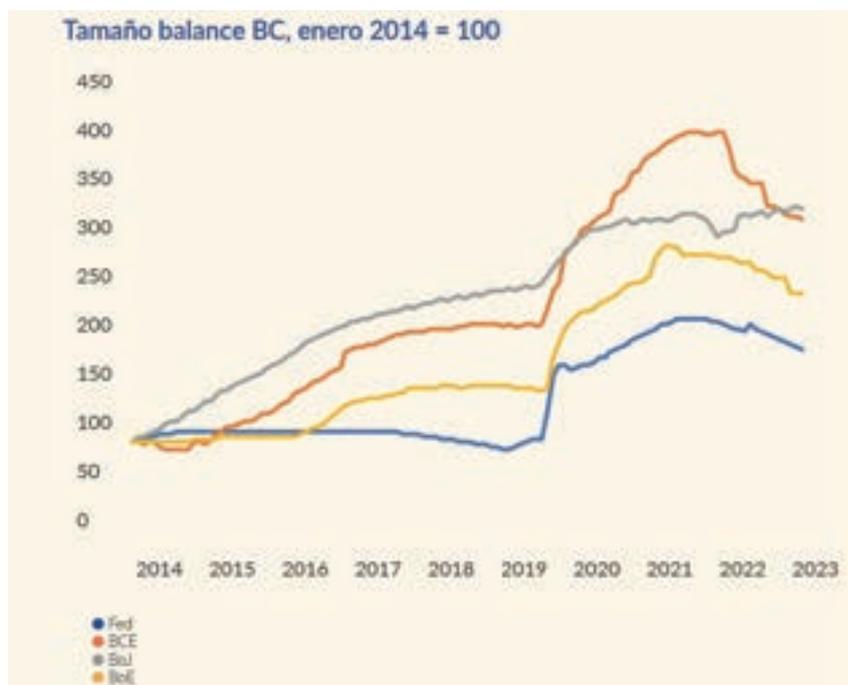


Fuente: BlackRock Investment Institute

En el plano geopolítico, el conflicto en Ucrania se mantuvo estancado, sin avances significativos de ninguna de las partes y alejado de una situación pacífica que devolviese la normalidad política al continente europeo. Las fricciones entre EE. UU. y China continuaron aumentando, con la carrera tecnológica y la situación en Taiwán como telón de fondo, en buena medida por la creciente proximidad de las elecciones estadounidenses este próximo noviembre. En octubre, el ataque armado de Hamás a Israel reabrió un complejo conflicto local con riesgo de escalada regional y cuyas ramificaciones, como la crisis del mar Rojo y el bloqueo del canal de Suez, podrían tener un impacto significativo a medio plazo sobre los precios y las cadenas de suministro, lo que pondría parcialmente en jaque el trabajo logrado por los bancos centrales hasta la actualidad. La dinámica de inestabilidad política vivida en 2023 seguirá siendo la tónica general este año, en el que alrededor de la mitad de la población global está llamada a las urnas.

### Política monetaria restrictiva, política fiscal expansiva

Aún lejos de dar por controlada la inflación, los bancos centrales de las principales economías desarrolladas, a excepción de Japón, persistieron con su política de aumentar las tasas de interés, consolidando así el ciclo de incrementos más marcado desde los años 70. La Reserva Federal norteamericana, que ya había concentrado buena parte de las subidas de tipos en 2022, elevó las tasas en 100 puntos básicos hasta el rango 5,25%/5%, en el que las mantuvo durante toda la segunda mitad del año. Por su parte, el Banco Central Europeo elevó el tipo de la facilidad de depósito en 200 puntos básicos y lo dejó en el 4% en su reunión del mes de septiembre de 2023. En paralelo a las subidas de tipos de interés, los bancos centrales mantuvieron sus programas de reducción de balance (*quantitative tightening*), poniendo fin a las compras de activos en mercado secundario, iniciadas durante la última década (particularmente en respuesta a la pandemia), e interrumpiendo total o parcialmente la reinversión de los vencimientos de compras pasadas.



Gráfica: Tamaño del balance de los bancos centrales, enero 2014 = 100 / Fuente: Fed, BCE, BoJ, BoE

Los efectos del endurecimiento acumulado de las condiciones financieras terminaron por dejarse sentir con la crisis de la banca regional estadounidense del mes de marzo, iniciada con el colapso de Silicon Valley Bank. La entidad, que no pudo hacer frente a una salida de depósitos debido a las pérdidas en valoración de sus activos fruto del incremento de tipos de interés, dio el pistoletazo de salida a un breve pánico que terminó llevándose por delante a otros dos bancos en EE. UU. (por primera vez desde la crisis financiera de 2008) y que requirió la intervención directa de la Reserva Federal mediante la implementación de un programa de liquidez para otras entidades en situación similar. Las repercusiones de la crisis se dejaron también sentir en Europa, donde la emblemática entidad suiza Credit Suisse terminó siendo sometida a un rescate forzoso por parte de las autoridades políticas y monetarias del país y absorbida por su competidor UBS.

El fuerte carácter restrictivo de la política monetaria estuvo compensado, en parte, por una política fiscal marcadamente expansiva. En Estados Unidos, las tensiones políticas alrededor del programa de gasto público y el déficit fiscal llevaron al país a vivir una nueva crisis del techo de deuda en la primera mitad del año y a evitar *in extremis* una segunda en octubre, que se saldó con la revisión a la baja del *rating* crediticio del país por parte de la agencia de calificación Fitch, preocupada por la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. En Europa, la continuación del despliegue de los fondos Next Generation, el mantenimiento de muchas de las ayudas introducidas durante la pandemia y una revisión de las reglas fiscales de la Unión Europea favorable a los estados más endeudados fueron los puntos determinantes de una política fiscal todavía en territorio expansivo.

**Cabe destacar que el año 2023 ha supuesto la adaptación de las entidades de crédito a los requerimientos de la taxonomía verde europea en los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.**

## Resiliencia de la economía y sorpresas en positivo

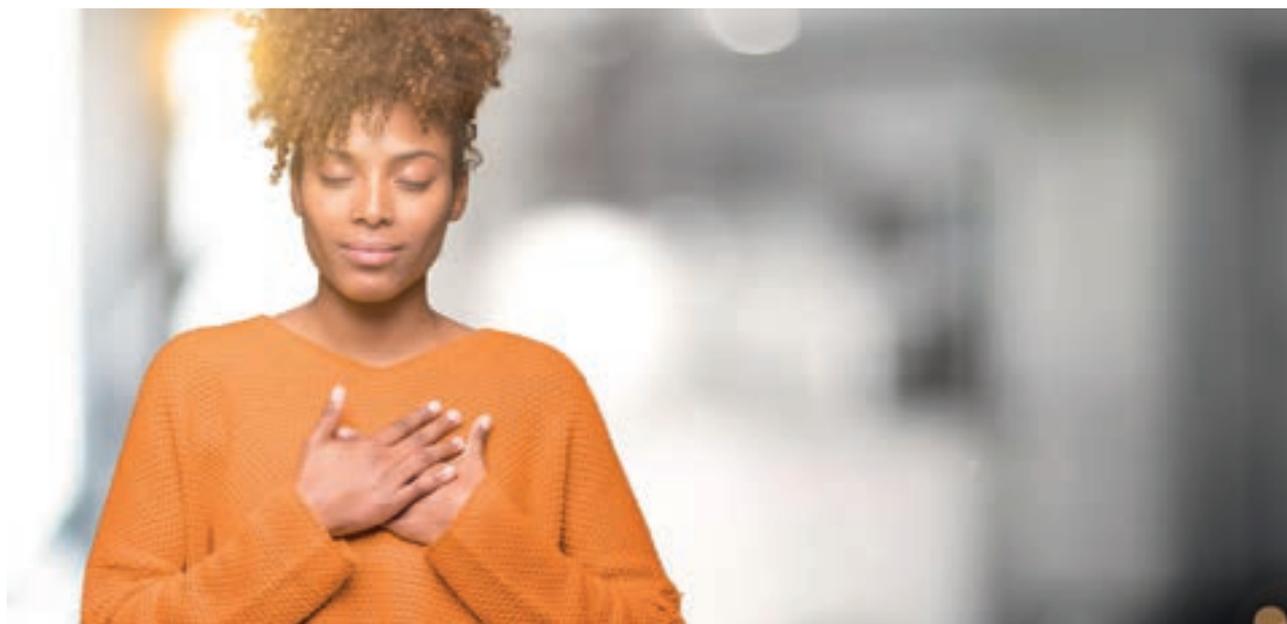
Fuente: FMI

Pese a que la economía global registró en 2023 una desaceleración del crecimiento en relación con las cifras de los últimos dos ejercicios (distorsionados, en parte, por el efecto rebote posterior a la pandemia), esta fue de menor intensidad de lo inicialmente esperado. Este hecho llevó al Fondo Monetario Internacional a reconsiderar sus previsiones de crecimiento para el año, particularmente en las economías desarrolladas.

En Estados Unidos, el crecimiento para 2023 se revisó al alza en 0,7 puntos porcentuales, lo que refleja la sorprendente resiliencia de la economía americana gracias a la fuerte demanda apoyada en el ahorro de las familias y a los estímulos fiscales. Pese al deterioro de algunas métricas de actividad adelantadas, particularmente del sector manufacturero, el mercado laboral se mantuvo tensionado, con tasas de desempleo en mínimos históricos y una oferta de trabajo superior a la demanda, y los datos de consumo sorprendieron por encima de la tendencia previa a la pandemia durante todo el año. Este mejor comportamiento llevó igualmente al FMI a revisar también al alza las perspectivas para 2024 en 0,5 puntos porcentuales hasta el 1,5 %.

El FMI mantuvo sin cambios sus perspectivas de crecimiento para la eurozona en 2023, pero revisó a la baja en 0,4 puntos porcentuales la previsión para 2024, con lo que pospuso en cierto modo el *shock* en la actividad esperado para el 2023. No obstante, dichos datos esconden divergencias importantes entre los distintos estados. La institución rebajó en 0,6 puntos porcentuales sus previsiones para Alemania en 2023 y las situó en territorio recesivo como consecuencia de la fragilidad energética y del parcial desmantelamiento del sector manufacturero. Por el contrario, la recuperación del turismo, el buen desempeño de la industria y la mejor posición energética llevaron al FMI a revisar al alza las perspectivas de crecimiento para España en 1,4 puntos porcentuales, de manera que recuperó el nivel de PIB prepandemia y ejerció en cierto modo de locomotora europea.

En términos globales, el FMI revisó ligeramente al alza las perspectivas de crecimiento para Japón hasta el 2 %, beneficiado por una reducción en los precios de importación de la energía y una estabilización del yen. China, azotada por la grave crisis inmobiliaria y con un decepcionante desempeño tras su reapertura, sufrió una rebaja en su previsión de crecimiento para 2023 hasta el 5 %, la cifra más baja en las últimas tres décadas (exceptuando el periodo pandémico). Como ya había sucedido en 2022, el crecimiento económico global se mantuvo en los niveles más bajos registrados en las últimas cuatro décadas, lastrado por el incremento de los precios, las tensiones geopolíticas, el retroceso de la globalización y la relativamente modesta contribución de China.



## Entorno regulatorio

La diversidad de modelos de negocio contribuye a la estabilidad del sistema financiero y aporta más opciones a la sociedad. En esta línea, Caja Ingenieros contribuye y aboga por un modelo de banca cooperativa, y por ello considera que la regulación y la supervisión deben preservar la diversidad en los modelos de negocio, evitando las tendencias a una única concepción del negocio bancario que, de otro modo, conllevaría una degradación de la oferta y el servicio a los usuarios finales. Con este objetivo, Caja Ingenieros trabaja por la aplicación real del principio de proporcionalidad incluido formalmente, pero aún sin una evidencia suficiente de materialización efectiva, en la ejecución de la regulación bancaria, financiera y aseguradora para que se adapte la regulación y su supervisión al tamaño y perfil de riesgo de las entidades. La diversidad de mercado de negocio permite que se reduzcan los riesgos sistémicos derivados de la concentración sectorial y se proporcione además mayor capacidad de elección a particulares y empresas. La debilidad de la proporcionalidad en Europa supone que las entidades de crédito comparten un marco de solvencia y liquidez común, que se considera totalmente necesario, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en Estados Unidos.

Cabe destacar que el año 2023 ha supuesto la adaptación de las entidades de crédito a los requerimientos de la taxonomía verde europea en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. También ha implicado para las entidades determinar los objetivos específicos de descarbonización de la cartera de préstamos e inversiones alineados con el Acuerdo de París, según la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética, para publicarlos en 2023. Todo ello dentro de la extensa agenda regulatoria de la Unión Europea iniciada en ejercicios anteriores. En este sentido, han continuado y destacado los avances de las propuestas y textos legislativos en finanzas y activos digitales, la resiliencia operativa digital de las entidades, las finanzas sostenibles, el marco común para luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y el marco para la gestión de crisis (resolución de entidades en contextos adversos).

A escala nacional, se han continuado aplicando las iniciativas regulatorias encaminadas a aliviar la carga hipotecaria de los deudores más vulnerables en un entorno de subidas acentuadas de los tipos de interés. La Entidad se ha adherido a las actualizaciones de los Códigos de Buenas Prácticas dentro de su estrategia para reforzar la inclusión financiera de dichos colectivos.

En el ámbito de la supervisión, las prioridades para el periodo 2024-2026 de las autoridades competentes se centran en la gestión del riesgo de crédito, el refuerzo de las debilidades en los marcos de gestión del riesgo de tipo de interés, la gobernanza interna, las debilidades en la agregación y el reporting de datos de riesgos, las exposiciones materiales a las fuentes del riesgo físico y de transición del cambio climático, las debilidades en las estrategias de transformación digital y la resiliencia operativa (incluyendo y destacando las externalizaciones tecnológicas y las ciberamenazas).

Todo ello está presente en un sector con una muy elevada exigencia regulatoria, y que debe afrontar, entre otras, la prestación y distribución de productos y servicios con la mejor calidad y eficiencia, preservando una conducta que garantice la protección y la información al consumidor.

## Perspectivas para el ejercicio 2024

A continuación, se ilustran y se resumen los ámbitos de actuación en el entorno regulatorio que marcarán la agenda para el ejercicio 2024.

### ASG: finanzas sostenibles

#### • Divulgación

En relación con la taxonomía verde europea, las entidades de crédito están reportando, en su Estado de Información No Financiera, los activos en balance y gestionados correspondientes a las actividades elegibles y alineadas con la taxonomía. La información reportada corresponde a los objetivos climáticos de mitigación del cambio y adaptación al cambio climático. Los cuatro objetivos medioambientales restantes (el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos; la transición hacia una economía circular; la prevención y el control de la contaminación; y la protección y la recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas) deberán incorporarse a la información no financiera correspondiente al cierre de 2024.

Tras la entrada en vigor en enero de 2023 de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD), con un calendario de cumplimiento en distintas fases hasta 2027, la Comisión Europea adoptó en julio de 2023 los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS). Sobre dichos estándares, el órgano consultivo de la UE en materia de **reporting** (EFRAG) se encuentra en proceso de publicar guías de implementación que deberán ser estudiadas.

#### • Expectativas supervisoras

La Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha lanzado una consulta pública con respecto al borrador de directrices sobre la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). El proyecto de directrices establece requisitos para identificar, medir, gestionar y rastrear los riesgos ASG, incluso mediante planes para abordar los riesgos derivados de la transición hacia una economía climáticamente neutra de la UE. Actualmente, se dispone de las "Expectativas supervisoras del Banco de España sobre los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental", publicadas en octubre de 2020.

### Cybersecurity and safety – Resiliencia operativa digital

El impacto de las nuevas tecnologías en un entorno cada vez más digital e interconectado está marcando la agenda legislativa y supervisoras. El Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA), que afecta a las entidades financieras europeas, contiene obligaciones en materia de gestión de riesgos TIC, incluidos los de servicios externalizados, y las respuestas ante incidentes y ciberamenazas a los que las entidades deben hacer frente. Las entidades están en proceso de adaptación de los procedimientos de riesgo tecnológico según se desarrollan las normas técnicas, para aplicarse plenamente a partir de enero de 2025.

### Regulaciones con posible impacto en el modelo de negocio

Dentro de la mencionada agenda regulatoria europea, avanzan una serie de iniciativas que de forma combinada pueden tener un impacto en el modelo de banca minorista al orientarse en dotar a los servicios financieros no bancarios y no presenciales de un marco jurídico no equivalente a los del sector, o bien en duplicar en la práctica servicios bancarios existentes:

- **El euro digital:** el Banco Central Europeo está estudiando la posibilidad de emitir un euro digital. El euro digital sería una forma digital de efectivo emitida por el Banco Central, disponible para todos en la zona del euro. La iniciativa puede suponer inversiones tecnológicas relevantes para las entidades de crédito. Del análisis efectuado por Caja Ingenieros, hasta la fecha no se identifican mejoras relevantes para el comportamiento de los usuarios de medios de pago. Los actuales sistemas de pago, tanto en su modalidad electrónica como física, a través de servicios bancarios son efectivos y eficientes.

- **La retail investment strategy:** la estrategia europea en materia de inversiones de minoristas tiene por objetivo reforzar la ya regulada e instaurada protección a los inversores minoristas, mejorar el acceso a los mercados de capitales europeos a través de unos menores costes y ofrecerles una visión clara de la rentabilidad de sus carteras atendiendo a dichos costes. Cabe indicar que la normativa actual contiene numerosos mecanismos de protección e información al inversor minorista, incluida

**Caja Ingenieros incluye en su estrategia de proximidad y servicio aquellos productos que aporten valor, sean competitivos y favorezcan ante todo la transparencia y protección al cliente final.**

una amplia información sobre sus costes. Del análisis de esta iniciativa tal y como está definida en la actualidad, y a falta de mayor desarrollo, se concluye que puede suponer la inclusión de mayor complejidad en la prestación de los servicios de inversión a la clientela minorista, con los costes tecnológicos y operativos que ello implique, y sin que la aportación al valor añadido del servicio se vea reflejada en una mayor protección y mejor información que pueda considerarse material para el inversor minorista.

• **La identidad digital europea:** identificación que permitirá abrir una cuenta bancaria o firmar contratos en toda la Unión. Dado que los actuales procedimientos de contacto entre las entidades de crédito europeas son mayoritariamente a escala nacional, ya que la mayor parte de las transacciones son nacionales, la obligatoriedad de facilitar el uso de la identidad digital europea, sin un análisis del coste/beneficio adecuado para el sector y para el usuario, puede reforzar la proliferación de fraudes y el blanqueo de capitales que ya actualmente se están viendo incrementados. Esta situación de aumento del fraude se ha visto acrecentada en los últimos tiempos, siendo víctimas de esta situación los clientes y, por ende, las entidades financieras. Estas nuevas formas de cibercriminalidad no se podrán combatir de manera eficaz sin una óptica regulatoria y con soluciones técnicas y obligaciones para todos los sectores y actores afectados o involucrados, no solo el financiero.

• **La financial data access (FIDA):** marco europeo de disponibilidad de los datos financieros que permitirá el acceso de terceros a los datos que los clientes tienen en las entidades de crédito, con su consentimiento. La FIDA afectará a todos los proveedores de servicios de pago, y en 2024 avanzará la tramitación. Comportará una nueva directiva y reglamento sobre los servicios de pago en la UE (PSD3 y PSR). La entrada en vigor sería de 18 meses desde su publicación. Esta iniciativa regulatoria sitúa al sector financiero en debilidad frente a otros sectores, ya que es el único sector de actividad que debe proporcionar datos de sus clientes a terceros sin un mecanismo jurídico de contraprestación acorde con la desventaja sectorial o competitiva ante estos nuevos actores.

**Protección al cliente**

En el actual entorno de transformación digital, así como de madurez de las normas de protección al cliente financiero vigentes, hay una serie de iniciativas en curso que en sus objetivos buscan reforzar la protección al cliente financiero. Se enumeran a continuación aquellas iniciativas enfocadas a la protección del cliente financiero, las cuales Caja Ingenieros atiende no solo en su obligación legal, sino también en su forma de prestar sus diferentes servicios financieros.

La Directiva MiFID II y otras sobre productos o servicios financieros análogos, tal y como hemos indicado anteriormente dentro de la retail investment strategy, están en proceso de revisión y definición, actualmente en fase de trólogo por los diferentes organismos europeos. Cabe destacar los mencionados trólogos que se están llevando a cabo en Europa sobre la posibilidad de limitar e incluso de eliminar el cobro de incentivos de terceros (gestoras y fabricantes de productos de inversión) en los servicios de asesoramiento de inversiones para pasar a cobrarlos, en su caso, directamente del inversor final. Esta cuestión no menor puede llevar a una revisión profunda del modelo de distribución y negocio en el ámbito de los servicios de inversión. Sobre esta cuestión, Caja Ingenieros está atenta, junto con diferentes organismos nacionales y europeos, para equilibrar de forma razonable el necesario refuerzo de acceso a los mercados de capitales por parte de inversores minoristas, con la estrategia por un servicio de valor añadido que refuerce el acceso a productos y servicios de valor personalizados, con la actual transparencia de costes, gestión y vocación socialmente responsable que ya viene exigiéndose dentro de otras iniciativas regulatorias. De forma general, las iniciativas regulatorias que incluyen mecanismos de intervención en precios sin, a priori o de forma clara, definir las motivaciones pueden conllevar lograr un efecto adverso al propósito lícito y comprensible que se persigue. En todo caso, como se ha indicado, Caja Ingenieros incluye en su estrategia de proximidad y servicio aquellos productos que aporten valor, sean competitivos y favorezcan ante todo la transparencia y protección al cliente final.

Profundizando en el segmento de banca minorista (retail), en el que Caja Ingenieros concentra gran parte de su vocación de servicio, las distintas iniciativas regulatorias que están en marcha abordan nuevos servicios de pago y de crédito al consumo, equiparando la inmediatez de los mismos a nivel transfronterizo europeo con

**Caja Ingenieros está analizando la regulación europea y nacional que refuerza el compromiso de atender a colectivos vulnerables, acompañado de las iniciativas de mejorar la salud financiera de sus socios y socias que incorpora dentro de su propósito y valores.**

ajustes en costes e incluyendo un mecanismo de prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o cumplimiento de sanciones internacionales. De igual manera, tratan sobre nuevos productos y formas de concesión de crédito al consumo reforzando la protección al cliente.

### Accesibilidad e inclusión

Caja Ingenieros está analizando la regulación europea y nacional que refuerza el compromiso de atender a colectivos vulnerables, acompañado de las iniciativas de mejorar la salud financiera de sus socios y socias que incorpora dentro de su propósito y valores. Ello incluye no solo a los colectivos que puedan tener una situación de mayor vulnerabilidad financiera, con regulación específica en ámbitos como el acceso a cuentas de pago (concretamente las categorizadas como “básicas” según la regulación), sino también el acceso a condiciones de refinanciación o facilidades de pago ante préstamos hipotecarios a los que la Entidad se adhiere y se ha adherido a los distintos Códigos de Buenas Prácticas aprobados por los organismos oficiales. Todo ello en el marco de las iniciativas públicas y de regulación sobre accesibilidad e inclusión al sistema financiero, incluida la nueva regulación de adaptación de los productos y servicios a personas con necesidades especiales en función de sus circunstancias, y de avanzar en la mejora de la salud financiera enfocada no solo a los valores de la Entidad, sino a las demandas regulatorias, supervisoras y de la sociedad en su conjunto.

Por último, cabe señalar el proyecto legislativo para la creación de una autoridad única en el marco del sector financiero de atención de quejas y reclamaciones. Esta autoridad estará dotada de mayores mecanismos y recursos, con decisiones vinculantes para las entidades en determinados supuestos, lo que modificará el actual esquema y procedimiento de los servicios de atención al cliente de las entidades. Caja Ingenieros sigue atendiendo estas cuestiones como un foco para impulsar la mejora continua y de calidad, alineándose a que esta nueva regulación vaya encaminada a este fin.

### Solvencia y liquidez

- CRD6/CRR3: el paquete bancario con la nueva regulación para adaptar Europa a Basilea III se prevé aprobar formalmente en abril de 2024 a través de la actualización de la Directiva y el Reglamento de Requerimientos de Capital (CRD6 y CRR3, respectivamente), y supondrá cambios en los activos ponderados por riesgo y en el consumo de capital por riesgo operacional. Aquellas entidades que emplean modelos internos para la determinación de los activos ponderados por riesgo deberán cumplir con el llamado output floor, que comporta ajustar más requerimientos de recursos propios a partir del cálculo por el método estándar, que es más exigente. Puesto que Caja Ingenieros aplica únicamente el método estándar, el output floor no supondrá requerimientos adicionales de capital. La CRR3 se aplicará a partir del 1 de enero de 2025 y afectará las adaptaciones al reporting a la supervisión en materia de solvencia (COREP) del primer trimestre de 2025. Dado el escaso tiempo existente para la elaboración de los estándares técnicos de reporting, es complejo que dichos estándares puedan incorporar las recomendaciones en materia de proporcionalidad que publicó la propia EBA en su estudio de 2021 sobre el coste del cumplimiento normativo.
- Los cambios regulatorios comportarán que la Autoridad Bancaria Europea (EBA) reciba 139 mandatos, parte de los cuales requerirán desarrollos regulatorios a través de directrices y estándares técnicos. Los mandatos se distribuyen en cuatro fases con sus respectivos plazos de aplicación. Dichos mandatos permitirán definir algunos de los indicadores necesarios para adaptar el cálculo de la solvencia a Basilea III, por lo que habrá modificaciones en los cálculos de solvencia posteriores al primer **reporting** de 2025.
- Además de las modificaciones en el cálculo de los requerimientos de capital, se producirán cambios en la información con relevancia prudencial (Pilar 3) a publicar por las entidades. La EBA también ha emitido un documento en consulta sobre la creación de un **data hub**, facilitando el acceso centralizado a

los grupos de interés y promoviendo la comparabilidad de datos de forma armonizada. Dada la diversidad de modelos de negocio bancario tanto entre países de la Unión como a escala nacional, puede ser cuestionable la utilidad de comparativas basadas en un conjunto incompleto de indicadores y sin atender a informaciones cualitativas.

### **Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**

Se continúa con la hoja de ruta para disponer de un paquete legislativo actualizado, reforzado y con mayor capacidad supervisora para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. La finalidad es disponer de reglas comunes en el conjunto de la Unión, sin entrar en disparidades de transposición por países, incluyendo un nuevo organismo con plenas capacidades de supervisión y coordinación en este ámbito en el continente europeo que atienda, entre otros, al objetivo de evitar los casos acontecidos en determinadas regiones y entidades dentro de la UE. Este paquete está compuesto por:

- El Reglamento relativo a las obligaciones de lucha contra el blanqueo de capitales aplicables al sector privado, y comunes al conjunto de la Unión, para el que no se anticipan cambios relevantes en relación con la legislación nacional actual.
- Nueva Directiva relativa a los mecanismos de lucha contra el blanqueo de capitales.
- El Reglamento por el que se crea una nueva autoridad de la UE de lucha contra el blanqueo de capitales (AMLA por sus siglas en inglés), que tendrá competencias para imponer sanciones y multas, cuya constitución se prevé para el tercer o cuarto trimestre de 2024 y que empiece a estar operativa para el ejercicio 2026.
- El Reglamento por el que se refunde la regulación sobre las transferencias de fondos, cuyo objetivo es hacer más transparentes y plenamente rastreables las transferencias de criptoactivos.



**La rentabilidad sobre los activos (ROA) y la rentabilidad sobre el capital (ROE) de los bancos de la UE lograron sus niveles más altos desde la crisis financiera global de 2008, y alcanzaron el 0,7 % y el 11%, respectivamente.**

## Entorno bancario europeo en 2023

El crecimiento económico en la Unión Europea se estancó en 2023 y la incertidumbre macroeconómica sigue siendo elevada. Las presiones inflacionarias están retrocediendo, pero han demostrado ser persistentes a pesar de los menores precios de la energía, mientras que los riesgos geopolíticos se han pronunciado aún más con una nueva crisis en Oriente Medio, además de la aparición de tensiones, por ejemplo, en el Cáucaso y entre China y Taiwán.

Los riesgos relacionados con el clima y los estándares ASG más amplios están cada vez más en el foco de atención de los bancos. Las instituciones no solo soportan el riesgo de un posible deterioro de la calidad de sus activos debido a la ocurrencia de eventos de riesgo físico relacionados con el clima, sino que también están sujetas a riesgos de transición a través de sus actividades de préstamo e inversión, en particular aquellos bancos con exposiciones a sectores de mayores emisiones de carbono. Los factores ASG son posibles desencadenantes de riesgos financieros para los balances de los bancos, pero también una fuente de riesgo para su reputación. Al mismo tiempo, está aumentando la integración de consideraciones ASG en las actividades de financiación y préstamo de las entidades financieras, las cuales creen que una prioridad clave en el futuro es ofrecer préstamos sostenibles a un amplio espectro de clientes, incluidos los minoristas, a pesar de los obstáculos identificados, como la falta de datos, la transparencia y la incertidumbre regulatoria.

El impacto de las mayores tasas de interés resultantes del endurecimiento de la política monetaria continúa afectando a las economías de todo el mundo. Este impacto aún no se ha materializado completamente, pero hasta ahora ha contribuido a la desaceleración de los mercados inmobiliarios residenciales debido, entre otras cosas, al aumento del coste de las hipotecas, mientras el mercado de commercial real estate (CRE) se ve además desafiado por factores estructurales. Las turbulencias en los mercados financieros, como las de los bancos regionales de los Estados Unidos provocadas por las pérdidas sufridas en la cartera mantenida hasta el vencimiento, o en el sector de seguros del Reino Unido, fueron resultado, entre otras cosas, del abrupto cambio en el entorno de tipos de interés.

El incremento de los tipos de interés ha permitido una recuperación del margen de intereses. La rentabilidad sobre los activos (ROA) y la rentabilidad sobre el capital (ROE) de los bancos de la UE lograron sus niveles más altos desde la crisis financiera global de 2008, y alcanzaron el 0,7 % y el 11 %, respectivamente. Si bien esta recuperación ha sido generalizada, algunos bancos se beneficiaron más que otros dependiendo de su modelo de negocio o de su estructura de activos y de pasivos.

El crecimiento del crédito se desaceleró. La demanda se vio afectada negativamente por el aumento de los tipos de interés, mientras que la incertidumbre macroeconómica afectó negativamente al apetito por la asunción de riesgos por parte de los bancos.

A pesar del deterioro de algunos parámetros macroeconómicos durante el año pasado, la calidad de los activos de los bancos se ha mantenido relativamente estable. La ratio de mora se encontraba en su mínimo histórico del 1,8 % en junio de 2023. No obstante, las preocupaciones en torno a los mercados inmobiliarios se manifiestan en el aumento de las provisiones de los bancos para cubrir sus exposiciones inmobiliarias.

La emisión de financiación en los mercados de capitales ha aumentado, a la par que los costos generales de financiación se han ajustado al nuevo entorno de tipos de interés. La liquidez sigue siendo elevada, aunque se observa una ligera tendencia decreciente. El índice de cobertura de liquidez (LCR) se sitúa en el 160,9 % y se mantiene en niveles sólidos, aunque algo más bajos que en el ejercicio anterior. La caída del LCR se explica principalmente por una disminución de los activos líquidos de los bancos, impulsados en gran medida por el ajuste cuantitativo (QT) y por las operaciones de financiación a largo plazo (TLTRO-3) del Banco Central Europeo (BCE), las cuales están en proceso de vencimiento.

Las ratios de capital del sector bancario de la UE alcanzaron nuevos máximos históricos en junio de 2023, cuando las entidades informaron de un CET1 promedio del 16,0 % y se mantuvo el margen de maniobra por encima de los requisitos regulatorios. La ratio de apalancamiento también aumentó alrededor de 40 puntos básicos y se situó en el 5,7 %. Las ganancias retenidas impulsaron el capital de los bancos, mientras que el estancamiento de los volúmenes de préstamos y el menor riesgo de mercado impidieron que los activos ponderados por riesgo aumentaran.

### Pruebas de resistencia de la EBA en 2023

En el mes de julio, la EBA publicó el resultado de su test de estrés bienal al conjunto de la banca europea. En el escenario más adverso, las entidades sometidas al ejercicio sufrirían una caída agregada de más de 496 MM€, lo que representa una destrucción de 459 puntos básicos de capital de primer nivel CET1 fully loaded.

El ejercicio descansa en unos escenarios de especial severidad, caracterizados por el empeoramiento de las perspectivas de consumo privado y de inversión derivado del endurecimiento del contexto geopolítico mundial, del aumento de los precios de las materias primas y de un incremento sustancial de los tipos de interés.

A pesar de la severidad del ejercicio, la banca europea mantiene elevados niveles de solvencia. El CET1 es superior al 10 % en el escenario más adverso, lo que permite a los supervisores afirmar la capacidad del sistema financiero para seguir apoyando a la economía, incluso en tiempos de graves tensiones.

| Información agregada en el ámbito europeo (EBA)  | ST 2023             |
|--|---------------------|
| Número de entidades (perímetro EBA)              | 70                  |
| CET1 % de punto de partida                       | 15,0 %              |
| Impacto del CET1 en un escenario adverso         | -459 puntos básicos |
| Caída de capital (miles de millones de euros)    | -496 MM€            |
| Ratio de apalancamiento de punto de partida      | 5,4 %               |
| Ratio de apalancamiento en un escenario adversos | 4,3 %               |

Fuente: EBA, AFI

### Cifras del sector bancario español en 2023 (entidades de depósito)

El **volumen vivo de crédito OSR** experimenta una variación neta negativa en 2023 de unos 38.400 MM€ (un -3,5 %), con un fuerte retroceso tanto del crédito normal como del dudoso. La tendencia de preamortizar créditos en un entorno de alzas del coste de financiación y excesos de ahorros explican principalmente este comportamiento.

Si se observan los patrones de concesión de crédito durante el ejercicio, se ve que tanto el sector vivienda (56.242 MM€ de concesión acumulada en 2023, un 14 % menos en términos interanuales) como el de grandes empresas (un -18,8 % hasta los 151.000 MM€) han respondido al aumento de tipos de interés disminuyendo notablemente el apetito por el crédito. Solo los nichos más sensibles al ciclo (pymes y consumo) consiguen ligeras alzas en torno al 5 % interanual.

En cuanto al **deterioro del crédito**, durante 2023 se produce una estabilización de la tasa de mora alrededor de los niveles de 2022, y cierra el año prácticamente igual que el anterior (un 3,44 % en diciembre de 2023, 1 punto básico inferior al nivel observado en diciembre de 2022).

En relación con el **pasivo tradicional**, el sector ha perdido en torno a 10.300 MM€ en depósitos (un -0,7 % interanual), explicado tanto en la búsqueda de mayores rentabilidades por parte de los clientes (como, por ejemplo, el incremento de compras de letras del Tesoro por parte de particulares u otro tipo de remuneración en vehículos del mercado monetario) como en el afán de utilizar el incremento del ahorro precautorio pospandemia para amortizar créditos. Por tipo de producto de pasivo, se ve una aceleración del trasvase de vista (un -8,3 % interanual) a plazo (un +44,9 % interanual) a medida que las entidades subían la remuneración de sus imposiciones a plazo fijo.

En el caso de los **fondos de inversión**, incrementa el importe gestionado en el sector en más de 40.000 MM€ tanto por el aumento de las suscripciones netas, que acumulan en el año más de 15.000 MM€, como por el efecto mercado, el cual añade unos 25.000 MM€ tras el buen comportamiento de los mercados financieros durante 2023.

|                                  | Diciembre de 2023      | Variación mensual |              | YTD            |              |
|----------------------------------|------------------------|-------------------|--------------|----------------|--------------|
|                                  | Saldo en millones de € | Millones de €     | %            | Millones de €  | %            |
| <b>Depósitos (total sistema)</b> | <b>1.392.518</b>       | <b>34.914</b>     | <b>2,5%</b>  | <b>-10.371</b> | <b>-0,7%</b> |
| Depósitos a la vista             | 1.194.499              | 21.310            | 1,8%         | -99.199        | -8,3%        |
| Depósitos a plazo                | 198.020                | 13.604            | 6,9%         | 88.828         | 44,9%        |
| <b>Crédito OSR</b>               | <b>1.126.785</b>       | <b>-8.347</b>     | <b>-0,7%</b> | <b>-39.978</b> | <b>-3,5%</b> |
| Del que: Normal                  | 1.088.017              | -7.909            | -0,7%        | -38.470        | -3,5%        |
| Del que: Dudoso                  | 38.768                 | -438              | -1,1%        | -1.507         | -3,9%        |
| <b>Crédito AAPP</b>              | <b>75.167</b>          | <b>271</b>        | <b>0,4%</b>  | <b>-4.645</b>  | <b>-6,2%</b> |
| <b>Tasa de morosidad</b>         | <b>3,44%</b>           | <b>-1 pb</b>      |              | <b>-1 pb</b>   |              |
| Por numerador                    |                        | -4 pb             |              | -13 pb         |              |
| Por denominador                  |                        | 3 pb              |              | 12 pb          |              |
| <b>LtD</b>                       | <b>81%</b>             | <b>-2,7 pb</b>    |              | <b>-2,3 pb</b> |              |

Fuente: AFI a partir del BdE

Respecto a los **resultados del sector y comenzando por el margen de intereses**, en este 2023 se ha visto una importante aceleración de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ha cerrado con 37.200 MM€ (un +52,4 %). Se observan unos mayores ingresos financieros obtenidos en el activo productivo, derivados del nuevo entorno alcista en tipos de interés, mientras que la traslación al coste del pasivo no se produce aún con la misma velocidad, lo que impulsa el margen de intereses del sector en su conjunto.

En relación con el **margen bruto**, cabe destacar una ligera caída del 4,7 % en las comisiones netas compensadas prácticamente por los mayores ingresos vía cobro de dividendos (un +5,6 %). Una partida de menor relevancia y que ha sufrido una cierta volatilidad en los últimos ejercicios es la del ROF (resultado de operaciones financieras), la cual prácticamente no ha contribuido en exceso al resultado del año (700 MM€, un -72 % en comparación con 2022). Los gastos de explotación suben un 6,3 % en el conjunto del sector al cierre de 2023.

En la última parte de la cuenta de resultados, se observa **un aumento de las pérdidas por deterioro y de las provisiones (un 28,6 % y un 45,1 %, respectivamente)**, con el afán de los bancos a mejorar la cobertura de las carteras de préstamos en ejercicios positivos, lo que permite obtener un resultado antes de impuestos conjunto del sector de 28.900 MM€ (un +33 % en relación con 2022).

Con ello, el ROE del sector cierra 2023 a doble dígito, con un 10,93 % (frente al 6,84 % de 2021 o al 9,08 % de 2022).

# 3

## Nosotros



# Nosotros

**El Grupo Caja Ingenieros es un grupo cooperativo de crédito y servicios financieros y aseguradores dirigido a profesionales y empresas de todo el territorio español, ya sean del sector de la ingeniería o de otros ámbitos. En este modelo de banca cooperativa, cada socio o socia es a la vez cliente y propietario de la Entidad. Tras 56 años de historia, el Grupo ha actualizado su imagen corporativa para reflejar su realidad actual y seguir construyendo futuro, bajo el lema “Humanizamos tus finanzas”.**

## Grupo Caja Ingenieros

GRI 3-3, 2-1, 2-6



El Grupo Caja Ingenieros es un grupo cooperativo de crédito y servicios financieros y aseguradores dirigido a profesionales y empresas de todo el territorio español, que desarrolla un modelo de negocio propio y sostenible en el que los clientes son a la vez socios y, por lo tanto, propietarios de la Entidad. Además de ser solvente, transparente y rigurosa, Caja Ingenieros es una entidad cooperativa cercana, comprometida, con una clara vocación de servicio personalizado y con la misión de ofrecer soluciones financieras y aseguradoras desde un modelo cooperativo que integra criterios de sostenibilidad más allá del componente financiero.

## Historia

Un grupo de ingenieros industriales constituyó la sociedad cooperativa en 1967. Desde entonces, ha experimentado un crecimiento continuo y sostenido, alcanzando más de 213.000 socios y socias en 2023, año de la celebración de sus 56 años de historia. A lo largo de estos años, siempre ha mantenido su vocación: prestar servicios financieros y aseguradores personalizados con las mejores condiciones de sostenibilidad.

Lo que caracteriza y hace única a la Entidad es su modelo de banca cooperativa, en el que cada socio o socia es a la vez cliente y propietario de la Entidad. Desde siempre, esta se ha apoyado en sus valores fundacionales para consolidar la base de su crecimiento y su modelo cooperativo.

En febrero de 2011, el Grupo constituyó la Fundación Caja Ingenieros con el fin de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). Se trata de una institución privada y sin ánimo de lucro que surgió de la transformación de la antigua Agrupación Sociocultural y Tecnológica de los Ingenieros. La Fundación pretende optimizar la eficiencia de los recursos destinados a promocionar y fomentar la ingeniería y las actividades de interés cultural, social, medioambiental, benéfico-asistencial, profesional y tecnológico.



### Oficinas

33

oficinas

en las que ofrece asesoramiento en servicios financieros y aseguradores a sus socios.

## Sociedades que componen el grupo

El Grupo Caja Ingenieros está formado por diferentes sociedades que potencian, optimizan y diversifican su capacidad de servicio y atención a los socios y socias. Todas las entidades del Grupo contribuyen a la estrategia RSC del mismo, pero su acción social se materializa a través de la Fundación Caja Ingenieros.

Caja Ingenieros, que actualmente cuenta con 33 oficinas en las que ofrece asesoramiento en servicios financieros y aseguradores a sus socios, actúa como matriz del Grupo Caja Ingenieros, que integra a Caja Ingenieros Gestión, Caja Ingenieros Vida y Pensiones, Caja Ingenieros Banca-Seguros, Fundación Caja Ingenieros, Ingenium Shopping y Norbolsa (especialista en intermediación bursátil y en servicios financieros de valor añadido, sociedad en la que el Grupo Caja Ingenieros tiene una participación del 10 %). En la siguiente tabla se detallan las diferentes sociedades del Grupo.



| Denominación social  | Domicilio social                        | Objeto social   |
|--|---|---|
| Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito                                 | Vía Laietana, 39, 08030 Barcelona       | Sociedad cooperativa de crédito que lleva a cabo toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios y socias. |
| Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SAU | Rambla de Catalunya, 2, 08007 Barcelona | Sociedad gestora de fondos de inversión del Grupo Caja Ingenieros.  |
| Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU                            | Rambla de Catalunya, 2, 08007 Barcelona | Compañía de seguros del ramo de vida que comercializa productos relacionados con la previsión social complementaria y gestora de fondos de pensiones.   |
| Cooperativa de Consumidores y Usuarios de los Ingenieros (Ingenium Shopping)           | Vía Laietana, 39, 08003 Barcelona       | Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo dirigida a los socios y socias.  |
| Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU                              | Rambla de Catalunya, 2, 08007 Barcelona | Compañía que desarrolla la actividad de mediación de seguros.   |
| Norbolsa, SV, SA*  | Plaza Euskadi, 5, 48009 Bilbao          | Empresa de servicios de inversión.  |
| Fundación Caja Ingenieros  | Potosí, 22, 08030 Barcelona             | Vehículo del compromiso social del Grupo.   |

\* Entidad asociada. Caja Ingenieros mantiene una participación del 10 % en Norbolsa, SV, SA. Aunque la participación sea inferior al 20 % del capital social, la influencia significativa en esta participada se evidencia al ostentar representación en su Consejo de Administración.

## Caja Ingenieros Gestión

Caja Ingenieros Gestión ha sido, desde el inicio de su actividad, una entidad muy consciente de la importancia de la inversión responsable. Aparte del propio análisis financiero, el deber fiduciario como sociedad gestora y administradora de instituciones de inversión colectiva (IIC) obliga a la entidad a ser responsable con la inversión que efectúa en nombre de sus partícipes.

La filosofía de inversión de Caja Ingenieros Gestión se basa en un análisis independiente, tanto financiero como extrafinanciero, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y poniendo un especial énfasis en el modelo de negocio sostenible de las compañías en las que se invierte.

### La filosofía de inversión de Caja Ingenieros Gestión

Se basa en un análisis independiente, tanto financiero como extrafinanciero, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y poniendo un especial énfasis en el modelo de negocio sostenible de las compañías en las que se invierte.

### Metodología de inversión en los vehículos gestionados

En el ámbito de la sostenibilidad, todos los fondos comparten una política común de compromiso:

- La integración de factores ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) en el proceso de inversión es fundamental a la hora de determinar la idoneidad de una inversión y también de evaluar cuál es el impacto social y ambiental que genera su actividad y su modelo de negocio.
- La exclusión de sectores controvertidos, como son la industria armamentística o el sector tabaquero, del universo de inversión del Grupo.
- El diálogo constructivo con las empresas en las que se invierte, el ejercicio responsable en los derechos de voto, así como la adhesión a numerosas iniciativas internacionales encaminadas a erradicar malas prácticas corporativas o a fomentar la transparencia.



## Tendencias que generan oportunidades

Respecto a las tendencias que se incorporan a las estrategias con el objetivo de generar oportunidades para los partícipes, Caja Ingenieros identifica las siguientes:

- Tendencias demográficas.
- Cambios en los patrones de consumo privado.
- Transformaciones en los procesos urbanos.
- Digitalización de la sociedad.

El estilo de gestión pasa por detectar activos de calidad que muestren capacidad de resiliencia en cualquier entorno de mercado y ciclo económico. En este sentido, se valoran:

- Ventajas competitivas que permitan mantener posiciones de liderazgo.
- Tasas de rentabilidades elevadas y sostenibles.
- Posiciones financieras sólidas y solventes.
- Predictibilidad y recurrencia en ingresos y márgenes operativos.

Asimismo, un rasgo característico de la metodología de esta entidad es la gestión del riesgo (en especial, los riesgos asociados al cambio climático), así como la inclusión del análisis de tendencias seculares y disruptivas en la selección de los activos que se integran en los fondos gestionados.

Dentro del programa de actividades de Caja Ingenieros Gestión, se incluye además la gestión de planes de pensiones, así como el asesoramiento sobre inversiones a contrapartes elegibles. Ambas actividades se desarrollan actualmente prestando los correspondientes servicios a las empresas del Grupo.

Al cierre del ejercicio 2023, el patrimonio bajo gestión era de 1.090 millones de euros en fondos de inversión, lo que representa un incremento del 20,3 % respecto al año anterior. El número total de cuentas de partícipes de los fondos de inversión gestionados se ha situado en 51.974, lo que representa un incremento del 3 % respecto al año anterior, y el número de partícipes de fondos de inversión asciende hasta los 25.173 partícipes.



**El patrimonio en planes de pensiones que promueven características sociales, medioambientales y de buen gobierno ha llegado a 358,8 millones de euros.**

**Durante el ejercicio 2023 se ha ampliado la gama de productos con etiqueta ISR con la incorporación del Plan Autcat Futuro Autónomos, PPES.**

## Negocio asegurador y planes de pensiones

El negocio asegurador y de planes de pensiones del Grupo Caja Ingenieros atiende todas las necesidades en materia de previsión y protección de sus socios y socias.

Su actividad se estructura en dos sociedades:

- Caja Ingenieros Vida, compañía de seguros y gestora de planes de pensiones que crea y gestiona seguros de vida y de ahorro, así como planes de pensiones.
- Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, entidad que lleva a cabo la mediación de seguros.

## Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros

Es la entidad de referencia en materia de previsión del Grupo Caja Ingenieros. Para ello proporciona productos y servicios específicos de previsión social complementaria y de protección personal adaptados a las necesidades individuales de cada socio y socia con un servicio de asesoramiento personalizado.

Además, gestiona una amplia gama de planes de pensiones para ofrecer soluciones ajustadas a los diferentes perfiles de riesgo y horizonte temporal de los socios y socias, con una alta calidad de gestión, reconocida por las principales agencias de calificación internacionales.

De acuerdo con el compromiso del Grupo Caja Ingenieros de contribuir al crecimiento sostenible de la economía, Caja Ingenieros Vida ha sido pionera en el mercado español con el lanzamiento de planes de pensiones gestionados bajo una estrategia de inversión socialmente responsable (ISR), que considera la selección de compañías mejor posicionadas en los ámbitos medioambientales, sociales y de buen gobierno. Asimismo, Caja Ingenieros Vida está adherida desde el año 2021 a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros de la ONU (PSI, según su acrónimo en inglés) y también incorpora la ISR al ahorro sistemático mediante el seguro de vida Cdi PIAS GO.

El patrimonio en planes de pensiones que promueven características sociales, medioambientales y de buen gobierno ha llegado a 358,8 millones de euros, y representa aproximadamente un 94 % del patrimonio gestionado en planes de pensiones.

En noviembre de 2023, el plan de pensiones de empleo del Grupo Caja Ingenieros fue galardonado con el premio "Rising Star" dentro de la categoría GOLD para la Mejor Estrategia a Largo Plazo, otorgado por IPE (Investment & Pensions Europe), una prestigiosa publicación europea especializada en fondos de pensiones que reconoce los mejores planes de pensiones de empleo en Europa.

Durante el año 2023, Caja Ingenieros Vida ha ampliado las soluciones que pone a disposición de los socios del segmento de Banca Empresas en el ámbito de previsión social complementaria. Estos servicios permiten a las empresas ofrecer uno de los beneficios sociales más valorados por los trabajadores, a la vez que impulsan la responsabilidad social y el compromiso de sus profesionales.

Teniendo en cuenta las necesidades financieras del colectivo profesional y empresarial, durante el ejercicio 2023 se ha llegado a un nuevo acuerdo con los miembros de Cecot y Autcat. El objetivo del convenio es incrementar los servicios financieros a los autónomos de Cataluña que sean miembros de Autcat y/o socios Caja de Ingenieros, facilitándoles el asesoramiento financiero, así como las prestaciones y los servicios bancarios de los que dispone el Grupo Caja Ingenieros.

Por ello, durante el ejercicio 2023 se ha ampliado la gama de productos con etiqueta ISR con la incorporación del Plan Autcat Futuro Autónomos, PPES. Se trata de un plan de pensiones pionero y exclusivo para trabajadores autónomos que permite a estos trabajadores completar sus aportaciones con 4.250 euros anuales adicionales. Se pone así a disposición de los autónomos y autónomas una herramienta que les supondrá una gran ayuda de cara a su jubilación.





## Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU

Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros, completa la oferta de seguros para los ámbitos de protección patrimonial, profesional y empresarial, y proporciona coberturas y soluciones adaptadas a las necesidades de los socios y socias de Caja Ingenieros en cada momento. La entidad desarrolla esta función mediante la actividad de mediación de seguros a través de la distribución de productos de las principales compañías especializadas del mercado.

El Grupo Caja Ingenieros pone a disposición de sus socios y socias un modelo de asesoramiento personalizado e integral denominado Servicio de Asesoramiento en Seguros, cuyo objetivo es ayudarlos a efectuar una gestión global de sus riesgos asegurables y proponerles las mejores soluciones, con la garantía de un servicio personalizado que también incluye la revisión puntual y bajo demanda de sus riesgos y coberturas. En el ejercicio 2023, la Entidad ha incrementado un 10 % el volumen de primas intermediadas, lo que supone una cartera total de 24,6 millones de euros en primas anuales. Se han contratado un total de 5.846 nuevas pólizas a través de la red de oficinas de Caja Ingenieros, que han supuesto un volumen de primas de 3,2 millones de euros. El total de pólizas en vigor que tienen contratadas los socios del Grupo se sitúan en 52.215.

En cuanto a la distribución de la cartera, el ramo de mayor volumen de primas es el de vida (30 %), seguido de decesos (21 %), hogar (19 %), protección de pagos (13 %) y salud (9 %).

**Al cierre del ejercicio 2023, Ingenium Shopping cuenta con 136 establecimientos adheridos de distintos sectores de actividad, y de las marcas de mayor prestigio que la Entidad considera interesantes para sus socios y socias.**

**El servicio de análisis de Norbolsa cuenta con más de treinta años de experiencia.**

Su servicio de análisis cuenta con más de treinta años de experiencia y con un equipo de profesionales altamente cualificados y con una sólida formación financiera.

## Cooperativa de consumidores y usuarios de los Ingenieros (INGENIUM SHOPPING)

Ingenium Shopping nació en 2011 con la voluntad de ofrecer a los socios y a sus familiares condiciones económicas y ventajas más favorables en establecimientos de una gran diversidad de sectores.

Al cierre del ejercicio 2023, Ingenium Shopping cuenta con 136 establecimientos adheridos de distintos sectores de actividad, y de las marcas de mayor prestigio que la Entidad considera interesantes para sus socios y socias. El volumen de compras efectuadas durante este ejercicio en establecimientos adheridos a Ingenium Shopping ha superado las 236.000 operaciones, por un importe superior a 10,3 millones de €.

Los sectores representados en Ingenium Shopping son alimentación y bebidas, belleza, deportes, electrónica y electrodomésticos, esquí, floristería y jardinería, formación, fotografía, hogar, imagen y sonido, informática, joyería y relojería, juguetería, librería y papelería, mascotas, mensajería, mobiliario y decoración, moda y complementos, ocio y cultura, óptica, puericultura, restauración, salud y cuidado personal, trasteros y almacenajes, vehículo y motor y zapatería.

En 2023 se han potenciado las ventajas y descuentos en la movilidad eléctrica (motos), juntamente con los descuentos de autoconsumo para particulares y empresas.

Con el objetivo de ofrecer servicios de calidad a los socios y socias y así poder atender todas sus necesidades, Caja Ingenieros creó Ingenium Renting, operativa desde 2016 y que ofrece el arrendamiento de vehículos a largo plazo mediante la empresa Lease Plan Servicios, S. A., con sus correspondientes servicios de mantenimiento, asistencia y seguro, entre otros.

## Norbolsa, SV

Norbolsa, SV, es la empresa de servicios de inversión asociada al Grupo Caja Ingenieros, de la que la Entidad tiene una participación del 10 %.

La fundaron las cajas de ahorros vascas en 1989. Está especializada en la intermediación y en servicios financieros de alto valor añadido: mercado primario de renta fija y variable, gestión de carteras, análisis bursátil, servicios de liquidación y custodia, negocio corporativo, servicios a emisores y asesoramiento financiero.

Norbolsa es una asesora financiera de referencia en el proceso de acceso a los mercados de capitales por parte de las empresas y de los inversores, y sus principales líneas de negocio son la intermediación, la liquidación y la custodia de valores, la gestión y el asesoramiento de carteras institucionales, la prestación de servicios corporativos a empresas y las operaciones en mercados primarios.

Su servicio de análisis cuenta con más de treinta años de experiencia y con un equipo de profesionales altamente cualificados y con una sólida formación financiera.

## Cultura corporativa: misión, visión y valores

GRI 3-3, 2-22, 2-23, 2-24

Tras más de 55 años de historia, el Grupo Caja Ingenieros actualizó su imagen corporativa con el fin de reflejar aquello en lo que hoy se ha convertido: un Grupo consolidado y solvente que, por su modelo de banca cooperativa, tiene una forma distinta de entender las finanzas.

Con ello, el Grupo Caja Ingenieros refleja la esencia de sus orígenes, centrados siempre en las personas, en la fuerza de la unión y en el trato próximo. Esta nueva imagen renovada reafirma la fuerza de una marca sólida, que debe su nombre a sus orígenes, los profesionales ingenieros e ingenieras, y su apuesta por seguir construyendo un futuro mejor, más sostenible, cooperativo y social.



### Misión

**Ofrecemos soluciones financieras y aseguradoras desde un modelo cooperativo que integra criterios de sostenibilidad.**

El Grupo Caja Ingenieros es un grupo cooperativo de servicios financieros y aseguradores orientado a las comunidades profesionales y empresas. Su misión es ofrecer soluciones a los socios y socias en el ámbito financiero, asegurador, profesional y personal desde un modelo cooperativo que integra criterios de sostenibilidad.

Para ello, establece relaciones a largo plazo basadas en la ética, el compromiso y la confianza, y vela por la fortaleza del Grupo como medio para proporcionar un retorno a sus socios, a los colaboradores, a las comunidades profesionales y a la sociedad. Por su focalización y excelencia de servicio, es el líder y el referente del sector para las comunidades profesionales, a las que destina, a través de la Fundación Caja Ingenieros, su acción social.

## Visión

**Trabajamos para ser un equipo cercano, capaz de ofrecer respuestas confiables que mejoran la salud financiera de nuestros socios y socias, a la vez que generamos un beneficio social compartido.**

El Grupo Caja Ingenieros trabaja con el objetivo compartido de ser un equipo cercano, capaz de ofrecer respuestas de confianza a sus socios y socias con el fin de ayudarles a mejorar su salud financiera, a la vez que genera un beneficio social compartido más allá del componente financiero.

Para ello, da respuesta a las necesidades individuales de cada socio y socia ofreciéndole asesoramiento próximo y de calidad que le permita encontrar las soluciones óptimas para cada una de sus necesidades. Cuenta con un equipo humano cualificado y comprometido con el propósito de la Entidad, apuesta por la innovación y la tecnología y trabaja constantemente para mejorar la eficiencia como la vía para aportar sostenibilidad a su propuesta de valor.

## Propósito

**Nos mueve humanizar tus finanzas.**

Bajo el propósito “Humanizamos tus finanzas”, el Grupo Caja Ingenieros refuerza el compromiso con sus socios y socias, manteniendo intacta su esencia, con el objetivo de seguir aportando valor compartido y cuidando la salud financiera de las personas a través de la economía social y de las finanzas sostenibles.

## Valores

Excelencia, ingenio, integridad, claridad y pasión son los valores que identifican al Grupo Caja Ingenieros y con los que busca seguir dando respuesta a los nuevos retos de la sociedad.

### Excelencia

Nos empuja a dar lo mejor de nosotros mismos, a anticiparnos y a adaptarnos, de manera que obtenemos y ofrecemos resultados cada vez mejores.

### Integridad

Nos permite conservar nuestra identidad y autenticidad, por lo que mantenemos nuestra esencia ante cualquier circunstancia.

### Claridad

Nos diferencia y nos identifica en la manera de construir relaciones sólidas con todos nuestros públicos, ofreciendo información completa, accesible y comprensible.

### Ingenio

Nos lleva a utilizar los recursos disponibles con creatividad para encontrar soluciones innovadoras y a cuestionarnos para avanzar.

### Pasión

Nos acerca a las personas poniendo ilusión y vocación en nuestro trabajo diario, siendo capaces de transmitirlo.

## Estrategia corporativa

GRI 3-3, 2-22, 2-23, 2-24

### Examen estratégico 2023

El ejercicio 2023 se ha caracterizado por haber sido un año de transformaciones globales, con cambios relevantes en distintos ámbitos como la economía o la política o en el día a día de la sociedad. En el contexto mundial, este ejercicio ha estado condicionado por las crecientes tensiones geopolíticas derivadas de los desentendimientos entre Europa y Rusia o del conflicto en Oriente Medio. Ha aumentado la incertidumbre financiera, que se ha visto reflejada con la caída de grandes bancos como el Silicon Valley Bank o el Credit Suisse, debido a unos niveles de inflación no vista en los últimos 25 años, a unos tipos de interés en máximos de más de 20 años y a la consolidación y democratización de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial (como el ChatGPT).

Asimismo, en lo que se refiere al contexto nacional, este año ha destacado por la formación de un nuevo gobierno (con perspectivas de políticas continuistas respecto al anterior mandato) y por un buen desempeño de la economía. Se ha cerrado el ejercicio con un incremento del 2,5 % del PIB español, derivado del excelente comportamiento del mercado de trabajo, del incremento de los salarios y del buen desempeño del turismo. Del mismo modo, destaca el buen comportamiento del sector público debido a la ejecución de los programas financiados por los fondos Next Generation.

Respecto al entorno bancario, si bien el contexto de incertidumbre ha trasladado episodios de volatilidad a los mercados, y hasta el último trimestre las recurrentes alzas de los tipos de interés han tensionado los mercados de renta variable, el desempeño financiero ha sido muy positivo. Esto habría sido consecuencia del bajo nivel de apalancamiento de empresas y familias, de la acumulación de ahorro de los últimos años y del buen comportamiento del mercado de trabajo, lo que ha permitido al sector atender la baja demanda de nuevo crédito, tanto en el sector familias como empresas, sin tensiones. Asimismo, dado que la posición de liquidez del sector ha sido muy notable, tampoco se han producido tensiones en la captación de fondos. Ello ha redundado en una reducción de los balances, que, a pesar de la combinación del reprecio limitado del mismo a los tipos de interés tanto en el activo como en el pasivo, en mayor medida en el segundo por la disponibilidad de amplia liquidez del sector, ha permitido un incremento muy relevante de los márgenes de interés.

En cuanto a la gestión interna, desde el Grupo Caja Ingenieros se ha dado respuesta a este nuevo entorno, marcado por una inflación persistente y unas notables subidas de los tipos de interés, que ha permitido que los ahorradores e inversores más prudentes recuperaran su su espacio natural de inversión. Asimismo, se ha actualizado la oferta de crédito en un mercado hipotecario inmerso en un proceso de reajuste, con una tendencia a la baja en el número de compraventas y un mantenimiento de los precios, y un estancamiento de la financiación a empresas derivado de la escasez de proyectos de inversión como consecuencia del entorno económico incierto.

Este 2023 ha sido un año muy relevante para el Grupo Caja Ingenieros por haber lanzado un **nuevo plan estratégico: Transforma 2026**. No solo pone las bases de la hoja de ruta del Grupo hasta 2026, sino que ha implementado una nueva identidad corporativa y un nuevo propósito: "Humanizamos tus finanzas".

**Desde el Grupo Caja Ingenieros se ha dado respuesta a este nuevo entorno, marcado por una inflación persistente y unas notables subidas de los tipos de interés, que ha permitido que los ahorradores e inversores más prudentes recuperaran su espacio de inversión.**

## Estrategia de gestión 2023

La estrategia de gestión del ejercicio 2023 se ha basado en los siguientes aspectos:

**Prudencia.** Se han reforzado la solvencia, la liquidez y las políticas de riesgo para que la Entidad pueda minimizar los impactos frente a escenarios de estrés y alcanzar una rentabilidad que permita al Grupo mantener su senda de crecimiento y robustecer su solvencia a partir de la generación orgánica del capital.

**Segmentación efectiva.** Se ha avanzado en la personalización del servicio a los socios y socias a través de una estricta personalización de la propuesta financiera y aseguradora.

**Transformación digital y gestión orientada al dato.** Se han potenciado los canales y la interacción digital con los socios y se han reforzado las capacidades y conocimientos de gestión interna a partir de la gestión de datos (*data-driven management*).

**Talento.** Se ha reforzado el talento del equipo profesional, teniendo en cuenta los retos estructurales del mercado laboral y especialmente del sector bancario en los ámbitos de la digitalización, la sostenibilidad y las tecnologías de la información, con el objetivo de formar a los profesionales en nuevas competencias (duras y blandas).

**Sostenibilidad y ASG.** Se ha reforzado la “S” del trinomio ASG (ambiental, social y gobernanza) en los ámbitos de impacto del Grupo Caja Ingenieros en su actividad financiera y aseguradora, así como en las iniciativas promovidas por la Fundación Caja Ingenieros.

La adopción de este enfoque de gestión dinámica ha permitido no solo alcanzar muchos de los objetivos propuestos, sino también superar los retos definidos al inicio del ejercicio.

## Hitos 2023

**Crecer en número de socios y socias.** En el año 2023, se han registrado casi 9.456 altas brutas de socios y socias, lo que ha supuesto alcanzar un cumplimiento del 42,95 % del objetivo anual.

**Reforzar la vinculación cooperativa** de la base de socios actual. Al cierre del año 2023, ha habido un aumento de las tenencias en los productos de plazo fijo (un +80 %), renta fija (un +55 %), fondos de inversión (un +4 %), ahorro-vida (un +4 %) y cuenta de crédito (un +4 %).

**Mejorar la calidad de servicio** priorizando la mejora en la atención a los socios y socias. En 2023 se ha consolidado la Unidad de Calidad de Caja Ingenieros, mediante la cual se ha monitorizado el cumplimiento de los distintos estándares de servicio en la atención a los socios y socias.

**Optimizar la generación de activos ponderados por riesgo.** En 2023 no se ha consumido el presupuesto anual previsto para la generación de activos ponderados por riesgo, lo que ha permitido equilibrar el crecimiento con unas ratios de capital por encima de los objetivos anuales previstos.

**Incrementar la notoriedad de la marca “Caja Ingenieros”.** Se ha actualizado la identidad corporativa del Grupo Caja Ingenieros, en la que se ha otorgado una mayor visibilidad a los valores propios de la Entidad, su visión y misión como banca cooperativa.

**Reforzar el rol de la Entidad en el liderazgo de la integración ASG en la actividad del Grupo.** En este año 2023 se han alcanzado importantes hitos en el ámbito de la sostenibilidad, entre los que destacan la implantación de nuevas alertas en hojas de *pricing* de compañías de sectores intensivos en emisiones, la consolidación del proceso de análisis de la huella de carbono de las inversiones crediticias, la mejora de los indicadores de la Calculadora de Impacto Medioambiental y Social de los fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión y, finalmente, un proyecto innovador en nuestro país, la implantación del nuevo servicio “Impacto ambiental” que permite medir la huella de carbono e hídrica de las compras, consumos y transacciones financieras.

## Objetivos 2023

|                                | Objetivo 2023 | Resultado 2023 |
|--------------------------------|---------------|----------------|
| Ratio de capital               | >16 %         | 17,1 %         |
| Volumen de negocio de clientes | >9.400 MM€    | 8.139 MM€      |
| ROE                            | >7,5 %        | 8,2 %          |
| Ratio de eficiencia            | < 74 %        | 71,5 %         |
| Ratio de morosidad             | < 3 %         | 2,7 %          |
| Ratio de cobertura             | >50 %         | 51,1 %         |
| Índice de satisfacción         | >8,40         | 8,28           |
| NPS                            | >50 %         | 44,0 %         |

**Este 2023 se ha caracterizado por consolidar el inicio de una nueva etapa financiera**

Este 2023 se ha caracterizado por consolidar el inicio de una nueva etapa financiera en la que los tipos de interés en positivo y la presencia de la inflación en la economía condicionan no solo las políticas monetarias y fiscales, sino también la actividad del Grupo Caja Ingenieros.

En este contexto, la valoración que se realiza del ejercicio 2023 es muy positiva, con unos resultados financieros superiores a los planteados en el plan de negocio del año y que han registrado un crecimiento respecto a 2022 muy relevante. Por ello, se puede calificar 2023 como el mejor ejercicio financiero de Caja Ingenieros, lo que permite incrementar la retribución a los socios, al tiempo que reforzar la solvencia de la Entidad.

Adicionalmente y más allá de los resultados obtenidos, se ha avanzado de forma sustancial en la notoriedad y reconocimiento del Grupo, en la gestión del negocio, en la gestión de procesos basados en la transversalidad y en el talento del equipo profesional, así como en el mayor impacto y calidad de los indicadores no financieros.

Todo ello es el resultado del gran esfuerzo del excelente equipo profesional, que ha permitido afrontar y superar los retos planteados en el ejercicio y consolidar un positivo posicionamiento del Grupo Caja Ingenieros para encarar el ejercicio 2024.

## Contexto del ejercicio 2024

Tras el giro en la política monetaria del BCE de los pasados ejercicios, el nuevo contexto financiero que se prevé en 2024 se caracteriza por:

- **La lucha contra la inflación y limitados descensos en los tipos de interés**, con el objetivo de anclar las expectativas de inflación en niveles acordes con su mandato, priorizando este objetivo sobre el crecimiento económico.
- **Riesgo de contracción económica de la zona euro** en el corto y medio plazo, derivada de la persistencia de los elevados tipos de interés y de la ralentización de la industria alemana.
- **Impacto en los resultados de las entidades bancarias**, que, si bien en el contexto de elevados tipos de interés han recuperado la creación de valor en sus balances, la expectativa de contracción económica y la incertidumbre geopolítica puede generar tensiones en la generación de resultados.
- **Recuperación de la importancia del ahorro**, con el incremento de la rentabilidad de los depósitos y el ahorro a plazo en un contexto de reducción de liquidez global.

Así pues, en este nuevo escenario se prevén las siguientes tendencias en el ámbito crediticio y de la inversión:

- **Reducción de la liquidez** derivada de la retirada de las políticas de compra de activos por parte del BCE
- **Debilidad de la demanda de financiación hipotecaria**, derivada de un incremento en el coste de la financiación debido a los elevados tipos de interés y al escenario macroeconómico de menor crecimiento
- Aumento de las peticiones de **recondicionamiento de las condiciones de las operaciones hipotecarias vivas**, con las familias buscando adaptar sus hipotecas a las nuevas condiciones de mercado.
- **Deterioro de las condiciones financieras**, que las empresas tendrán que afrontar fruto de unas condiciones de financiación más exigentes.
- **Reducción de la demanda de financiación de proyectos**, debido a que la incertidumbre económica.
- **Recuperación de las oportunidades para los inversores de perfil más conservador**, con la recuperación de rentabilidades en los depósitos bancarios y los activos de bajo riesgo.

En esto contexto macroeconómico de incertidumbre, Grupo Caja Ingenieros mantendrá firme su compromiso de ofrecer un servicio financiero de calidad y mayor proximidad, adaptándose de forma dinámica a las necesidades de los socios y a los desafíos del mercado e incrementando la proactividad en la relación con los socios.

En cuanto al contexto regulatorio, se prevé una intensificación de los requerimientos supervisores, especialmente en el control y seguimiento de los riesgos climáticos y medioambientales, en los que Grupo Caja Ingenieros dirigirá los esfuerzos a la consolidación de métricas de los impactos de la actividad financiera, tanto en las carteras financieras como en la inversión crediticia sobre sectores intensivos en emisiones. Asimismo, los escenarios de estrés planteados por los bancos centrales en cuanto a requerimientos de capital se espera que sean de gran intensidad, por lo que las políticas de gestión de Caja Ingenieros estarán centradas en premisas de prudencia reforzada. Finalmente, los riesgos operacionales y ciberriesgos tendrán un especial desarrollo como consecuencia de la entrada en vigor del reglamento DORA.



## Ámbitos estratégicos 2024

En este entorno económico y financiero, los objetivos de Caja Ingenieros para 2024 estarán centrados en los siguientes ámbitos estratégicos:

- **Prudencia.** Mantener la alta solvencia y liquidez por el contexto incierto en el ámbito económico y financiero global, reforzar la capacidad de gestión del crédito en Banca Empresas y Administraciones Públicas y conservar la alta calidad crediticia en las operaciones de activo y en las inversiones financieras, así como mantener la prudencia en la duración media de las carteras de deuda y renta fija.
- **Inversión tecnológica.** Continuar con la transformación del grupo Caja Ingenieros, reforzando la resiliencia operacional y potenciando los canales e interacción digital, y reforzar la orientación al dato, aumentando las capacidades de gestión interna en base a la gestión y conocimiento de los datos.
- **Talento.** Reforzar los programas de formación y las áreas de conocimiento e impulsar los espacios para los grupos de trabajo, la transversalidad y el desarrollo de soft skills.
- **Sostenibilidad.** Desarrollar la cultura y salud financiera integrada en la propuesta de servicio e impulsar procedimientos de los Acuerdos de París y de Netzero Initiative.
- **Segmentos.** Consolidar el modelo de segmentación efectiva estableciendo por separado objetivos de negocio (márgenes, retorno del capital y volúmenes de negocio) y objetivos comerciales (captación, vinculación, retención, satisfacción y calidad), implementando cuadros de mando financiero-económico por segmento y potenciando el modelo de asesoramiento y propuesta de servicio multicanal.
- **Organización Data Driven.** Mejorar la calidad de los datos en los sistemas de información, robustecer la gobernanza del dato y mejorar las herramientas de tratamiento y gestión de datos (del análisis a la gestión).
- **Transversalidad, Calidad y Eficiencia.** Integrar la transversalidad en los planes de gestión de las áreas, consolidar la calidad en toda la cadena de valor del grupo y evolucionar el rol del área central de operaciones (de la administración al conocimiento experto).
- **Notoriedad e imagen.** Reforzar la gobernanza corporativa, evolucionar el propósito de la Fundación, incrementar la participación activa en eventos (entrevistas, jornadas, ponencias, etc.) e impulsar la marca corporativa como referente en el modelo cooperativo, en el compromiso con la sostenibilidad y en el propósito social – “humanizamos tus finanzas”

## Fortalezas

La Entidad cuenta con diferentes fortalezas y elementos de creación de valor, entre los que destacan:

- Un **balance sensible y adecuado** en el contexto actual de tipos de interés, junto con una baja densidad de activos ponderados por riesgo y una estructura de modelo de negocio dual caracterizada por la relevancia de ambas la banca de balance (generadora de margen de intereses) y la banca de servicios (generadora de ingresos por servicios-comisiones).
- Destacada **capacidad para crecer orgánicamente** gracias a una red multicanal que permite absorber los incrementos de la demanda de servicio y a una estructura operacional integrada y transversal en toda la organización.
- Un **equipo profesional** en los diferentes ámbitos de actividad y gestión con conocimiento experto y experiencia, así como un muy relevante compromiso con el Grupo Caja Ingenieros.
- Un **reconocimiento de marca** acreditado en cuanto a recomendación y reputación corporativa, que se ha constatado tras la implantación de la nueva identidad corporativa, incrementando la notoriedad de marca
- Una **capacidad de inversión en tecnología** totalmente independiente y gestionada por un equipo altamente cualificado y con experiencia acreditada.
- La **confianza** que le otorgan los más de 210 mil socios que forman parte del proyecto cooperativo del Grupo Caja Ingenieros.

## Objetivos financieros 2024

- Situar la solvencia del Grupo por encima del 17%.
- Superar los 8.900 millones de euros en volumen de negocio de clientes.
- Situar el ROE por encima del 8,6%.
- Mantener la ratio de morosidad por debajo del 3%.
- Mantener la ratio de cobertura por encima del 50%.
- Incrementar el margen básico más de un 2%
- Incrementar el margen bruto un 9%
- Reforzar los recursos propios por recapitalización de resultados hasta el 5,9%

## Objetivos comerciales, de negocio y actividad 2024

- Superar los 1.200 millones de euros en nueva producción de la actividad crediticia, gestión patrimonial y ahorro.
- Superar los 4,9 millones de euros de ingresos en primas de seguros.
- Ampliar la base social con 18.000 nuevos socios (altas brutas).
- Obtener unos índices de satisfacción y recomendación superiores al 8,34 y 49,9%, respectivamente.

## Objetivos de calidad y sociales 2024

- Incorporar la **calidad como práctica de gestión** en los diferentes ámbitos mediante la definición de nuevos indicadores y la identificación de acciones clave para su mejora.
- Identificar los **momentos relevantes** de la relación con los socios y establecer los respectivos protocolos de actuación/comunicación.
- **Consolidar el Customer Journey Map** del socio como herramienta orientada a una experiencia de calidad de los socios y socias en todos los canales de atención.
- **Rediseñar el proceso de onboarding corporativo** para nuevas incorporaciones en el Grupo Caja Ingenieros.
- **Reformular la Unidad de Atención al Socio**, estableciendo un nuevo modelo de relación con el socio y mejorando su experiencia.

## Objetivos en sostenibilidad 2024

- **Incorporar los objetivos de sostenibilidad en la gestión del negocio**
- **Incrementar la sostenibilidad de nuestros socios y socias** a través de 3,3 M€ en importe financiado a través de las líneas de Prestamos Eco y de disponer de un 84% de productos de inversión y 100% de previsión bajo el Artículo 8
- **Contribuir a la mejora de la salud financiera de nuestros socios y socias**, integrando métricas de salud financiera en las recomendaciones a los socios y evolucionando el test de salud financiera incorporando valoraciones subjetivas del socio
- **Avanzar en el alineamiento con los Acuerdos de París** mediante una reducción de emisiones que superan objetivos París, consolidando las alertas en hojas de pricing sobre sectores intensivos en emisiones y no invirtiendo en Laggards (a partir de rating ESG de MSCI)

## Plan estratégico Transforma 2026

El Consejo Rector aprobó el cierre del anterior **plan estratégico, Conecta 2023**, en septiembre de 2022 y valoró su nivel de consecución de forma muy positiva, situando el nivel de cumplimiento global de las iniciativas estratégicas en torno al 70%.

Durante la primera mitad de 2023, se ha elaborado el nuevo plan estratégico del Grupo Caja Ingenieros cuyo horizonte se plantea a cuatro años (cubriendo el periodo 2023-2026) y mantiene, como uno de sus objetivos principales, la vertebración institucional de la cultura corporativa del Grupo para afrontar los retos de futuro que sugieren las nuevas dinámicas sociales y económicas.

### **Durante la primera mitad de 2023, se ha elaborado el nuevo plan estratégico del Grupo Caja Ingenieros**

Su horizonte se plantea a cuatro años (cubriendo el periodo 2023-2026) y mantiene, como uno de sus objetivos principales, la vertebración institucional de la cultura corporativa del Grupo para afrontar los retos de futuro que sugieren las nuevas dinámicas sociales y económicas.

#### **Identidad corporativa:**

- Reafirmar la identidad corporativa del grupo acompañada de una nueva imagen corporativa.
- Incrementar la notoriedad de marca.
- Evolucionar el propósito de la Fundación.
- Ser referentes en inversión socialmente responsable.

#### **Rentabilidad y solvencia:**

- Potenciar la recurrencia de los resultados para incrementar la rentabilidad y eficiencia del Grupo Caja Ingenieros.
- Mantener unos niveles de liquidez adecuados y una diversificación de negocios y fuentes de ingresos.
- Reforzar la posición de solvencia alcanzando el 18% en la ratio CET1 mediante la generación orgánica de capital.
- Mantener la calidad de la inversión crediticia acorde con unos niveles de morosidad inferiores al 3%.
- Situar el ROE a 2026 entorno al 9% con una mejora de la ratio de eficiencia que se sitúe entorno al 70%.

#### **Servicio a los socios y socias:**

- Perseguir el crecimiento sostenible de la base social hasta los 250.000 socios y socias.
- Situar a Caja Ingenieros en el TOP3 de los índices NPS y satisfacción.
- Preparar la organización para la obtención de certificaciones de calidad otorgadas por entidades de reconocido prestigio.
- Consolidar el modelo de asesoramiento propio del Grupo Caja Ingenieros (financiero y asegurador).

#### **Negocio y Sociedades del Grupo:**

- Incrementar el volumen de negocio de socios en un 30% y situar los activos totales de 5,5 mil millones de euros.
- Expandir la actividad las filiales del grupo a través de nuevos canales de distribución y/o acuerdos corporativos más allá del ámbito de Caja Ingenieros.
- Potenciar el modelo Asegurador incrementando la contribución al grupo.
- Gestionar y diseñar estrategias de inversión que incorporen métricas de impacto, compromiso y alineación con los ODS más allá de la rentabilidad financiera.
- Implementar la herramienta de medición analítica de la generación de resultados por segmento y oficina.

### Estructura organizativa y equipo profesional:

- Impulsar el desarrollo del talento del equipo profesional en soft skills.
- Preparar la organización para la obtención de la calificación “Great Place to work” para el Grupo Caja Ingenieros.
- Consolidar el modelo de gestión corporativo apoyado en la toma de decisiones basada en datos.

Para ello, se han identificado **275 acciones agrupadas en 38 iniciativas estratégicas** y que abordan cambios en los siguientes ámbitos:

- Cultura de Riesgos, Capital y Eficiencia
- Gestión y Experiencia del Socio
- Operaciones, Innovación y Transformación tecnológica
- Procesos Sociales y Marca de Grupo
- Equipo humano, talento y proactividad
- Tecnología
- ASG
- Gobierno corporativo.



## Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS

El modelo de banca cooperativa y responsable del Grupo Caja Ingenieros se desarrolla siguiendo criterios de buena gobernanza, de impacto social y medioambientales. Sobre estos tres pilares se han definido siete áreas que tienen un impacto y una implicación en toda la organización de forma transversal.



Los ámbitos relativos a la sostenibilidad medioambiental del negocio del Grupo Caja Ingenieros se recogen en el **Plan Horizonte Sostenible 2026** de la Entidad, que en 2023 ha revisado sus objetivos y ejes de actuación, los cuales se centran en alinear el negocio de Caja Ingenieros con el Acuerdo de París y en incrementar la sostenibilidad de sus socios y socias. Para ampliar la información sobre el Plan Horizonte Sostenible 2026, ir al capítulo «07. Compromiso medioambiental».

**Las finanzas sostenibles se sitúan en el centro de la estrategia del Grupo Caja Ingenieros, puesto que, desde la perspectiva de la banca cooperativa, incorporan el doble prisma por el que el Grupo Caja Ingenieros desarrolla su función: social y mercantil.**

## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Grupo Caja Ingenieros firmó en 2019 su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo principal promover la incorporación de los diez principios de sostenibilidad a los ámbitos de los derechos humanos, el medioambiente, las normas laborales y la lucha contra la corrupción en las actividades empresariales de todo el mundo, así como canalizar acciones que ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS suponen la muestra del compromiso de las organizaciones a escala mundial para promover acciones que contribuyan a su cumplimiento y a medir su impacto en la sociedad.

Las finanzas sostenibles se sitúan en el centro de la estrategia del Grupo Caja Ingenieros, puesto que, desde la perspectiva de la banca cooperativa, incorporan el doble prisma por el que el Grupo Caja Ingenieros desarrolla su función: social y mercantil.

Las entidades financieras juegan un papel clave para la consecución de los ODS. Las denominadas finanzas sostenibles y la inversión socialmente responsable son la clave que permitirá cambios reales, no entre el sector, sino en el resto del tejido empresarial y en la sociedad.

## Implementación

De acuerdo con la estrategia de sostenibilidad de la Entidad, en 2023 se ha seguido avanzando en los tres ODS que están alineados con sus objetivos estratégicos y sobre los que tiene una mayor capacidad de impacto, siguiendo la guía SDG Compass que desarrollaron conjuntamente la Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Global de las Naciones Unidas y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

El Grupo Caja Ingenieros ha identificado tres ODS como prioritarios alineados a su negocio y sector: trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); industria, innovación e infraestructura (ODS 9); y acción por el clima (ODS 13). La Entidad dispone de métricas para monitorizar su contribución y compromiso a cada uno de estos ODS y Agenda 2030. Durante el año 2023 se han realizado diferentes acciones y proyectos alineados a los ODS prioritarios y sus metas, los cuales se detallan a continuación.



## ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### 8.1. Contribuir al crecimiento económico per cápita y al PIB de España.

- El resultado antes de impuestos del Grupo ha ascendido a 23,7 millones de euros.
- Se ha cumplido con el compromiso fiscal de la Entidad a través de los tributos y las cargas pagados, que han ascendido a 19,5 millones de euros.

### 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pymes, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

- En 2023, la Entidad ha comprado a sus proveedores por un valor de 41.330.676,05 euros, 17.880.929,07 euros de los cuales han sido a proveedores locales.
- El 43 % de los proveedores del Grupo son locales (con sede central en Cataluña).
- Se ha concedido financiación a grandes empresas, a pymes, a profesionales y a la Administración pública por un total de 301.644 millones de euros, lo que supone el 67 % de la financiación que concede el Grupo.
- 223 startups y emprendedores han participado en los dos premios que la Fundación desarrolla para el fomento del emprendimiento y la creación de empresas.

### 8.5. Hasta 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración por trabajo de igual valor.

- El 99,62 % de la plantilla del Grupo Caja Ingenieros mantiene una relación laboral por medio de contratos indefinidos.
- Se ha incrementado la contratación de profesionales del Grupo en un 70 % respecto a 2022.
- Se han impartido más de 44.469 horas de formación a los profesionales del Grupo, lo que ha supuesto un incremento de un 2,5 % respecto a 2022.
- El Grupo contrata a proveedores con un fuerte componente social que dan empleo a colectivos vulnerables.

### 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes desocupados y que no cursan estudios ni reciben capacitación.

- El 49 % de las nuevas incorporaciones en 2023 han sido de menores de 30 años.
- La Entidad ha otorgado préstamos de estudios en condiciones ventajosas por valor de más de 0,85 millones de euros, lo que supone un mantenimiento en el nivel de financiación respecto a 2022.
- Gracias al Premio Ideas Innovadoras de la Fundación, 158 propuestas emprendedoras han optado por transformar su idea de negocio en una empresa real.

### 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

- Los profesionales del Grupo cuentan con una cobertura de seguro médico privado y coberturas ventajosas para sus familiares.
- La Entidad pone a disposición de los profesionales que lo deseen ayudas para hacer ejercicio físico en centros de deporte concertados.

Se apoya la educación de las familias de los profesionales del Grupo Caja Ingenieros con ayudas para estudios de los hijos hasta 25 años.

## ODS 9. Industria, innovación e infraestructura



### 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible en 2030.

- Se han alcanzado los 1.147 millones de euros de patrimonio gestionado por la gestora de Caja Ingenieros y la compañía de vida en fondos de inversión y planes de pensiones bajo criterios sostenibles. Al cierre del año 2023, este importe representa el 78 % del patrimonio gestionado. Se habla de criterios sostenibles cuando los productos financieros promueven características sociales y/o medioambientales.
- El fondo de inversión CdE ODS Impact ISR tiene la finalidad de invertir impactando especialmente en tres de los diecisiete ODS (4/6/9), y concretamente un 37,18% del patrimonio del fondo impacta positivamente en el ODS 9.
- El Grupo Caja Ingenieros distribuye productos para promover la industrialización sostenible del tejido empresarial (Préstamo ECO Profesional). En 2023 se ha incrementado la concesión de préstamos ECO en un 76 % respecto a 2022.

La Entidad es firmante de las tres iniciativas sectoriales promovidas por las Naciones Unidas para acompañar la industrialización sostenible y canalizar la inversión hacia los sectores que contribuyen al desarrollo sostenible: los Principios de Banca Responsable, los Principios para la Inversión Responsable y los Principios para la Sostenibilidad en Seguros.

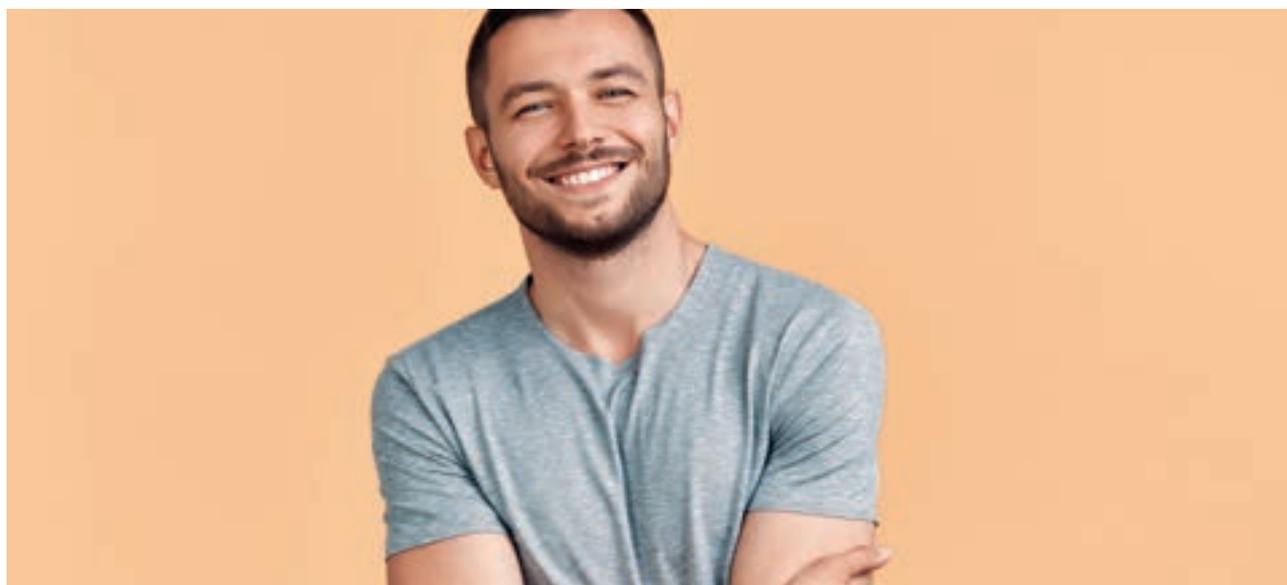


## ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA



### 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático a las políticas y estrategias.

- El Grupo Caja Ingenieros, a través de sus fondos de inversión y planes de pensiones temáticos, ha canalizado más de 284 millones de euros de inversión hacia compañías que están tomando medidas para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> y los efectos del cambio climático.
- La huella de carbono de los fondos gestionados por Caja Ingenieros Gestión no ha aumentado respecto a 2019 (año base de cálculo).
- El Grupo ha concedido financiación a empresas y a particulares para financiar sus proyectos de eficiencia energética por un valor total de 4,46 millones de euros.
- La cartera de inversiones financieras de Caja Ingenieros está alineada con el Acuerdo de París y fomenta un impacto positivo en las previsiones de incremento de la temperatura global para 2050, que se sitúa en valores inferiores a los 2 °C respecto a niveles preindustriales, el límite de incremento de temperatura que fija el Acuerdo de París, y muy por debajo de la media de temperatura de las empresas cotizadas a escala mundial.
- El 75 % del patrimonio en inversión directa de Caja Ingenieros Gestión está alineado con el cumplimiento para 2050 del Acuerdo de París.
- Caja Ingenieros, con la adhesión a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), adoptó el objetivo de contribuir a la mitigación del riesgo climático en consonancia con las buenas prácticas definidas por dicha asociación y según estipula el Acuerdo de París, así como de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La política de inversión crediticia del Grupo establece entre sus objetivos el desarrollo de productos, metodologías de medición y criterios de concesión que faciliten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la transición a una economía sin emisiones.
- Se ha incorporado el riesgo climático a las políticas de gestión del riesgo, a la inversión crediticia, a las inversiones financieras y al riesgo reputacional. También se incorpora el riesgo climático a la autoevaluación del capital y a la liquidez.
- Por cuarto año consecutivo, se han implementado las recomendaciones del TCFD de incorporar la gestión del riesgo climático a las políticas, métricas y objetivos, informes y seguimiento de la Entidad.



- Se ha hecho pública la información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad, en la que se describen los criterios de integración de los riesgos y factores ASG en los servicios de la Entidad.
- Caja Ingenieros es miembro de la plataforma Climate Action 100+ para promover el diálogo con las organizaciones que generan mayores impactos negativos en el medioambiente.
- Por quinto año consecutivo, la Entidad mantiene su compromiso de reducir su huella de carbono. En 2023 se ha reducido en un 18 % respecto a 2018.
- La Entidad ha compensado el 100 % de las emisiones de gases de efecto invernadero que no se han podido evitar.
- El Grupo sigue efectuando la recogida selectiva de los residuos en los centros de trabajo.
- Se instalaron 174 placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio de Potosí con una potencia máxima de 82,72 kW, que permiten generar energía para autoconsumo.
- El 96,69 % de los socios y socias activos operan a través de los canales en línea del Grupo, por lo que se han evitado desplazamientos a las oficinas y se ha contribuido a reducir el uso de papel.

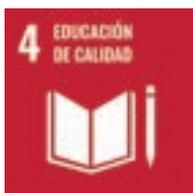
### **13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.**

- La Entidad mantiene su compromiso de sensibilización para la protección del medioambiente y ha destinado un 18 % de la inversión de la Fundación Caja Ingenieros a proyectos de sensibilización y protección del medioambiente
- A través del extenso portafolio de productos de finanzas sostenibles, tiene el objetivo de promover acciones que reduzcan la huella de carbono de las organizaciones y personas físicas.
- Caja Ingenieros ha lanzado la aplicación "Impacto Ambiental", que tiene el objetivo de proporcionar información sobre la huella de carbono y la huella hídrica que los socios y socias generan con su consumo de tarjeta y recibos básicos, y también se ofrecen consejos y retos para que las reduzcan.
- Caja Ingenieros Gestión ha continuado impulsando la calculadora CIMS, que mide el impacto social y medioambiental de las inversiones en los fondos de inversión ISR, con el objetivo de sensibilizar y hacer visible el impacto positivo de las inversiones que siguen criterios sostenibles.
- Se ha renovado el compromiso con la iniciativa Global Investor Statement to Governments on the Climate Crisis, que tiene como objetivo reclamar que los informes financieros que emiten las empresas relacionados con el clima y el medioambiente sean obligatorios y más completos.
- El equipo profesional de Caja Ingenieros (el 65 % de la red comercial al cierre de 2023) está certificado en el ámbito de las finanzas sostenibles a través del programa de certificación EFPA ESG Advisor para el asesoramiento en finanzas sostenibles.

El Consejo Rector de Caja Ingenieros ha recibido formación en riesgos climáticos, legislación y taxonomía.

Además de los ODS prioritarios, el Grupo Caja Ingenieros contribuye a los ODS 4, 5, 10 y 17 a través de sus productos y servicios y de sus políticas corporativas.

## ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD



**Favorecer el acceso igualitario de todos, hombres y mujeres, a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.**

- Se ha destinado el 60 % de la inversión social de la Fundación a becas para estudios universitarios y premios al talento, principalmente en la rama de la ingeniería y la tecnología.
- Más de 4.373 personas se han beneficiado de los programas de becas y formación y de la inserción sociolaboral que promueve la Fundación, lo que ha supuesto un incremento de un 123 % respecto a 2022.
- El Grupo cuenta con acuerdos de colaboración de apoyo a estudiantes con las principales universidades de España (Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Sevilla, Universidad de Alicante...) para favorecer la formación de los futuros y actuales profesionales.

**Promover la creación de infraestructuras para potenciar y mejorar la educación en países en vías de desarrollo.**

- A través del fondo de inversión CdE ODS Impact ISR, FI, se ha canalizado inversión hacia aquellas empresas firmantes del Pacto Mundial que están reportando una contribución relevante al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de calidad). Un 10 % del patrimonio del fondo impacta positivamente en el ODS 4.

## ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO



**Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**Trabajar por la igualdad de género y oportunidades y hacerlo público a través de las políticas. Diversidad de género en plantilla y promoción de las STEM entre las mujeres.**

- En 2023, el porcentaje de mujeres en plantilla ha sido del 41 %.
- La Fundación Caja Ingenieros promueve, mediante ENGINY-era, las vocaciones STEM entre niños y niñas a través de talleres en los que, en 2023, han participado más de 500 niños y niñas de edades entre 6 y 12 años, en un total de 25 talleres.
- La Fundación Caja Ingenieros continúa apoyando e impulsando la presencia de las mujeres en el mundo de las ingenierías a través del proyecto "Mujer e Ingeniería".

## ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



**Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.**

- A través de la Fundación Caja Ingenieros se establecen alianzas con organizaciones del tercer sector que trabajan para garantizar la inclusión social de colectivos vulnerables. En 2023, el 22 % de la inversión de la Fundación se destinó a proyectos de inserción social y laboral de colectivos vulnerables.

## ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

**Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil para contribuir al desarrollo sostenible y a las finanzas sostenibles.**

- La Entidad es miembro de la Red del Pacto Mundial para el fomento del desarrollo sostenible desde 2018.
- Es miembro activo de los grupos de trabajo para las finanzas sostenibles de Barcelona Centre Financer y de CFA Spain.
- Es miembro de Climate Action 100+, la mayor iniciativa de inversores a escala mundial, con la finalidad de que las cien empresas que generan más CO<sub>2</sub> emprendan las medidas necesarias para reducir el impacto negativo que provocan en el medioambiente y, así, detener el proceso del cambio climático.
- Desde 2014, Caja Ingenieros Gestión está adherida a los Principios de Inversión Responsable (PRI, en inglés) de ámbito internacional como iniciativa para promover la aplicación de criterios extrafinancieros en la toma de decisiones de inversión.
- La Entidad está adherida a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el compromiso de continuar alineando su actividad con los Principios de Banca Responsable.
- Desde 2021, Caja Ingenieros Vida y Pensiones está adherida a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), un marco global para que la industria de seguros aborde los riesgos y las oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza, y forma parte de UNEP FI, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuyo objetivo es crear un sector financiero que impacte positivamente y sirva a las personas y al planeta.
- La Entidad está adherida a Carbon Disclosure Project (CDP), una organización internacional que promueve que las empresas de todo el mundo midan, gestionen, difundan y, en última instancia, reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.
- A través de la Fundación Caja Ingenieros se han desarrollado alianzas con organizaciones del tercer sector y de la educación, que han permitido llevar a cabo 65 proyectos con impacto social y medioambiental.

# 4

## Gobernanza, ética e integridad



# Gobernanza, ética e integridad

GRI 3-3, 2-23, 2-24

La estructura organizativa del Grupo se caracteriza por su claridad y simplicidad. Su objetivo es generar una colaboración transversal entre todas las áreas para que los socios y socias disfruten de propuestas personalizadas, transparentes y de calidad. Para ello, se inspira en los valores de ética, transparencia y buen gobierno, presentes en el Código Ético, y establece el modelo de las tres líneas de defensa para una gestión efectiva de los riesgos.

## Organigrama corporativo

La estructura organizativa del Grupo Caja Ingenieros, tiene como objetivo potenciar la colaboración entre todas las áreas que forman el Grupo con el objetivo de ofrecer a los socios y socias propuestas de servicio personalizadas, transversales, transparentes y de calidad.

Los órganos sociales y de gobierno son la Asamblea General y el Consejo Rector, y por delegación de este último, en determinados casos, la Comisión Ejecutiva. A su vez, el Consejo recibe el apoyo de dos comisiones mixtas de carácter asesor y supervisor: la Comisión de Auditoría y Riesgos y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que favorecen el control y la gobernanza del Grupo Caja Ingenieros.

La **Dirección de Auditoría Interna de la Entidad**, que contribuye la tercera línea de defensa de la gestión de riesgos, depende de la Comisión de Auditoría y Riesgos, a la cual reporta directamente, para favorecer la independencia y la objetividad en las tareas de supervisión en consonancia con las mejores prácticas aceptadas e implementadas en la organización. A esta Comisión también reporta directamente la Subdirección General del Área de Gestión Global del Riesgo, que ejerce de segunda línea de defensa, la cual depende tanto de la mencionada Comisión de Auditoría y Riesgos como de la Dirección General, lo que ofrece, por tanto, a esta área, un carácter independiente.

La **Dirección General** depende del Consejo Rector y participa en el control y la gestión de la organización, funciones que quedan recogidas en sus Estatutos. El **Comité de Dirección** depende de la Dirección General y actúa como órgano de gobierno interno de gestión y control del Grupo.



## Órganos de gobierno

A continuación, se describen las funciones principales de los máximos órganos de gobierno, gestión y control anteriormente indicados.

**La Asamblea General es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de Caja Ingenieros.**

**El Consejo Rector es el principal órgano de administración, responsable del gobierno, la gestión y la representación de la Entidad.**

### ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de Caja Ingenieros. La integran los socios y socias o sus representantes y tiene facultad para debatir sobre asuntos de interés común y tomar decisiones referentes a la política general de la Entidad. Su funcionamiento y sus facultades quedan recogidos en los Estatutos.

### CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el principal órgano de administración, responsable del gobierno, la gestión y la representación de la Entidad. Se encarga de la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa.

Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercer las facultades que no estén reservadas por ley, o por los Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrolla con sujeción a la ley, a los Estatutos y a la política general que fija la Asamblea General. Sus funciones y responsabilidades constan recogidas en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo.

El Consejo, en relación con la Asamblea General, desarrolla funciones relevantes como:

- la representación legal de la Entidad;
- la convocatoria de sesiones de la Asamblea;
- la vigilancia, la ejecución y el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos societarios.

El Consejo se reúne tantas veces como sean necesarias para el buen desempeño de sus funciones, y, como mínimo, seis veces al año.

Diez miembros forman el Consejo, nueve de los cuales elige la Asamblea General de entre los socios y socias. El miembro restante es el consejero laboral, que se elige entre los empleados de la Entidad. A continuación, se relacionan los miembros de los órganos de gobierno.

| CONSEJO RECTOR             |                |                            |
|----------------------------|----------------|----------------------------|
| Nombre                     | Cargo          | Tipo de consejero          |
| Félix Masjuan Teixidó      | Presidente     | No ejecutivo               |
| Antonio Santamans Olivé    | Vicepresidente | No ejecutivo               |
| August R. Bou Camps        | Secretario     | No ejecutivo-Independiente |
| Josep Maria Joana          | Vocal n.º 1    | No ejecutivo               |
| Josep Maria Muixí Comellas | Vocal n.º 2    | No ejecutivo-Independiente |
| Pedro Marín Giménez        | Vocal n.º 3    | No ejecutivo               |
| Carme Botifoll Alegre      | Vocal n.º 4    | No ejecutivo-Independiente |
| Sara Gómez Martín          | Vocal n.º 5    | No ejecutivo-Independiente |
| Núria Agell Jané           | Vocal n.º 6    | No ejecutivo               |
| Ignasi Vinuesa Gimeno      | Vocal n.º 7    | Consejero laboral          |

## COMISIÓN EJECUTIVA

Esta Comisión ejerce determinadas facultades que delega el Consejo Rector respecto a la gestión y la administración de la Entidad, que constan recogidas en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo. La Comisión Ejecutiva se reúne un mínimo de doce veces al año. El Consejo Rector mantiene siempre su competencia en las facultades delegadas y es responsable ante la Entidad, los socios, los acreedores y terceros de la gestión que lleva a cabo la Comisión Ejecutiva.

| COMISIÓN EJECUTIVA      |                |                            |
|-------------------------|----------------|----------------------------|
| Nombre                  | Cargo          | Tipo de consejero          |
| Félix Masjuan Teixidó   | Presidente     | No ejecutivo               |
| Antonio Santamans Olivé | Vicepresidente | No ejecutivo               |
| August R. Bou Camps     | Secretario     | No ejecutivo-Independiente |

## Comisiones asesoras y de supervisión

La **Comisión de Auditoría y Riesgos** y la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** son órganos delegados del Consejo Rector y tienen una función asesora y de supervisión.

Cada Comisión tiene un reglamento interno de funcionamiento aprobado por el Consejo Rector, que recoge sus funciones, responsabilidades, atribuciones y obligaciones.

### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Desarrolla funciones de asesoramiento y supervisión, especialmente en materias relativas al sistema de gobierno, a las políticas y los modelos de gestión, al control de riesgos, incluido el cumplimiento normativo, y a la auditoría interna, así como a la revisión de la información financiera y de la competencia e independencia del auditor de cuentas. Sus funciones y responsabilidades constan recogidas en el reglamento interno de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Se reúne con una periodicidad mínima trimestral y la componen cuatro miembros del Consejo: presidente, secretario y dos vocales.

| COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS |            |                            |
|---------------------------------|------------|----------------------------|
| Nombre                          | Cargo      | Tipo de consejero          |
| Josep Maria Muixí Comellas      | Presidente | No ejecutivo-Independiente |
| August R. Bou Camps             | Secretario | No ejecutivo-Independiente |
| Félix Masjuan Teixidó           | Vocal      | No ejecutivo               |
| Carme Botifoll Alegre           | Vocal      | No ejecutivo-Independiente |

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Se encarga de supervisar y asesorar en materia de remuneraciones y de selección y nombramiento de los miembros del Consejo, de la Alta Dirección, del personal clave y de los titulares de las funciones de control interno. Para ello, sigue y supervisa periódicamente la política de selección y nombramiento de los cargos mencionados anteriormente, así como la política retributiva, para asegurar que están alineadas con una gestión sana y prudente de la Entidad. Sus funciones y responsabilidades constan recogidas en el **reglamento interno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones**.

Integran esta comisión seis miembros del Consejo: presidente, secretario y cuatro vocales (uno de los cuales es el consejero laboral), que se reúnen con una periodicidad mínima anual.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre                  | Cargo      | Tipo de consejero          |
|-------------------------|------------|----------------------------|
| August R. Bou Camps     | Presidente | No ejecutivo-Independiente |
| Sara Gómez Martín       | Secretaria | No ejecutivo-Independiente |
| Félix Masjuan Teixidó   | Vocal      | No ejecutivo               |
| Antonio Santamans Olivé | Vocal      | No ejecutivo               |
| Pedro Marín Giménez     | Vocal      | No ejecutivo               |
| Ignasi Vinuesa Gimeno   | Vocal      | Consejero laboral          |

**La Alta Dirección participa activamente en el sistema de control interno de Caja Ingenieros y está informada constantemente por todas las áreas funcionales encargadas de supervisar su efectividad.**

### Dirección General

Es el órgano encargado de la dirección ejecutiva del Grupo Caja Ingenieros y, a tal efecto, tiene facultades generales en materia de organización y gestión del Grupo y de coordinación de las diferentes áreas de negocio, soporte y control. El actual director general del Grupo es Joan Cavallé Miranda.

La Alta Dirección (Dirección General) participa activamente en el sistema de control interno de Caja Ingenieros y está informada constantemente por todas las áreas funcionales encargadas de supervisar su efectividad.

Asimismo, la Dirección General de Caja Ingenieros es, a su vez, la representante de la Entidad y del Grupo ante el Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

### Comité de Dirección

Es un órgano interno que depende de la Dirección General. Su función consiste en implementar las líneas estratégicas del Grupo y de todas las sociedades que lo componen. Tiene otorgadas facultades generales en materia de organización y gestión del Grupo, así como de coordinación de las diferentes áreas de negocio, apoyo y control y otras áreas clave de la Entidad.

#### COMITÉ DE DIRECCIÓN

|   |                              |
|---|------------------------------|
| Joan Cavallé Miranda                    | Daniel Sullà Dulanto         |
| David Murano Casanovas                  | Antoni Fernández Moreno      |
| José Luis Sánchez Rabaneda              | Bas Fransen                  |
| Juan José Llopis Rodríguez              | Mariano Muixí Vallès         |
| Carlos Asensio-Wandosell García Cabañas | Isabel Sánchez Soria         |
| Montse Bertran Bergua                   | Iván Ibáñez Domínguez        |
| Montse Carbó Serrano                    | Anna Maria Torrademé Pascual |

## Organigrama de la Fundación Caja Ingenieros y filiales

A continuación, se incluye el organigrama con la lista de patronos de la Fundación Caja Ingenieros y de las filiales, cuya descripción se incluye en el capítulo anterior.

### FUNDACIÓN CAJA INGENIEROS

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| Félix Masjuan Teixidó      | Presidente     |
| August Bou Camps           | Secretario     |
| Antonio Santamans Olivé    | Vicepresidente |
| Pedro Marín Giménez        | Patrono        |
| Sara Gómez Martín          | Patrono        |
| Carme Botifoll Alegre      | Patrono        |
| Josep Maria Muixí Comellas | Patrono        |
| Josep Maria Joana          | Patrono        |
| Núria Agell Jané           | Patrono        |
| Ignasi Vinuesa Gimeno      | Patrono        |
| Joan Cavallé Miranda       | Patrono        |
| Josefina Cambra            | Patrono        |
| Salvador Domingo           | Patrono        |
| Ramon Ferrer Canela        | Patrono        |
| José Miguel Muñoz          | Patrono        |
| José Antonio Galdón        | Patrono        |
| José María Bueno Lidón     | Patrono        |
| José Oriol Sala Arlandis   | Patrono        |
| Manuel Bertran Mariné      | Patrono        |

### CAJA INGENIEROS VIDA

|                         |                         |                            |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Ferran Sicart Ortí      | Presidente              | No ejecutivo-Independiente |
| Joan Pere Ràfols        | Vocal                   | No ejecutivo-Independiente |
| Jordi Rivera Saganta    | Vocal                   | No ejecutivo-Independiente |
| Montse Bertran Bergua   | Vocal                   | No ejecutivo               |
| José Angel Carretero    | Secretario no consejero |                            |
| Antoni Fernández Moreno | Director general        |                            |

### CAJA INGENIEROS GESTIÓN

|                         |                  |                            |
|-------------------------|------------------|----------------------------|
| Jordi Martí Pidelaserra | Presidente       | No ejecutivo-Independiente |
| Jaume Franco Domingo    | Vocal            | No ejecutivo               |
| Ferran Sicart Ortí      | Vocal            | No ejecutivo               |
| Jordi Marsan Ruiz       | Vocal            | No ejecutivo-Independiente |
| Daniel Sullà Dulanto    | Director general |                            |

### CAJA INGENIEROS OPERADOR DE BANCA-SEGUROS

Iván Ibáñez Domínguez (administrador único)

## Organigrama funcional

En el organigrama funcional del Grupo Caja Ingenieros, todos los departamentos giran alrededor de los socios y socias. La Entidad se organiza a través de cuatro grandes ejes de servicio que, de forma transversal, trabajan con la máxima colaboración posible para dar un servicio personalizado y de calidad a los socios.

- **Áreas transversales corporativas: son responsables de los asuntos institucionales e internos del Grupo.**
  - o Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación
  - o Secretaría General / SAC
  - o Asesoría Jurídica y UASC
  - o Relaciones Institucionales
  - o Inteligencia de Negocio
  - o Organización e Innovación
  - o Calidad
  - o Auditoría Interna
- **Áreas de negocio: lideran la revisión y la actualización constante de toda la gama de productos y servicios en función de las necesidades de los socios y socias.**
  - o Inversión Colectiva
  - o Seguros y Previsión Social
  - o Mercado de Capitales
  - o Negocio
- **Área de servicios al socio: reúne a profesionales con la máxima formación para dar el mejor servicio. Segmentos de gestión:**
  - o Banca Retail
  - o Banca Personal/Prémium
  - o Banca Empresas
  - o Banca Mayorista
  - o Banca Institucional
  - o Oficinas
  - o Servicios Agile
  - o Banca Telefónica
  - o Banca ONLINE y MOBILE
  - o Business Suport
- **Áreas transversales de servicios al Grupo: ofrecen un apoyo global e interdisciplinario a toda la organización.**
  - o Medios y Tecnología
  - o Personas
  - o Gestión Global del Riesgo
  - o Financiera

**Grupo Caja Ingenieros se rige por su Código Ético, que refleja sus principios y valores, en concordancia con el respeto a los mencionados derechos humanos.**

## Buen gobierno

(GRI 3-3)

El Grupo Caja Ingenieros tiene el firme compromiso de fortalecer sus actividades inspirándose en los valores de ética, transparencia y buen gobierno con la finalidad de generar información de calidad para sus grupos de interés, crear criterios de conducta para todos sus integrantes y afianzar un modelo de negocio sostenible, siempre bajo el máximo respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

Por esta razón, el Grupo Caja Ingenieros se rige por su **Código Ético**, que refleja sus principios y valores, en concordancia con el respeto a los mencionados derechos humanos. Está a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web corporativa, y se exige su aplicación tanto a los empleados como a los profesionales que colaboran con la Entidad.

Aun desarrollando toda la actividad exclusivamente en territorio español, su base esencial es el respeto ineludible a los derechos humanos y sirve de marco de actuación para el resto de las políticas, procedimientos y directrices, los cuales proporcionan orientación adicional sobre los comportamientos que el conjunto del personal del Grupo Caja Ingenieros debe observar y cumplir.

### Código Ético y prevención de riesgos penales

El Código Ético constituye una herramienta que promueve el desarrollo de las tareas profesionales de los empleados, los directivos y los miembros de los órganos de gobierno según criterios de honestidad, integridad, excelencia, responsabilidad y transparencia. Su contenido se revisa periódicamente.

El Grupo Caja Ingenieros está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y del resto de los convenios y tratados de organismos internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Tal es su compromiso que la Entidad está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, el Código establece pautas de actuación de respeto a la igualdad de las personas y su diversidad, lo que requiere, para todo tipo de relaciones personales y profesionales derivadas de los negocios y de las actividades del Grupo Caja Ingenieros, un comportamiento respetuoso y equitativo en el que no tienen cabida las actitudes discriminatorias por razón de género, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.

En 2023 se realizó una evaluación sobre la vigencia del Código Ético. Fruto de la revisión de sus valores en el marco del nuevo Plan Estratégico, su actualización se sometió a la valoración de la Comisión de Auditoría y Riesgos. A inicios de 2024 ha sido aprobado por el Consejo Rector.

El Grupo Caja Ingenieros dispone de procedimientos para prevenir el incumplimiento del Código Ético, incluida la vulneración de los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor. Estos procedimientos se enfocan a tres grandes grupos de interés: empleados, socios y clientes y proveedores.

Con el objetivo de salvaguardar los valores y principios recogidos, así como la normativa relacionada, la Entidad pone a disposición de sus profesionales un canal de denuncias, denominado **"Canal Ético"**, mediante el cual, de forma confidencial y con la posibilidad de mantener el anonimato (alineándolo, por tanto, con la legislación europea aún pendiente de transposición sobre defensa del alertador), se reciben los posibles incumplimientos. Los empleados disponen de la opción de escoger diferentes destinatarios, por lo que las denuncias pueden recibirlas personas diferentes de áreas distintas dentro de la organización, todas con suficiente autoridad e independencia para su gestión. Durante el ejercicio 2023, no se ha recibido ninguna comunicación mediante el Canal Ético.

| Número de comunicaciones recibidas               | 2022 | 2023 |
|--|------|------|
| Comunicaciones recibidas mediante el Canal Ético | 1    | 0    |

(GRI 205-2)

De igual manera, la formación es esencial en el sistema de prevención del riesgo en este ámbito. Para ello, el Grupo Caja Ingenieros forma periódicamente a sus empleados en materia del Código y los riesgos penales. En 2022 se desplegó de nuevo el curso de formación en riesgos penales al conjunto de la plantilla, llegando al 99 % de los empleados. Durante 2023 se actualizó y reprogramó para las nuevas incorporaciones, como se muestra a continuación.

| Número de personas que han recibido formación sobre la política y procedimientos anticorrupción, por categoría profesional | 2022*      | 2023      |
|--|------------|-----------|
| Comité de Dirección  | 13         | 2         |
| Mandos intermedios   | 120        | 6         |
| Resto de la plantilla  | 373        | 85        |
| <b>Total</b>   | <b>506</b> | <b>93</b> |

\* En 2022 se desplegó de nuevo al conjunto de la organización. En 2023 se realiza para nuevas incorporaciones.

La formación para nuevas incorporaciones también incluye como superación obligatoria para todos los perfiles formación en materia de:

- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Seguridad de la información
- Riesgos laborales

Esta formación, junto con otras formaciones que también son obligatorias en función del perfil (MiFID, prevención del abuso de mercado, contratos inmobiliarios y seguros, entre otras), se lleva a cabo y se actualiza anualmente para el conjunto de la plantilla.

En lo que respecta a los socios y clientes, el Grupo Caja Ingenieros se rige por una política de aceptación de acuerdo con la legislación aplicable, siendo especialmente relevante la de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. En dicha política, con un enfoque basado en el riesgo, se excluyen de aceptación a determinados colectivos. Adicionalmente, es necesaria la evaluación y, en su caso, la autorización por parte del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales para otros colectivos de socios. En todo caso, en la normativa interna que desarrolla dicha política, se incluye como elemento que hay que valorar la no aceptación de socios que pueda suponer un riesgo reputacional para la Entidad.

El Grupo Caja Ingenieros tiene tolerancia cero ante actos de corrupción. El Código Ético de la Entidad establece los principios de actuación para prevenir cualquier situación que pudiera derivar en actos de corrupción. Estos criterios se desarrollan concretamente en la política de prevención de riesgos penales (revisada por la Comisión de Auditoría y Riesgos, que realizó la última revisión en marzo de 2023, y aprobada por el Consejo Rector), que incluye mecanismos de prevención y, en su caso, detección de conductas asociadas al delito de corrupción.

## **El Grupo Caja Ingenieros tiene tolerancia cero ante actos de corrupción.**

Dicha política, así como sus actualizaciones periódicas, está disponible para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

- La **política de prevención de riesgos penales** establece una estructura para prevenir conductas ilícitas, incluyendo la lucha contra la corrupción y los procedimientos de actuación ante situaciones comprometidas. Por tanto, el Código actúa como marco a partir del cual se desarrollan las políticas específicas, que también integran el sistema de **compliance**.
- La **política de prevención del blanqueo de capitales** y de la financiación del terrorismo, aprobada por el Consejo Rector y adaptada a las normas y requisitos europeos, incluye medidas encaminadas a prevenir, detectar y comunicar operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. El Grupo Caja Ingenieros dispone de un manual para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (revisado por la Comisión de Auditoría y Riesgos y aprobado por el Consejo Rector, con fecha de 26 de julio de 2023 en su última versión actualizada), que integra las principales medidas y el sistema de gestión y control en la materia, entre los cuales destacan los siguientes:

o Sistema de gobierno, gestión y control con responsabilidades definidas para toda la Entidad, incluidos el Órgano de Control Interno (OCI o Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales) y la unidad técnica especializada en el control en este ámbito.

o Política de admisión y aceptación de socios y clientes, con un enfoque basado en el riesgo. Este enfoque incluye categorías de socios y clientes excluidos de aceptación, socios y clientes que requieren medidas de diligencia reforzada (incluida la evaluación y aprobación del OCI) y socios y clientes con medidas de diligencia normales.

o Medidas de conocimiento del socio y el cliente (KYC, del inglés **know your customer**).

o Medidas de prevención y detección de operaciones sospechosas y, en su caso, comunicación interna y comunicación al supervisor (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, SEPBLAC). En 2023 se transmitieron 38 comunicaciones al SEPBLAC por indicio (frente a las 23 de 2022).

o Formación a la plantilla. El total de la plantilla recibe formación específica anual en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

o Las medidas de control interno, adicionalmente, están sometidas a evaluación y examen por parte de un experto externo. En 2023 se llevó a cabo la auditoría en esta materia, que evaluó el modelo de forma completa de acuerdo con las exigencias legales. En el informe emitido por el experto externo no se identificó ninguna recomendación o sugerencia de mejora.

## POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La política de remuneraciones del Grupo Caja Ingenieros define los principios para favorecer una retribución coherente y alineada con una gestión sana y prudente de la Entidad y con la regulación vigente. El Consejo Rector es el máximo órgano decisor y el encargado de garantizar la aplicación de la política retributiva. En este sentido, el Consejo Rector o bien la Comisión Ejecutiva (a la cual delega esta facultad) aprueban la política de remuneraciones, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el grado de cumplimiento de esta política con una periodicidad mínima anual.

Los Estatutos del Grupo Caja Ingenieros establecen que los miembros del Consejo Rector reciben exclusivamente el importe de los gastos asociados al desempeño de su función y que se les puede compensar por llevar a cabo cualquier actividad propia de su cargo mediante el pago de dietas, que fija y autoriza la Asamblea General.

El Grupo Caja Ingenieros publica anualmente el documento *Información con relevancia prudencial*, en el que proporciona a los grupos de interés datos sobre las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo y de los titulares de funciones clave y de control interno, entre otros.

### GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Las normas de conducta ofrecen un marco para la prevención, la gestión y, en su caso, la resolución de posibles situaciones de conflicto de intereses que puedan surgir en el entorno del Consejo Rector, sus comisiones delegadas, la Dirección General y sus personas vinculadas, así como en el resto de los empleados.

### IDONEIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La política de selección y nombramientos, que aprueba el Consejo Rector, regula que, al evaluar la idoneidad de los candidatos, se deben considerar aspectos de relevancia, como la trayectoria, la honorabilidad profesional, la experiencia y los conocimientos, así como el grado de adecuación a las funciones que deben ejercer, y evitar cualquier sesgo que genere alguna discriminación. La aplicación de esta política garantiza que los miembros de los órganos de gobierno disponen de las competencias adecuadas para ejercer el buen gobierno de la Entidad.

### Modelo de las tres líneas de defensa

El Grupo Caja Ingenieros tiene establecido un modelo de gestión y control de riesgos: el modelo de las tres líneas de defensa (3LD). Este modelo distingue tres grupos que participan en la gestión efectiva de los riesgos:

## Modelo de tres líneas de defensa



# 5

## Modelo cooperativo



# Modelo cooperativo

Desde su creación, la Entidad ha consolidado su modelo de banca cooperativa y responsable, comprometida con la sociedad y con el planeta. De este modo, desempeña su labor social garantizando el acceso a productos bancarios, de crédito y aseguradores e impulsando el crecimiento de las economías locales, que generan un valor a largo plazo para el conjunto de la comunidad. Asimismo promueve las finanzas responsables como filosofía de inversión para impulsar la implicación del sistema financiero con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.

## Los socios y las socias, en el centro de la actividad del Grupo Caja Ingenieros

Como banca cooperativa, el Grupo Caja Ingenieros desempeña su labor social garantizando el acceso a productos bancarios, de crédito y aseguradores e impulsando la mejora de la cultura y educación financiera como herramientas para generar estabilidad financiera para el conjunto de la sociedad. Presta gran atención a las necesidades de las comunidades profesionales, las familias y las pymes, de modo que se prioriza el interés general y el bien común por encima de los intereses particulares. Así pues, la naturaleza del Grupo determina un modelo de relación muy cercano y personalizado con sus clientes, es decir, con sus socios y socias, que están en el centro de toda la estrategia de negocio.

La evolución de esta relación ha pasado por una digitalización creciente durante los últimos ejercicios hasta dar un gran salto cualitativo en 2020, año en el que el asesoramiento digital se convirtió en el protagonista, sin perder la calidad y la cercanía, la transparencia y la atención acorde a las necesidades de los socios. Durante los siguientes ejercicios hemos mantenido esta dualidad: estar cerca de los socios y socias usando las herramientas digitales y adaptarnos siempre a sus preferencias y necesidades. Este ejercicio de responsabilidad con la sociedad es el que ha permitido al Grupo Caja Ingenieros superar riesgos económicos, políticos y sociales a lo largo de su historia y afrontar, con solvencia, los retos a los que nos enfrentamos como pioneros del modelo de banca cooperativa.

El Grupo Caja Ingenieros orienta su modelo de relación con la base social a generar un valor compartido y una relación de confianza a largo plazo, basándose en los principios de proximidad, transparencia e integridad, que guían al Grupo en toda la cadena de valor de productos y servicios: desde el diseño, la comercialización y el servicio posventa hasta la gestión de reclamaciones y quejas.

En 2023, la base social está compuesta por 213.289 socios y socias, y el volumen de negocio del Grupo se ha situado en 8.139 millones de euros a 31 de diciembre.

Se ha seguido consolidando la red de oficinas para cumplir el reto de mantener la proximidad en el territorio, apostando por la excelencia y la integridad como valores clave en la relación y el trato de calidad con nuestros socios y socias.

En febrero de 2023 tuvo lugar la inauguración de una nueva sede corporativa en Barcelona, que contó con la asistencia de la consejera de Economía y Hacienda de la Generalitat de Catalunya, Natàlia Mas Guix. Este nuevo espacio corporativo, situado en la rambla de Catalunya, número 2, en pleno corazón de Barcelona, acoge a los equipos de Caja Ingenieros Gestión, Caja Ingenieros Vida y Pensiones y Caja Ingenieros Banca-Seguros.

---

GRI 2-6 b y d

## Orientados hacia la satisfacción de nuestros socios y socias y a la calidad de nuestros productos y servicios

GRI 3-3



### Calidad de los productos y servicios

En 2022 se creó el Área de Calidad con el objetivo de impulsar la calidad de forma transversal, gobernar y supervisar los principales indicadores que inciden en la satisfacción del socio y promover la mejora continua del Grupo Caja Ingenieros.

En 2023 se ha consolidado el laboratorio de calidad como un espacio de medición continua de indicadores de atención al socio y perspectiva comercial, en el que se evalúan temas como la atención telefónica en la red de oficinas o el cumplimiento de protocolos de atención. Todo ello orientado a proporcionar la máxima satisfacción a los socios y socias y a garantizar los estándares de calidad definidos en el modelo de relación con la Entidad.

Así se evoluciona el modelo de escucha al socio, en el que se han añadido elementos para valorar experiencias concretas, como el primer día de alta en el que los socios y socias otorgan una nota media de 9,08 y se registra un 93,34 % de experiencias positivas.

El estudio de satisfacción de 2023 proporciona una mejora de los resultados obtenidos en 2022 en los diferentes canales de atención.

Para 2024, la Entidad se plantea los siguientes retos:

- Consolidación de la calidad en toda la cadena de valor del Grupo.
- Impulso en el ámbito de la experiencia del cliente a partir de la identificación de momentos clave de relación con los socios y socias, y de la creación del mapa de experiencia del cliente (*customer journey map*) como herramienta para proporcionar una experiencia excelente en los diferentes puntos de interacción.
- Creación de la Unidad de Calidad y Satisfacción con el objetivo de promover, de una forma coordinada con las diferentes áreas responsables, todas las oportunidades de mejora que se identifiquen a partir del *feedback* recogido por parte de los socios y socias.

## Canales de comunicación y relación

### GRI 3-3

El modelo de relación con los socios y socias del Grupo Caja Ingenieros se basa en los principios de proximidad, transparencia, calidad e integridad. Estos principios se traducen en el día a día en una comunicación cercana y multicanal, que permite a la Entidad estar cerca de un público amplio y diverso, escuchando y atendiendo sus necesidades y sugerencias de forma rápida y ágil. Esta comunicación se realiza mayoritariamente, y cada vez más, en un formato digital, sin olvidar la proximidad, el trato cercano y las relaciones personales, ya que el servicio de atención no presencial de Caja Ingenieros cuenta siempre con el seguimiento y apoyo de un profesional experto de la Entidad. Al mismo tiempo, los canales tradicionales ganan relevancia al disponer de espacios especialmente dedicados al asesoramiento. La Entidad mantiene así su apuesta por reforzar la “interacción”, aportando valor al servicio de atención a socios y socias.

La complejidad de los productos y servicios financieros no es incompatible con la claridad de la información y en la comercialización de los productos y servicios del Grupo Caja Ingenieros, siendo este un elemento clave en la comunicación con la base social.

#### [Asambleas presenciales](#)

En 2023 tuvo lugar una asamblea de socios y socias el 7 de junio, en la que se presentaron y aprobaron las cuentas de 2022. El evento se celebró en la Sala Auditorio del Edificio Sant Josep de La Salle Campus en Barcelona.

#### [Encuentros presenciales](#)

En 2023 se han realizado 6 encuentros presenciales con socios y socias, entre los que cabe destacar la presentación del libro **55 años de Banca Cooperativa. Caja Ingenieros, una historia de futuro**, y la presentación del Observatorio de la Ingeniería en el Congreso de los Diputados, en Madrid, y en el Parlamento de Cataluña, en Barcelona.

#### [Publicaciones](#)

En 2023 se han elaborado 9 publicaciones para socios y socias tales como Gestion@, la Carta al Inversor, los informes de mercados y News&You, la nueva **newsletter** para socios y socias.

Como se ha mencionado, también se publicó el libro **55 años de Banca Cooperativa. Caja Ingenieros, una historia de futuro**.

#### [Teléfono](#)

En 2023 se han recibido una media de 14.466 llamadas mensuales, lo que representa un 3,41 % más que el año anterior.

#### [Encuentros virtuales \(webinars\)](#)

Se celebraron 3 webinars dirigidos a distintos públicos y colectivos con los que colabora el Grupo Caja Ingenieros.

#### [Blog corporativo](#)

Se registraron 126 publicaciones en 2023, con un total de 43.000 páginas vistas. El artículo más leído fue «8 consejos para ahorrar en calefacción», con más de 1.200 visitas.

#### [WhatsApp](#)

Canal general de consultas rápidas, en el que se mantienen alrededor de 1.859 conversaciones mensuales, lo que representa un 6,68 % más que el año anterior.

En 2023, el tiempo medio de respuesta a los socios y socias en WhatsApp ha sido inferior a 4 minutos. Este canal se ha incorporado a las comunicaciones y cartas dirigidas a socios, ya que es un medio de comunicación de interacción ágil, directo y cercano.

## Redes sociales

Las redes sociales son un canal no presencial de interrelación con los socios y socias, que, además de divulgar contenidos corporativos y comerciales, sirven también como un canal directo, ágil e inmediato de intercomunicación entre ellos.

· **Instagram:** en 2023 se inauguran dos nuevos canales corporativos en Instagram (@caixaenginyers y @cajaingenieros). Se han alcanzado más de 3.000 nuevos seguidores durante el año.

· **Twitter:** el año se cerró con 48.519 seguidores en esta red social..

· **Facebook:** la cifra de seguidores fue de 18.276, un 1,25 % más que en 2022.

· **LinkedIn:** se registró un incremento significativo con un logro de 25.012 seguidores, un 17,14 % más que en 2022.

· **YouTube:** 2023 se cerró con 1.206 seguidores, un 14,31 % más que en 2022.

Además del canal WhatsApp, Twitter y Facebook siguen siendo los canales más utilizados por los socios y socias para comunicarse con la Entidad de forma directa y rápida. El Grupo tiene cuatro cuentas activas: Caixa Enginyers, Caja Ingenieros, Fundació Caixa Enginyers y Fundación Caja Ingenieros.

Por otro lado, en 2023 se han publicado 57 vídeos en YouTube, contando ambos idiomas, con el objetivo de llegar a un público amplio adaptando los mensajes al formato audiovisual. Las piezas más destacadas fueron las de la campaña realizada en mayo "Ni caja ni banco", con más de 170.000 visualizaciones, y los vídeos de la celebración del 55.º aniversario de la Entidad, con casi 30.000 visualizaciones.

En relación con Instagram, en marzo de este año se abrieron dos nuevos perfiles en esta red (@caixaenginyers y @cajaingenieros) para sustituir a @economiasostenible y facilitar la segmentación por idioma, así como llegar a un público más joven de entre 18 y 35 años. Junto con LinkedIn, esta plataforma es la que mejores resultados ha obtenido en 2023.

Igual que en YouTube, la campaña "Ni caja ni banco. Socios y socias" es el **post** que más impresiones ha tenido en 2023 en ambos perfiles, con más de 4.000 impresiones y casi 300 interacciones.

Por último, con motivo del lanzamiento del servicio "Impacto Ambiental", la nueva herramienta de Caja Ingenieros que permite calcular la huella de carbono e hídrica de las transacciones económicas de los socios y socias, se llevó a cabo una colaboración con seis **ecoinfluencers**, Enrique Alex, Carlota Bruna, Pol Vives, Paola Ally Viamalama y Paola Calasanz, con lo que se impactó a una comunidad de casi 200.000 cuentas entre todos ellos.

## 2023: un ejercicio de transformación

### GRI 3-3

Tras varios años de grandes retos para nuestra sociedad en múltiples ámbitos, incluyendo el sanitario, el empresarial y el personal, el ejercicio 2023 ha supuesto un punto de estabilización en la agilización y ampliación de importantes esfuerzos ya interiorizados.

La digitalización es un concepto muy relevante en la transformación de los procesos de servicio y de gestión, y hay que destacar que todo el equipo humano del Grupo Caja Ingenieros está comprometido en la adaptación a este reto, manteniendo la calidad de los servicios y productos a través de diversos canales de gestión y comunicación a los socios y socias.

## Asesoramiento digital

### GRI 3-3

#### Banca Digital

En referencia a la Banca Digital, la Entidad continúa trabajando para ofrecer a los socios y socias una banca transversal, funcional y disponible en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Durante el ejercicio 2023 se han incorporado mejoras, poniendo a disposición de los socios y socias nuevos productos y servicios a través de los canales digitales, como es el caso del espacio "Impacto Ambiental". Se trata de un servicio que permite conocer la huella de carbono e hídrica generada en la operatoria bancaria de cada persona. Este innovador desarrollo es una prueba más del compromiso de Caja Ingenieros por la sostenibilidad y por el cumplimiento de su propósito de "humanizar las finanzas". Adicionalmente, se ha mejorada la usabilidad del servicio "Mis Finanzas", en el que se integra "Impacto Ambiental". De esta manera los socios y socias pueden disponer de una visión económica y ambiental de su operatoria bancaria en un solo espacio.

Por otro lado, en 2023 se han realizado importantes avances en los pagos digitales, con la implantación del **request to pay** y los pagos recurrentes a través del servicio Ingenieros PAY by Bizum, que mejoran de forma muy significativa la experiencia de usuario en las compras en comercio electrónico. Cabe destacar también los avances en materia de ciberseguridad y en la posibilidad de contratar nuevos fondos de inversión y depósitos tanto en modo de autoservicio como en multicanal.

Todo ello pone de manifiesto el compromiso de la Entidad con el **digital banking**, la innovación y la calidad en todos los servicios, siendo 155.875 socios y socias quienes han utilizado la Banca Digital durante el ejercicio 2023. En este sentido, cabe destacar que el 96,69 % de los socios y socias activos de la Entidad hacen uso de los canales digitales, siendo la Banca **MOBILE** el canal de referencia de contacto, con un crecimiento del 21 % en los accesos y del 13,6 % en las operaciones.

Se ha consolidado el modelo Agile como un modelo de relación en la prestación de servicios a los socios y socias; un concepto de gerencia de cuentas que supone una nueva manera de trabajar, basada en la digitalización, que permite impulsar aspectos más dinámicos, flexibles y proactivos. El gerente Agile ofrece un servicio exclusivo de gestión adaptado al 100 % a las necesidades de los socios y socias que incluye visitas presenciales, atención y trabajo a distancia, videoconferencias, etc. Este perfil de profesionales está altamente cualificado para dar el mejor asesoramiento y dispone de la movilidad y la flexibilidad necesarias para ofrecer este servicio a medida. La base de su trabajo es la proactividad y la interacción digital, sin renunciar, por supuesto, al contacto presencial.

## Digitalización y omnicanalidad

En 2023, el uso de los canales digitales creció de manera significativa, especialmente en el caso de la Banca **MOBILE**. Durante este año se han puesto importantes servicios digitales a disposición de los socios y socias de Caja Ingenieros: mejoras en el servicio de Bizum, la incorporación de los depósitos a la Banca **MOBILE** y el lanzamiento de nuevos servicios como el “Impacto Ambiental”, que permite a socios y socias conocer la huella de carbono e hídrica generada por sus transacciones.

Adicionalmente, se ha seguido impulsando la comercialización a distancia mediante la firma multicanal de nuevos productos como el Depósito Nómina y el Plan Depósito y productos de inversión como el CE Horizon 2027, FI. Durante el 2023 se ha renovado también el servicio de **onboarding** digital, mejorando el vídeo de validación y permitiendo la multititularidad en la contratación de la cuenta para agilizar los trámites de alta en Caja Ingenieros para los nuevos socios y socias. Por último, se ha puesto en funcionamiento la firma digital para las administraciones públicas.

## Nuestros productos

GRI 3-3

### Productos y servicios responsables

GRI 3-3, 416-1 y 416-2

Como entidad cooperativa, el Grupo Caja Ingenieros ha promovido de manera natural la sostenibilidad en su actividad, basada en la ayuda a sus socios y socias. Con el objetivo de impulsar la sostenibilidad y optimizar el riesgo, el Grupo Caja Ingenieros fomenta la integración de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los fondos de inversión. De esta manera se logran mejores rendimientos ajustados al riesgo a largo plazo, ya que los datos relacionados con la sostenibilidad ofrecen un conjunto de herramientas cada vez más importante para identificar riesgos y oportunidades dentro de las carteras.

El proceso de inversión de Caja Ingenieros Gestión está estructurado para identificar los riesgos y las oportunidades derivados de aspectos ASG, junto con las medidas financieras tradicionales. Por otro lado, la innovación se ha convertido en el motor de la actualización de la cartera de productos.

El Grupo Caja Ingenieros impulsa la innovación aplicada a sus productos y servicios con el reto de personalizarlos al máximo y generar soluciones flexibles y globales (financieras, aseguradoras y de previsión) dirigidas a diferentes segmentos. Gracias al apoyo de las tecnologías de análisis de datos, la Entidad ha identificado de forma consistente los segmentos clave bajo los que se agrupan los diversos perfiles de socios y socias con el objetivo de ofrecer un servicio adaptado y a medida tanto en la oferta de productos como en el modelo de asesoramiento.

Los nuevos productos y servicios creados siguen un protocolo estructurado en la normativa interna de la organización, que vela por los intereses y la seguridad de los socios y socias respetando los principios y valores cooperativos de la Entidad. De este modo, todos los productos y servicios se evalúan para garantizar su idoneidad, transparencia y adecuación a los intereses y necesidades de los socios y las socias.

Cada uno de los productos y servicios dispone de una ficha y un manual, en los que se recogen los procesos de comercialización, así como la incorporación y el mantenimiento en el sistema tecnológico que los soporta. Existe, además, una guía de actuación comercial que unifica la calidad del servicio en las etapas de preventa y posventa.

## Productos y servicios de Caja Ingenieros

GRI 3-3, 416-1 y 416-2

Los socios y las socias de Caja Ingenieros cuentan con un amplio portafolio de productos y servicios segmentado según su perfil y necesidades.

### Banca Particulares

#### Jóvenes

Productos y servicios enfocados a los jóvenes, así como asesoramiento para que puedan iniciarse en la gestión y planificación de sus finanzas. Algunos ejemplos serían el CI PIAS Joven, envío y recepción de transferencias, ingreso de la primera nómina, descuentos en compras con Ingenium Shopping Joven, financiación para sus estudios universitarios y de posgrado, primer coche o moto Silence, viajes y estancias en el extranjero y seguros para jóvenes, entre otras muchas posibilidades. Una mención específica merece la hipoteca A de tipo variable, mixto o fijo para ayudar a los jóvenes a empezar su proyecto de vida independiente.

Estos productos se completan con herramientas que facilitan operar de manera fácil como los pagos digitales con Ingenieros PAY (Bizum), Google Pay y Apple Pay, y ahora también con Fitbit Pay y Garmin Pay. Además, las tarjetas MOVE son de fabricación no contaminantes, biodegradables y reciclables, por lo que se consideran ecológicas.

#### Familias

Los servicios y productos del Grupo se adaptan a todo tipo de familias. Están concebidos para atender necesidades específicas y también gestionar el día a día, con ventajas al domiciliar la nómina y los recibos y en la adquisición de tarjetas de débito y de crédito, además de un completo portafolio de servicios digitales.

En la etapa de creación de patrimonio, la Entidad proporciona la financiación necesaria para la adquisición de la vivienda u otros inmuebles, así como de vehículos.

Asimismo, el equipo de Caja Ingenieros ofrece asesoramiento para canalizar el ahorro en los instrumentos que mejor se adaptan a cada perfil de riesgo y objetivos, tanto en la previsión de ahorro para la jubilación como en inversión. El modelo de asesoramiento es de gestión integral, teniendo en cuenta la planificación financiera y fiscal en función del ciclo de vida de los socios y socias.

Los objetivos definidos para cada ramo de productos serían los siguientes:

- Previsión: generar rentas que complementen las actuales o futuras.
- Ahorro: garantizar capital y liquidez ante imprevistos a corto plazo.
- Inversión: garantizar objetivos a largo plazo para necesidades planificadas.
- Financiación: ayudar a afrontar necesidades de financiación presentes y futuras.
- Seguros: proteger los riesgos personales, familiares y patrimoniales a través de propuestas que incluyan coberturas personalizadas.

## Profesionales

Los profesionales evolucionan continuamente durante toda su vida laboral. Caja Ingenieros proporciona las herramientas y el apoyo necesario para hacer de sus proyectos un éxito.

La Entidad pone a su disposición servicios para la gestión de su negocio a través de la Cuenta Profesional. Se apoyan, a través de financiación, los proyectos y negocios empresariales que se enfoquen hacia una economía con bajas emisiones y que utilicen los recursos de forma eficiente. Se financian también necesidades concretas con productos como la póliza de crédito profesional, préstamo inversión, póliza de anticipo de facturas, préstamo hipotecario para locales y oficinas, etc.

En materia de seguros, se analizan los riesgos inherentes a su actividad (instalaciones, personales, responsabilidad civil y cibernética) para ofrecer una propuesta a su medida y un plan de protección personal para autónomos.

El Grupo Caja Ingenieros también ofrece asesoramiento para complementar la pensión por jubilación mediante la planificación del ahorro y un producto específico de plan de pensiones para autónomos.

Otros servicios de valor serían la tarjeta Business de crédito, los servicios de **renting** y descuentos comerciales por ser socios y socias de Caja Ingenieros.

## Sénior

Ponemos a disposición de los socios y socias mayores de 65 años productos y servicios especialmente diseñados para hacerles la vida más fácil y cómoda, con el objetivo de que puedan vivir con tranquilidad y con ingresos suficientes llegada la jubilación.

- Disponibilidad de operaciones de caja sin cita previa, de 8:30 a 14:00 horas, y sin limitaciones de gestiones: cheques, ingresos, retiradas de efectivo y otras.
- Servicio de atención telefónica a un número gratuito o consultas por WhatsApp de 8:30 a 18:00 horas.
- Web Banca **ONLINE** sin barreras tecnológicas, certificada en accesibilidad AA.
- Cajeros en todas las oficinas, localizables a través de la aplicación Banca **MOBILE**, a los que se suman otras máquinas físicas en 190 supermercados Bonpreu y Esclat.
- Servicio de Asesoramiento Patrimonial, Gestión Discrecional de Carteras de Inversión o Hipoteca Mixta. (ES HIPOTECA INVERSA)
- Asesoramiento fiscal y en seguros para planificar el rescate de los planes de pensiones y evaluar todos los riesgos.
- Soluciones de planificación financiera que ayudan a garantizar el bienestar de los socios y socias complementando la pensión en su etapa de jubilados (rentas vitalicias).

## Banca de Empresas, Banca Mayorista y Administraciones públicas

En la búsqueda constante de satisfacer las necesidades financieras de los socios y socias de la Entidad, se dispone de un servicio completo y personalizado de Banca de Empresas, Banca Mayorista y Administraciones públicas. Este servicio tiene equipos específicos y dedicados y se distingue por su enfoque colaborativo y su compromiso con el desarrollo económico, sostenible y social de nuestras comunidades.

### Banca de Empresas

Cada empresa es única y afronta retos específicos en su camino hacia el crecimiento y la consolidación. Por ello, el servicio de Banca de Empresas, con el objetivo de proporcionar soporte y estabilidad en la relación a largo plazo, recomienda las opciones personalizadas más prácticas y adaptadas a través de:

- Descuento comercial y pólizas de crédito para la financiación corriente del negocio, que se complementan con pólizas de anticipo de facturas y subvenciones.
- Financiación de inversiones en activos fijos tanto con préstamos directos como con líneas de sociedades públicas o sociedades de garantía recíproca (SGR).
- Avaes financieros, económicos y técnicos.
- Seguros para múltiples propósitos, con cobertura de cualquiera de los riesgos a los que se exponen las pymes y sus administradores.

También se proporcionan soluciones para un control y optimización de los cobros y pagos nacionales e internacionales, la gestión del pago de impuestos, los pagos en comercios mediante la tarjeta de débito o crédito Business, terminales punto de venta (TPV) tanto en línea como físicos y un servicio de **renting** de vehículos particulares y comerciales.

Y el asesoramiento tanto en materia de sostenibilidad con la **Guía de aplicación de la taxonomía verde** como en inversiones enmarcadas en el plan de recuperación europeo con fondos Next Generation EU, para el que disponemos de un acuerdo con un líder en el sector.

### Banca Mayorista

El servicio de Banca Mayorista está diseñado para atender a grandes corporaciones y entidades con requerimientos financieros complejos, proponiendo soluciones que...

- minimicen los riesgos;
- maximicen la eficiencia operativa;
- mejoren la experiencia de los stakeholders;
- respalden el crecimiento; y
- rentabilicen los recursos disponibles.

Pudiendo actuar con los socios y socias directamente a través del portafolio de productos y servicios de la Entidad de forma bilateral, participando de operaciones sindicadas y/o cooperando con terceros en operaciones de coinversión que ayuden a alcanzar los objetivos comunes y diversificar los recursos y las fuentes de financiación.

### Administraciones públicas

Caja Ingenieros reconoce la importancia de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, y ofrece servicios financieros especializados para las Administraciones públicas, tanto nacionales como autonómicas y locales, y para sus empresas públicas dependientes.

El enfoque es proporcionar herramientas y asesoría que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar comunitario, incluyendo la financiación de nuevas inversiones y mejora de infraestructuras esenciales existentes y la gestión de la tesorería pública con soluciones para optimizar la administración de los fondos públicos que aseguren liquidez y eficiencia en los cobros y pagos.

## Banca Institucional

En Caja Ingenieros, las instituciones privadas cuentan también con una amplia oferta de productos y servicios financieros adaptados a sus necesidades específicas.

Mediante acuerdos de colaboración, se da solución a las necesidades específicas de entidades académicas, colegios profesionales, centros de investigación, entidades asociativas y entidades de economía social.

En este caso, se procura financiación a medida, gestión de tesorería, inversión socialmente responsable y asesoramiento personalizado. En consonancia con la filosofía de negocio de la Entidad, se ofrecen propuestas personalizadas con soluciones adaptadas a la realidad de cada caso.

## Soluciones personalizadas de banca personal

GRI 3-3, 416-1 y 416-2

El Grupo Caja Ingenieros ofrece un asesoramiento completo con servicios financieros de calidad y personalizados, mediante el cual guía a los socios y las socias en la toma de las mejores decisiones que cubran sus necesidades. Los cuatro ámbitos en los que el asesoramiento es la base del servicio son la gestión patrimonial, los seguros, la financiación y la previsión social.

### Gestión patrimonial

Tiene como objetivo acompañar a los socios y socias en la toma de decisiones en materia de inversión patrimonial. La complejidad y la extensa variedad de instrumentos financieros requieren el conocimiento experto que los profesionales del Grupo aportan a las soluciones de inversión.

Los servicios del Grupo Caja Ingenieros incluyen:

- Preservación de capital (generación de valor, optimización de carteras, diversificación).
- Diseño personalizado de la cartera de inversiones financieras en función de la visión económica del equipo de gestión de inversiones.
- Optimización financiero-fiscal.
- Optimización de la estructura del patrimonio financiero según la situación y las necesidades patrimoniales y personales.
- Delegación de la gestión a través del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras, herramienta exclusiva de Caja Ingenieros.
- Monitorización y seguimiento detallado y personalizado de la cartera gestionada.

En cualquiera de los casos, se determina el perfil inversor y la composición de la cartera de inversiones por medio de los test de idoneidad y de conveniencia, así como de otros requerimientos solicitados.

### Servicio de asesoramiento en seguros

La Entidad analiza y evalúa los riesgos derivados de las circunstancias personales, revisa las posiciones aseguradoras y sus coberturas, y las contrasta con las necesidades para llegar a una propuesta personalizada. El servicio incluye una selección de compañías de confianza, valoradas por su excelencia de servicio en caso de siniestro, su precio, su solvencia y su reputación. Se aporta también la gestión integral y continua de la cartera de seguros, la supervisión de la calidad de las coberturas y de las prestaciones y un servicio propio de siniestros para garantizar la adecuada y puntual prestación en caso de necesitarlo.

## Financiación

El Grupo Caja Ingenieros ofrece la mejor solución de financiación para los proyectos de sus socios y socias a lo largo de su vida. Para ello, la Entidad se adapta a las necesidades individuales de cada familia, profesional, empresa, sector público e institución, con un servicio personalizado y diferencial sobre la base de una política de inversión alineada con los principios de gestión de una banca responsable, que implica la gestión profesional y prudente de los riesgos e incorpora criterios de sostenibilidad y preservación del medioambiente.

La oferta de productos incluye:

- Préstamos hipotecarios para la adquisición o la reforma de viviendas, locales comerciales o naves industriales, pudiendo escoger entre diferentes instrumentos a tipo de interés variable, fijo o mixto y plazos que permiten adaptar los compromisos financieros a la capacidad de pago.
- Préstamos personales para la financiación de inversiones corrientes, estudios y consumo. Por ejemplo, el Préstamo ECO permite la financiación en condiciones ventajosas de inversiones que impliquen una mejora de la eficiencia energética tanto de las familias y profesionales como de las empresas.
- Subrogación de la hipoteca de otra entidad.
- Pólizas de crédito para cubrir las necesidades de financiación a corto plazo de las empresas.
- Avaes para garantizar compromisos futuros.

En 2023, Caja Ingenieros ha mantenido su implicación en la distribución y aplicación de los fondos europeos Next Generation, asesorando a los socios y a las socias sobre el acceso a dichos fondos y analizando la financiación adicional que puedan requerir los proyectos de inversión escogidos. Además, proporciona financiación previa hasta que lleguen las subvenciones públicas. Esta iniciativa incluye la cofinanciación de proyectos público-privados para los que se dispone de múltiples soluciones financieras con una amplia capacidad de adaptación. Para participar en los esfuerzos de reactivación económica, la cooperativa de crédito presta mucha atención a las propuestas de inversión y requerimientos de financiación, así como a la definición de las convocatorias públicas y su tramitación.

De igual manera, la Entidad aplica una gestión activa y un seguimiento permanente a sus exposiciones para velar por su evolución adecuada, y pone medidas o correcciones a aquellas que lo requieran. Además, el Código de Buenas Prácticas refuerza la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, y regula y limita determinadas condiciones para la reestructuración de los préstamos hipotecarios.

## Previsión social

Caja Ingenieros acompaña a los socios y socias en la toma de decisiones para la consecución de sus objetivos relacionados con su pensión para la jubilación. Cuenta con un modelo propio que sigue la línea del compromiso de servicio y responsabilidad con los socios y la sociedad.

El modelo propio de previsión cuenta con tres fases:

- Se determina un objetivo de renta para complementar la pensión.
- Se elaboran distintos escenarios de inversión para la consecución del objetivo en función del perfil de riesgo, de sus preferencias de inversión y de sus objetivos de ahorro.
- Por último, se efectúa un seguimiento periódico de su plan de ahorro para adecuarlo cuando corresponda sin perder de vista el objetivo marcado.

## Inversiones socialmente responsables (ISR)

Actualmente, uno de los grandes desafíos de nuestra sociedad es la descarbonización de la economía, en el que las entidades financieras desempeñan un papel fundamental en la transición hacia una economía que genere un impacto positivo en las personas, la sociedad y el medioambiente. El compromiso de Caja Ingenieros por impactar positivamente en la sociedad se materializa con una oferta pionera de productos financieros socialmente responsables para sus socios y socias, que cumplen los criterios ASG, con el objetivo de alinear la inversión crediticia y financiera con los compromisos mundiales del Acuerdo de París y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030, de promover la lucha contra la crisis climática y de contribuir a mejorar la eficiencia energética.

En este sentido, en 2021 la Entidad dio un paso más allá y desarrolló una metodología propia que mide el impacto de sus fondos de inversión ISR. Se trata de CIMS, la Calculadora de Impacto Medioambiental y Social, una herramienta que, mediante unos indicadores y equivalencias, muestra el impacto que tienen las inversiones en emisiones de CO<sub>2</sub>, residuos valorizados o la presencia de mujeres en consejos de administración, entre otros indicadores.

Además, esta herramienta disruptiva de medición permite a los socios y a las socias de la Entidad responder a los retos de transformación del modelo económico, social y medioambiental que tiene formulados como sociedad, para impulsar la creación de valor compartido, la reducción de la desigualdad social y proteger el planeta eliminando las externalidades negativas de la emisión de gases de efecto invernadero y persiguiendo los objetivos de rentabilidad y riesgo individuales.

Desde el año 2006, Caja Ingenieros Gestión impulsa la inversión socialmente responsable (ISR) aplicando factores sociales, medioambientales y de buen gobierno (ASG) en la toma de decisiones de inversión para buscar, además del retorno financiero, un impacto positivo en la sociedad. El ejercicio 2014 también fue relevante, ya que Caja Ingenieros Gestión se convirtió en miembro firmante de los Principios para la Inversión Responsable, promovidos por las Naciones Unidas. Desde esa fecha, la Entidad ha continuado profundizando en sus políticas de gestión responsable de forma individual para cada fondo con etiqueta ISR, que cuentan con las certificaciones oportunas. Además, la Entidad dispone de una metodología propia de integración de factores ASG que le da una singularidad en la toma de decisiones alineada con sus principios de inversión.

En los últimos años se han ido lanzando nuevas estrategias temáticas en los fondos de inversión, como el CI Environment ISR, FI, y el CdE ODS Impact ISR, FI, el primer fondo de una gestora nacional en el que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su medición determinan la política de inversión del fondo.

Durante el año 2021, siguiendo con la incorporación de criterios ASG a las inversiones, el CI Global ISR, FI, se convirtió en el primer fondo de renta variable internacional que incorpora la etiqueta ISR.

En 2022 y 2023, la gestora ha introducido una serie de fondos de renta fija conservadores, destacando sus beneficios sociales y ambientales. Estos fondos están diseñados para satisfacer las necesidades de los inversores con aversión al riesgo, ofreciendo una opción sostenible en su cartera de inversiones.

En el ámbito de iniciativas cabe destacar las adhesiones al Montreal Carbon Pledge, que formaliza el compromiso de medir y publicar anualmente la huella de carbono de la cartera de inversión, o al Carbon Disclosure Project (CDP) cuya finalidad es impulsar una mayor transparencia corporativa en torno al cambio climático, la deforestación y la seguridad del agua solicitando a las empresas que respondan a cuestionarios sobre estos tres ámbitos. La divulgación de esta información es crucial para impulsar la acción hacia un futuro con bajas emisiones de carbono y seguridad del agua.

Asimismo, la gama de fondos de Caja Ingenieros Gestión está posicionada entre los mejores vehículos financieros de gestoras españolas tanto en términos financieros como de sostenibilidad. Además, con la entrada en vigor, el 10 de marzo de 2021, del nuevo Reglamento de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (SFDR), más del 80 % del patrimonio está reconocido como fondo del artículo 8, es decir, como fondos que promueven características sociales, medioambientales y de buen gobierno.

En paralelo, Caja Ingenieros Vida ha sido pionera en el mercado español en el lanzamiento de planes de pensiones individuales gestionados bajo una estrategia ISR. El último plan en incorporarse ha sido el plan de pensiones CI Multigestión ISR, PP. Con ello ha logrado que el patrimonio gestionado en planes de pensiones individuales que incorporan la etiqueta ISR en su denominación alcance el 75 % del total. Por otro lado, la Entidad ha sido pionera en introducir la ISR en el ahorro sistemático a través del Cdi PIAS GO, un seguro de vida que incorpora un nuevo concepto de ahorro-inversión 100 % flexible que se adapta a todos los perfiles inversores y empresas.

Además, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (SFDR), al cierre del ejercicio, el patrimonio de planes de pensiones del sistema individual registrados como artículo 8 o 9 en Caja Ingenieros Vida (es decir, como fondos que promueven características sociales, medioambientales y de buen gobierno) representa un 94 % del total frente al 71% del total con etiqueta ISR.

De acuerdo con la naturaleza cooperativa del Grupo Caja Ingenieros, desde el ejercicio 2021, Caja Ingenieros Vida está comprometida con la sostenibilidad mediante la adhesión a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), de manera que se ha convertido en la quinta aseguradora española en firmarlos. Los PSI son un marco global para que la industria de seguros aborde los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza y forman parte de la UNEP FI, la Iniciativa de Finanzas del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es crear un sector financiero que impacte positivamente y sirva a las personas y al planeta.

En la parte de fondos de pensiones, en 2017 se lanzó el primer plan de pensiones climático de España, el CI Climate Sustainability ISR, PP. Posteriormente, obtuvo la certificación AENOR como producto financiero socialmente responsable a la par que otro plan de pensiones de la Entidad, el CI Global Sustainability ISR, PP. Ambos planes han recogido premios durante los años posteriores, como el ejemplo del CI Climate Sustainability ISR, PP, que obtuvo durante tres años consecutivos el reconocimiento al Mejor Plan de Pensiones Mixto de Morningstar.

## Diez claves que evidencian las diferentes acciones socialmente responsables que lleva a cabo la Entidad en materia de inversión financiera:

### 1. Los principios ISR son clave para seleccionar los activos a invertir

Como banca cooperativa, el Grupo Caja Ingenieros siempre ha abogado por una inversión responsable por medio de las instituciones de inversión colectiva (IIC). Por ello, en el proceso de inversión en una empresa, no solo se tiene en cuenta el análisis tradicional financiero, sino también una serie de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (los aspectos ASG).

La inversión socialmente responsable incorpora criterios éticos, sociales y ambientales al proceso de toma de decisiones de inversión, adicionales a los tradicionales criterios financieros.

Estos criterios aportan una visión cualitativa de las empresas, por lo que se consideran sus resultados económicos y financieros o sus expectativas de crecimiento, sus políticas de buen gobierno, sus actuaciones con la sociedad y el grado de integración de medidas para la preservación del entorno y el medioambiente. Este análisis permite reducir riesgos en la inversión, así como contribuir a que el impacto de la inversión sea positivo.

En 2023, la totalidad de fondos de inversión y planes de pensiones que promueven características sociales, medioambientales y de buen gobierno, gestionados por Caja Ingenieros Gestión y Caja Ingenieros Vida, llegó a los 1.147 millones de euros.

## 2. Caja Ingenieros Gestión cuenta con políticas específicas de inversión socialmente responsable (ISR)

La política ISR se ha inspirado en diversos marcos de referencia internacionales como, por ejemplo, el Pacto Mundial de la ONU, los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios para la Inversión Responsable (PRI).

Caja Ingenieros Gestión tiene un foro común para la integración de ASG, el Comité ISR, que permite compartir la diversidad de enfoques de los gestores y las estrategias de inversión. Las medidas de sostenibilidad inciden en los procesos de construcción de cartera y monitorización de las inversiones activas y en la búsqueda de alternativas, así como en el enfoque de gestión de riesgos.

Su deber incluye considerar el modo en el que las decisiones de inversión que toma en nombre de los fondos de inversión y sus partícipes pueden tener un impacto material negativo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), refiriéndose a estos impactos negativos como controversias relativas a un determinado emisor y a las “principales incidencias adversas”.

## 3. Más allá de la exclusión, la integración

Desde sus inicios y durante más de 15 años, Caja Ingenieros Gestión excluye una serie de actividades del universo de inversión y prioriza la integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) debido a su filosofía de inversión socialmente responsable.

La integración de criterios ASG es una parte fundamental del proceso de inversión, lo que significa que cada estrategia de inversión tiene una descripción de cómo encajar e integrar estos factores en su proceso de inversión.

El análisis del negocio de las compañías en cartera debe tener en cuenta todas las partes implicadas, como incluir a accionistas, reguladores, profesionales, clientes, proveedores, medioambiente y comunidades locales.

Para completar el análisis financiero, Caja Ingenieros Gestión se vale de su modelo de información ASG, basado en informes de analistas de prestigio que le permiten entender cómo cada compañía enfoca los riesgos ASG de su negocio, teniendo en cuenta toda la cadena de valor y partes implicadas. Además de las cuestiones cualitativas, se ha desarrollado un modelo de puntuación (*scoring*) para las inversiones en emisores públicos y privados que permite comparar todas las métricas analizadas de diferentes inversiones bajo una normalización común, lo que facilita la integración de los factores ASG en la decisión final.

## 4. Inversiones y medidas de impacto

Adicionalmente, la gestora del Grupo Caja Ingenieros aporta parte de la comisión de gestión del Fonengin ISR, FI, y del CdE ODS Impact ISR, FI, (un 0,03 % anual sobre el patrimonio) a la Fundación Caja Ingenieros para impulsar proyectos de carácter social, los cuales contribuyen a la protección del medioambiente, a la mejora de la calidad de vida, a la integración de personas en riesgo de exclusión, al voluntariado y la cooperación asistencial, al fomento de la investigación para la formación laboral y empresarial, al apoyo a la formación académica y profesional y a los valores cooperativos. El objetivo de la Fundación es contribuir al buen desarrollo social, económico y cultural de los socios y las socias y de la sociedad.

Por otro lado, la sostenibilidad y el cambio climático siguen siendo uno de los principales ejes estratégicos del Grupo Caja Ingenieros. Por este motivo, Caja Ingenieros Gestión dio un paso más allá para promover el impacto positivo de las inversiones en el medioambiente y la sociedad cuando desarrolló CIMS, la Calculadora de Impacto Medioambiental y Social. Diseñada y mejorada en colaboración con Tecnoambiente, la calculadora parte de una metodología de análisis propia basada en seis indicadores que recogen información precisa para que los socios y socias de Caja Ingenieros puedan evaluar el impacto de sus inversiones a través de los fondos de inversión socialmente responsables (ISR) de Caja Ingenieros.

Finalmente, Caja Ingenieros Gestión también implementa metodologías de proveedores externos ASG que permiten estimar el impacto de las inversiones realizadas a través de las carteras gestionadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Especialmente sensible a esta cuestión es el fondo CdE ODS Impact ISR, FI, ya que su objetivo como fondo de inversión es promover los ODS 4, 6 y 9.

## 5. Contribución a la descarbonización de la economía

A pesar de no ser una métrica financiera, la huella de carbono es un elemento clave que el Grupo Caja Ingenieros tiene en cuenta cuando decide sus inversiones. La inversión realizada en un fondo se dirige habitualmente hacia el sector corporativo, por lo que está financiando la actividad de las compañías y obteniendo a cambio un retorno. Por eso es vital conocer las emisiones contaminantes de las compañías que la Entidad tiene en cartera, ya que indican los costes medioambientales que generan sus inversiones y cómo se posicionan las compañías en las que invierte ante el desafío del cambio climático.

Una de las principales acciones de la Entidad consiste en adoptar políticas de gestión de activos que tengan en cuenta el impacto de las inversiones en el medioambiente y, por lo tanto, su repercusión en el cambio climático. En este sentido, el Grupo Caja Ingenieros fue la primera entidad financiera nacional en promover un fondo —el CI Environment ISR, FI— y un plan de pensiones —el CI Climate Sustainability ISR, PP— que, además del tradicional análisis financiero, enfocan la actuación en la inversión hacia empresas con un impacto positivo sobre el medioambiente.

En 2023, la huella de carbono del conjunto del promedio de la cartera corporativa de los fondos de inversión es un 47 % inferior al índice de referencia MSCI World.

En lo que respecta a Caja Ingenieros Vida, todos los planes individuales tienen menores emisiones que el índice de referencia, lo que pone de manifiesto el gran compromiso de los planes por una economía baja en carbono y por la transición hacia un modelo más sostenible.

## 6. Alineación con el Acuerdo de París

La lucha contra el calentamiento global engloba a todos los agentes económicos y sociales, y el sector financiero también aporta su grano de arena. Aunque existen diferentes vías de actuación, una de ellas es adoptar políticas de gestión de activos responsables que tengan en cuenta el impacto de las inversiones en el medioambiente y, por tanto, su repercusión en el cambio climático.

La alineación con el Acuerdo de París tiene la finalidad de "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2 °C y continuar con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales hasta 2050". La producción y el uso de energía es la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a escala mundial, lo que significa que el sector energético es crucial para lograr este objetivo.

## 7. Compromiso del Grupo con la diversidad

Se considera importante y beneficiosa la adopción de consensos generales en el mercado sobre algunos aspectos clave, como la diversidad en los órganos de administración.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sobre la base del principio de "no dejar a nadie atrás", la nueva Agenda hace hincapié en un enfoque holístico para lograr el desarrollo sostenible para todos.

Uno de los ODS que la Entidad, como gestora de activos, puede ayudar a fortalecer en el mercado, el ODS 5 sobre igualdad de género, invita a los participantes de la Agenda 2030 a tomar medidas concretas. En las sociedades cotizadas, las herramientas fundamentales para evitar cualquier sesgo discriminatorio son la adopción de una política de idoneidad de consejeros y la transparencia relativa a criterios de desempeño en materia de diversidad.

La sociedad gestora entiende que los consejos de administración son los órganos de gobierno llamados a dar ejemplo en materia de inclusión a partir de su propia composición. Las prácticas exigidas internacionalmente por la comunidad inversora, los asesores de voto, las políticas públicas adoptadas durante los últimos años y la legislación vigente llevan a establecer la necesidad de que las empresas cuenten con una representación mínima del género menos representado, y así poder valorar el compromiso con la paridad de las compañías en las que se invierte.

## 8. Activismo accionarial

La implicación accionarial es parte fundamental de la inversión responsable. Se refiere a que, además de seleccionar inversiones que cumplan factores ASG y promuevan la sostenibilidad, el deber fiduciario del gestor de las inversiones de los partícipes es ir más allá, lo que incluye posicionarse e intentar modificar prácticas del sector privado y público, que, aparte del beneficio de la inversión a medio plazo, también suponga una mejora para la sociedad en su conjunto.

Desde 2020, se inició un proceso de comunicación a las compañías del sentido del voto con el fin de fortalecer los procesos de implicación de la gestora en las compañías en las que se invierte. De esta forma, más allá de un simple resultado de la votación, la compañía cuenta con información cualitativa sobre el motivo del voto a favor, en contra o abstención y puede modificar en el futuro las políticas o procedimientos que dan lugar a una valoración negativa por parte del Área de Análisis y Reporting ASG y del Comité ISR.

## 9. Impulso de la inversión socialmente responsable (ISR)

Caja Ingenieros, cooperativa de crédito y servicios financieros, en 2021 llegó a un acuerdo con IEF (Instituto de Estudios Financieros) y EFPA España para que más de 180 de sus gestores reciban la formación EFPA ESG Advisor. El Grupo Caja Ingenieros hace años que trabaja con convicción hacia la sostenibilidad: da formación para tener personal especializado en inversión socialmente responsable; y constituye un grupo de trabajo sobre finanzas sostenibles con la finalidad de alcanzar los objetivos sostenibles y trabajar de la mano con los equipos que constituyen la entidad financiera. También ha constituido comités de inversión socialmente responsable y ha creado el Área de Análisis y Reporting ASG para seguir priorizando, liderando y dando valor a la gestión e integración de criterios ASG.

Caja Ingenieros forma parte de Spainsif desde 2013, una asociación sin ánimo de lucro que promueve la inversión socialmente responsable en España. Entre otras acciones, cada año el Grupo Caja Ingenieros participa y/o patrocina algunos de los actos incluidos en la semana ISR, que tienen un carácter formativo y divulgativo alrededor de la inversión socialmente responsable.

## 10. Constante evolución y actualización según la Unión Europea

El Pacto Verde de la Unión Europea es una iniciativa de la Comisión Europea que busca transformar la economía de la UE en una economía sostenible y neutral en carbono para 2050. Como parte de esta iniciativa, se han establecido varios planes de acción para alcanzar los objetivos del Pacto Verde.

A continuación, se detallan algunos de estos planes de acción y lo que incluyen.

- Plan de acción para la economía circular: busca promover un enfoque sistémico para la economía circular, que consiste en reutilizar, reparar, renovar y reciclar los productos y materiales para reducir el impacto ambiental.
- Plan de acción para la biodiversidad: busca proteger y restaurar la biodiversidad, así como promover la agricultura sostenible y la gestión forestal.
- Plan de acción para el clima: busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE y preparar a Europa para los impactos del cambio climático.
- Plan de acción para la movilidad sostenible: busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte y promover la movilidad sostenible, como el transporte público y la bicicleta.
- Plan de acción para la energía sostenible: busca promover una transición hacia un sistema energético sostenible en la UE mediante la promoción de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética.

Caja Ingenieros Gestión tiene el compromiso y la prioridad de estar en continua evolución con las finanzas sostenibles a partir del Plan Horizonte Sostenible con una hoja de ruta definida y clara.

## Alianzas para una inversión socialmente responsable

Caja Ingenieros establece alianzas con instituciones y entidades nacionales e internacionales para potenciar su compromiso con las finanzas sostenibles en el marco del Plan de Acción de la Unión Europea y la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Las principales alianzas serían las siguientes:

**PRI.** Asociación creada por las Naciones Unidas que promueve los Principios de Inversión Responsable. Sus asociados, entre los que se encuentra Caja Ingenieros Gestión, deben dar difusión y poner en práctica dichos principios en sus actividades de inversión. Además, la asociación es un punto de encuentro de entidades inversoras que pueden sumar sus fuerzas en iniciativas de *engagement* colectivo.

**CDP (Carbon Disclosure Project).** Asociación creada con la voluntad de reducir las emisiones de carbón a la atmósfera a largo plazo, por lo que recopila datos de emisiones de las compañías mediante la realización de cuestionarios a estas compañías. Además, ha iniciado proyectos para reducir los efectos del cambio climático y los consumos de energía y de recursos básicos como el agua.

**CLIMATE ACTION 100+.** Iniciativa de los inversores para garantizar que los mayores emisores corporativos de gases de efecto invernadero tomen las medidas necesarias en relación con el cambio climático. Las empresas incluyen 100 "emisores de importancia sistémica", que representan dos tercios de las emisiones industriales globales anuales, junto con otras 60 compañías que se consideran importantes para impulsar la transición a energía limpia.

**TOBACCO FREE FINANCE.** Se trata de una iniciativa privada que trata de eliminar la financiación de las empresas tabacaleras a través de préstamos, seguros e inversiones. De esta manera se aúnan esfuerzos de forma global para que el sector financiero pueda desempeñar un papel positivo a la hora de abordar prioridades de salud mundial, como el tabaco, que causa ocho millones de muertes en todo el mundo cada año.

Finalmente, cabe destacar que la política de inversiones sigue, para todos los fondos administrados por el Grupo, los Principios de Inversión Responsable (PRI) promovidos por la UNEP FI y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



## Portafolio de productos con etiqueta ISR

GRI 3-3, 416-1 y 416-2

Las inversiones socialmente responsables se concretan en una cartera de productos de vida cuya contratación se fomenta entre los socios y socias.

### • Fondos de inversión

#### CI Environment ISR, FI

El Grupo Caja Ingenieros pretende promover, mediante la inversión en empresas, la lucha contra el cambio climático. Con ese objetivo, en 2017, la Entidad creó el CI Environment ISR, FI, en el que se aplican los principios de inversión responsable y de sostenibilidad del Grupo y se invierte en aquellas empresas que tienen un compromiso claro por cuidar el medioambiente.

Los criterios que utiliza el CI Environment ISR se gestionan por medio de un modelo de inversión orientado a obtener rentabilidad sostenible desde las siguientes perspectivas:

- Medioambiental: la inversión en compañías que son líderes en la lucha contra el cambio climático y que invierten en I+D permite estar mejor posicionados ante los riesgos ambientales.
- Inversión socialmente responsable (ISR): el modelo propio de Caja Ingenieros Gestión también incorpora la gestión de los aspectos sociales y de buen gobierno de las compañías, y los integra en la selección de inversiones.
- Financiera: la integración del análisis financiero permite construir una cartera de compañías con sólidos balances, alta generación de caja, elevada rentabilidad sobre los recursos empleados y un elevado potencial de revalorización a largo plazo.

#### Fonengin ISR, FI

Es el primer fondo de inversión socialmente responsable del Grupo Caja Ingenieros y cuenta con la máxima distinción en la clasificación de sostenibilidad que ofrece Morningstar. Se trata de un fondo mixto de renta fija internacional que promueve las inversiones socialmente responsables integrando los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el análisis financiero tradicional y favoreciendo las inversiones sostenibles a largo plazo.

| Generación de impactos positivos   | Fonengin ISR |
|--|--------------|
| Porcentaje de los ingresos de las empresas en cartera que contribuyen a soluciones de impacto sostenible en el ejercicio 2023.   | 9,7 %        |
| Ingresos anuales generados por las compañías de la cartera en productos y servicios que proporcionan soluciones de impacto por cada millón de dólares de inversión en el Fonengin ISR o en el índice en el ejercicio 2023. | 124.837 \$   |

Fuente: MSCI a 31 de diciembre de 2023. MSCI Inc es un ponderador estadounidense de fondos de capital de inversión, deuda, índices de mercados de valores, fondos de cobertura y otras herramientas de análisis de carteras.

### CdE ODS Impact ISR, FI

Este fondo de inversión tiene un impacto positivo en el cumplimiento de los ODS y da prioridad a las empresas cuyo negocio contribuye a cumplirlos. Con ello se consiguen los siguientes aspectos:

- Objetivo sostenible: las compañías en las que invierte el fondo no solo practican una gestión responsable, sino que además son innovadoras en su sector y propician el cambio del actual modelo económico hacia uno más sostenible y responsable.
- Impacto medible: la inversión en el fondo es medible y, así, se monitoriza la consecución de los objetivos, por ejemplo, tomando el porcentaje que suponen las ventas con impacto en los ODS sobre el total de ventas.

Este fondo invierte tomando como referencia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e incide sobre tres de sus objetivos.

El 96% de la cartera corporativa del CdE ODS Impact ISR, FI, tiene un impacto positivo en uno o más ODS. Una inversión de 1.000.000 de euros en el CdE ODS Impact ISR, FI, genera 209.424 euros de impacto positivo en los ODS.

| EDUCACIÓN   | AGUA   | INFRAESTRUCTURA  |
|---|--|--|
| Igualdad de género en el acceso a la educación y el acceso gratuito a la educación primaria y secundaria, e incremento del número de becas en países en desarrollo. Cuando las personas acceden a una educación de calidad, aumentan sus posibilidades de escapar de la pobreza. Además, la educación contribuye a reducir las desigualdades sociales y a lograr la igualdad de género. | Uso eficiente de los recursos hídricos, acceso universal y asequible al agua potable, mejora de la calidad del agua y reducción de la contaminación. | Desarrollo de infraestructuras sostenibles que apoyen el desarrollo económico, transición hacia procesos industriales limpios y sostenibles y aumento del acceso a internet y a la tecnología en países en desarrollo. |

### CI Global ISR, FI

Integra aspectos que preocupan tanto al Grupo como a la sociedad a través de empresas altamente comprometidas con el medioambiente y la sociedad, poniendo el foco en aquellas que estén apostando por una economía de bajas emisiones, bajo consumo de agua e igualdad entre hombres y mujeres.

Todo ello integrado dentro de un proceso de inversión centrado en la selección de empresas líderes, de alta calidad y que, a la vez, estén expuestas a las mayores tendencias de crecimiento globales, como son el envejecimiento poblacional, la digitalización de la economía, la economía circular o la urbanización en países emergentes.

#### • Planes de pensiones

##### CI Climate Sustainability ISR, PP

Es un plan de pensiones mixto en el que el 50 % del patrimonio se invierte en activos de renta variable, y el resto se invierte en renta fija. Se trata de un plan ISR centrado en el respeto por el medioambiente y en el cumplimiento de los objetivos de COP21 en materia de emisiones de efecto invernadero.

El plan invierte exclusivamente en compañías que tengan en cuenta su impacto medioambiental, sean líderes en la lucha contra el cambio climático y apuesten por nuevas prácticas de reducción del consumo de energía. En este sentido, la gestión está enfocada en seleccionar empresas que estén afrontando el reto de la eficiencia energética, que trabajen en la gestión de los residuos y el tratamiento de las aguas residuales, que estén involucradas en la migración hacia modelos de generación energética renovable y/o que trabajen en la continua innovación tecnológica de sus productos y procesos.

Fruto de la inversión en estas temáticas, las emisiones de CO<sub>2</sub> del plan son un 90 % inferiores a las del índice global MSCI World (medidas en toneladas por millón de dólares de ventas), lo que pone de manifiesto el gran compromiso del plan por una economía baja en carbono y por la transición hacia un modelo más sostenible. Asimismo, la intensidad en el consumo de agua del plan es más de un 75 % inferior a la del índice global MSCI World (medido en metros cúbicos por millón de dólares de ventas).

### CI Global Sustainability ISR, PP

A través del CI Global Sustainability ISR, PP, se invierte hasta un máximo del 30 % en activos de renta variable seleccionando compañías internacionales incluidas en índices que utilizan criterios extrafinancieros (éticos, sociales, medioambientales y de responsabilidad social corporativa).

Con el modelo de asesoramiento en previsión del Grupo Caja Ingenieros, se acompaña a los socios y socias en sus decisiones para que consigan los objetivos de pensión para su jubilación, y se pone a su disposición toda la experiencia y el conocimiento de la Entidad, con un modelo propio que sigue la línea del compromiso de servicio y la responsabilidad que se adquiere con el conjunto de la base social.

El CI Global Sustainability ISR, PP, invierte a través de un modelo de inversión orientado a obtener rentabilidad sostenible desde una perspectiva 3D:

- Medioambiental: inversión en compañías líderes en la innovación y la lucha contra el cambio climático.

- ISR (inversión socialmente responsable): el modelo de Caja Ingenieros Vida y Pensiones también incorpora la gestión de los aspectos sociales y de buen gobierno de las compañías, y los integra en la selección de inversiones.

- Financiera: la inversión se basa en fundamentales y se aleja del momento de mercado, focalizándose en compañías con sólidos balances y ventajas competitivas que estén expuestas a las grandes tendencias de crecimiento globales.

### CI Multigestión ISR, PP

Es un plan de pensiones de renta variable global que invierte en empresas altamente comprometidas con el medioambiente y la sociedad, poniendo el foco en aquellas que estén apostando por una economía de bajas emisiones, bajo consumo de agua e igualdad entre hombres y mujeres. La gestión está basada en un proceso sistemático que se centra en analizar y seleccionar compañías a partir de la maximización de tres factores conjuntamente: calidad, crecimiento y valoración. La construcción del portafolio final se basa en un proceso cuantitativo complementado con una selección final cualitativa tradicional.

A través de la creación de un **scoring** ASG interno, permite determinar la calidad ASG corporativa de cualquier empresa bajo un criterio propio. La Entidad tiene la capacidad de incorporar a la evaluación ASG las externalidades positivas y negativas de los productos y servicios que las compañías producen y distribuyen a sus clientes, así como su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o una estimación del cumplimiento con el objetivo de reducir 2°C la temperatura global en 2050.

### Autcat Futuro Autónomos, PPES

Además de los criterios financieros, el fondo incorpora al análisis de inversión y a los procesos de toma de decisiones criterios de inversión socialmente responsable (ISR) compatibles con los criterios de composición de las inversiones reflejados en el apartado anterior. Para ello, se consideran principios, directrices y normas que poseen un gran consenso internacionalmente, como, por ejemplo, los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (PRI), la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, los Principios de Buen Gobierno de la OCDE, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas.

## • Planes de pensiones de empleo

Caja Ingenieros Vida también cuenta, en su gama de planes, con fondos de empleo clasificados como artículo 8 según el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (es decir, como fondos que promueven características sociales, medioambientales y de buen gobierno), con un patrimonio total de casi 13 millones de euros.

Cada uno de los fondos cuenta con una política en la que se describe cómo se implica el fondo de pensiones como accionista en su estrategia de inversión a largo plazo.

Entre los planes de empleo, cabe destacar el Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja Ingenieros, reconocido con el Premio a la Mejor Estrategia a Largo Plazo en 2013, otorgado por IPE.

### Cdi PIAS GO

Es un concepto de ahorro e inversión pensado para el largo plazo en el que se pueden realizar aportaciones, con total flexibilidad y periodicidad, a tres cestas diferentes de fondos de inversión con diferentes perfiles de riesgo inversor. En concreto, la cartera Balanced ISR invierte íntegramente en fondos de inversión 100% ISR.

Al ser un seguro de vida, da una cobertura económica adicional si fallece el tomador-asegurado y dispone de liquidez en cualquier momento al ejercer el derecho de rescate total o parcial.

Además, este producto goza de todas las ventajas fiscales que ofrece un plan individual de ahorro sistemático (PIAS).

## Compromiso del Grupo con la inversión sostenible y su divulgación

Caja Ingenieros ha obtenido varios reconocimientos en este sentido.

Caja Ingenieros Gestión obtiene la máxima calificación en todas las categorías del informe de evaluación anual PRI, con la puntuación máxima de cinco estrellas en todos los módulos evaluados, calificación que refleja la solidez de sus procesos generales de inversión sostenible e integración de criterios ASG.

Caja Ingenieros Gestión ha sido la primera entidad en España en obtener la certificación ASG de MainStreet Partners, empresa dedicada al ESG Advisory, establecida en Londres. La certificación acredita que la gestora no hace **greenwashing** en sus procesos de inversión.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los planes individuales gestionados por Caja Ingenieros Vida son líderes en **rating** ASG según criterios MSCI, y 6 de los 7 planes de pensiones cuentan con la máxima calificación de sostenibilidad según Morningstar.

Además, el 94 % del patrimonio de los planes cumple con el Acuerdo de París, es decir, cuenta con carteras de inversión alineadas con un escenario climático de mantener el incremento de temperatura a 1,5 °C.

### Publicaciones anuales

Con el objetivo de ser transparente y difundir criterios, estrategias, evoluciones, posicionamientos y las diferentes actividades realizadas en el campo de las finanzas sostenibles, Caja Ingenieros Gestión publica periódicamente noticias e información en el portal de fondos ingenierosfondos.com.

Por otro lado, se hacen públicos el **Informe Anual de Sostenibilidad** y el **Informe de Implicación**. En estos informes se detallan los puntos más destacados en el ámbito de la inversión responsable que Caja Ingenieros Gestión ha desarrollado durante el ejercicio 2023, con especial atención a las estrategias lideradas por los fondos Fonengin ISR, FI, CI Environment ISR, FI, CdE ODS Impact ISR, FI, y CI Global ISR, FI.

Por lo que respecta a Caja Ingenieros Vida, se publica periódicamente el **Informe de las Principales Incidencias Adversas (PIAS)**. Anualmente, en la web pública de Caja Ingenieros, se detallan los principales impactos de las decisiones de inversión y asesoramiento que pueden tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

Otro documento relevante es **el Informe de los Principios de Sostenibilidad en Seguros (PSI)**. Aquí se presentan los hitos y el progreso de los principios de sostenibilidad en Caja Ingenieros Vida, adoptando cada uno de los principios establecidos en la base de sus actuaciones y desarrollando diferentes acciones alineadas con esta iniciativa. La adhesión a los PSI muestra el compromiso de la Entidad en la generación de un impacto positivo en la sociedad y en la adopción de un rol destacado para acelerar los cambios fundamentales en la economía tan necesarios para las generaciones presentes y futuras.

### Compromisos ISR en 2023

En 2023, Caja Ingenieros Gestión ha mantenido sus compromisos anuales como la medición de la huella de carbono de sus carteras según el Compromiso de Carbono de Montreal y la elaboración del Reporting Assessment PRI. Además, se ha adherido a dos campañas de la asociación Carbon Disclosure Project: la "Campaña de no divulgación (NDC) 2023" con el objetivo de incrementar la transparencia y divulgación de datos de unas 2.500 compañías durante el año; y la "Campaña de SBTi 2023", siendo CDP uno de los socios fundadores de la iniciativa Science-Based Targets para acelerar la adopción de objetivos de descarbonización basados en la ciencia.

Finalmente, el Grupo se ha unido como signatario a Advance, una iniciativa promovida recientemente en consonancia con los Principios para la Inversión Responsable (PRI) de las Naciones Unidas. El objetivo es que los inversores institucionales, reguladores y otros grupos de interés trabajen juntos en temas sociales y de derechos humanos a través de encuentros corporativos con el fin de analizar toda la cadena de valor de compañías de los sectores metalúrgicos, mineros y energías renovables y lograr resultados que beneficien a los trabajadores, a otras comunidades y a la sociedad en general. Estas actuaciones se realizarán en los próximos años y se ampliarán a empresas de otros sectores a medida que se analicen y se apliquen las primeras conclusiones de este proceso en el año 2023.



## 2023: Priorizar la seguridad

GRI 3-3

### Transparencia y protección en el ámbito de las inversiones financieras: MiFID II

GRI 416-1

La Entidad dispone de mecanismos para cumplir con las normativas de protección al inversor y los mercados, entre las que destaca el seguimiento de la Directiva MiFID II. Se ponen a disposición de los socios y socias herramientas, incluidas en los medios digitales, de análisis e información financiera, un amplio abanico de productos disponibles para su contratación y los servicios de asesoramiento y de gestión discrecional de carteras, así como el de recepción y transmisión de órdenes.

Todos los productos y servicios de inversión distribuidos incorporan, de acuerdo con el objetivo de fortalecer la transparencia y la protección del inversor, los siguientes atributos:

- **Formación especializada y certificada del equipo profesional del Grupo Caja Ingenieros.** El equipo de Servicios al Socio cuenta con un plan formativo que garantiza la cualificación profesional y certificación oficial para informar sobre instrumentos financieros y prestar servicios de inversión.
- **Adopción de un modelo de asesoramiento dependiente a través de los gerentes de la Entidad para apoyar a los socios y socias en sus decisiones de inversión.** Las recomendaciones de inversión dentro del servicio de asesoramiento y de gestión discrecional de carteras se ajustan al perfil inversor de cada socio o socia, teniendo en consideración sus objetivos de inversión, su situación financiera, sus conocimientos y su experiencia inversora previa, sus preferencias de sostenibilidad, así como el horizonte temporal de la inversión. A partir de este conocimiento del perfil de riesgo, el catálogo de productos de Caja Ingenieros permite dar respuesta a las inquietudes respecto a las inversiones socialmente responsables y respecto a las inversiones con criterios climáticos en particular.
- **Mejor ejecución.** Caja Ingenieros dispone de una política de mejor ejecución de las órdenes de los socios a la Entidad, a través de la cual se aplican todas las medidas para perseguir la obtención del mejor resultado posible.
- **Transparencia respecto a las comisiones, los gastos y los incentivos.** La información sobre los costes y gastos asociados a cada servicio e instrumento financiero, así como sobre los incentivos que Caja Ingenieros pudiera obtener por la comercialización de productos de terceros, se comunican de acuerdo con la normativa MiFID II.
- **Gobernanza de productos y servicios.** La Entidad dispone de políticas y procedimientos para garantizar la distribución adecuada de los productos y servicios de inversión al objeto de alinearse con el mejor interés del inversor.

## Servicio de Atención al Socio/Cliente

### GRI 416-2

Durante el ejercicio 2023, las entidades que forman el Grupo han cumplido con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El Reglamento para la defensa del socio/cliente del Grupo Caja Ingenieros y el Reglamento de funcionamiento de la institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los socios/clientes y el Grupo.

La última versión del Reglamento para la defensa del socio/cliente del Grupo Caja Ingenieros en vigor fue aprobada por el Consejo Rector de la entidad dominante el día 6 de febrero de 2020. En dicha reunión, el Consejo Rector, con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del Banco de España comunicadas con fecha 22 de octubre de 2019, acordó por unanimidad adaptar el Reglamento para la defensa del socio/cliente del Grupo Caja Ingenieros. Asimismo, dicha modificación se aprobó por los órganos de gobierno de cada una de las restantes entidades del Grupo.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente son los siguientes:

- El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los socios/clientes. Para que estas sean admitidas a trámite, deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero del Grupo respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el socio/cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas bancarias, y deben afectar a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.
- La presentación de las quejas o reclamaciones debe acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 17 y siguientes del Reglamento para la defensa del socio/cliente del Grupo Caja Ingenieros. En relación con los plazos previstos en el Reglamento para la admisión de reclamaciones, el Servicio de Atención al Socio/Cliente aplica el criterio del Banco de España, que considera mejor práctica aquella que no limita la presentación de las reclamaciones al plazo mínimo de dos años desde que el cliente tuviese conocimiento de los hechos causantes de la queja o reclamación, previsto en el artículo 8.3.e) de la Orden ECO/734/2004. A este respecto, se considera adecuado el plazo de cinco años a contar desde la fecha en la que se produjeron los hechos reclamados.

Adicionalmente, cada entidad del Grupo atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones, asegurando una correcta atención al socio/cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resolución adecuados.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, dirigida al Defensor del Cliente, aquel deberá remitirla al Defensor del Cliente e informar al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2023 y 2022:

- **Quejas:** aquellas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a socios/clientes del Grupo y presentadas por las tardanzas, desatenciones o cualquier otro tipo de actuación en la que el socio/cliente manifieste su disconformidad.
- **Reclamaciones:** aquellas presentadas por los socios/clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2023 y 2022.

|   | 31.12.23   | 31.12.22   |
|---|------------|------------|
| Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente |            |            |
| - Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio/Cliente              | 986        | 509        |
| - Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente <sup>1</sup>          | 5          | 9          |
| <b>Total</b>  | <b>991</b> | <b>518</b> |
| Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio                           |            |            |
| - Favorables a los socios/clientes  | 1          | 19         |
| - Favorables a la Entidad   | 419        | 232        |
| - Otros conceptos <sup>2</sup>  | 206        | 210        |
| <b>Total</b>  | <b>626</b> | <b>461</b> |
| Pendientes de resolución durante el ejercicio                                   | 360        | 48         |
| Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores            | 48         | 39         |
| De las que:   |            |            |
| - Rechazadas por inadmisión   | 3          | -          |
| - Favorables a los socios/clientes  | 6          | 3          |
| - Favorables al Grupo   | 17         | 15         |
| - Otros conceptos <sup>2</sup>  | 22         | 21         |

(1) Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente por no reunir en su presentación los requisitos exigidos para su admisión en el correspondiente Reglamento.

(2) Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del socio/cliente por allanamiento de la entidad dominante.

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2023 y 2022.

|  | 31.12.23  | 31.12.22  |
|--|-----------|-----------|
| <b>Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor</b> |           |           |
| - Favorables a los socios/clientes                       |           | -         |
| - Favorables al Grupo                                    | 2         | -         |
| - Rechazadas por inadmisión                              | 13        | 10        |
| - Allanamientos  |           | 1         |
| - Pendientes de resolución durante el ejercicio          |           | 1         |
| <b>Total</b>   | <b>15</b> | <b>12</b> |

De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Socio/Cliente y Defensor del Cliente), se presenta, a continuación, un desglose de aquellas que posteriormente han sido presentadas ante organismos oficiales (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), dirigidas a sociedades del Grupo, durante los ejercicios 2023 y 2022.

|  | 31.12.23  | 31.12.22  |
|--|-----------|-----------|
| <b>Reclamaciones ante organismos oficiales</b>       |           |           |
| - Banco de España                                    | 23        | 13        |
| - Comisión Nacional del Mercado de Valores           | 1         | 1         |
| - Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones | 1         | 2         |
| <b>Total</b>   | <b>25</b> | <b>16</b> |
| De las que:  |           |           |
| - Favorables a los socios/clientes                   | 7         | 1         |
| - Favorables al Grupo                                | 3         | 1         |
| - Sin pronunciamiento                                | 2         | 2         |
| - Allanamientos                                      | 2         | 2         |
| - Pendientes de resolución durante el ejercicio      | 11        | 10        |
| <b>Total</b>   | <b>25</b> | <b>16</b> |

Cabe destacar que todas las reclamaciones ante organismos oficiales indicadas en el cuadro anterior han sido dirigidas a la entidad dominante, a excepción de una reclamación presentada ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que ha sido dirigida a Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. Dicha reclamación se encuentra pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2023.

En los cuadros anteriores, se puede apreciar un significativo aumento del número de quejas y reclamaciones gestionadas por parte del Servicio de Atención al Socio/Cliente. Dicho aumento, que ha supuesto casi duplicar las quejas y reclamaciones gestionadas por el servicio respecto al ejercicio 2022, se debe principalmente, por un lado, al incremento del número de reclamaciones por disconformidad con los gastos soportados en la constitución de hipotecas conforme a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, avalada por la interpretación efectuada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre esta cuestión, y, por otro, al incremento del número de reclamaciones por operaciones fraudulentas, situación ya detectada desde el ejercicio 2021, que ha tenido continuación y aumento en el presente ejercicio, a pesar de los esfuerzos de concienciación a los socios/clientes efectuados por el Grupo a través de diferentes acciones de sensibilización.

Por otra parte, el Servicio aprecia una disminución de reclamaciones por disconformidad con el cobro de comisiones de mantenimiento en cuenta corriente y de tarjeta, por lo que se percibe un mayor conocimiento de las condiciones económicas de los contratos por parte de socios y socias.

Durante el ejercicio 2023, la entidad dominante ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos oficiales, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, desde el Servicio de Atención al Socio/Cliente, se han promovido una serie de recomendaciones enmarcadas en los siguientes ámbitos:

- Mejoras en la acción de desarrollo comercial de las aportaciones al capital social de Caja Ingenieros para favorecer una mejor comprensión de las principales características de las aportaciones, en especial, la forma de desembolso y retribución.

- Revisión de la información precontractual de los préstamos personales en cuanto a los seguros de primas únicas.
- Estudio y refuerzo de documentación acreditativa de la correcta autenticación y contabilización de operaciones fraudulentas facilitada por proveedores externos.
- Propuesta de asignación de un único responsable para la supervisión y actualización de la relación de documentos que deben estar publicados en el tablón de anuncios de las oficinas y web pública corporativa.

El titular del Servicio de Atención al Socio/Ciente es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento y **reporting** a los órganos de administración, así como de promover la implementación de las recomendaciones definidas anteriormente, en los términos indicados en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

## Protección de datos

### GRI 3-3

La protección de los datos y, específicamente, la protección de su privacidad cuando se trata de datos personales son dos ámbitos de especial relevancia. La ciberseguridad, cada vez más presente dada la disrupción originada por la digitalización, por la multicanalidad o por la dependencia creciente de internet de los sistemas de información, requiere recursos específicos vehiculados mediante los planes directores de ciberseguridad. En 2023 se lanzaron los primeros proyectos del plan director de ciberseguridad (Ciberconecta), la referencia estratégica en la gestión de la ciberseguridad del Grupo.

La estrategia de seguridad de la información del Grupo responde a las necesidades del negocio y se gestiona y opera de forma totalmente alineada con el estándar ISO 27001 de Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. En 2011, la Entidad se certificó por primera vez en este estándar con la empresa BSI, en un compromiso público de proteger la información de los socios del grupo empresarial. En el ejercicio 2023 se ha renovado la certificación por un nuevo período de tres años más. La privacidad constituye una parte esencial de este sistema de gestión, pues la base principal de las actividades de negocio es el tratamiento de datos personales considerados sensibles.

La identificación de requisitos legales y los controles permiten acreditar que se protege la información y la privacidad de forma adecuada. Asimismo, las auditorías periódicas ayudan a detectar ineficiencias y a reconducirlas si es necesario.

Adicionalmente, existen procedimientos para informar, recoger y tratar los derechos de los socios y las socias, que se contemplan en el actual Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En la página web se informa del tratamiento que el Grupo Caja Ingenieros da a los datos personales, con el compromiso explícito de no facilitar los datos a nadie sin el consentimiento del socio o socia afectados, a no ser que una ley obligue a ello. La Política de Privacidad impulsa la transparencia y el uso responsable de los datos personales por parte del Grupo, detallando en mayor medida qué datos concretos se tratan, sobre qué legitimidad y con qué finalidad.

La Entidad tiene definida la figura del Delegado de Protección de Datos (DPO) dentro de su organigrama corporativo, accesible a cualquier persona que quiera realizar consultas, y que además participa en todos los proyectos que incluyen el tratamiento de datos personales. Es una figura que desempeña un servicio externo, para dotarlo de mayor especialización y de mayor protección para los socios y socias, evitando posibles conflictos de interés.

Además, el Grupo dispone de servicios especiales relacionados con la protección de datos y su gestión, tales como la póliza Ciberriesgo, el servicio CyberSOC 24/7 y el servicio CSIRT (equipo especializado de respuesta ante ciberincidentes).

En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha registrado ninguna denuncia relacionada con brechas en la privacidad de los clientes y/o pérdida de sus datos. Sin embargo, se ha de reportar un ciberataque en Inversis que afectó a datos de socios y empleados, quienes fueron informados del incidente.

GRI 418-1

6

Nuestro  
equipo



# Nuestro equipo

GRI 3-3

**La creación de puestos de trabajo cualificados y la calidad del empleo son compromisos primordiales de la Entidad. En los últimos diez años, la plantilla se ha incrementado en un 49 % y al cierre del ejercicio, está formada por 535 profesionales. La formación interna, la retención de talento y la eficacia en la selección de personas son aspectos clave, como también lo son fomentar la igualdad de oportunidades, la inclusión, la salud y el bienestar del equipo profesional.**

La visión estratégica del Grupo Caja Ingenieros acerca de sus profesionales está marcada y guiada por su naturaleza de cooperativa de crédito que así designa el Grupo Caja Ingenieros. El propósito de la Entidad es acompañar a su equipo potenciando su crecimiento profesional en un entorno laboral en el que pueda desarrollar todo su potencial, aportar sus conocimientos y generar impactos positivos tanto para el Grupo Caja Ingenieros como para sus socios y socias.

Los valores corporativos de la Entidad constituyen un pilar fundamental para construir y consolidar un equipo de personas comprometido y altamente capacitado. La integridad, el compromiso en el logro de objetivos, la excelencia en el trabajo, la profesionalidad en el desempeño, la proximidad con los socios y socias de la Entidad, así como la consideración de las necesidades particulares de cada grupo de interés para ser capaces de ofrecer soluciones personalizadas, son también elementos clave en la gestión de este equipo de profesionales.

## Un equipo humano comprometido y capacitado

### Perfil profesional

La plantilla del Grupo Caja Ingenieros ha experimentado un crecimiento continuo, en consonancia con el crecimiento de su actividad. En los últimos diez años, la plantilla se ha incrementado en un 49 %, lo que posiciona a la Entidad como un agente social que tiene un papel protagonista en la creación de empleo. Al cierre del ejercicio 2023, la Entidad cuenta con 535 profesionales.

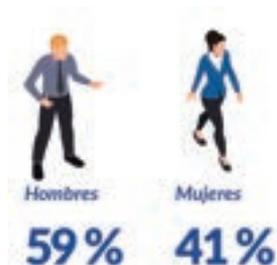
La creación de puestos de trabajo cualificados y de calidad es uno de los compromisos primordiales de la Entidad, ya que asegura estabilidad y un entorno empresarial en el que rige la igualdad de oportunidades. Este compromiso se refleja en una tasa de contratos indefinidos del 99 % en 2023, cifra que se viene manteniendo desde los ejercicios anteriores.

Al cierre de 2023, la plantilla está formada por un 59 % de hombres y un 41 % de mujeres. De estas, un 54 % desempeñan su labor en cargos responsables y técnicos. El sector bancario y el sector asegurador se caracterizan por contar con una gran profesionalización y alta capacitación de los profesionales, hecho que se ve reflejado en el importante número de personas en las categorías profesionales de responsables y técnicos. Actualmente, en el Grupo Caja Ingenieros, el 60 % de la plantilla son responsables y técnicos.

El equipo de personas que forman parte del Grupo Caja Ingenieros se caracteriza por ser un talento relativamente joven: el 77 % tienen 50 años o menos; la edad media en 2023 es de 42,87 años; y la antigüedad media es de 10,39 años. Estos datos refuerzan el hecho de que el Grupo Caja Ingenieros ofrece a sus empleados y empleadas un lugar de trabajo en el que desarrollar una carrera profesional de largo plazo.

Durante este año 2023 se ha realizado un proyecto de valoración de puestos de trabajo. La valoración es el análisis y cuantificación en términos numéricos de la importancia relativa de los puestos de trabajo. La cuantificación se realiza a través de la evaluación de los factores que correlacionan con la contribución de un puesto a la organización, a partir de los cuales se define la clasificación de la estructura organizativa.

**La plantilla del Grupo Caja Ingenieros ha experimentado un crecimiento continuo, en consonancia con el crecimiento de su actividad.**



### Distribución de profesionales por clasificación profesional y sexo GRI 2-7

|                     | 2021       |            |            | 2022       |            |            | 2023       |            |            |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                     | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Contrato indefinido | 287        | 209        | <b>496</b> | 290        | 215        | <b>505</b> | 314        | 219        | <b>533</b> |
| Contrato temporal   | 11         | 5          | <b>16</b>  | 4          | 0          | <b>4</b>   | 0          | 2          | <b>2</b>   |
| <b>Total</b>        | <b>298</b> | <b>214</b> | <b>512</b> | <b>294</b> | <b>215</b> | <b>509</b> | <b>314</b> | <b>221</b> | <b>535</b> |

### Distribución de profesionales por clasificación profesional y sexo GRI 2-7

|  | 2021       |            |            | 2022       |            |            | 2023       |            |            |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|  | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas | 102        | 105        | <b>207</b> | 102        | 98         | <b>200</b> | 115        | 101        | <b>216</b> |
| Responsables y técnicos  | 196        | 109        | <b>305</b> | 192        | 117        | <b>309</b> | 199        | 120        | <b>319</b> |
| <b>Total</b>   | <b>298</b> | <b>214</b> | <b>512</b> | <b>294</b> | <b>215</b> | <b>509</b> | <b>314</b> | <b>221</b> | <b>535</b> |

### Profesionales por grupo de edad y sexo GRI 2-7

|                    | 2021       |            |            | 2022       |            |            | 2023       |            |            |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                    | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Menores de 30 años | 35         | 20         | <b>55</b>  | 39         | 15         | <b>54</b>  | 53         | 15         | <b>68</b>  |
| Entre 30 y 50 años | 203        | 170        | <b>373</b> | 190        | 164        | <b>354</b> | 182        | 164        | <b>346</b> |
| Mayores de 50 años | 60         | 24         | <b>84</b>  | 65         | 36         | <b>101</b> | 79         | 42         | <b>121</b> |
| <b>Total</b>       | <b>298</b> | <b>214</b> | <b>512</b> | <b>294</b> | <b>215</b> | <b>509</b> | <b>314</b> | <b>221</b> | <b>535</b> |



## Selección, retención y formación del mejor talento

GRI 2-7, 401-1

### Selección de los mejores profesionales

Como banca cooperativa, el cuidado de los profesionales es una prioridad para la Entidad. La formación interna, la retención de talento y la eficacia en la selección de personas son clave para conformar un equipo motivado, que se identifique plenamente con los valores de la Entidad y que contribuya al buen desempeño de su actividad.

El Grupo Caja Ingenieros considera esencial que las personas aspirantes a trabajar en la Entidad estén alineadas con sus valores corporativos y con lo que este proyecto de banca cooperativa representa. Por ello, cuenta con un procedimiento de selección de personal en el que se recoge, en todas las fases del proceso de selección, desde el primer instante en el que se identifica la necesidad de incorporación de un profesional al equipo hasta la contratación final de la persona seleccionada, así como un análisis de afinidad de la persona candidata con la Entidad.

El proceso de atracción y retención del talento del Grupo Caja Ingenieros consta de las siguientes etapas:

#### Atracción del talento

Gracias a su reputación y posicionamiento como marca empleadora, la Entidad logra acceder a candidatos que son destacados profesionales del sector. En este sentido, las condiciones de acceso (retribución, beneficios sociales, flexibilidad horaria, desarrollo profesional, etc.) resultan competitivas, por lo que son una eficaz herramienta de captación.

#### Retención del talento

El Grupo Caja Ingenieros considera que la mejor manera de retener el talento pasa por ofrecer crecimiento profesional a sus empleados, así como un entorno de trabajo que favorezca el bienestar y la satisfacción del equipo y contribuya a mantener un buen equilibrio con la vida personal. Esto se consigue mediante políticas de conciliación y un cuidado paquete de beneficios sociales. La identificación y la integración de la cultura en el seno de la compañía deben constituir uno de los ejes para retener el talento.



### Nuevas contrataciones de profesionales según sexo y grupo de edad GRI 401-1

|                             | 2021      |           |           | 2022      |           |           | 2023      |           |           |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                             | Hombres   | Mujeres   | Total     | Hombres   | Mujeres   | Total     | Hombres   | Mujeres   | Total     |
| Menores de 30 años          | 14        | 7         | <b>21</b> | 26        | 7         | <b>33</b> | 39        | 9         | <b>48</b> |
| Entre 30 y 50 años          | 18        | 8         | <b>26</b> | 11        | 9         | <b>20</b> | 21        | 24        | <b>45</b> |
| Mayores de 50 años          | 1         |           | <b>1</b>  | 3         | 1         | <b>4</b>  | 3         | 1         | <b>4</b>  |
| <b>Total contrataciones</b> | <b>33</b> | <b>15</b> | <b>48</b> | <b>40</b> | <b>17</b> | <b>57</b> | <b>63</b> | <b>34</b> | <b>97</b> |

Como se detalla en la tabla anterior, en 2023 se ha registrado un significativo incremento del número de contrataciones, que supone un 70 % más respecto al ejercicio anterior.

### Rotación según sexo y grupo de edad GRI 401-1

| ROTACION TOTAL                                      | 2022      |           |                     | 2023      |           |                     |
|---|-----------|-----------|---------------------|-----------|-----------|---------------------|
|   | Hombres   | Mujeres   | Total bajas totales | Hombres   | Mujeres   | Total bajas totales |
| Bajas totales de empleados por grupo de edad y sexo |           |           |                     |           |           |                     |
| <b>&lt; 30 años</b>                                 | 17        | 8         | 25                  | 19        | 6         | 25                  |
| <b>Entre 30-50 años</b>                             | 16        | 8         | 24                  | 20        | 21        | 41                  |
| <b>&gt; 50 años</b>                                 | 7         | 0         | 7                   | 3         | 1         | 4                   |
| <b>Total Bajas totales</b>                          | <b>40</b> | <b>16</b> | <b>56</b>           | <b>42</b> | <b>28</b> | <b>70</b>           |

| ROTACION VOLUNTARIA                                     | 2022      |           |                         | 2023      |           |                         |
|---|-----------|-----------|-------------------------|-----------|-----------|-------------------------|
|   | Hombres   | Mujeres   | Total bajas voluntarias | Hombres   | Mujeres   | Total bajas voluntarias |
| Bajas voluntarias de empleados por grupo de edad y sexo |           |           |                         |           |           |                         |
| <b>&lt; 30 años</b>                                     | 14        | 5         | 19                      | 12        | 6         | 18                      |
| <b>Entre 30-50 años</b>                                 | 12        | 6         | 18                      | 11        | 11        | 22                      |
| <b>&gt; 50 años</b>                                     | 0         | 0         | 0                       | 0         | 0         | 0                       |
| <b>Total Bajas Voluntarias</b>                          | <b>26</b> | <b>11</b> | <b>37</b>               | <b>23</b> | <b>17</b> | <b>40</b>               |

## Formación del talento

GRI 3-3, 404-2

**La Entidad establece planes de desarrollo y desempeño que garantizan la sostenibilidad del negocio a largo plazo y la correcta gestión del cumplimiento de las obligaciones inherentes a cada puesto de trabajo.**

Promover y contar con profesionales cada vez más formados en los diferentes aspectos del negocio es uno de los objetivos estratégicos del Grupo Caja Ingenieros. El conocimiento de nuevos productos y servicios, la mejora de las herramientas digitales para la gestión interna y la mejora en la relación con el socio y el cliente son elementos claves para adaptarse a las nuevas necesidades del entorno en el que opera la compañía y para los que su equipo humano y profesionales tiene que estar preparado.

Para ello, la Entidad establece planes de desarrollo y desempeño que garantizan la sostenibilidad del negocio a largo plazo y la correcta gestión del cumplimiento de las obligaciones inherentes a cada puesto de trabajo. Estos planes de desarrollo persiguen potenciar el talento del equipo humano del Grupo que está regido por un plan de formación anual. En la elaboración del plan de formación se estudian las necesidades formativas mediante reuniones anuales con los responsables de los equipos y directores de área. Este plan engloba ámbitos considerados como prioritarios en la capacitación de los profesionales, como son banca, finanzas y seguros, que además cumplen con las actuales regulaciones normativas. Asimismo, el plan de formación recoge formación en ámbitos de carácter transversal para potenciar las habilidades y competencias profesionales de la plantilla, como pueden ser los idiomas.

**La inversión en la formación del personal equivale al 1,55 % de la masa salarial en 2023, con una inversión media por empleado de 1.014,47 euros.**

Adicionalmente, en 2023, se realizó una encuesta de compromiso a todos los profesionales de la plantilla que ha permitido identificar las líneas de acción prioritarias y de mayor impacto sobre las que trabajar a futuro, contribuyendo así a lograr con éxito los retos de negocio. Asimismo, se celebraron una serie de **focus group** o espacios de diálogo para profundizar en temas de interés en materia de Recursos Humanos.

**Modalidades formativas en 2023**

En este ejercicio, 3.813 participantes (un 41 % son mujeres) han recibido un total de 44.469 horas de formación, un 3 % más respecto al ejercicio anterior. Este importante esfuerzo humano y económico se enmarca dentro de la estrategia y los valores del Grupo.

La inversión en la formación del personal equivale al 1,55 % de la masa salarial en 2023, con una inversión media por empleado de 1.014,47 euros.

Algunas acciones formativas para destacar este año 2023 son:

- Programa básico de riesgos de pymes
- Certificación EIP en asesoramiento financiero
- Certificación ASG en finanzas sostenibles
- Dirección y liderazgo
- Inglés
- Desarrollo del potencial con Discovery
- Cultura aseguradora y fundamentos de seguros

De igual manera, se ha incorporado a nuestra plataforma de formación **e-learning** un catálogo completo de más de 160 cursos de diversas temáticas que se ponen a disposición de todos los profesionales del Grupo.

**Horas de formación**

| Horas  | Frente a 2022 | Personas formadas | % mujeres |
|--------|---------------|-------------------|-----------|
| 44.469 | +3 %          | 3.813             | 41 %      |

**Número total de profesionales que han recibido formación según género y categoría profesional**

|   | 2021          | 2022          | 2023            |
|---|---------------|---------------|-----------------|
| <b>Hombres</b>                            | <b>1.707</b>  | <b>2.575</b>  | <b>2.256</b>    |
| Altos directivos                          | 44            | 81            | 40              |
| Mandos intermedios                        | 486           | 759           | 564             |
| Resto de empleados                        | 1.177         | 1.735         | 1.652           |
| <b>Mujeres</b>                            | <b>1.205</b>  | <b>1.916</b>  | <b>1.557</b>    |
| Altos directivos                          | 11            | 38            | 18              |
| Mandos intermedios                        | 253           | 437           | 392             |
| Resto de empleados                        | 941           | 1441          | 1147            |
| <b>Total</b>                              | <b>2.912</b>  | <b>4.491</b>  | <b>3.813</b>    |
| Inversión/masa salarial (%)               | <b>0,88 %</b> | <b>1,12 %</b> | <b>1,55 %</b>   |
| Inversión media en formación por empleado | <b>516,48</b> | <b>710,91</b> | <b>1.014,47</b> |

## Remuneración y evaluación del desempeño

En el Grupo Caja Ingenieros, los salarios se componen de conceptos establecidos por convenio, además de otros conceptos de carácter voluntario y de una parte variable. La parte variable de la retribución se basa en: 1) el cumplimiento de los objetivos individuales; 2) los del área correspondiente; y 3) los del Grupo.

A través de la política de evaluación del desempeño, cada directivo evalúa, al cierre del ejercicio, los objetivos y las competencias definidas para cada miembro de su equipo. Dicho cumplimiento de objetivos individuales es el que da lugar a la retribución variable. Este ejercicio 2023, se ha implantado exitosamente el nuevo modelo de competencias que cuenta con 24 competencias transversales, con especial acento en las *soft skills* y las habilidades digitales. En 2023, el 83 % de la plantilla ha recibido evaluaciones del desempeño, estando sujeto a estas el 100 % del personal. Asimismo, este año, todo el proceso de evaluación se ha sustentado en la plataforma e-Talent, convirtiendo este sitio en la referencia en formación y desarrollo de los profesionales.

Otro de los compromisos de la Entidad para con su equipo de profesionales es ofrecer una retribución competitiva. En 2023, el salario inicial, correspondiente a la categoría nivel 11 del nuevo convenio colectivo, se situó por encima del SMI.

### Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local

GRI 202-1

|   | 2022      | 2023      |
|---|-----------|-----------|
| Salario mínimo interprofesional en España (€)         | 14,00     | 15,12     |
| Salario inicial de los hombres a jornada partida* (€) | 21.861,73 | 22.845,80 |
| Salario inicial de las mujeres a jornada partida* (€) | 21.861,73 | 22.845,80 |

\* No incluye antigüedad, horas extraordinarias, incentivos, etc.

### Brecha salarial. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

|                                    | 2022           | 2023           |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Salario bruto/horas en mujeres (€) | 26,62          | 26,85          |
| Salario bruto/horas en hombres (€) | 31,28          | 30,05          |
| Ratio                              | <b>14,90 %</b> | <b>10,66 %</b> |



## Iguales y diversos



### Diversidad, igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación

GRI 3-3, 405-1, 405-2

La igualdad de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad y la no discriminación se recogen tanto en los valores y principios del Grupo Caja Ingenieros como en el Código Ético, y son derechos fundamentales que deben ser respetados dentro de la organización. Por ello, se han desarrollado las herramientas necesarias para salvaguardarlos y para sensibilizar dentro de la gestión de equipos.

Durante los últimos años, se han llevado a cabo dos grandes hitos en el ámbito de diversidad e igualdad de oportunidades. El primero de ellos, en 2020, fue la aprobación del segundo Plan de Igualdad de la Entidad, que se extenderá hasta 2024 y que cuenta con 53 medidas agrupadas en 8 objetivos estratégicos y 13 objetivos operativos. El segundo gran hito fue la actualización, en 2021, del protocolo para la prevención del acoso sexual y laboral del Grupo Caja Ingenieros con el fin de prevenir los casos de acoso sexual, de acoso por razón de género y de acoso laboral, así como de gestionar los casos que pudieran producirse, garantizando la confidencialidad, la protección de datos y la celeridad en el procedimiento de investigación.

Asimismo, en el marco del **Plan de Igualdad**, se ha realizado un plan de comunicación interna con contenidos específicos en esta materia. Se creó también la figura de los agentes de igualdad, que actúan como canal de comunicación con las personas trabajadoras. Esta figura tiene la función de ser el interlocutor e intermediario entre la Entidad y la plantilla, conocer la situación particular de los empleados y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de igualdad. Además, ostenta una posición activa a la hora de participar en el diseño y la implementación de medidas de igualdad. Por último, se encarga de analizar los casos de discriminación y, en caso de verificarse, proponer medidas correctoras.

Con dichos hitos ya establecidos en el Grupo, durante 2023 se ha realizado la formación en "Liderazgo femenino", dirigida a las mujeres profesionales y directivas de la Entidad, con el objetivo de desarrollar habilidades de liderazgo, así como de generar **networking** y empoderarlas.

Para garantizar la igualdad en todos y cada uno de los ámbitos de la gestión de personas del Grupo, incluyendo la selección, la promoción, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la Entidad asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la eliminación progresiva de los estereotipos, las actitudes y los obstáculos que dificultan un adecuado equilibrio entre ambos géneros.

La Entidad considera esencial que toda la organización esté alineada con los principios de igualdad, por lo que la comunicación y difusión de dichos objetivos es primordial tanto interna como externamente. El fomento de medidas que garanticen la consecución de objetivos de igualdad en la Entidad es una máxima prioridad.

**Durante 2023 se ha realizado la formación en "Liderazgo femenino", dirigida a las mujeres profesionales y directivas de la Entidad, con el objetivo de desarrollar habilidades de liderazgo, así como de generar networking y empoderarlas.**

En la Intranet se encuentra a disposición de toda la plantilla:

- Resumen del diagnóstico y el Plan de Igualdad
- Segundo Plan de Igualdad
- Protocolo de protección de trabajadoras en situación de embarazo y lactancia
- Protocolo para la prevención del acoso
- Manual de comunicación de igualdad de género
- Agentes de igualdad
- Manual de medidas conciliadoras

## Inclusión de personas con discapacidad

El Grupo Caja Ingenieros fomenta la inclusión de personas con capacidades diferentes y cumple, además, con las principales leyes en esta materia: el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (conocida como Ley General de Discapacidad). En este sentido, en 2023 forman parte de la plantilla nueve personas con diversidad funcional, que representan un 1,68 % del total de personas empleadas por el Grupo Caja Ingenieros.

Adicionalmente, de acuerdo con lo que establece la Ley General de Discapacidad en cuanto al cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de las personas con discapacidad, la Entidad efectúa también una donación a la Fundación Adecco, entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la integración laboral de personas con diversidad funcional.

### Profesionales con discapacidad desglosados por sexo

GRI 405-1

|                           | 2021    |         |        | 2022    |         |        | 2023    |         |        |
|---------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|
|                           | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres | Total  |
| Número de profesionales   | 4       | 4       | 8      | 3       | 5       | 8      | 3       | 6       | 9      |
| Porcentaje sobre el total | 1,34 %  | 1,87 %  | 1,56 % | 1,02 %  | 2,33 %  | 1,57 % | 0,96 %  | 2,71 %  | 1,68 % |



## Bienestar de nuestro equipo

### Medidas de conciliación laboral y familiar

GRI 3-3, 401

#### La gestión del tiempo

El Grupo Caja Ingenieros promueve diversas medidas con el fin de mejorar las condiciones laborales, considerando que el compromiso de su equipo humano es indispensable para lograr ser un referente en la banca cooperativa y europea.

El Grupo pone a disposición de la plantilla, vía Intranet, el **Manual de medidas conciliadoras**. Este recoge, en un único documento y de manera transparente, todas las medidas disponibles para que los profesionales puedan conciliar la vida personal y familiar con la vida laboral.

#### Flexiworking

Es el modelo de trabajo a distancia, Flexiworking, que posibilita la realización de la jornada laboral en modalidad teletrabajo en aquellos puestos de trabajo en los que sea posible hasta dos días a la semana.

#### Horario NEXT

Con la finalidad de mejorar la conciliación, está establecido un modelo de jornada irregular, denominado NEXT, de 8 horas diarias de lunes a jueves y de 6,45 horas intensivas viernes y agosto. Además, este modelo permite ampliar el número de días vacacionales para el disfrute de la plantilla, de 22 a 26 días de vacaciones anuales.

#### Flexibilidad horaria

La reducción de jornada por razones de guarda legal para quienes tienen a su cuidado directo algún menor de 12 años constituye un derecho individual tanto de los hombres como de las mujeres. Ello supone una disminución proporcional del salario, entre un mínimo de una hora diaria y un máximo de la mitad de la duración de la jornada. Además, se contemplan otras medidas que facilitan la gestión de asuntos personales, como horario intensivo en agosto o durante la semana de festividad local (en el caso de las oficinas), entre otras.

#### Política de luces apagadas

Se ha establecido una política de luces apagadas a partir de las 20.00 horas para evitar la prolongación de la jornada laboral.

#### Vacaciones

El periodo vacacional (de 26 días naturales en el año 2023 mediante el nuevo modelo de jornada laboral, NEXT) se podrá disfrutar durante todo el año natural. El Grupo Caja Ingenieros facilita la adaptación y el ajuste a las necesidades de la plantilla y se ha ampliado el plazo de disfrute hasta el último día del mes de febrero del año siguiente.

#### Licencias

Se establece la posibilidad de disfrutar adicionalmente de 5 días de licencia no retribuida al año.

#### La familia

El equipo del Grupo cuenta con una serie de medidas adaptadas a cada caso que favorecen su situación familiar.

**El Grupo Caja Ingenieros promueve diversas medidas con el fin de mejorar las condiciones laborales, considerando que el compromiso de su equipo humano es indispensable para lograr ser un referente en la banca cooperativa y europea.**

### Excedencia

El personal puede solicitar una excedencia por motivos concretos, como el cuidado de hijos menores de 3 años, o una excedencia voluntaria especial.

### Permisos de lactancia

Existen permisos específicos según la situación para la lactancia de los hijos menores de 9 meses.

### Reducción de jornada

Es posible solicitar la reducción de jornada por razones de guarda legal.

### Ayuda de estudios para hijos

El Grupo Caja Ingenieros considera que la educación de los niños y niñas es el mejor legado de futuro. Por ello, los profesionales con menores e hijos a cargo hasta 25 años de edad tienen derecho a percibir una ayuda anual por hijo para estudios.

### Seguro de vida y accidentes

Se ofrece un seguro de vida y accidentes al personal del Grupo.

### Permiso parental

Los miembros de la plantilla cuentan con el permiso de maternidad y paternidad, al que se pueden acoger por legislación.

Como se observa en la tabla, todas las personas con derecho al permiso lo han ejercido sin excepción. En 2023, 22 personas de la plantilla se acogieron a su derecho al permiso parental. Tan solo 3 empleados no han regresado al trabajo tras finalizar el permiso, ya que decidieron disfrutar de una excedencia por cuidado de su hijo recién nacido.

### Permiso parental

GRI 401-3

|  | 2021    |         |       | 2022    |         |       | 2023    |         |       |
|--|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|  | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Tienen derecho al permiso*                                     | 9       | 6       | 15    | 13      | 4       | 17    | 13      | 9       | 22    |
| Hacen uso del permiso**  | 9       | 6       | 15    | 13      | 4       | 17    | 13      | 9       | 22    |
| Regresan al trabajo tras el permiso***                         | 9       | 5       | 14    | 13      | 3       | 16    | 13      | 6       | 19    |
| Siguen trabajando 12 meses después de finalizar el permiso**** | 9       | 6       | 15    | 13      | 4       | 17    | 13      | 7       | 20    |

\* Número de profesionales que han tenido derecho al permiso parental, por género.

\*\* Número de profesionales que se han acogido al permiso parental, por género.

\*\*\* Número de profesionales que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental, por género.

\*\*\*\* Número de profesionales que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo profesionales 12 meses después de regresar al trabajo, por género.

## El futuro

El Grupo Caja Ingenieros valora el desarrollo y el compromiso de su equipo y, por ello, vela por su futuro en aspectos esenciales como la formación, utilizada como herramienta básica para alcanzar cada uno de sus objetivos profesionales.

**El personal del Grupo Caja Ingenieros que cursa estudios** reglados de entre una lista específica de estudios tiene **derecho a una ayuda** equivalente al 90 % del importe de los libros de texto y de la matrícula.

Por otra parte, el Grupo cuenta con ayudas para los estudios de los hijos de su personal. En 2023 se alcanzaron un total de 440 ayudas, un 5 % más que el año anterior.

**Ofertas especiales de formación**, ampliadas este año, con condiciones ventajosas en diferentes centros formativos.

**Plan de pensiones de empleo** para el conjunto de la plantilla, en el que Caja Ingenieros realiza una aportación anual para todos los profesionales.

Este 2023 se ha reformulado el plan de pensiones de empleo para convertirlo en un importante elemento diferencial en la propuesta de vinculación y acompañamiento a los y las profesionales del Grupo. La propuesta, basada en el modelo de **matching contribution**, incorpora los siguientes aspectos:

- Flexibilidad en la corresponsabilidad.
- Corresponsabilidad promotor-partícipe, que hace incrementar las suscripciones.
- Convergencia con estándares de la industria (tanto en esquema como en aportación media).

## Ayudas para estudios

|  | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|
| Número de ayudas para estudios propios         | 6    | 8    | 8    |
| Número de ayudas de estudios para hijos        | 401  | 411  | 432  |
| Número total de ayudas                         | 407  | 419  | 440  |
| Número de trabajadores beneficiarios de ayudas | 253  | 260  | 270  |



## La salud

### Seguro de salud

El Grupo Caja Ingenieros contrata un seguro de salud para el personal y da la opción de añadir a los familiares (cónyuge e hijos).

### Bienestar corporativo

En el Grupo Caja Ingenieros, la salud y el bienestar del equipo profesional es lo más importante. Por este motivo, hace más de dos años implantamos el Programa de Bienestar Corporativo, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida en el trabajo de toda la plantilla del Grupo. Este programa recoge iniciativas como la bonificación de cuotas de gimnasio, talleres de escuela de espalda o, entre las destacadas, la implantación del Flexiworking, el nuevo modelo de trabajo híbrido del Grupo Caja Ingenieros que fomenta la conciliación familiar.

## La economía

Este año 2023, el Grupo Caja Ingenieros ha actualizado las condiciones preferentes en productos y servicios bancarios que ofrece a sus empleados con el propósito de atender a sus necesidades en este ámbito. Los productos que tienen una bonificación especial para el personal son los siguientes:

- Tarjetas de débito y crédito
- VIA-T
- Cheques bancarios
- Planes individuales de ahorro sistemático
- Cuentas de valores
- Préstamos personales
- Préstamos hipotecarios
- Seguros

Como medida especial, con el objetivo de compensar el incremento de tipos de interés, en el ejercicio 2023 se ha aplicado una bonificación adicional del 0,25 % a todos los préstamos hipotecarios en las siguientes 12 mensualidades a partir de que vaya aplicando la revisión.

Además, el equipo cuenta con la figura del gestor personal de trabajadores, cuya misión es ofrecer asesoramiento financiero a las personas que trabajan en el Grupo.

### Voluntariado corporativo

Las iniciativas de voluntariado corporativo a lo largo del año 2023 han sido las siguientes:

- **Arrels Fundación.** Los profesionales del Grupo Caja Ingenieros han tenido la oportunidad de realizar sesiones de voluntariado en el taller ocupacional “La Troballa” que lleva a cabo Arrels Fundación en Barcelona.
- **EFEC.** Los profesionales del Grupo que lo desean participan en el programa de voluntariado de EFEC impartiendo talleres de finanzas básicas en escuelas de Cataluña.
- **Fundación Soñar Despierto.** Cada mes de diciembre, la Entidad ofrece a todo el equipo profesional la opción de poder participar en la campaña de Navidad de la Fundación Soñar Despierto en Barcelona, Madrid y Valencia.
- **Oxfam Intermón.** El Grupo Caja Ingenieros participa cada año en el reto solidario Trailwalker, impulsado por Oxfam Intermón.
- **Banco de Alimentos.** Los profesionales del Grupo han podido participar en la gran recogida de alimentos anual impulsada por el Banco de Alimentos en Barcelona y en Madrid.

## Comunicación interna

El Departamento de Comunicación Interna del Grupo Caja Ingenieros dedica todos sus esfuerzos a garantizar que todos los colaboradores de la Entidad estén comprometidos y alineados con la misión, la visión, los valores y los objetivos del Grupo, así como a reforzar la cultura corporativa para potenciar al Grupo como marca empleadora, fomentar el bienestar corporativo y crear canales que promuevan el intercambio de ideas y el diálogo con los colaboradores.

Para ello, la Entidad dispone de los siguientes canales de comunicación interna:

- **Correo electrónico corporativo.** Es el principal canal de comunicación interna de la Entidad desde el que se emiten todos los comunicados corporativos. A través de este canal interno, la Entidad vela por hacer partícipes a sus profesionales de todas las novedades que acontecen a diario en el Grupo.
- **Webinars.** La pandemia propició la realización de *webinars* y la implementación del Flexiworking, el nuevo modelo de trabajo híbrido de la Entidad. Así, el sistema de reuniones en línea ha acabado instaurándose en el día a día como una fórmula flexible y eficaz tanto para la formación como para la convocatoria de reuniones. A modo de ejemplo, las novedades más relevantes del Grupo se transmiten a toda la plantilla a través de *webinars* informativos periódicos para garantizar que la información llega a todos los colaboradores, brindando la oportunidad de participar y resolver dudas en directo.
- **Intranet.** Es un canal de comunicación interna esencial para la organización y las personas que trabajan en ella. En esta plataforma está disponible la información de todas las áreas, consultable por todos los colaboradores del Grupo.
- **TOGETHER, Newsletter interna.** Publicación interna periódica de la Entidad que recoge todas las novedades del Grupo y se difunde a través de correo electrónico a todo el equipo profesional.

### **Relación entre el personal y la Dirección**

El Grupo Caja Ingenieros vela por mantener una comunicación fluida, directa y bidireccional entre la plantilla y la Dirección General. Se posibilita que el personal pueda trasladar sus inquietudes, ideas y aportaciones a través de mecanismos adecuados para ello que se facilitan. En este sentido, la Entidad ofrece varios canales de comunicación interna para fortalecer dichos lazos:

- **Webinars de la Dirección General.** Periódicamente se realizan *webinars* en los que la Dirección General comparte asuntos de interés global, dando la oportunidad a los colaboradores de hacer preguntas y resolver dudas en directo.
- **Buzón de sugerencias.** Es un canal a través del cual se recogen las propuestas de mejora por parte del equipo profesional del Grupo.

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI 3-3, 404

El Grupo Caja Ingenieros promueve todas las medidas de prevención necesarias y trata con máxima atención los accidentes laborales, investigando y llevando a cabo las acciones correctoras pertinentes en cada caso, con el objeto de velar en todo momento para que las personas desarrollen sus tareas en un entorno laboral seguro y en las condiciones laborales adecuadas.

Para ello, la Entidad cuenta con el Servicio de Prevención para analizar la seguridad de los puestos de trabajo. Además, ofrece revisiones médicas anuales a toda la plantilla e imparte formación en materia de prevención de riesgos laborales y emergencias para el personal. También, como medidas de prevención, proporciona formación en emergencias a distancia, hace simulacros de evacuación en los centros de trabajo más grandes y da formación en primeros auxilios.

Durante este ejercicio se han registrado un total de 8 accidentes, que supusieron un total de 33 jornadas perdidas. Por otro lado, cabe señalar que se investigan todos los accidentes *in itinere* y se introducen acciones correctoras para reducir el riesgo y garantizar la seguridad del personal dentro de los centros de trabajo. En lo que se refiere a enfermedades profesionales, en 2023 no se ha registrado ningún caso.

Destacamos que el sistema de gestión de riesgos implantado por el Grupo Caja Ingenieros se ha establecido siguiendo los requerimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y se aplica a todo el personal y a todos los centros de trabajo. El 100 % del personal está cubierto. En 2023 se han impartido 5.079 horas de formación en prevención de riesgos laborales.

El Grupo Caja Ingenieros se asegura de que las condiciones laborales sean en todo momento las mejores para la salud y el bienestar de sus trabajadores. Por ello, la Entidad también fomenta los buenos hábitos y la vida saludable, por lo que proporciona información y formación específica en materia de riesgos laborales para dotar a su equipo de herramientas y procedimientos útiles.

### Gestión de riesgos: riesgo de atraco

El riesgo más relevante del sector bancario es el de un atraco, que se evalúa periódicamente y para el que existen criterios de actuación con el objetivo de proteger a las personas y garantizar la seguridad de los socios y clientes y del personal. El Departamento de Seguridad es el responsable de definir las normativas y los procedimientos, y el Área de Personas tiene la responsabilidad de formar y concienciar a toda la plantilla. Así, mediante el sistema de protocolos y directrices, y con formación específica, se prepara al equipo para que actúe de forma eficaz en caso de ser víctima de un atraco.

**El Grupo Caja Ingenieros se asegura de que las condiciones laborales sean en todo momento las mejores para la salud y el bienestar de sus trabajadores.**



# 7

## Compromiso medioambiental y social



# Compromiso medioambiental y social

La gestión ambiental del Grupo Caja Ingenieros se enmarca en el Plan Horizonte Sostenible 2026, integrado dentro del plan estratégico Transforma 2026. Este plan busca avanzar de forma alineada con los acuerdos de París para alcanzar la neutralidad en carbono, incrementar la sostenibilidad y la mejora de la salud financiera de socios y socias, ser especialistas en la gestión de activos bajo criterios ISR y disponer de un amplio catálogo basado en ASG.



## Compromiso medioambiental

Hacia un horizonte sostenible

GRI 3-3, 2-22, 2-23, 2-24

La gestión ambiental del Grupo Caja Ingenieros se enmarca en el **Plan Horizonte Sostenible 2026**, integrado dentro del **plan estratégico Transforma 2026** del Grupo y que gira en torno a su modelo de banca cooperativa, sostenible y generadora de impactos positivos..

### Ambición del plan horizonte sostenible 2026

- Avanzar en el **alineamiento con el Acuerdo de París** para alcanzar la neutralidad en carbono del negocio del Grupo Caja Ingenieros.
- Incrementar la **sostenibilidad** y mejorar la **salud financiera** de nuestros socios y socias.
- Ser especialistas en la **gestión de activos bajo criterios ISR**.
- Disponer de un **catálogo amplio y coherente basado en ASG** a disposición de todos los segmentos de socios.

Los objetivos del Plan Horizonte Sostenible fijados para 2023 fueron alcanzados en 2022. Por ello, la Entidad ha actualizado y fijado nuevas líneas de actuación para incrementar la contribución del Grupo Caja Ingenieros a esta década decisiva para mitigar los efectos del cambio climático y la reducción de las desigualdades.



| Objetivos   | Líneas de actuación  | Metas para 2026   |
|---|--|---|
| Alinear el negocio de Caja Ingenieros con el Acuerdo de París | Alineamiento de la cartera de inversiones con el Acuerdo de París  | Reducir a la mitad la distancia para el alineamiento con el Acuerdo de París. El objetivo se concreta con una cartera que no incremente la temperatura más de 1,7 °C respecto a niveles preindustriales. Se parte de una cartera con un incremento de 1,9 °C.   |
|   | Incorporación de criterios extrafinancieros a la financiación de empresas orientados a mitigar el cambio climático | El 100 % de la financiación a empresas en sectores intensivos en emisiones (energía, automoción, siderurgia, cemento, transporte) requiere de planes de transición energética.  |
|   | Neutralidad de la huella de carbono interna  | Mantener la neutralidad de carbono de las operaciones del Grupo.  |
| Incrementar la sostenibilidad de nuestros socios y socias     | Financiación a empresas y particulares   | Doblar la financiación concedida a particulares y empresas para proyectos de eficiencia energética, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, economía circular, control de la contaminación, protección de los ecosistemas y vida sostenible. Se fija el objetivo de alcanzar los 14 millones de euros de financiación concedida acumulada hasta 2026. |
|   | Servicio de inversión de Caja Ingenieros   | Alcanzar el mínimo del 60 % de productos de inversión bajo el artículo 8 en 2026.   |
|   | Desarrollo de soluciones de inversión y previsión que incorporan criterios de sostenibilidad                       | *Alcanzar el 100 % de productos de inversión bajo el artículo 8 en 2026.<br>*Incorporar objetivos sociales: salud, bienestar y calidad de vida, igualdad de género, derechos humanos y laborales.   |

En 2023, Caja Ingenieros ha continuado analizando el impacto de su actividad y los riesgos climáticos a través de las metodologías PACTA y PCAF, que se pueden ver en detalle en el capítulo «Riesgo climático y medioambiental».

El Plan Horizonte Sostenible 2026 tiene definida una estructura de gobernanza para poder llevar a cabo su seguimiento y garantizar la consecución de los objetivos fijados. El Comité de Finanzas Sostenibles tiene la responsabilidad de fijar, medir y controlar los objetivos del plan. El Comité está liderado por la Subdirección General del Área de Gestión Global del Riesgo, y forman parte del mismo las direcciones generales de Caja Ingenieros Gestión y Caja Ingenieros Vida, el coordinador de la Fundación Caja Ingenieros, la Subdirección General del Área de Negocio, la Dirección de RSC y Comunicación y la Dirección de Marketing. El Comité informa de los avances directamente al Comité de Dirección, y posteriormente se reportan al Consejo Rector a través de la Dirección General.

Adicionalmente, el Grupo Caja Ingenieros extiende su compromiso al conjunto de personas que trabajan en el Grupo. Por eso, en el marco del plan de capacitación, el riesgo climático y sus implicaciones financieras forman parte del programa establecido por parte del Consejo Rector y de la Alta Dirección. Asimismo, se desarrollan acciones de sensibilización para los socios y socias para acompañarlos hacia la sostenibilidad a través de un ciclo de talleres sobre inversión socialmente responsable (ISR).

También cabe remarcar que parte del compromiso ambiental de la Entidad se canaliza por medio de la Fundación Caja Ingenieros, que contempla el medioambiente y la sostenibilidad entre sus ejes estratégicos de actuación. En 2023, el 18 % del presupuesto de la Fundación se destinó a impulsar proyectos de protección del medioambiente y de sensibilización de la importancia de cuidar nuestro planeta. Entre estos, cabe destacar la acción para crear el bosque de Caja Ingenieros con la plantación de 5.000 árboles en zonas estratégicas que ayudará a reforestar un total de más de 150 hectáreas y a compensar 1.423,8 toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que generará un impacto positivo en el medioambiente y en las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia.

A continuación, se detallan las actuaciones que el Grupo Caja Ingenieros lleva a cabo para lograr los objetivos del Plan Horizonte Sostenible 2026.

**Caja Ingenieros ha lanzado la herramienta "Impacto Ambiental", en colaboración con Doconomy, que permite medir la huella de carbono e hídrica de todas las operaciones que se realicen con las tarjetas de Caja Ingenieros para así fomentar decisiones de compra más conscientes con la protección del medioambiente.**

## INCREMENTAR LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTROS SOCIOS Y SOCIAS

La Entidad facilita la transición de sus socios y socias hacia una economía libre de emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, desde 2006, el Grupo Caja Ingenieros lleva desarrollando productos y servicios que incluyen criterios de sostenibilidad, algo que ha sido posible gracias al refuerzo de las competencias y capacidades en esta materia de todo el equipo. Actualmente, pone a disposición de sus socios un catálogo de productos y servicios en todas las áreas de distribución que incorporan criterios ASG, tanto fondos de inversión como planes de pensiones y productos para mejorar la eficiencia energética de las empresas y particulares o la movilidad sostenible, que contribuyen al desarrollo sostenible. Para más información, puede consultarse el apartado «7.4. Nuestros productos».

Asimismo, en lo relativo a financiación, la Entidad se fijó el objetivo de doblar la financiación concedida a particulares y empresas. Estas iniciativas consisten en:

- Acompañamiento a particulares en su transición hacia las finanzas y vida sostenible a través del desarrollo y de la adecuación de productos, tales como hipotecas verdes, o con mejoras de certificado energético, financiación de rehabilitación, vehículos eléctricos, electrodomésticos A y B, equipos energéticamente eficientes, carga de vehículos, aparatos de eficiencia energética y sistemas de energía renovable (con paneles fotovoltaicos).
- Acompañamiento financiero a empresas para avanzar en los objetivos climáticos y medioambientales: mitigación del cambio climático (eficiencia energética, etc.), adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, economía circular, control de la contaminación y protección de los ecosistemas. Asimismo, financiación de iniciativas en el ámbito social y crecimiento inclusivo.

El asesoramiento es uno de los pilares de nuestro modelo. Por ello, en 2023, un 65% de nuestros profesionales están certificados en finanzas sostenibles (EFPA ESG Advisor). Esta certificación permite ofrecer un asesoramiento transversal en el ámbito de las finanzas sostenibles y los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Cabe destacar que, en 2023, Caja Ingenieros ha lanzado la herramienta "Impacto Ambiental", en colaboración con Doconomy, que permite medir la huella de carbono e hídrica de todas las operaciones que se realicen con las tarjetas de Caja Ingenieros para así fomentar decisiones de compra más conscientes con la protección del medioambiente. Esta nueva herramienta innovadora refuerza el compromiso de la Entidad con las finanzas sostenibles y la contribución a los ODS. El objetivo es ayudar a socios y socias a conocer su impacto ambiental y a asesorarles y acompañarlos en una educación financiera comprometida con el planeta.

La Entidad ha continuado potenciando CIMS, la Calculadora de Impacto Medioambiental y Social que permite a los socios y socias evaluar el impacto de sus inversiones a través de los fondos de inversión socialmente responsables (ISR) de Caja Ingenieros Gestión.

## ALIANZAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

### GRI 2-28

En 2023, el Grupo Caja Ingenieros ha mantenido y ha incrementado sus compromisos de aplicación de los principios de finanzas sostenibles en los ámbitos de la banca, las inversiones y la previsión a través de las iniciativas promovidas por UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), PRI, PRB y PSI. Son iniciativas del sector financiero que promueven buenas prácticas para hacer del sector la palanca de cambio para mitigar y contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

La Entidad ha mantenido un año más la adhesión a dichas redes y organizaciones referentes en sostenibilidad, tanto de ámbito general como del sector bancario. El Grupo Caja Ingenieros demuestra su involucramiento en estas iniciativas al participar activamente en los grupos de trabajo técnicos que, en el ámbito sectorial o europeo, promueven las finanzas para la sostenibilidad. Algunos de estos grupos son el Barcelona Centre Financer Europeu (BCFE) for Sustainability, que forma parte de la Red Internacional de Centros Financieros para la Sostenibilidad (FC4S), y el Grupo de Expertos ASG (clima) de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos. Asimismo, en 2020, el Grupo entró a formar parte del Comité de Sostenibilidad de la CFA Society Spain para impulsar la inversión responsable. Cabe destacar que durante 2023 Caja Ingenieros ha participado en el grupo de trabajo del ámbito social de SpainNAB, asociación para el fomento de la inversión de impacto en España.

El Grupo Caja Ingenieros está adherido a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y alinea su actividad con los Principios de Banca Responsable.

Desde 2014, Caja Ingenieros Gestión está adherida a los Principios de Inversión Responsable (PRI) para aplicar criterios extrafinancieros a la toma de decisiones de inversión.

Desde 2021, Caja Ingenieros Vida y Pensiones está adherida a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) para abordar los riesgos sociales, medioambientales y de gobierno en su estrategia.

Desde 2018, la Entidad es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por el que se integra la Agenda 2030 en la estrategia de negocio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2020, se adhirió a la TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y se implementaron las recomendaciones sobre la información de riesgos financieros relacionados con el clima en el Informe Anual.

La Entidad está adherida al Carbon Disclosure Project (CDP), que promueve que las empresas de todo el mundo midan, gestionen, difundan y, en última instancia, reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Grupo Caja Ingenieros es miembro de Climate Action 100+, la mayor iniciativa de inversores internacional que persigue que las 100 empresas que generan más CO2 emprendan medidas para reducir su impacto negativo.

Desde 2006, la Entidad es miembro de Spainsif, la red que promueve la inversión socialmente responsable (ISR) y el fomento de la integración de criterios ambientales, sociales y éticos en las políticas de inversión.

## ALINEAMIENTO CON EL ACUERDO DE PARÍS

En 2022, el Grupo Caja Ingenieros se fijó el objetivo de alinear la cartera de inversiones con el Acuerdo de París y, de esta manera, evitar el incremento de la temperatura del planeta en más de 1,5 °C (más información en el capítulo «8. Gestión del riesgo»). En 2023 se ha dado un paso más y se han incorporado criterios para la financiación de empresas de sectores intensivos y criterios extrafinancieros a la financiación de empresas orientados a mitigar el cambio climático. Los criterios aplican a los segmentos de Banca Empresas y a la cartera de inversiones financieras. Los sectores identificados para los que se han fijado criterios sostenibles de inversión son energía, automoción, siderurgia, cemento y transporte. Para más información sobre el análisis y criterios, ver el capítulo «8. Gestión del riesgo».

En lo relativo al impacto medioambiental de las operaciones, desde 2018, el Grupo es neutro en carbono a través de compensar el 100 % de las emisiones del ámbito operativo. Además, el Grupo Caja Ingenieros se ha fijado el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> que genera en un 20 % (alcance 1, 2 y 3), manteniendo su compromiso de ser una organización neutra en carbono.

En 2023, la huella de carbono operativa total de la Entidad se ha visto reducida en un 18 % gracias a las acciones impulsadas por Caja Ingenieros, tales como la mejora de eficiencia en la flota y la optimización de materiales. Para poder alcanzar los objetivos sobre la reducción de las emisiones, la Entidad mantiene una serie de actuaciones que trabajan en los siguientes ámbitos:

- Consumo energético y reducción de su huella de carbono a través del establecimiento del contrato con el proveedor que suministra energía procedente de fuentes de energía 100 % renovables.
- Autoconsumo de energía a través de la instalación de placas fotovoltaicas en la sede de los servicios centrales de Potosí (Barcelona).
- Minimización de residuos mediante la recogida selectiva en contenedores segregados en todas las oficinas del Grupo.
- Mantenimiento del trabajo en remoto de parte de las jornadas para los profesionales de los servicios centrales del Grupo.

A continuación, se detallan todas estas medidas.



***El Grupo Caja Ingenieros está adherido a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y alinea su actividad con los Principios de Banca Responsable.***

## Comprometidos con la reducción de la huella de carbono

### Energía

GRI 302-1, 302-3, 302-4, 302-5

Como consecuencia de la actividad del Grupo, el mayor impacto en el cambio climático se produce por el consumo de energía y los viajes corporativos. Por ello, el Grupo Caja Ingenieros vela por lograr un consumo energético más eficiente introduciendo mejoras en sus instalaciones y oficinas, donde se produce el consumo principal de energía de la Entidad: el consumo de electricidad. Un ejemplo de ello es la instalación, desde 2021, de 174 placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio de Potosí (Barcelona) con una potencia máxima de 82,72 kW, lo que supuso en 2023 el 9,15 % del consumo eléctrico del edificio.

Por medio de la comercializadora de energía que abastece a Caja Ingenieros, se han calculado los consumos del año 2023, siendo la cifra final de 1.985.108 kWh, 100 % renovable. Teniendo en cuenta que en 2018 (año base) el consumo de electricidad fue de 1.888.813 kWh de las 21 oficinas cuyo contrato con la comercializadora era de Caja Ingenieros en aquel momento, y que en 2023 tiene 27, el consumo relativo de electricidad (kWh por oficina) ha disminuido un 18,26 %.

Asimismo, se realiza un control centralizado de la temperatura y se ha limitado el horario de apertura de las oficinas para maximizar la eficiencia energética del conjunto de las instalaciones.

La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se trabaja por medio de la reducción del consumo energético. Para ello, el Grupo establece las siguientes medidas:

- **Automatización.** Las oficinas disponen de equipos y sistemas de automatización y control para reducir el consumo de energía, como los mecanismos de encendido automático en las zonas de paso.
- **Tecnología inmótica.** Las instalaciones del Grupo tienen incorporados sistemas de inmótica para controlar de forma efectiva la climatización, la iluminación y otras instalaciones consumidoras de energía.
- **Bombillas led de bajo consumo.** Sustitución progresiva de las bombillas poco eficientes del sistema de iluminación por otras de bajo consumo.
- **Placas fotovoltaicas.** Se han instalado 174 placas fotovoltaicas en la cubierta del edificio de Potosí (Barcelona) con una potencia máxima de 82,72 kW, que producen el 9,15 % del consumo eléctrico anual del edificio.

### Intensidad energética (alcance 1 y 2) por parámetros

|   | 2023   |
|---|--|
| Por superficie total (14,84)                        | 0,02655 kg CO <sub>2</sub> e superficie      |
| Por número de trabajadores (535)                    | 0,7369 kg CO <sub>2</sub> e trabajador       |
| Por número de oficinas (33)                         | 0,01195 kg CO <sub>2</sub> e oficina         |
| Por volumen de negocio en millones de euros (8.139) | 0,04844 kg CO <sub>2</sub> e millón de euros |

## Cálculo de la huella de carbono del Grupo Caja Ingenieros

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5

La lucha contra el cambio climático es una responsabilidad de todos. Por ello, Caja Ingenieros trabaja activamente para ser parte de la transición hacia una economía baja en carbono, por un lado, con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y, por otro lado, con la compensación de las emisiones derivadas de su actividad.

Un año más, se ha calculado la huella de carbono de la Entidad mediante la cuantificación de las emisiones de GEI generadas en el desarrollo de la actividad del Grupo (alcance 1, 2 y 3). Dicho cálculo se lleva a cabo en el marco de la norma ISO 14064:1-2012, basada en el protocolo de gases de efecto invernadero, la contabilidad corporativa y el estándar de informes y desarrollada en el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. Tomando como año base el ejercicio 2018 y utilizando factores de conversión ampliamente reconocidos y estandarizados en análisis de esta índole, los alcances son los siguientes:

- **alcance 1:** consumo de combustible derivado de la flota de vehículos;
- **alcance 2:** consumo de energía eléctrica;
- **alcance 3:** compra de productos y servicios, generación de residuos, desplazamientos corporativos y desplazamientos *in itinere* de la plantilla.

El resultado de la huella de carbono se ha calculado de tal manera que se han contemplado todos los posibles impactos, tanto directos como indirectos, y, además, se ha establecido un margen de incertidumbre que permite garantizar una alta fiabilidad de los resultados.

El resultado del cálculo de la huella de carbono en 2023 se describe en la siguiente tabla.

| Alcance                                      | Fuente                       | tCO <sub>2</sub> e en 2018 (año base) | tCO <sub>2</sub> e en 2021 | tCO <sub>2</sub> e en 2022 | tCO <sub>2</sub> e en 2023 |
|--|------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Alcance 1                                    | Flota propia                 | 3,43                                  | 1,90                       | 0,62                       | 0,39                       |
| <b>Alcance 1 total</b>                       |                              | 3,43                                  | 1,90                       | 0,62                       | 0,39                       |
| Alcance 2                                    | Energía eléctrica            | 13,66                                 | 0,00                       | 0,00                       | 0,00                       |
| <b>Alcance 2 total</b>                       |                              | 13,66                                 | 0,00                       | 0,00                       | 0,00                       |
| Alcance 3                                    | Compra de bienes y servicios | 403,25                                | 313,7                      | 315,59                     | 304,74                     |
|  | Generación de residuos       | 1,26                                  | 0,71                       | 1,01                       | 1,62                       |
|  | Viajes corporativos          | 26,68                                 | 2,41                       | 11,38                      | 35,24                      |
|  | Desplazamientos in itinere   | 365,28                                | 284,84                     | 346,64                     | 323,5                      |
| <b>Alcance 3 total</b>                       |                              | 796,47                                | 601,67                     | 674,62                     | 665,1                      |
| <b>Total market based (tCO<sub>2</sub>e)</b> |                              | 813,57                                | 603,57                     | 675,24                     | 665,5                      |

Para el cálculo de la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero expresadas en toneladas de CO<sub>2</sub>equivalente, se han tenido en cuenta las emisiones fugitivas de gases fluorados procedentes de los equipos de refrigeración, las emisiones derivadas del transporte de flota propia y de la combustión de combustibles (emisiones directas: alcance 1), el consumo de electricidad (emisiones indirectas: alcance 2), la compra de bienes y servicios, el tratamiento de residuos municipales (papel, plástico, equipos informáticos, entre otros), los viajes corporativos hechos por empleados del Grupo con medios de transporte que no pertenecen a la organización y los desplazamientos *in itinere* de todos los empleados (otras emisiones indirectas: alcance 3).

Los factores de emisión utilizados son los publicados en la *Guía práctica para el cálculo de emisiones de GEI* de la Oficina Catalana del Cambio Climático, en su versión de junio de 2022. También se han utilizado las combinaciones energéticas de las comercializadoras de energía eléctrica publicadas en el informe de abril de 2021 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (pendiente de la publicación del último informe). Finalmente, en cuanto a la compra de bienes y servicios, se han utilizado los factores de Paper Calculator, en su versión 4.0, y de la Environmental Paper Network para el consumo de papel, y la base de datos Ecoinvent 3.8 para el resto de los materiales.

Las mayores contribuciones a la huella de carbono del Grupo Caja Ingenieros son debidas a las emisiones del alcance 3, que han representado el 99,9 %. El 0,1 % restante pertenece a las emisiones del alcance 1. El alcance 2 no ha contribuido a la huella de carbono, ya que sus emisiones son nulas.

Las emisiones del Grupo Caja Ingenieros se han reducido un 18 % respecto al año 2018. La Entidad mantiene su alcance 2 nulo gracias a la compra de energía procedente 100 % de fuentes renovables. Además, se mantiene la reducción del alcance 1 del Grupo gracias a las acciones establecidas para la mejora de eficiencia de la flota propia. La implantación del programa Flexiworking, por el que los trabajadores de los servicios centrales (el 55,86 % de la plantilla) teletrabajan dos días a la semana, tiene un impacto positivo en la disminución de combustibles fósiles. Las emisiones del alcance 3 han disminuido respecto a 2018 en un 17 %.

## Las emisiones del Grupo Caja Ingenieros se han reducido un 18 % respecto al año 2018.

### Intensidad de emisiones totales por parámetros

|   | 2023                                       |
|---|--|
| Por superficie total (14,84)                        | 44,82 kg CO <sub>2</sub> e superficie      |
| Por número de trabajadores (535)                    | 1.243,92 kg CO <sub>2</sub> e trabajador   |
| Por número de oficinas (33)                         | 20,17 kg CO <sub>2</sub> e oficina         |
| Por volumen de negocio en millones de euros (8.139) | 81,77 kg CO <sub>2</sub> e millón de euros |

### Emisiones de GEI por oficina\*

| Alcance   | tCO <sub>2</sub> e en 2018 | tCO <sub>2</sub> e en 2019 | tCO <sub>2</sub> e en 2020 | tCO <sub>2</sub> e en 2021 | tCO <sub>2</sub> e en 2022 | tCO <sub>2</sub> e en 2023 | Evolución 2018-2023 |
|-----------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Alcance 1 | 0,11                       | 0,1                        | 0,03                       | 0,06                       | 0,02                       | 0,01                       | -90%                |
| Alcance 2 | 0,46                       | 15,25                      | 5,68                       | 0                          | 0                          | 0                          | -100%               |
| Alcance 3 | 26,55                      | 21,35                      | 13,26                      | 18,8                       | 20,44                      | 20,15                      | -24%                |
| Total     | 27,12                      | 36,69                      | 18,97                      | 18,86                      | 20,46                      | 20,17                      | -26%                |

\* El Grupo Caja Ingenieros cuenta con 33 oficinas al cierre del ejercicio 2023. El cálculo de las emisiones reflejadas en la tabla es el promedio de las emisiones por oficina.



## Compensación del 100 % de las emisiones

GRI 305-5

Desde 2018, el Grupo Caja Ingenieros compensa el 100 % de la huella de carbono generada por su actividad. La Entidad anualmente colabora en proyectos socioambientales para dicha compensación. Durante 2021 se colaboró en el proyecto Edincik Wind Power Plant, un parque eólico en la provincia de Balikesir, Turquía; y durante este año 2023, la Entidad ha colaborado en la compensación de 2022 en el **proyecto RED++** en el sur de Cardamomo, Camboya. Se trata de un proyecto de alta calidad de protección forestal en la provincia de Koh Kong, uno de los 200 lugares más importantes para la conservación de la biodiversidad en el planeta. El plan apoya directamente los medios de subsistencia de 21 aldeas integradas por 3.957 familias y 16.495 personas, contribuye a la conservación de unas 445.339 hectáreas de la selva tropical y protege bosques y al hábitat crítico de 52 especies de aves, mamíferos y reptiles amenazados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Además, el proyecto también mejora la calidad del agua, las instalaciones y la atención de la salud del lugar y fomenta el turismo ecológico basado en la comunidad.



Las emisiones generadas en 2023 serán compensadas al 100 % a través de un proyecto a determinar, que en el momento de la verificación de esta memoria no estaba concretado.

Desde 2019, el Grupo Caja Ingenieros registra su huella de carbono dentro del programa Acuerdos Voluntarios, impulsado por la Oficina Catalana del Cambio Climático. Adherirse al registro implica presentar anualmente el inventario de emisiones de la organización y las medidas para reducirlas. Este año, en coherencia con su compromiso con la lucha contra el cambio climático, renueva su adhesión y reporta el inventario del año 2023.

Adicionalmente y para ir más allá de este compromiso, Caja Ingenieros Gestión calcula las emisiones de GEI de la cartera de inversiones de los fondos ISR que gestiona.

## Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

GRI 2-25

En cuanto a la gestión de los riesgos ASG y los asociados al cambio climático, dentro de la política de gestión de riesgos se ha incluido el cambio climático en el marco del apetito al riesgo, tal y como se recoge en el apartado de gestión del riesgo. En este sentido, el Grupo promueve las capacidades para la evaluación y medición de los riesgos de transición energética asociados a un proceso de adaptación hacia una economía baja en carbono.



## Consumo de recursos eficiente y sostenible

### Agua

GRI 303-1, 303-5

En 2023, el consumo de agua fue de 2.390 metros cúbicos, lo que supone únicamente un aumento del 4 % respecto al ejercicio anterior debido al mantenimiento de oficinas y actividad. Para más información respecto a cada una de las oficinas, revise el anexo del presente documento.

#### Consumo de agua

|   | 2021  | 2022  | 2023  |
|---|-------|-------|-------|
| Consumo de agua (m <sup>3</sup> )                   | 1.758 | 2.306 | 2.390 |
| Oficinas (n.º)                                      | 32    | 33    | 33    |
| Consumo relativo de agua (m <sup>3</sup> /oficina)* | 92,52 | 109,8 | 113,8 |

\* Cálculo realizado a partir de 21 oficinas sobre las que se tiene el contrato de suministro de agua a nombre de la Entidad.

**El proyecto de firma digital, que se inició en 2022, ha sido desplegado al 100 % durante el tercer y cuarto trimestres de 2023 en todas las redes de oficinas.**

### Papel

GRI 301-1, 301-2

El papel es uno de los principales consumos de material asociados a la actividad del Grupo, por lo que se llevan a cabo varias iniciativas para promover su uso de forma responsable.

El proyecto de firma digital, que se inició en 2022, ha sido desplegado al 100 % durante el tercer y cuarto trimestres de 2023 en todas las redes de oficinas. El proyecto persigue que los socios y socias firmen digitalmente aquella documentación que se les entrega, de modo que se elimina la necesidad de entregar documentación en papel. Esta funcionalidad está prevista en la contratación de cuenta corriente, en la cancelación de cuenta corriente, en la baja de tarjeta, en la modificación de datos de personas y en el reintegro e ingreso en efectivo. Al haberse implantado a finales de 2023, la reducción de consumo de papel es muy leve y se espera que su impacto se visualice en el año 2024.

#### Consumo de papel (kg)

|                                 | 2021   | 2022   | 2023   |
|---------------------------------|--------|--------|--------|
| Consumo de papel virgen (kg)    | 33.880 | 23.133 | 23.926 |
| Consumo de papel reciclado (kg) | 889    | 2.957  | 1.675  |
| Papel total (kg)                | 34.779 | 26.090 | 25.601 |

Debido a que el papel supone el material más consumido por la Entidad, se han puesto en marcha distintas iniciativas para hacer un uso responsable del mismo.

- **Criterios de ecodiseño.** En el diseño de documentos operativos, se aplican criterios ambientales que permiten garantizar la eficiencia en el uso de papel y ahorrar en tintas de color.
- **Ecoetiqueta FSC.** Un elevado porcentaje del papel adquirido dispone de la etiqueta FSC, una certificación que acredita que el papel consumido proviene de bosques gestionados de forma responsable.
- **Banca digital.** La potenciación de la banca digital permite evitar el consumo de cantidades considerables de papel. De este modo, los socios y socias pueden formalizar los trámites y las consultas mediante un ordenador o dispositivo móvil y recibir la correspondencia por vía electrónica.

## Minimización de residuos y economía circular

GRI 301-2, 306-1, 306-2, 306-4

### Tarjetas PREMIER y MOVE

Toda la gama de tarjetas de Caja Ingenieros está compuesta por material de fabricación de PVC reciclado, ya que aporta menos huella de carbono. Todas las nuevas tarjetas incorporan el logo internacional de Mastercard, el cual certifica que la tarjeta está fabricada en material sostenible, en concreto en PVC 80 % reciclado.

En los compromisos de la Entidad, se expresa el de reducir el impacto en el medioambiente, de promover la economía circular, y para ello las oficinas cuentan con unas urnas de cartón en las que se depositan las tarjetas que ya no son válidas. Estas tarjetas se recogen de manera periódica y entran en un ciclo de reciclaje. Con estas iniciativas, los socios y socias del Grupo contribuyen a la generación de menos residuos. En 2023 se recogieron y entraron en el proceso de reciclaje un total de 100.193 tarjetas, es decir, un total de 75 kilogramos de tarjetas destruidas.

### Gestión de los residuos

En cuanto a los residuos de papel, el Grupo ha generado un total de 1.773,09 kilos en 2023, un 88 % menos que el año pasado. Para la eliminación de estos residuos, el Grupo Caja Ingenieros trabaja con la Fundación Trinijove, proveedor que, además de valorizarlos y reciclarlos, emplea a personas que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Además, por el tipo de actividad que la Entidad desarrolla y la cantidad de documentos confidenciales que se utilizan a diario, el Grupo Caja Ingenieros cuenta con un servicio de recogida específico para todos aquellos documentos confidenciales que se deben destruir. Encarga esta tarea a la empresa social Junan Serveis Solidaris, que trabaja generando oportunidades para colectivos en riesgo de exclusión social.

Respecto a otros residuos, se generaron un total de 1.229,09 kilos de residuos en forma de plástico en 2023, que se incorporaron al proceso de recogida de residuos de la Fundación Trinijove. El incremento respecto al año anterior responde al aumento de la actividad presencial en todas las oficinas de la Entidad, así como en los servicios centrales.

Asimismo, de la actividad vinculada a las oficinas más grandes ubicadas en Cataluña, se han recogido 1.920 kilos de residuos que proceden de obsolescencia de determinados aparatos, de pequeñas reformas de las oficinas o del consumo habitual de bienes por parte de los profesionales de Caja Ingenieros (aparatos informáticos, luminarias, papel y cartón, chatarra...), los cuales fueron gestionados por el servicio de recogida y tratamiento de residuos del Ayuntamiento de Barcelona.

### Residuos generados (kg)

|       | 2021   | 2022   | 2023  |
|-------|--------|--------|-------|
| Papel | 11.750 | 14.939 | 1.773 |

## COMPROMISO SOCIAL



GRI 3-3, 2-29, 201-1, 203-1, 203-2, 413-1

Los principios fundacionales del Grupo Caja Ingenieros y su naturaleza como banca cooperativa ponen en el centro de su estrategia el compromiso y la responsabilidad con sus grupos de interés, la comunidad y el entorno social y económico en el que opera, así como la creación de valor compartido.

Partiendo de esta premisa, se toman como referencia los resultados del Informe de Desarrollo Sostenible 2023 publicado por las Naciones Unidas, que indica que uno de los tres retos que tiene que impulsar España es la reducción de las desigualdades, en la cual se destaca el estado de bienestar y, concretamente, la excesiva carga de la renta del hogar, entre otros, así como los resultados del estudio 2023 del Observatorio de Inclusión Financiera, que muestra que los entornos rurales están en una situación de reducción de oficinas que los ubica en una posición de vulnerabilidad. Cabe destacar que el Plan Transforma 2026 pone foco en la humanización de las finanzas, y algunos de sus pilares son la mejora de la salud financiera de los socios y socias y la inclusión financiera de los colectivos vulnerables. Por ello, Caja Ingenieros se ha fijado los siguientes dos objetivos:

**Los principios fundacionales del Grupo Caja Ingenieros y su naturaleza como banca cooperativa ponen en el centro de su estrategia el compromiso y la responsabilidad con sus grupos de interés.**

- Contribuir a la mejora de la salud financiera de sus socios y socias para que puedan administrar sin dificultades las obligaciones financieras actuales y tener confianza en el propio futuro financiero.
  - Para dar respuesta a este objetivo, durante 2023 se ha trabajado en el diseño de la metodología y desarrollo de las diversas acciones para contribuir a la mejora de la salud financiera. Estas acciones se han basado en la segmentación, el asesoramiento y la capacitación de los socios y socias. A fecha de cierre del presente informe, se continúa trabajando en los indicadores y metodología.
- Hacer llegar servicios bancarios básicos a municipios donde no cuentan con oficinas bancarias.
  - Para dar respuesta a este objetivo, a partir de septiembre de 2024, Caja Ingenieros hará llegar servicios bancarios a través de una oficina móvil a un total de 303 municipios de Cataluña.

Además de crear valor mediante su modelo cooperativo, la Entidad canaliza su compromiso con la sociedad a través de la Fundación Caja Ingenieros, que centra su actividad en tres ejes de actuación, alineados con el marco de la consecución de los ODS:

- Protección del medioambiente y fomento del desarrollo sostenible
- Reinserción laboral y acción social
- Educación, excelencia profesional e ingeniería

Y como organización firmante del Pacto Mundial desde 2019, y debido a la naturaleza de la actividad del negocio y a la capacidad de impacto del Grupo, su compromiso se concentra en los siguientes tres ODS:

- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura
- **ODS 13:** Acción por el clima

## Impacto socioeconómico

### Contribución al tejido empresarial y a las familias

A través de la financiación de empresas, socios y la Administración pública, la Entidad ayuda a generar más puestos de trabajo y soporta una economía dinámica con mayor capacidad financiera para emprender y crear valor. En 2023, la financiación total concedida ha ascendido a 450.250 miles de euros, por debajo en volumen total de 2022, principalmente provocado por el freno del sector inmobiliario y la reducción de la petición de préstamos hipotecarios.

| Financiación de empresas y socios | 2021    | 2022    | 2023    |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|
| Volumen (miles de euros)          | 610.404 | 559.887 | 450.250 |
| Número de operaciones             | 2.629   | 2.772   | 2.279   |

La Entidad ofrece, entre otros:

- **Préstamos hipotecarios** para la adquisición o la reforma de locales comerciales o naves industriales, en los que se adaptan las condiciones a la capacidad de pago.
- **Préstamos para la financiación de inversiones corrientes**, estudios y consumo. Por ejemplo, el Préstamo ECO permite la financiación en condiciones ventajosas de inversiones que impliquen una mejora de la eficiencia energética, tanto para familias como para profesionales y empresas.
- **Pólizas de crédito** para cubrir las necesidades de financiación a corto plazo de las empresas.
- **Avales** para garantizar compromisos futuros.

En 2023 se han concedido préstamos a empresas y profesionales por importe de 100.211 miles de euros. Esta cifra está por debajo en volumen de financiación concedida del 2022, pero con un ligero incremento respecto al número de operaciones. Por lo que, en 2023, Caja Ingenieros acompañó a más organizaciones y profesionales en sus proyectos y generó un impacto positivo.

| Préstamos a empresas y profesionales | 2021    | 2022    | 2023    |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|
| Volumen (miles de euros)             | 130.532 | 114.302 | 100.211 |
| Número de operaciones                | 333     | 296     | 324     |

**Fieles a su compromiso con la juventud, el Grupo Caja Ingenieros facilita el acceso a servicios económico-financieros y de seguros, que se enmarcan en el Programa Imagina.**

### Apuesta por el futuro apoyando a los jóvenes

Las nuevas generaciones tienen unas necesidades concretas en cuanto a servicio y financiación, especialmente en áreas como la formación, al inicio de su etapa laboral y en el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

Fieles a su compromiso con la juventud, el Grupo Caja Ingenieros facilita el acceso a servicios económico-financieros y de seguros, que se enmarcan en el **Programa Imagina**. Además de tener un primer contacto con la gestión económica, pueden obtener descuentos a través de Ingenium Shopping Joven. Para aquellos con mayores conocimientos financieros, se dispone de los productos Depósito Joven y CI PIAS Joven. En 2023, los préstamos de estudios ofrecidos han alcanzado un importe total de 854.000 euros.

| Préstamos de estudios    | 2021    | 2022    | 2023    |
|--------------------------|---------|---------|---------|
| Volumen (miles de euros) | 788.037 | 852.000 | 854.000 |
| Número de operaciones    | 109     | 103     | 107     |

Caja Ingenieros les proporciona acceso a toda la operativa digital, durante las 24 horas del día y desde cualquier parte del mundo, y les permite disfrutar de condiciones muy ventajosas en estancias en el extranjero, coberturas de accidentes, pagos digitales con Ingenieros PAY, etc.

### Contribución fiscal

Gracias a su contribución fiscal, el Grupo ayuda a crear empleo y, con el cumplimiento con sus proveedores, impulsa la economía local y nacional. Así pues, la actividad económica de la Entidad posee un impacto directo e indirecto sobre la economía en la que participa.

#### Valor económico generado y distribuido (En miles de euros)

|   | 2021   | 2022   | 2023    |
|---|--------|--------|---------|
| <b>Valor económico generado</b>   | 82.971 | 73.573 | 103.784 |
| Margen de intereses   | 33.812 | 39.131 | 67.487  |
| Comisiones por servicios, netas   | 43.297 | 36.442 | 35.294  |
| Otros ingresos, netos   | 5.862  | -2.000 | 1.003   |
| <b>Valor económico distribuido</b>  | 57.573 | 56.032 | 73.228  |
| Administraciones públicas - Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas | 14.285 | 14.968 | 19.533  |
| Proveedores - Gastos generales de administración                                | 13.909 | 14.592 | 18.856  |
| Personal - Gastos de personal   | 26.226 | 23.287 | 30.281  |
| Socios - Intereses  | 3.153  | 3.185  | 4.558   |
| <b>Valor económico retenido</b>   | 25.398 | 17.541 | 30.556  |
| Fondo de obra social, Fundación y otras donaciones                              | 1.097  | 1.432  | 1.518   |
| Amortizaciones, deterioros y provisiones  | 12.344 | 7.621  | 13.964  |
| Reservas  | 11.957 | 8.488  | 15.074  |

La aportación del Grupo Caja Ingenieros a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha sido de 139.394,30 euros en el ejercicio 2023, y fue de 141.963,78 euros en el ejercicio 2022. Estas donaciones colaboran y están alineadas con actividades del Fondo de Educación y Promoción



## Acción social

La acción social se canaliza principalmente a través de la Fundación Caja Ingenieros, pero cabe destacar la actividad que desarrolla el segmento de la Banca Institucional para apoyar a los colectivos de profesionales y jóvenes.

### Acciones de apoyo a los colectivos de profesionales y jóvenes

En cuanto a la Banca Institucional, la Entidad cuenta con un departamento que lleva parte del trabajo que esta desarrolla en el ámbito de la educación, la promoción y el apoyo a colectivos profesionales, que se suma a la labor de la Fundación Caja Ingenieros que se describe a continuación. Dentro de esta labor, se incluyen iniciativas como el reconocimiento a los mejores estudiantes por medio de alianzas con universidades, así como el apoyo a actividades divulgativas con asociaciones, colegios profesionales y fundaciones, que en total suman más de 100 acuerdos. En 2023 se destinaron 374.300 euros a dichas acciones.

Entre estas iniciativas, cabe destacar las siguientes: <sup>(1)</sup>

- **Acuerdos de colaboración** para fomentar el desarrollo de las actividades en los colectivos de profesionales, estudiantes y familias, como los soportes ofrecidos por la Entidad a las políticas de talento de entidades de I+D.
- **Contribución mediante acuerdos de colaboración o patrocinio** con instituciones académicas (mayoritariamente universidades, como la colaboración con Alumni Universidades) para apoyar el talento a través de la entrega de premios a los mejores expedientes y ayudas en becas para que los jóvenes continúen su formación. Presencia en foros de empleo y en actos que promueven la proximidad de Caja Ingenieros con este segmento.
- **Refuerzo del compromiso del Grupo Caja Ingenieros** con las instituciones mediante la oferta de servicios financieros y aseguradores que permiten cubrir las necesidades que pudieran tener, como ofertas financieras específicas para los jóvenes que da la Entidad.
- **Acuerdos con entidades representativas** tales como clústeres, cámaras de comercio, asociaciones empresariales o entidades de cooperativa social, entre otras.
- **Soporte a políticas de talento** de entidades centradas en I+D.
- **Colaboración con asociaciones de alumnos** y antiguos alumnos de universidades.

### Fundación Caja Ingenieros

La Fundación es una entidad de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo compromiso es contribuir a mejorar la sociedad por medio de un modelo de gestión ética y socialmente responsable. Todo ello a través del establecimiento de alianzas con fundaciones, ONG, asociaciones y universidades que tienen como objetivo crear valor para la sociedad y el medioambiente. La Fundación actúa en tres ámbitos principales:

- medioambiente y sostenibilidad;
- reinserción laboral y acción social;
- educación, excelencia profesional e ingeniería.

### Cifras de la Fundación del Grupo Caja Ingenieros en 2023

|  | 2021         | 2022         | 2023         |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Proyectos y alianzas desarrollados                         | 68           | 73           | 65           |
| Beneficiarios de becas, premios y formación                | 1.301        | 1.995        | 4.373        |
| Candidaturas presentadas a los programas de emprendimiento | 229          | 285          | 223          |
| <b>Inversión social canalizada (miles de euros)</b>        | <b>498,2</b> | <b>619,8</b> | <b>533,2</b> |

[1] En el anexo IV, puede consultarse una lista de las organizaciones con las que el Grupo Caja Ingenieros colabora en este ámbito.

## La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación Caja Ingenieros

Por ello, durante 2023, se ha llevado a cabo una acción especial con el objetivo de dar apoyo y hacer llegar la ayuda necesaria a quienes más lo necesitan.

### Medioambiente y sostenibilidad

La Fundación está alineada con el objetivo del Grupo en la protección del medioambiente, la reducción de impactos negativos y el desarrollo sostenible. En 2023 ha continuado promoviendo acciones y proyectos que ayudan a sensibilizar y proteger la biodiversidad, así como impulsando ideas y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y generen impactos positivos, a través de alianzas con fundaciones y organizaciones del tercer sector y el desarrollo de iniciativas lideradas por la Fundación.

En 2023 se han impulsado las siguiente iniciativas y alianzas:

- CREAM
- Fundación Greennova
- Fundación IC LI
- Life Terra Foundation
- La Salle Universidad
- ONGAWA
- Pau Costa Foundation
- Premio Emprendimiento
- Premio Ideas Innovadoras

### Reinserción laboral y acción social

La creación de valor compartido y social forma parte del ADN del Grupo Caja Ingenieros, y desde la Fundación Caja Ingenieros se impulsan proyectos que fomentan la integración social y laboral de colectivos vulnerables. En 2023, las alianzas y proyectos que ha promovido la Fundación han beneficiado a más de 4.300 personas.

Organizaciones y entidades con las que colabora la Fundación del Grupo Caja Ingenieros:

- Cáritas
- Fundación Autónoma Solidaria (FAS)
- Formació i Treball
- Palau de la Música
- Fundación IRES
- Arrels Fundación
- HOGAR SÍ

### La Fundación Caja Ingenieros por una sociedad con mejor calidad de vida

La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación. Por ello, durante 2023, se ha llevado a cabo una acción especial con el objetivo de dar apoyo y hacer llegar la ayuda necesaria a quienes más lo necesitan

La Fundación ha involucrado a todos los socios y socias en esta actuación para hacer llegar la mayor ayuda posible. Gracias a las donaciones de los socios y a la aportación de la Fundación se han entregado 65.000 euros a tres organizaciones que trabajan en ofrecer recursos a las familias más vulnerables y acompañar de manera integral a las personas sin hogar.

La aportación ha permitido que un total de 4.240 personas en situación de vulnerabilidad por falta de recursos o sinhogarismo tendrán la posibilidad de recibir acompañamiento por parte de Cáritas, Arrels Fundación y HOGAR SÍ, organizaciones orientadas a ayudar a este colectivo, especialmente en las zonas de Cataluña y Madrid.

## Educación, excelencia profesional e ingeniería

La Fundación está comprometida con el desarrollo de las futuras generaciones de profesionales, con la ingeniería y con la aportación al desarrollo sostenible de esta, así como con la innovación social y el emprendimiento. Por ello, en 2023 ha concedido 133 becas y premios a la excelencia académica, ha continuado apoyando la divulgación de proyectos de ingeniería y ha permitido el acceso a más de 223 emprendedores a sus programas de innovación y emprendimiento.

A continuación, se destacan las actividades propias que desarrolla la Fundación en este ámbito de actuación.

- Observatorio de la Ingeniería.** Impulsado por la Fundación Caja Ingenieros, está formado por las instituciones, agrupaciones profesionales, asociaciones empresariales y universidades con mayor relevancia en la ingeniería española, que representa a más de 450.000 profesionales del sector.
  - 11.º Premio Emprendimiento. Iniciativa que tiene el objetivo de premiar y acelerar el desarrollo y crecimiento de las empresas que emergen actualmente en el ámbito del desarrollo sostenible, el medioambiente y la tecnología. En esta edición se ha puesto especial atención en promover iniciativas relacionadas con la movilidad sostenible, con el medioambiente, con la energía, con la innovación social y con la economía circular. Un total de 65 empresas emergentes se han presentado a esta edición. La *startup* ganadora ha sido Planetai Space, una solución capaz de medir la contaminación de gases de efecto invernadero y evaluar la calidad ambiental de forma objetiva, precisa y económica mediante imágenes satelitales de más de 27 constelaciones y técnicas de *big data* y *machine learning*.
- 6.º Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal.** Su objetivo es impulsar la transformación de ideas de negocio en empresas. La convocatoria está dirigida a impulsar el desarrollo de propuestas emprendedoras en cualquier sector de actividad, siempre que se enfoquen en mejorar la calidad de vida de las personas, dando prioridad a proyectos de los ámbitos de la ingeniería, la sostenibilidad y el medioambiente. En 2023 se presentaron más de 158 ideas. La idea ganadora ha sido PidGin, un proyecto que, gracias a una tecnología innovadora, facilita la integración de las personas sordas en todos los ámbitos de la sociedad.

## 533.293 euros

La inversión social de la Fundación en 2023.

## Alianzas y colaboraciones con otras entidades

La contribución de la Fundación a la sociedad se ejecuta de acuerdo con el plan anual que aprueba el Patronato. Este se desarrolla con actuaciones propias, así como apoyando iniciativas llevadas a cabo por otras instituciones, como se ha mencionado anteriormente.

La inversión social de la Fundación en 2023 fue de 533.293 euros, en consonancia con la inversión social que la Fundación viene desarrollando desde los últimos 4 años, a excepción de 2022, que fue un ejercicio excepcional dado que se incrementó la inversión social en beneficio de los damnificados por el conflicto en Ucrania.

|              | Descripción  | 2021           | 2022           | 2023           |
|--------------|--|----------------|----------------|----------------|
| Inversión 1  | Proyectos de medioambiente y sostenibilidad (euros)          | 104.990        | 114.073        | 98.629         |
| Inversión 2  | Reinserción laboral y acción social (euros)                  | 92.692         | 181.111        | 116.506        |
| Inversión 3  | Educación y excelencia profesional (becas y premios) (euros) | 300.520        | 324.619        | 318.158        |
| <b>Total</b> |  | <b>498.201</b> | <b>619.803</b> | <b>533.293</b> |

### Fondo de Educación y Promoción (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción (FEP) se destina a actividades en beneficio de los socios y profesionales, así como de la comunidad en general, con fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo, y está respaldado por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada de manera parcial por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. En consonancia con dicha normativa, Caja Ingenieros aplica, como mínimo, el 10 % del excedente neto anual al FEP.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la financiación de actividades cuyo objetivo sea el siguiente:

- La formación y educación de los socios y del personal que forman la Cooperativa de Crédito en los principios y valores cooperativos o en materias específicas que contribuyan al desarrollo de la actividad.
- La difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas.
- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local y de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida, el fomento del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En 2023, el presupuesto del FEP fue de 985.000 euro, cuya distribución fue aprobada por la Asamblea General de Socios, y que a continuación se detalla el gasto ejecutado.

| Concepto                                  | 2024 (miles de euros presupuestados) | 2023 (miles de euros ejecutados) | 2022 (miles de euros ejecutados) |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Formación a los socios y al personal      | 500                                  | 370                              | 309                              |
| Promoción de relaciones intercooperativas | 35                                   | 28                               | 24                               |
| Promoción cultural del entorno            | 600                                  | 500                              | 450                              |
| <b>Total</b>                              | <b>1.135</b>                         | <b>897</b>                       | <b>783</b>                       |



## Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental

GRI 3-3, 2-25, 204-1, 414-1, 414-2, 308-1, 308-2

La actividad del Grupo Caja Ingenieros genera un impacto positivo indirecto en la sociedad y contribuye a la generación de empleo y al crecimiento de las pymes. En 2023, el 43 % de los proveedores de productos y servicios eran locales (entendiéndose como locales los proveedores con sede central en Cataluña), con una facturación asociada de 17.880.929,07 euros. El montante total de compras a proveedores durante 2023 ha ascendido a 41.330.676,05 euros.

Además de este impacto socioeconómico, el Grupo quiere extender la protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno laboral seguro a lo largo de su cadena de suministro, favoreciendo con ello la creación de empleo digno de manera directa e indirecta. Para ello lleva a cabo una evaluación de sus proveedores.

**Caja Ingenieros analiza y valora que sus proveedores tengan certificaciones y compromisos cuyo objetivo sea mejorar el medioambiente, la gobernanza y el entorno social.**

### Evaluación ambiental y social de proveedores

Caja Ingenieros analiza y valora que sus proveedores tengan certificaciones y compromisos cuyo objetivo sea mejorar el medioambiente, la gobernanza y el entorno social. En su **política de compras**, se especifica que se deben evitar los proveedores que lleven a cabo prácticas contrarias a la sostenibilidad y a la preservación del medioambiente y, por otra parte, que se deben valorar positivamente los proveedores que dispongan de certificaciones o políticas y compromisos contractuales que tengan como finalidad mejorar en el ámbito medioambiental, de gobierno o social (en función del objeto y la naturaleza del servicio).

En cuanto a los procesos de evaluación y selección de nuevos proveedores de 2023, el 100 % de los nuevos proveedores con los que Caja Ingenieros tiene una relación contractual han sido evaluados y han aceptado las cláusulas de compromisos éticos empresariales, laborales y medioambientales de la Entidad, y se han seleccionado siguiendo unos requisitos mínimos exigidos por Caja Ingenieros.

En este 2023, Caja Ingenieros se ha certificado en la norma ISO 20400 de compras sostenibles. El objetivo de esta certificación, a grandes rasgos, es poner en valor la real ejecución de los compromisos ASG, involucrar a toda la estructura empresarial dentro del concepto de sostenibilidad en la cadena de suministro, así como garantizar las demandas en sostenibilidad del mercado, de los clientes y de los grupos de interés.

Asimismo, la Entidad realiza auditorías anuales a los proveedores catalogados como esenciales, según la normativa EBA, en los cuales se tienen servicios externalizados, y elabora un informe individualizado para cada uno de ellos. En 2023 se realizaron auditorías a los cinco proveedores que cumplen los criterios arriba mencionados.

# 8

## Gestión del riesgo



# Gestión del Riesgo

La identificación, la medición y la gestión, así como el control y el seguimiento de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo, se constituyen como objetivos fundamentales, siempre dentro de un marco de optimización de la gestión global de los riesgos. Para ello se ha establecido un sistema de gestión del riesgo basado en los principios de sostenibilidad, calidad, responsabilidad, seguimiento y compromiso, en un Grupo caracterizado por un elevado nivel de solvencia.

## Modelo de gestión del riesgo

GRI 3-3, 2-25

Las crisis económicas experimentadas en el pasado han puesto de manifiesto la importancia crucial que tiene para las entidades financieras la gestión adecuada de sus riesgos. Para el Grupo Caja Ingenieros, la gestión del riesgo constituye un pilar esencial de su estrategia competitiva y tiene como objetivo preservar sus niveles de solvencia y liquidez.

El Grupo Caja Ingenieros ha mantenido un crecimiento continuo en el tiempo, anticipando las necesidades de capital y de liquidez. El modelo de negocio prioriza la calidad del servicio, la diversificación en las fuentes de ingresos y la prudencia en la asunción de riesgos.

El Consejo Rector de la Entidad establece el marco de gestión de los riesgos en la actividad del Grupo mediante la definición de políticas, sistemas y procedimientos de control interno, y supervisa su cumplimiento. La coordinación de estas políticas prudentes, además del uso de métodos y técnicas de gestión y control homogéneos y efectivos, nos permiten obtener resultados de forma recurrente y sostenible, así como gozar de una robusta posición de solvencia.

La identificación, la medición y la gestión, así como el control y el seguimiento de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo, se constituyen como objetivos fundamentales, siempre dentro de un marco de optimización de la gestión global de los riesgos, que abarca los siguientes:

- Riesgo estratégico
- Riesgo de crédito y de contraparte
- Riesgo estructural de tipo de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional, incluyendo el riesgo tecnológico
- Riesgo de cumplimiento, de conducta y de blanqueo de capitales
- Riesgo reputacional
- Riesgo climático y medioambiental

## Principios generales

El Consejo Rector manifiesta en la política de gestión del riesgo que el sistema de gestión del riesgo requiere, para su desarrollo, que se apliquen principios que faciliten una gestión eficaz del riesgo. Se consideran como fundamentales los siguientes:

- **Sostenibilidad.** Nuestra misión es aportar a los socios y socias valor sostenible, y esta sostenibilidad debe apoyarse en las políticas y buenas prácticas de gestión del riesgo.
- **Calidad en la gestión.** El riesgo es inherente al negocio del Grupo Caja Ingenieros. Por ello, debe establecerse una gestión del riesgo profesionalizada, robusta y transversal en toda la organización.
- **Responsabilidad.** La responsabilidad última de la supervisión del riesgo corresponde al Consejo Rector. El director general de Caja Ingenieros es el responsable de la ejecución de la gestión del riesgo.
- **Seguimiento.** El Grupo Caja Ingenieros debe definir el umbral de riesgos aceptable y monitorizar su perfil de riesgos en relación con el umbral de riesgos definido en el marco de apetito al riesgo. Los riesgos asumidos deben estar identificados, y deben existir mecanismos para su medición y seguimiento.
- **Compromiso.** La gestión del riesgo requiere la implicación de toda la organización. El Grupo fomenta la cultura del riesgo trasladando los criterios de gestión del riesgo a los diferentes ámbitos de la organización mediante los mecanismos de comunicación interna, que incluyen la formación y la normativa.
- **Independencia.** La función que tiene encomendada la gestión y el control de los riesgos debe ser independiente de la función comercial y de las áreas de negocio.

## Sistema de gestión del riesgo

El Grupo Caja Ingenieros establece un sistema de gestión del riesgo, que se compone de los elementos siguientes:

- Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos con una definición adecuada de los roles y las responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, un modelo de tres líneas de defensa (descrito en el apartado «Buen gobierno») y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y la magnitud de los riesgos.
- Un marco de apetito al riesgo, integrado en la política de gestión del riesgo y aprobado por el Consejo Rector, que determina los riesgos y los niveles que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio.
- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, su seguimiento integral y planificación, la solvencia, la comunicación interna y pública y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.
- Una asignación adecuada de recursos humanos y tecnológicos para gestionar y supervisar el modelo de forma efectiva.

### El marco de apetito al riesgo

El marco de apetito al riesgo es el marco global a través del cual se fija, comunica y monitoriza el apetito al riesgo. Para ello, se necesitan políticas, procedimientos, sistemas y controles. Este marco define explícitamente los límites con los que pueden operar los gestores de la Entidad. Nuestro marco de apetito al riesgo tiene las características siguientes:

- Alineamiento con la misión, la visión, los valores y los ejes estratégicos de Caja Ingenieros.
- Alineamiento con el plan estratégico y el plan de negocio.
- Búsqueda de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Formulación clara, concisa, prospectiva y gestionable.
- Definición explícita de los límites con los que pueden operar los gestores.
- Mantenimiento de un exceso razonable de capital y liquidez.

## Tipos de riesgos

| TIPO DE RIESGO   | EJEMPLOS DE MECANISMOS DE CONTROL   |
|--|---|
| Estratégico  | Plan estratégico<br>Oficina del plan estratégico<br>Plan operativo anual<br>Plan de recuperación<br>Marco de apetito al riesgo<br>Política de gestión global del riesgo<br>Comité de Gestión Global del Riesgo<br>Autoevaluación del capital y la liquidez  |
| Riesgo de crédito y de contraparte                             | Política de inversión crediticia<br>Comité de Política Crediticia<br>Comité de Créditos y Comité de Seguimiento<br>Estructura de facultades y límites (concentración, posiciones, por pérdida esperada)<br>Límites por riesgo de contrapartida<br>Modelos de riesgo de crédito<br>Criterios de concesión, seguimiento y recuperación<br>Coberturas contables y garantías                  |
| Riesgo de tipo de interés                                      | Política de riesgo de tipo de interés<br>Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALM)<br>Niveles de tolerancia<br>Proyección del margen de interés y seguimiento<br>Escenarios de estrés del margen de interés<br>Sensibilidades del valor económico de balance<br>Escenarios de estrés del valor económico de balance  |
| Riesgo de mercado  | Política de inversiones financieras<br>Comité de Mercados Financieros<br>Limitación del universo de valores admisibles<br>Límites en exposiciones y por pérdidas<br>Límites por consumo de recursos propios regulatorios<br>Límites por valor en riesgo<br>Límites por aplicación de escenarios de estrés   |
| Riesgo de liquidez   | Política de riesgo de liquidez<br>Plan de financiación<br>Informe de activos cedibles (ACBE)<br>Plan de contingencia de liquidez<br>Escenarios de estrés de liquidez<br>Seguimiento de los ratios LCR y NSFR  |
| Riesgo de cumplimiento, de conducta y de blanqueo de capitales | Código Ético<br>Políticas MiFID y otras políticas de conducta<br>Reglamento interno de conducta<br>Política de prevención del blanqueo de capitales<br>Comité de Servicios de Inversión<br>Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales<br>Informe del experto externo en prevención del blanqueo de capitales<br>Asociados a Autocontrol como servicio de autorregulación publicitaria |
| Riesgo operacional   | Plan de continuidad del negocio<br>Comité de Riesgo Operacional y de Calidad<br>Certificación ISO/IEC 27001:2013 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)<br>Servicio especializado de CyberSOC y de respuesta rápida   |
| Riesgo reputacional  | Política de riesgo reputacional<br>Comité de Riesgo Reputacional<br>Seguimiento de demandas y reclamaciones<br>Agencia de comunicación  |
| Riesgo climático y medioambiental                              | Incorporación del riesgo climático a las políticas de gestión del riesgo, inversión crediticia, inversiones financieras y riesgo reputacional<br>Incorporación del riesgo climático a la autoevaluación del capital y la liquidez<br>Análisis de exposición a los sectores intensivos en emisiones GEI y elegibles según la taxonomía verde europea                                       |

## Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito corresponde a las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que el deudor no cumpliera con sus obligaciones contractuales, ya sea un socio u otra contraparte. Así pues, se refiere al riesgo correspondiente al incumplimiento de pago por parte del cliente de sus operaciones de crédito, préstamo o aval, en lo referente a los productos financieros tradicionales, o bien por parte de la contraparte o el emisor de otros activos financieros, como los correspondientes a la cartera de renta fija.

De acuerdo con la normativa actual de solvencia, el riesgo de crédito se cubre mediante la existencia y el control de unos recursos propios capaces de absorber los riesgos asumidos, así como con la constitución de provisiones destinadas a cubrir insolvencias. Estas coberturas se clasifican en coberturas específicas para riesgos dudosos, cuyo objetivo es cubrir las exposiciones a incumplimientos o a operaciones con dudas respecto a su reembolso total, y en coberturas de riesgo normal. Las coberturas de riesgo normal, a su vez, se clasifican en coberturas de riesgo normal y coberturas de riesgo normal en vigilancia especial. Estas últimas corresponden a las coberturas de operaciones que presentan debilidades en su solvencia, pero que no plantean dudas sobre su reembolso total.

Cabe señalar la elevada colateralización de toda la cartera crediticia del Grupo, lo que contribuye a mejorar sus ratios de gestión. El porcentaje de operaciones con garantía real representa un 71,44 % del crédito a la clientela total al cierre del ejercicio 2023, de modo que se mantienen los elevados niveles históricos de garantías reales.



Siguiendo la línea de diversificación y colateralización en la concesión de préstamos con garantía hipotecaria característica de la Entidad, cabe destacar que, en el ejercicio 2023, se han concedido 737 operaciones (1.381 en el ejercicio 2022) por un importe medio de 169 miles de euros (172 miles de euros en 2022) y con una ratio préstamo-valor media del 60,21 % (el 63,21 % en 2022). Para el cálculo se han tomado como referencia las tasaciones del ejercicio 2023 convenientemente actualizadas.

A 31 de diciembre de 2023, la tasa de morosidad de Caja Ingenieros se sitúa en el 2,71 %, sustancialmente por debajo del nivel de morosidad del sector, situado en el 3,54 %.

Al cierre del ejercicio 2023, el total de provisiones del Grupo destinadas a la cobertura de posibles insolvencias del crédito a la clientela y de los valores representativos de deuda se han situado en 29.116 miles de euros: 4.800 miles de euros corresponden a provisiones de riesgo normal; 5.539 miles de euros, a provisiones de riesgo normal en vigilancia especial; y 18.777 miles de euros, a provisiones específicas de activos dudosos. El total de provisiones asociadas a la cartera de inversión crediticia mantenidas a 31 de diciembre de 2023, que ascienden a 27.898 miles de euros, representan una ratio de cobertura del 51,10 % y son significativas dadas las sólidas garantías de la cartera crediticia.

Por otra parte, las operaciones interbancarias, la renta fija, los derivados y otros instrumentos financieros también están expuestos al riesgo de crédito. El Grupo se rige por una política de inversiones financieras en la que se establece un sistema de límites acorde a su perfil de riesgos, que permite evitar concentraciones de riesgo de crédito. La mayor parte de las inversiones en cartera se encuentran en activos con buena calificación crediticia y, sobre todo, la gran mayoría de las inversiones son en deuda pública española.

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de inversiones financieras del Grupo consolidado en prudencial, excluyendo la cartera de negociación, a 31 de diciembre de 2023, en función de los diferentes niveles de rating y del tipo de deuda.



El riesgo de crédito incluye el riesgo de contraparte, que es el riesgo de que las contrapartidas incurran en incumplimientos con el Grupo antes de la liquidación definitiva de las operaciones con instrumentos derivados, de las operaciones con pacto de recompra, de las operaciones de préstamo de valores, de las operaciones con liquidación diferida y de las operaciones de financiación de las garantías.

Caja Ingenieros revisa el cumplimiento de los límites de contraparte en el mercado interbancario, las operaciones simultáneas y las operaciones de derivados, así como los límites por calificación crediticia del emisor, en el mercado de renta fija. El seguimiento y el cumplimiento de la estructura de límites nos permiten evitar concentraciones de riesgo que puedan afectar a los recursos propios de la Entidad.

Cabe destacar que el riesgo de contraparte que asume el Grupo es muy poco significativo en relación con el riesgo de crédito total.

Adicionalmente, el riesgo de concentración de crédito, que está asociado a la posibilidad de que se incurra en pérdidas significativas como consecuencia de la concentración de riesgo en un grupo reducido de acreditados, en un conjunto de acreditados de comportamiento similar o en activos financieros especialmente correlacionados, constituye un elemento esencial en la gestión del riesgo de crédito.

Con el objetivo de limitar la concentración sectorial, Caja Ingenieros ha adoptado, por un lado, una política de concesión de crédito prudente (lo que da como resultado una cartera de inversión crediticia de calidad y bien diversificada) y, por otro lado, una política de inversiones financieras para todo el Grupo, en la que se establecen límites al conjunto de las inversiones en cada sector económico.

La distribución de la exposición al riesgo de crédito presenta un nivel de diversificación sectorial adecuado, en el que los pesos más significativos son los correspondientes a las actividades económicas siguientes: bienes raíces (un 18,46 %), servicios empresariales y profesionales (un 17,46 %), industrias transformadoras y manufactureras (un 13,43 %), consumo no básico o discrecional (un 12,61 %), productos de primera necesidad (un 12,12 %), suministros de utilidad pública (un 8,10 %) y servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información (un 5,80 %). Los otros sectores, de forma individual, no llegan al 5 % de la exposición total.

Adicionalmente, las ya mencionadas políticas de concesión de crédito y de inversiones financieras establecen unos límites de importe y jerarquía en la toma de decisiones de concesión que permiten controlar la concentración individual o de grupo empresarial.

De acuerdo con el Reglamento UE 575/2013, todos los riesgos que una entidad contraiga con una misma contraparte, física, jurídica o grupo económico, pública o privada, se consideran grandes riesgos cuando su valor agregado supera el 10 % del capital computable del Grupo, lo que solo sucede en el caso del riesgo soberano con España e Italia, con las comunidades autónomas de Cataluña, Castilla y León, Asturias y La Rioja y con el Ayuntamiento de Barcelona.

Por lo que se refiere a las carteras de renta fija corporativa del Grupo, están bien diversificadas, ya que se distribuyen en 69 grupos emisores de buena calidad crediticia.



## Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto potencial de cambios en los tipos de interés sobre los beneficios de la Entidad o sobre el valor neto de sus activos. Se excluye el riesgo de tipo de interés de la cartera de negociación.

El riesgo estructural de tipo de interés también se conoce como riesgo de tipo de interés del balance, al reflejar los riesgos ocasionados por las diferencias en los vencimientos y la renovación del tipo de interés de las masas del balance, tanto de activo como de pasivo. Por ejemplo, los créditos y préstamos, que se incluyen en el activo de las entidades de crédito, tienden a repreciar su tipo de interés a plazos distintos que los depósitos, que se incluyen en el pasivo.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos, también conocido como Comité ALM (por las siglas de la forma inglesa Asset Liability Management), se encarga internamente de la gestión activa del riesgo de tipo de interés, a partir del seguimiento de la exposición de la Entidad, y de la toma de posiciones encaminadas a mitigar dicha exposición, siempre cumpliendo con los límites establecidos para el Grupo.

Caja Ingenieros utiliza la herramienta FIS Ambit Focus para evaluar la exposición al riesgo de tipo de interés. La herramienta nos permite analizar desde una perspectiva estática, es decir, partiendo del balance actual, con sus plazos de vencimiento y renovación, las brechas de vencimiento o reprecación entre activos y pasivos. Además, la Entidad calcula el valor económico del balance, es decir, el valor actual neto de todos los flujos previstos del balance, considerando que el vencimiento no se renueva. A partir del valor económico calculado, se analiza la sensibilidad del valor económico a diferentes escenarios de cambio de los tipos de interés. También se efectúan análisis dinámicos que, como su nombre indica, van más allá del balance actual para calcular simulaciones sobre el futuro. Con ello, se simula el margen de interés, así como su sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.

El riesgo estructural de tipo de interés del balance, medido en términos de brecha entre activos y pasivos distribuidos por vencimiento o reapreciación, permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos.

A 31 de diciembre de 2023, la sensibilidad del valor económico de la Entidad a un movimiento paralelo de la curva de tipos de interés de +200 puntos básicos se sitúa en un -9,63 %. Además, la EBA establece seis escenarios (SOT) para medir la sensibilidad del valor económico, y el escenario más adverso para el balance de Caja Ingenieros sigue siendo el escenario de un movimiento paralelo de la curva de tipos de interés de +200 puntos básicos, con una sensibilidad del valor económico que se sitúa en el -9,63 %.

## Riesgo estructural de liquidez

Por riesgo de liquidez se entiende la posible pérdida del Grupo ante una situación de imposibilidad de conseguir, a precios razonables, fondos para hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago, ya sea por el reintegro de recursos, por la utilización de disponible en operaciones de crédito por parte de clientes o por la liquidación de operaciones de mercado.

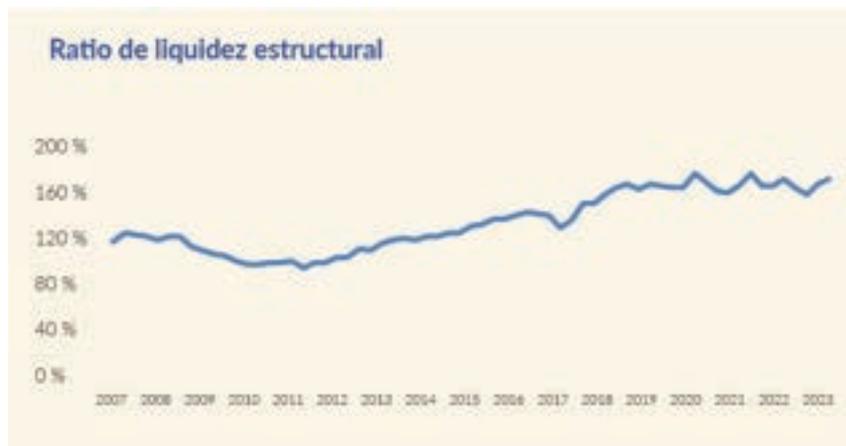
Las políticas de gestión de la liquidez del Grupo tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. El Grupo supervisa, a través de Caja Ingenieros, la posición de liquidez y las estrategias de financiación de forma continuada. Adicionalmente, la Entidad se rige por el plan de contingencias de liquidez, que le permite gestionar los posibles acontecimientos inesperados por condiciones económicas o de mercado u otras situaciones fuera del control directo de Caja Ingenieros que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o largo plazo.

La ratio de cobertura de liquidez (LCR por sus siglas en inglés) persigue asegurar que la Entidad disponga de activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían en un escenario de estrés agudo de un mes de duración. De acuerdo con la evolución de los últimos años, se ha mantenido en niveles que muestran una disponibilidad de liquidez a corto plazo muy

elevada. Concretamente, a 31 de diciembre de 2023, la ratio LCR se sitúa en el 376 % (el requerimiento regulatorio se sitúa en el 100 %).

La ratio de financiación neta estable (NSFR por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia a un horizonte de un año midiendo la proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación. Como en ejercicios anteriores, se ha mantenido en niveles elevados. A 31 de diciembre de 2023, la ratio NSFR se sitúa en el 185 %.

Finalmente, cabe destacar la favorable ratio de liquidez estructural (definida como el cociente entre los depósitos y el crédito a la clientela) que ha mantenido históricamente el Grupo Caja Ingenieros. A 31 de diciembre de 2023, se sitúa en el 171 %.



## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a la posibilidad de sufrir pérdidas en las posiciones de la cartera de negociación ocasionadas por movimientos adversos en las variables del mercado.

Para la gestión del riesgo de mercado, además de las medidas de duración, convexidad y sensibilidad, se aplica diariamente una triple estructura de límites. En primer lugar, se calculan distintos escenarios que permiten valorar las pérdidas que tendría la cartera de negociación en situaciones de tensión grave del sistema financiero. En segundo término, se obtiene el valor en riesgo (VaR) a un día de la cartera mediante simulaciones de Montecarlo, con un intervalo de confianza del 99 %. Finalmente, se determina a diario el consumo de capital por riesgo de mercado de la cartera de negociación y se comprueba, como en el resto de los casos, que cumple con el límite correspondiente que establece el Consejo Rector. Asimismo, se incluye la cartera de negociación en el control de los límites por riesgo de contrapartida válidos para las inversiones financieras del Grupo.

Como complemento de la medida del VaR, se calcula el VaR condicional (o TailVaR), estadístico que mide la pérdida media que habría en los casos en los que se superara el nivel del VaR, y el Componente VaR, que mide la contribución de una subcartera al VaR total de la cartera.

| (En miles de euros)           | Cartera de negociación |                 |                |
|-------------------------------|------------------------|-----------------|----------------|
|                               | VaR                    | VaR condicional | Componente VaR |
| <b>Total</b>                  | <b>164</b>             | <b>215</b>      |                |
| Renta fija                    | 158                    | 207             | 146            |
| Renta variable                | 92                     | 115             | 18             |
| Fondos de inversión           | -                      | -               | -              |
| Suma de VaR y VaR condicional | 250                    | 322             |                |
| Efecto de la diversificación  | 86                     | 107             |                |

\* VaR calculado con un intervalo de confianza del 99 % y un horizonte temporal de un día. Resultados anualizados.

## Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el conjunto de acontecimientos que pueden ocasionar pérdidas como consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información o acontecimientos externos. Este riesgo es inherente a la operativa diaria de cualquier entidad, por lo que su control debe ser objeto de consideración en todos los ámbitos.

Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de imagen o reputacional.

El riesgo legal incluye, entre otros, la posibilidad de sanciones o multas, o la obligación de pagar daños punitivos como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes.

Asimismo, incluye los riesgos tecnológicos, entre los cuales destaca el ciberriesgo, estando la Entidad certificada en el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013.

La función de riesgo operacional se inscribe en la Subdirección General y Dirección de Gestión Global del Riesgo.

La Entidad tiene contratada una póliza de seguro integral bancario que da cobertura, esencialmente, a las pérdidas que pudieran darse como resultado de eventualidades relacionadas con riesgos operacionales (fraude informático, infidelidad de empleados, etc.).

## Riesgo reputacional

El Grupo Caja Ingenieros entiende por riesgo reputacional el daño que comporta una información o publicidad negativa en relación con sus prácticas de negocio, sea cierta o no, que pueda afectar a su base de clientes, sus costes de litigación o sus ingresos. Está asociado a las repercusiones que pueden suponernos el descrédito o desconfianza ante nuestra clientela actual y potencial.

Este riesgo está vinculado especialmente a la función de cumplimiento, dada la fuerte afectación a la reputación que implica la posibilidad de recibir sanciones, económicas o no, o de ser objeto de otro tipo de medidas disciplinarias por parte de organismos supervisores. Asimismo, incluye el riesgo de conducta, que trata de medir y gestionar los riesgos de perjuicios que se causen a los socios y socias y a la integridad del mercado. A su vez, está estrechamente ligado al riesgo del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el riesgo de cualquier perjuicio económico, administrativo o incluso penal por utilizar el sistema financiero para actividades de blanqueo de capitales o financiación de organizaciones delictivas, incluidas las vinculadas al terrorismo.

También es especialmente importante gestionar adecuadamente los aspectos siguientes:

- **Comercialización de productos financieros complejos.** El Grupo Caja Ingenieros ha elaborado políticas específicas para diseñar y lanzar nuevos productos.
- **Actuaciones relacionadas con el blanqueo de capitales.** La Entidad se rige por una política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobada por el Consejo Rector, que incluye medidas encaminadas a prevenir, detectar y comunicar operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- **Transparencia con la clientela en relación con la operativa bancaria.** La Entidad cuenta también con mecanismos para la emisión de comunicaciones comerciales y publicitarias, incluida la adhesión al sistema de autorregulación publicitaria a través del organismo Autocontrol. Adicionalmente, cuenta con un servicio de atención al socio y cliente mediante el cual los usuarios de los servicios bancarios pueden dirigir sus quejas o reclamaciones. El servicio tiene la independencia necesaria para emitir su resolución y dispone de un reglamento de funcionamiento en el que se describen las funciones y responsabilidades de este organismo. Por otro lado, existe la figura del defensor

del cliente, externo a la Entidad, a quien los usuarios de servicios bancarios también pueden dirigir sus quejas y reclamaciones

## Riesgo climático y medioambiental

El apartado «Riesgo climático y medioambiental» desarrolla el informe de evaluación del impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático, según establece la Ley 7/2021, de 20 de mayo de 2021, de cambio climático y transición energética.

### El Acuerdo de París y los tipos de riesgo climático

Los datos a escala global confirman el incremento continuado de la temperatura del planeta, independientemente de las fluctuaciones estacionales que se habían producido históricamente. Esta tendencia ha llevado a un aumento de las consecuencias y de la gravedad de los fenómenos climáticos extremos a corto plazo, como las inundaciones, los incendios o los terremotos (riesgo agudo). Además, también se prevé que los efectos del cambio climático a largo plazo a causa de fenómenos progresivos, como el cambio en los patrones de precipitaciones, puedan derivar en consecuencias significativas (riesgo crónico). El riesgo relacionado con el clima por estos fenómenos se denomina riesgo físico.

Al constatar los impactos presentes y los posibles impactos futuros de la emergencia climática, se redactó el Acuerdo de París, el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático, adoptado en la conferencia sobre el clima de París (COP21) en diciembre de 2015, con el objetivo de mitigar sus efectos. En concreto, el acuerdo establece un marco global para limitar el incremento de temperatura a 2°C, promover que esté por debajo de 1,5°C y conseguir la neutralidad en emisiones en la segunda mitad de siglo. Para alcanzar estos objetivos, las más de 190 partes firmantes han incorporado o prevén incorporar medidas concretas, que llevarán a nuevas políticas y regulaciones que, a su vez, generarán posibles impactos significativos para las empresas intensivas en emisiones. A estos efectos regulatorios, se añaden los cambios de tendencia de consumo debidos a una mayor conciencia social respecto a las emisiones de CO<sub>2</sub> y el surgimiento de innovaciones tecnológicas que pueden desplazar las tecnologías intensivas en carbono. El riesgo relacionado con el clima por estas circunstancias se denomina riesgo de transición, es decir, el riesgo que puede derivarse del proceso de adaptación hacia una economía con menores emisiones. Este riesgo puede trasladarse al riesgo de crédito asociado a los préstamos concedidos y a la renta fija adquirida en cartera propia, así como al valor de los colaterales, y al riesgo de mercado asociado a las variaciones en las cotizaciones de las emisiones en los mercados financieros si no se cumplen con los nuevos estándares de emisiones.

La gestión eficaz de los riesgos relacionados con el clima se ha convertido en un requisito indispensable para evitar impactos significativos en el futuro y consolidar una posición que permita generar oportunidades de negocio.

### Gobernanza del riesgo climático y medioambiental

El riesgo climático y medioambiental se gestiona a través de los órganos ejecutivos de Caja Ingenieros.

El Comité de Finanzas Sostenibles (CFS) reporta directamente al Comité de Dirección en materia de gestión, control y propuesta estratégica en sostenibilidad, y reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos en materia de propuestas de políticas y su supervisión.

La política de gestión del riesgo, supervisada por la Comisión de Auditoría y Riesgos y aprobada por el Consejo Rector, incorpora el riesgo del cambio climático y medioambiental al marco de apetito al riesgo. La vinculación en la gobernanza entre el riesgo del cambio climático y los riesgos de la inversión crediticia y de las inversiones financieras se materializa en la política de inversión crediticia y la política de inversiones financieras, respectivamente.

La política de inversión crediticia establece entre sus objetivos el desarrollo de productos, metodologías de medición y criterios de concesión que faciliten la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la transición hacia una economía sin emisiones. Adicionalmente, define la estructura y el tratamiento en la

concesión de las compañías asociadas a sectores intensivos en emisiones y a sectores vinculados a la Regulación (UE) 2020/852 (en adelante Regulación de la taxonomía verde). La política de inversiones financieras limita las exposiciones a compañías según criterios ASG y de buena gestión climática, según una puntuación externa.

El *Informe de autoevaluación del capital y la liquidez*, elevado a la Comisión de Auditoría y Riesgos para su análisis y aprobado en el Consejo Rector, incluye escenarios de estrés climáticos y un informe del perfil de riesgo climático de la cartera de inversiones financieras y de la cartera de inversión crediticia.

Los objetivos climáticos de Caja Ingenieros, informados en el apartado de aplicación de la medición a las carteras de Caja Ingenieros, se trasladan a la Comisión de Auditoría y Riesgos, en quien recae la decisión de elevarlos al Consejo Rector, órgano encargado de su aprobación final.

Trimestralmente, el detalle de las principales métricas asociadas al cambio climático se pone a disposición de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

### **Iniciativas vinculadas a la sostenibilidad**

Caja Ingenieros, con la adhesión a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), adoptó el objetivo de contribuir a la mitigación del riesgo climático en consonancia con las buenas prácticas definidas por dicha asociación y según estipula el Acuerdo de París, así como de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. UNEP FI plantea una hoja de ruta que necesariamente pasa por disponer de métricas que permitan conocer en qué medida son medioambientalmente sostenibles las actividades propias del negocio bancario para poder, de esta forma, gestionar los riesgos climáticos y contribuir a la sostenibilidad. En los apartados de medición del cambio climático y de aplicación de la medición a las carteras de Caja Ingenieros, se detallan las métricas y los objetivos asociados a la sostenibilidad según las prácticas indicadas en el programa de las Naciones Unidas (UNEP FI).

### **Desarrollos previstos para fomentar la sostenibilidad**

Para medir y gestionar los riesgos medioambientales, es necesario disponer de una estructura de datos en el ámbito climático que respalde los análisis de sostenibilidad y riesgo climático. Por la parte de las inversiones financieras, se dispone de proveedores de datos de sostenibilidad. En la inversión crediticia, hay dos ámbitos que considerar: los particulares, cuyo mayor riesgo está en las garantías, de las cuales se dispone de datos que aportan cierta información sobre riesgos físicos y riesgos de transición; y las empresas con obligación de informar sobre la materia de manera pública, ámbito en el que Caja Ingenieros está en el proceso de implementar las herramientas para incorporar, cuando se disponga de datos, las principales métricas climáticas de alineamiento con la Regulación de la taxonomía verde, la huella de carbono y las proyecciones vinculadas al riesgo climático de los sectores intensivos en emisiones.

A principios de diciembre de 2021, se publicó la versión definitiva de la información que las entidades financieras y las empresas deberán hacer pública respecto a la sostenibilidad de sus inversiones, indicando en qué porcentaje son medioambientalmente sostenibles, según estipula la taxonomía verde de la Unión Europea. La taxonomía verde de la UE incorpora seis objetivos medioambientales y detalla un conjunto de sectores y actividades que pueden contribuir potencialmente a estos objetivos, es decir, actividades que se consideran elegibles. Adicionalmente, el documento especifica unas métricas y umbrales que deben cumplir las empresas para considerar que hacen su actividad siguiendo criterios de sostenibilidad y sin dañar los demás objetivos medioambientales, es decir, en qué medida cada actividad que realiza la empresa está alineada con la taxonomía.

Caja Ingenieros está trabajando para proporcionar la información sobre sostenibilidad que se estipula en la taxonomía verde, con la incorporación de la elegibilidad y el alineamiento de la financiación este mismo año al apartado correspondiente. También tiene desarrollos previstos para ir avanzando en los nuevos requisitos de información pública en sostenibilidad, por ejemplo, la vinculación de los ingresos por comisiones con actividades sostenibles a partir de 2026.

Caja Ingenieros desarrolló una guía de aplicación de la taxonomía verde en 2022 para dar a conocer la Regulación de la taxonomía verde de la Unión Europea y facilitar la comprensión de los distintos conceptos que introduce la regulación y cómo adaptarse a ellos de forma práctica. Con la publicación de nuevos textos normativos, se han detallado los criterios de sostenibilidad de los cuatro objetivos medioambientales que aún faltaban por definir y se han desarrollado nuevas herramientas para facilitar la implementación de la regulación. Estos avances motivan una actualización de la guía que la Entidad elaboró en su momento para poder abordar todas las novedades relevantes para nuestros socios y socias.

Por último, Caja Ingenieros apuesta por ofrecer productos a sus socios que se adapten a sus valores de sostenibilidad, con una extensa gama de productos sostenibles.

### Medición del riesgo climático

Caja Ingenieros ha analizado el riesgo de transición de las compañías en cartera evaluando la exposición a los sectores que la 2 Degrees Investing Initiative, por medio del Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA), considera relevantes para el cambio climático. Dichos sectores intensivos en emisiones son el sector energético, la extracción de combustibles fósiles, la automoción, el cemento, el acero, el transporte marítimo y el transporte aéreo, que representan el 75 % de las emisiones globales. Para cada uno de los sectores intensivos en emisiones, se utilizan métricas que permiten fijar objetivos para una adecuada transición climática. En la tabla siguiente, se muestran las métricas utilizadas en cada uno de los sectores intensivos en emisiones.

|                | Tecnología                                    | Unidades             | Factor de emisión CO <sub>2</sub>                       |
|----------------|---|----------------------|---|
| Automoción     | Eléctrico                                     |                      |   |
|                | Pila de combustible                           | Coches producidos    | x   |
|                | Híbrido                                       |                      |   |
|                | Combustión interna                            |                      |   |
| Cemento        | Instalación integrada                         | Toneladas de cemento | Toneladas de CO <sub>2</sub> /Toneladas de cemento<br>x |
|                | Molienda                                      |                      |   |
| Carbón         | Carbón  | Toneladas de carbón  | x   |
| Petróleo y gas | Gas   | Julio                | x   |
|                | Petróleo                                      |                      |   |
| Energía        | Carbón  | Megavatios           | x   |
|                | Gas   |                      |   |
|                | Hidráulico                                    |                      |   |
|                | Nuclear                                       |                      |   |
|                | Petróleo                                      |                      |   |
|                | Renovables                                    |                      |   |
| Acero          | Horno de arco eléctrico de corriente alterna  | Toneladas de acero   | Toneladas de CO <sub>2</sub> /Toneladas de acero        |
|                | Horno de oxígeno básico                       |                      |   |
|                | Horno de arco eléctrico de corriente continua |                      |   |
|                | Hornos de solera                              |                      |   |

Métricas utilizadas para sectores intensivos en emisiones.

La herramienta del PACTA para entidades financieras se implementa a través de paquetes estadísticos y de una base de datos de empresas corporativas facilitada por la Asset Resolution en colaboración con la 2 Degrees Investing Initiative. Esta base de datos se combina con la base de datos de préstamos y créditos de Caja Ingenieros para buscar relaciones en los activos de la cartera de inversión crediticia, de los cuales se obtienen los resultados climáticos de las emisiones y del alineamiento con el Acuerdo de París. La herramienta que proporciona el PACTA para analizar las carteras crediticias de los bancos solo incorpora una empresa con exposición en Caja Ingenieros (un 0,73 % de la cartera), por lo que, dada la escasa exposición de Caja Ingenieros, el análisis de escenarios utilizando la metodología del PACTA no es suficientemente representativo.

Las herramientas y métricas descritas se aplican a las carteras de Caja Ingenieros para analizar los riesgos relacionados con el clima.

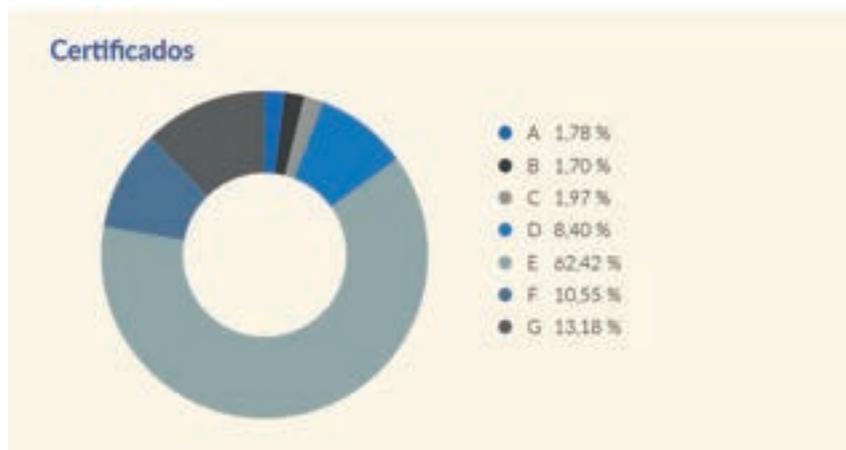
## Huella de carbono de las inversiones

En la tabla siguiente, se muestra la categoría 15 del alcance 3 de la huella de carbono de Caja Ingenieros, es decir, las emisiones de las carteras del Grupo, según establece el GHG Protocol y siguiendo los estándares del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF).

|   | Total de emisiones<br>(alcance 1 y 2 en tCO <sub>2</sub> e) | % del total   |
|---|---|---------------|
| <b>Cartera de inversión crediticia</b>    | <b>55.604</b>   | <b>82,2 %</b> |
| Préstamos corporativos                    | 33.214  | 49,1 %        |
| Préstamos hipotecarios                    | 20.708  | 30,6 %        |
| Préstamos para vehículos de motor         | 1.682   | 2,5 %         |
| <b>Cartera de inversiones financieras</b> | <b>12.053</b>   | <b>17,8 %</b> |
| <b>Total de emisiones financiadas</b>     | <b>67.657</b>   | <b>100 %</b>  |

Total de emisiones de las inversiones, categoría 15 del alcance 3.

La huella de carbono de la cartera hipotecaria se calcula a partir de los certificados energéticos de las garantías hipotecarias, con una cobertura del 45,64 % con datos obtenidos del certificado energético de la vivienda, un 47,54 % con modelos de estimación del certificado y un 6,82 % con medias españolas. Para calcular el consumo energético de cada vivienda, se pondera la superficie útil por el factor anterior, realizando una estimación cuando no se dispone de datos, y se transforma el consumo energético obtenido en toneladas de CO<sub>2</sub>e aplicando la media de emisiones española por kWh. A continuación, se muestra el desglose de certificados energéticos de las garantías hipotecarias de Caja Ingenieros.



La cartera de inversiones financieras de Caja Ingenieros fomenta un impacto positivo para frenar las previsiones de incremento de la temperatura global para 2050, que se situaría en valores inferiores a los 2 °C respecto a niveles preindustriales (escenario SDS de la IEA), correspondiente al límite de incremento de temperatura que fija el Acuerdo de París, y muy por debajo de la media de temperatura de las empresas cotizadas a escala mundial. Adicionalmente, se están llevando a cabo esfuerzos, con objetivos específicos, para que la temperatura no supere los 1,5 °C, como también promueve el Acuerdo de París. La huella de carbono de las inversiones financieras de Caja Ingenieros incluye el alcance 1 y 2 de las compañías en cartera, y, de media, estas generan 87,26 tCO<sub>2</sub>e por millón de euros de facturación de las compañías (con una cobertura del 97,64 % de la cartera).

La cartera de inversión crediticia en empresas contiene un elevado número de compañías que no están obligadas a publicar datos de sus emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que la única forma de calcular las emisiones es a través de estimaciones sectoriales.

### Análisis de la inversión crediticia

El análisis de la cartera crediticia en función de los sectores intensivos en emisiones establecidos por el PACTA permite obtener el peso de dichos sectores en la inversión crediticia. En nuestro caso, representan el 9,86 % de las exposiciones en la empresa y el 0,92 % sobre el activo total, incluyendo tanto las grandes empresas como las pymes, lo que supone 40,6 millones de euros sobre los 413 millones de euros totales de exposición a empresas.

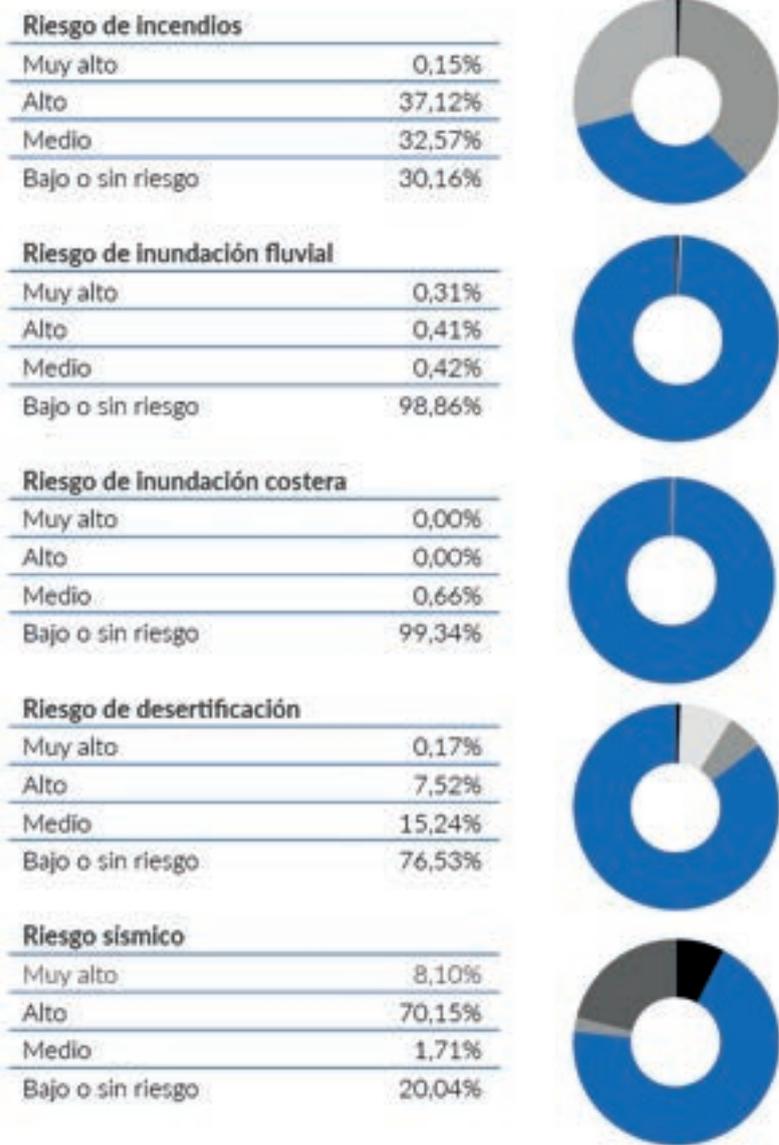
### Distribución de inversión crediticia según el PACTA.

| CNAE                 | Sectores intensivos en emisiones   | PACTA             |              |
|----------------------|--|-------------------|--------------|
|                      |  | Importe           | %            |
| 23                   | Fabricación de otros productos minerales no metálicos                    | 4.462             | 0,00%        |
| 24                   | Maetalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones | 4.543.879         | 1,10%        |
| 29                   | Fabricación de vehículos de motor, remolque y semirremolques             | 11.019.132        | 2,67%        |
| 30                   | Fabricación de otros materiales de transporte                            | 354.860           | 0,09%        |
| 35                   | Fabricación de energía, gas, vapor y aire acondicionado                  | 10.051.251        | 3,89%        |
| 45                   | Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas                  | 8.704.170         | 2,11%        |
| <b>Total Cartera</b> |  | <b>40.677.754</b> | <b>9,86%</b> |

Entre las operaciones a sectores relevantes para el riesgo de transición, no hay exposiciones crediticias a industrias extractivas, incluyendo el carbón, el petróleo y el gas natural.

La cartera hipotecaria tiene exposición a riesgos físicos y a riesgos de transición asociados a las garantías. La métrica para medir el riesgo de transición son las emisiones de CO<sub>2</sub>, que se indican en el apartado del cálculo de la huella hipotecaria de las inversiones. El riesgo físico está asociado a los eventos climáticos que pueden afectar a los inmuebles y cuyo impacto se determina en función de su localización, según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) y la evaluación de la Sociedad de Tasación. Los principales riesgos climáticos y geológicos que pueden afectar a la cartera hipotecaria son los siguientes: incendios (riesgo climático agudo), inundación fluvial (riesgo climático agudo), inundación costera (riesgo climático crónico), desertificación (riesgo climático crónico) y seísmos (riesgo geológico). La clasificación del riesgo sísmico presentada corresponde a la escala de riesgo sísmico española, de la que no disponemos de correspondencia con las escalas internacionales más comunes. Dicha falta de correspondencia es relevante porque existen zonas consideradas de riesgo sísmico alto en la escala española que son de riesgo bajo en escalas internacionales, entre ellas la ciudad de Barcelona. A continuación, se muestra el grado de exposición a estos riesgos.

## Grado de exposición de la cartera hipotecaria a los riesgos físicos y de transición

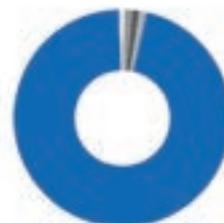


Las garantías asociadas a la cartera hipotecaria pueden disponer de seguros del hogar cuyas coberturas actuarían como mitigantes del riesgo físico. Con carácter general, las pólizas de hogar dan cobertura a los riesgos sísmicos, de incendio o de inundación, ya sea a través de la misma póliza o bien a través del Consorcio de Compensación de Seguros. La tasa pagada al Consorcio de Compensación de Seguros permite cubrir los riesgos sísmicos, los riesgos de incendios de mayor envergadura producidos por incendios forestales y las inundaciones bajo ciertos supuestos de climatología extrema. Los casos de incendios e inundaciones que no están cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, que tienen unas características menos masivas, estarían cubiertos por las condiciones específicas de cada póliza individual. Los seguros comercializados por Caja Ingenieros dan cobertura en este sentido y, por lo tanto, reducen estos riesgos. A continuación, se indican las garantías que estarían cubiertas por pólizas comercializadas por Caja Ingenieros y el riesgo de las garantías que no tienen un seguro del hogar con la Entidad, aunque en la mayoría de los casos también puedan disponer de una cobertura externa.

## Porcentajes de garantías cubiertas por pólizas y riesgo de las garantías que no tienen un seguro del hogar con Caja Ingenieros

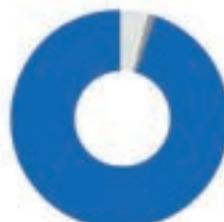
### Riesgo de incendios

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Alto              | 0,34%  |
| Medio             | 0,53%  |
| Bajo o sin riesgo | 0,30%  |
| Sin Datos         | 1,117% |
| Cubierto          | 97,71% |



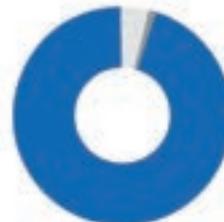
### Riesgo de inundación fluvial

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Bajo o sin riesgo | 1,18%  |
| Sin Datos         | 1,12%  |
| Cubierto          | 97,71% |



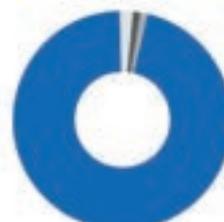
### Riesgo de inundación costera

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Bajo o sin riesgo | 1,18%  |
| Sin Datos         | 1,117% |
| Cubierto          | 97,71% |



### Riesgo sísmico

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Muy Alto          | 0,04%  |
| Alto              | 0,60%  |
| Medio             | 0,07%  |
| Bajo o sin riesgo | 0,46%  |
| Sin Datos         | 1,117% |
| Cubierto          | 97,71% |



Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo físico de las oficinas y de los servicios centrales en la calle Potosí (soporte y sistemas de información) y en Via Laietana (negocio y áreas transversales). El riesgo de inundación tanto fluvial como marítima de las oficinas y de los servicios centrales es bajo o inexistente. En un 97 % de las oficinas, no existe riesgo de desertificación. En un 71 % de las oficinas, el riesgo de incendio se sitúa en el cuarto nivel de mayor riesgo de los ocho niveles posibles utilizando datos históricos de incendios, con una distancia de más de 200 metros de zonas arboladas (más de 500 en la mayoría de los casos, incluidas todas las oficinas de servicios centrales), por lo que la afectación de los incendios se vería mitigada por este hecho. El riesgo sísmico de los inmuebles se sitúa en el segundo nivel de mayor riesgo en el 77 % de las oficinas (incluidas las dos oficinas de servicios centrales) y en el de mayor riesgo en el 6 % de las oficinas.

### Análisis de las inversiones financieras

Todos los sectores no tienen la misma relevancia en el análisis del alineamiento con el Acuerdo de París, ya que existe una diferencia notable en la contribución en emisiones de CO<sub>2</sub> de unos u otros sectores. De hecho, son aquellos sectores intensivos en emisiones, como se ha mencionado en el apartado «Medición del riesgo climático», los que deben analizarse con mayor detalle para conseguir cumplir con los objetivos de reducción de temperatura establecidos en el Acuerdo de París.

Con el propósito de alcanzar la consecución de los objetivos climáticos para la cartera de inversiones financieras, se controla la exposición a sectores intensivos en emisiones incorporados al análisis del PACTA: productores de carbón y combustibles fósiles, sector energético, cemento, acero, automoción y transporte.

Estos sectores intensivos en emisiones representan un 16,53 % de las inversiones en empresas, excluyendo la deuda pública y las titulizaciones de activos, lo que supone 39,1 millones de euros sobre los 236,6 millones de euros totales en activos corporativos. Las emisiones de renta fija de compañías de los sectores intensivos en emisiones tienen un vencimiento medio de 3,51 años. Entre los sectores potencialmente más expuestos a la transición climática en la cartera de inversiones financieras, un 69,2 % forman parte del sector energético. A continuación, se presenta el detalle de las exposiciones de este sector distribuidas entre las distintas tecnologías disponibles.

El gráfico obtenido utilizando los datos del proveedor ISS muestra, en la primera columna, la distribución de tecnologías del sector de la energía para las carteras de inversiones financieras de Caja Ingenieros; en la segunda columna, los porcentajes de fuentes de obtención de energía para el **benchmark**, que contiene las compañías que forman parte del MSCI World; en la tercera columna, la distribución energética para el conjunto del sector de la generación de energía en 2030 para cumplir con los objetivos definidos en los escenarios de desarrollo sostenible<sup>(1)</sup> de la Agencia Internacional de la Energía (IEA por sus siglas en inglés); y, por último, en la cuarta columna, se incluyen los valores del mismo escenario de la IEA en 2050. Las carteras de Caja Ingenieros, como muestran los gráficos, tienen una ponderación en energías renovables que duplica la del **benchmark** y un porcentaje en generación energética por combustibles fósiles inferior al objetivo de 2030, alineándose con la senda de transición que indica el Acuerdo de París.



Para la renta fija corporativa, es de especial relevancia el análisis del riesgo de crédito. En este sentido, teniendo en cuenta los posibles impactos climáticos de los emisores de los sectores del PACTA, es relevante considerar la calidad crediticia de estas emisiones. La inversión en sectores intensivos en emisiones es de 35,6 millones de euros, y el 97,5 % de esta inversión tiene **rating** crediticio de inversión.

(1) Los escenarios de desarrollo sostenible proporcionan una visión ambiciosa y pragmática que, partiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen la reducción de los efectos nocivos severos de la contaminación (3), el acceso universal a la energía (7) y la mitigación del cambio climático (13), establece los pasos necesarios, de forma realista y efectiva en cuanto a costes, para alcanzar estos objetivos. Se define un marco probabilístico de incremento de temperaturas que, según el World Energy Model, quedarían por debajo de los 1,8 °C con una probabilidad del 66 %.

## Análisis de la taxonomía verde en las carteras de Caja Ingenieros

La Regulación de la taxonomía verde —Regulación (UE) 2020/852— y el Reglamento Delegado de divulgación de información medioambiental —Reglamento (UE) 2021/2178— permiten destacar las acciones que las entidades financieras están llevando a cabo para contribuir a la sostenibilidad. La normativa establece seis objetivos de sostenibilidad para contribuir a las actividades sostenibles: la mitigación del cambio climático; la adaptación al cambio climático; el uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos; la transición hacia una economía circular; el control y la prevención de la contaminación y los residuos; y, por último, la protección y rehabilitación de la biodiversidad y de los ecosistemas.

El Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 contienen una lista de las actividades para las que se definen los criterios técnicos de selección para que la actividad pueda considerarse sostenible. Si una actividad aparece en la lista de actividades que se definen en el reglamento, se considera que la actividad es elegible para la taxonomía verde. Si, además de ser elegible, la actividad cumple con los criterios que define la normativa, entonces la actividad está alineada con la taxonomía verde, es decir, es una actividad medioambientalmente sostenible. La elegibilidad y el alineamiento de las actividades de una compañía se pueden calcular tanto en función de sus ingresos (su volumen de negocio) como en función de sus inversiones en activos fijos (su CapEx).

Para obtener los datos de elegibilidad y de alineamiento de las compañías, se ha contratado al proveedor de datos externos MSCI. Actualmente, la información que proporciona el proveedor de datos de sostenibilidad seleccionado está disponible para los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático, que son los datos que se informan en las plantillas de la taxonomía verde incluidas a continuación. A medida que se disponga de más información, se irán incorporando los cuatro objetivos medioambientales que se han definido en la regulación con posterioridad (junio de 2023).

Las áreas del negocio bancario afectadas por la Regulación de la taxonomía verde son las siguientes: la inversión crediticia (incluyendo hipotecas residenciales y comerciales, renovación de viviendas, financiación de edificios a administraciones públicas locales, préstamos para la adquisición de vehículos y préstamos a empresas) y las inversiones financieras (incluyendo instrumentos de renta fija y de renta variable).

### Consideraciones en el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR)

La taxonomía verde permite calcular la ratio de activos verdes (**green asset ratio**, GAR por sus siglas en inglés). Esta ratio indica la proporción de activos alineados sobre el total de activos cubiertos por la Regulación de la taxonomía verde.

Antes de llegar a establecer conclusiones a partir de la ratio GAR, es importante señalar una serie de aspectos que permiten un mejor entendimiento de la ratio.

- Existen discrepancias entre los activos del numerador y del denominador

El porcentaje de la ratio de activos verdes está calculado sobre los activos totales computables en la GAR; esto implica incluir en el denominador 457 millones (un 19,9 % de los activos del denominador) que no pueden incluirse en el numerador al no publicar información sobre la taxonomía verde.

- Existe un gran volumen de activos que no son elegibles, pero computan

El cálculo se realiza sobre los activos computables en la GAR, incluyendo compañías que no son elegibles para la taxonomía verde. El hecho de realizar una actividad que no sea elegible para la taxonomía verde no tiene una connotación necesariamente negativa, simplemente no está relacionada con las actividades consideradas por la regulación. La ratio de activos alineados sobre los activos elegibles de Caja Ingenieros es del 6,8 % respecto al volumen de negocio y del 7,5 % respecto a las inversiones en activos fijos.

- Existe un gran impacto del crédito hipotecario en la banca comercial minorista

El total de crédito a particulares representa el 85,6 % de los activos incluidos en el numerador, del que un 15,5 % no forma parte de los productos elegibles, un 66 % forma parte de la cartera de crédito hipotecario y un 4,1 % forma parte de otros productos elegibles (rehabilitaciones y vehículos).

- Existe una gran vinculación con la provincia de concesión del crédito hipotecario

El resultado de la GAR de la cartera hipotecaria de particulares de Caja Ingenieros se debe principalmente a la concentración de edificios en la zona metropolitana de Barcelona, que, debido a la antigüedad del parque de viviendas, dispone de unos peores certificados energéticos.

- Existen claras limitaciones para la mejora de la ratio en la banca comercial minorista con elevado peso del crédito hipotecario

La nueva concesión de hipotecas tiene un mejor desempeño que el **stock** y muestra una tendencia de mejora de los certificados energéticos en la concesión. Sin embargo, la transición energética de los hogares dependerá en mayor parte de la mejora del mix energético nacional, sobre el que Caja Ingenieros tiene escasa incidencia dado su tamaño, aunque financie energías renovables.

En menor medida, Caja Ingenieros puede influir mediante la financiación de nueva vivienda y la rehabilitación de edificios. Sin embargo, por cuestiones de volumen de capital y prudencia crediticia, Caja Ingenieros no financia nuevas promociones de edificios. En lo que respecta a la rehabilitación de edificios, habitualmente requiere el acuerdo previo de la comunidad de propietarios, y ello se está mostrando complejo sin una inyección muy significativa de ayudas públicas o cambios legislativos que lo requieran.

Aquellas entidades con mayor peso del crédito a empresas sobre el total tenderán a tener mejores ratios GAR. En Caja Ingenieros, en lo que respecta a las sociedades no financieras, la ratio de activos alineados con la taxonomía verde sobre los activos elegibles es del 57,2 %.

#### Cuadros sobre la ratio de activos verdes (GAR) y la información de la taxonomía verde

La tabla siguiente muestra la ratio de activos verdes (GAR), calculada a partir del volumen de negocio y a partir de las inversiones, tanto para el total de financiación al cierre del año (stock) como para el importe financiado únicamente durante el año (flujo). La cobertura de activos de la GAR depende de la composición de las carteras y principalmente del porcentaje de activos excluidos del cálculo (la última columna de la tabla siguiente), del que forman parte los activos de deuda pública y las exposiciones en bancos centrales, cuyos importes se muestran en las tablas en detalle.

|  | Total de activos medioambientales sostenibles | Indicador del volumen de negocio* | Indicador CapEx** | % cobertura (sobre los activos totales)*** | % activos excluidos del numerador de la GAR | % activos excluidos del denominador de la GAR |
|--|---|-----------------------------------|-------------------|--|---|---|
| Indicador clave Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock | 90.440.040                                    | 3,93                              | 4,38              | 42,88                                      | 10,65                                       | 46,47   |
| Indicador clave Ratio de activos verdes (GAR) en términos de flujo | 9.395.416                                     | 4,27                              | 4,5               | 27,44                                      | 9,38  | 63,18   |

#### Ratio de activos verdes (GAR) a partir del volumen de negocio e inversiones

\* Basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocio de la contraparte.

\*\* Basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamos, en las que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocio.

\*\*\* Porcentaje de activos cubiertos sobre el total de activos de la Entidad.

En anexo V, se informa de los activos del balance de Caja Ingenieros según se consideran para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR), teniendo en cuenta los activos que forman parte del numerador, del denominador y los que quedan excluidos del cálculo. Se incluye por columnas el desglose de los activos elegibles y alineados con la taxonomía, separando por tablas según el objetivo de la taxonomía verde, para facilitar la visualización. Las tablas se detallan para el indicador sobre el volumen de negocio y sobre las inversiones en activos fijos.

## Objetivos específicos de descarbonización de Caja Ingenieros

Caja Ingenieros establece objetivos de descarbonización de las carteras de préstamos e inversiones y realiza acciones vinculadas a la sostenibilidad en aquellos ámbitos en los que el grado de disponibilidad de las métricas climáticas no permite concretar tales objetivos.

### Inversión crediticia

#### Cartera de crédito mayorista

Caja Ingenieros define objetivos de sostenibilidad en los sectores intensivos en emisiones de las carteras de crédito mayorista<sup>(1)</sup> para alinearse con el Acuerdo de París. El proceso de concesión a empresas intensivas en emisiones se ha incorporado al marco de apetito al riesgo, con una política de exclusión para la extracción de combustibles fósiles. Para el resto de sectores intensivos en emisiones, se fija un objetivo a 2030 que permita mantenerse en la senda de transición definida por el Acuerdo de París. Para que una compañía cumpla con el Acuerdo de París, deberá tener planes de transición y cumplirlos, y generar cada año unas emisiones de carbono inferiores a un presupuesto de CO<sub>2</sub> calculado para cumplir con los escenarios de transición vinculados al Acuerdo de París.

En la tabla siguiente, se muestra el objetivo a 2030 y la situación de la cartera de crédito mayorista al cierre del año para cada sector.

| Sector                            | Objetivo 2030  |   | Situación actual (2022)  |                                      | Escenario                                  | Metodología |
|-----------------------------------|--|---|--|--------------------------------------|--|-------------|
|                                   | % compañías que cumplen el presupuesto de emisiones                    | % compañías con planes de transición <sup>[1]</sup> | % compañías que cumplen el presupuesto de emisiones <sup>[2]</sup> | % compañías con planes de transición |  |             |
| Generación de electricidad        | 100 %  | 100 %   | 100 %  | 100 %                                | SDS <sup>[3]</sup> y Science Based Targets | ISS         |
| Automoción                        | 100 %  | 100 %   | 100 %  | 73 %                                 |  |             |
| Acero                             | 100 %  | 100 %   | 100 %  | 100 %                                |  |             |
| Cemento                           | 100 %  | 100 %   | Sin inversiones  | Sin inversiones                      |  |             |
| Combustibles fósiles - Extracción | Excluidos del marco de apetito al riesgo y sin financiación crediticia |   |  |                                      |  |             |

(1) Las empresas con una facturación superior a 100 millones de euros se incluyen en el ámbito del crédito mayorista. (2) Se considera que una compañía cuenta con planes de transición cuando sus planes de reducción de emisiones utilizan las metodologías de la Science Based Targets (SBT) u otras equivalentes, o bien ya se encuentra alineada de partida con el Acuerdo de París. (3) Porcentaje de compañías con emisiones de CO<sub>2</sub> inferiores al presupuesto asignado para el año 2030, calculado por el proveedor de datos ISS, de forma que las compañías se mantengan en la senda de cumplimiento con el Acuerdo de París. Para obtener cifras del año actual, se utilizan las proyecciones de emisiones a 2030 calculadas por el proveedor de datos ISS. (4) Escenario SDS de la Agencia Internacional de la Energía (IEA). El escenario de descarbonización está en revisión y podría cambiar en el futuro para adaptarlo a los avances en este ámbito. Dado el cambio de métricas podrían tener que cambiarse los objetivos.

### Cartera de crédito a pymes

En el ámbito de las pymes, la información de emisiones de la que se dispone se basa en estimaciones por sector de actividad, sin tener información individual de cada compañía, ya que supondría un coste de reporting para las pymes que la legislación ha evitado requerir por su difícil asunción. Puesto que la concesión crediticia se realiza individualmente, no es posible disponer de unos objetivos basados en estimaciones sectoriales que no tendrían en consideración las particularidades de la compañía financiada. Sin embargo, Caja Ingenieros realiza acciones en el ámbito de la sostenibilidad para las pymes, las cuales disponen del Préstamo ECO con una financiación bonificada respecto al crédito al consumo general para financiar proyectos vinculados a la sostenibilidad y la transición energética en el ámbito de autoconsumo, así como en la movilidad eléctrica. Adicionalmente, Caja Ingenieros considera aspectos extrafinancieros vinculados a la sostenibilidad para aquellas compañías que forman parte de sectores intensivos en emisiones, en los que se realiza un análisis individualizado del desempeño medioambiental de la compañía como parte del proceso de concesión.

### Financiación de promociones inmobiliarias

Caja Ingenieros no dispone de la línea de negocio de préstamo promotor por razones de riesgo de crédito, ya que la financiación de un nuevo edificio requiere habitualmente unos importes que superan los límites de exposición de la política de inversión crediticia. La nueva construcción tiene etiquetas de eficiencia energética A o B al tener que cumplir los edificios nuevos con la regulación de edificios de emisiones casi nulas, por lo que estas políticas prudentes, dado el tamaño de la Entidad, limitan en gran medida la capacidad de acción en objetivos climáticos en este ámbito.

### Cartera de crédito a particulares

Para la financiación de crédito a particulares, Caja Ingenieros ha firmado acuerdos público-privados para realizar la rehabilitación de viviendas y edificios en comunidades de vecinos. Además, se dispone del Préstamo ECO para particulares, con un mejor precio, con el objetivo de financiar la mejora de la eficiencia energética de la vivienda, la compra de electrodomésticos de clase energética B o superior, así como la compra de vehículos eco (movilidad sostenible). A través de la Cooperativa de Consumidores–Ingenium, también se han incrementado los acuerdos que conllevan descuentos para los socios para potenciar la inversión en autoconsumo para las viviendas, así como en movilidad eléctrica (motocicletas).

### Inversiones financieras

Caja Ingenieros se ha fijado el objetivo de alinear la cartera de inversiones financieras con los objetivos del Acuerdo de París vinculado a que se alcance un potencial incremento de temperatura máximo de 1,5 °C en 2050. A partir de las emisiones actuales, de los planes de transición y del posicionamiento climático de las compañías, el proveedor de datos climáticos ISS calcula el potencial incremento de temperatura de la cartera. A continuación, se muestra la tabla con el objetivo de incremento de temperatura y la métrica de incremento de temperatura de la cartera de inversiones financieras al cierre de año.

| Alcance                            | Métrica                             | Emisiones     | Año base | Objetivo intermedio | Objetivo | Año actual (2023) | Escenario | Metodología |
|------------------------------------|-------------------------------------|---------------|----------|---------------------|----------|-------------------|-----------|-------------|
|                                    |                                     |               | -2021    | -2030               | -2050    |                   |           |             |
| Cartera de inversiones financieras | Potencial incremento de temperatura | Alcance 1 y 2 | 1,9 °C   | 1,7 °C              | 1,5 °C   | 1,6 °C            | SDS*      | ISS         |

\* Escenario SDS de la Agencia Internacional de la Energía (IEA). El escenario de descarbonización está en revisión y podría cambiar en el futuro para adaptarlo a los avances en este ámbito.

Objetivo y métrica de incremento de temperatura de inversiones financieras.

## Materialidad del riesgo climático

La materialidad del riesgo climático se analiza utilizando un enfoque de doble materialidad, en consonancia con los estándares de la EFRAG. Por un lado, se evalúa la materialidad de impacto, es decir, cómo las líneas de negocio de la Entidad afectan al clima, y, por otro lado, la materialidad financiera, es decir, cómo la emergencia climática, considerando tanto el riesgo físico como el riesgo de transición, afecta al desempeño de la Entidad en el ámbito financiero.

Para realizar el análisis de la materialidad, se consideran las principales ramas del negocio bancario de la Entidad: la inversión crediticia, desglosando el impacto de la cartera hipotecaria y de la cartera de financiación a empresas, las inversiones financieras y los activos gestionados. Se tienen en cuenta tanto los impactos a corto plazo como los impactos a largo plazo, considerando las posibilidades de eventos futuros.

## Materialidad de impacto

En primer lugar, se analiza la contribución de Caja Ingenieros para ayudar a frenar el incremento de la temperatura global a través de las principales métricas climáticas y medioambientales: la huella de carbono, el alineamiento con el Acuerdo de París y la financiación a empresas con objetivos sostenibles según la taxonomía verde.

Para medir el impacto en el incremento de la temperatura global de las carteras de Caja Ingenieros, se consideran los siguientes indicadores de severidad:

- La escala, es decir, la gravedad de los impactos negativos. Se tiene en cuenta si se cumple con estándares de reducción de emisiones como el Acuerdo de París, la fragilidad de los ecosistemas afectados o la situación de salud y precariedad laboral de los individuos afectados.
- El alcance, es decir, la amplitud en afectación tanto personal como geográfica.
- La remediabilidad, es decir, la posibilidad para alcanzar una solución y devolver el medioambiente, el clima o a las personas al estado previo a la afectación.

Para cada uno de estos indicadores, se determina la materialidad teniendo en cuenta las distintas métricas y ramos del negocio.

En primer lugar, la huella de carbono de la cartera hipotecaria depende en gran medida de la reducción de las emisiones por kWh del parque energético español. Por lo tanto, se considera clave, en este ámbito, contribuir a financiar la transición energética del sector eléctrico. En este sentido, Caja Ingenieros financia principalmente a las compañías que promueven las energías renovables. Los hogares son un actor relevante en el total de emisiones mundiales, cuya gestión en la reducción de emisiones por parte de la Entidad es indirecta y a largo plazo, lo que justifica una consideración en la escala de impacto medio (igual a 3 sobre 5). El alcance se estima limitado (igual a 1 sobre 5) al tratarse de una cartera hipotecaria mayoritariamente en núcleos urbanos del territorio español, que en términos globales sobre el parque de viviendas español es reducida y en una geografía reducida a escala mundial. La puntuación total de la cartera hipotecaria es de 4, a falta de añadirle la remediabilidad.

En las inversiones financieras, la capacidad de seleccionar activos teniendo en cuenta criterios ASG permite una gestión orientada a la reducción de la huella de carbono y al alineamiento con el Acuerdo de París. Un ejemplo de ello es la gestión del sector energético, en el que se encuentra la mayor parte de la financiación a sectores intensivos en emisiones (que representan un 16,53 % de la cartera de inversiones financieras).

En los sectores intensivos en emisiones, que son aquellos de mayor impacto climático, se establecen objetivos para que el crédito mayorista en estos sectores tenga planes de transición creíbles. Los activos de estas carteras son de elevada liquidez, lo que permite mitigar y gestionar los impactos a largo plazo. La gestión activa y el seguimiento de las carteras permiten determinar que la escala de impacto es mínima (igual a 1 sobre 5) y con un alcance medio (igual a 3 sobre 5) al tener inversiones concentradas mayoritariamente en países de la OCDE. La puntuación total de la cartera de inversiones financieras es de 4, a falta de añadirle la remediabilidad. La puntuación de los activos gestionados se equipara a la de las

inversiones financieras de la cartera propia.

Adicionalmente, la concentración en sectores intensivos en emisiones de la cartera crediticia es de un 9,86 %, siendo menor la exposición final al estar formados los sectores por empresas de distinta naturaleza y con expectativas de cumplir el Acuerdo de París, por lo menos hasta 2030 en la mayoría de los casos. Además, no se realiza financiación de proyectos a largo plazo en estas industrias. Por este motivo, consideramos la escala de impacto bajo (igual a 2 sobre 5) y un alcance concentrado (igual a 2 sobre 5). La puntuación total de la cartera hipotecaria es de 4, a falta de añadirle la remediabilidad.

El incremento de la temperatura global genera un problema social del que ya estamos viendo las consecuencias y que tendrá un impacto aún mayor si no se toman las medidas oportunas. Caja Ingenieros está orientada a contribuir a encontrar una solución, tal y como establecen sus planes de negocio y objetivos. En lo que respecta al enfoque que ha tomado Caja Ingenieros, la visión de la Entidad es que se puede llegar a una solución con esfuerzos significativos, esfuerzos en los que se orienta el negocio. Por este motivo, la valoración de la remediabilidad es de 2 sobre 5, aunque la puntuación podría cambiar si no se toman las medidas oportunas por parte de todos los agentes implicados, que reducirían en el futuro las posibilidades de revertir los efectos del calentamiento global incrementando la puntuación en este ámbito.

En conclusión, se obtiene un resultado de 6 en la materialidad de impacto al combinar el factor de escala, el factor de alcance y el factor de remediabilidad, por lo que se considera la afectación climática como una cuestión relevante a informar (el segundo nivel de materialidad sobre los cinco niveles considerados). La bajada respecto al nivel máximo de impacto, siendo el cambio climático una cuestión tan trascendente, se justifica sobre la base de la gestión climática de la Entidad que se ha ido exponiendo en este apartado.

### Materialidad financiera

A continuación, se analiza el impacto del riesgo de cambio climático en el resultado de Caja Ingenieros, teniendo en cuenta aquellos eventos que puedan afectar de manera razonable al negocio de la Entidad. Para realizar el análisis se evalúa el riesgo de transición, el riesgo físico y los estreses climáticos que podrían, de manera hipotética, llegar a producirse.

Para medir el impacto del cambio climático en las carteras de Caja Ingenieros, se observan las situaciones que podrían comprometer la continuidad del negocio y la confianza en las relaciones de negocio. En este sentido, la Entidad lleva a cabo un proceso de autoevaluación del capital y de la liquidez que incluye una serie de escenarios de estrés climáticos donde se analizan aquellas situaciones que podrían impactar en su negocio, considerando diferentes horizontes temporales, segmentación por carteras e impactos en los riesgos bancarios tradicionales. Las últimas pruebas de estrés realizadas muestran que los escenarios evaluados, aquellos valorados como más relevantes para la Entidad, tienen un impacto inferior al que en el sector financiero se considera habitualmente material en términos económicos.

Por las características del negocio de Caja Ingenieros, no se cree que una discontinuidad del negocio pueda acarrear un coste elevado (considerando horizontes a corto, medio y largo plazo). En el negocio bancario, la baja materialidad se justifica por el análisis de los riesgos operativos (en concreto, el riesgo físico) y de los planes de contingencia de que dispone la Entidad y, en las carteras, por tener una gran parte de la exposición en el sector público y en una cartera empresarial diversificada sectorialmente.

La confianza en las relaciones de negocio se fundamenta principalmente en el buen nombre de la Entidad, lo que se relaciona con el riesgo reputacional y regulatorio derivado del cambio climático y del impacto medioambiental.

La estrategia de la Entidad contempla la transición energética como un elemento clave; en consecuencia, las inversiones se orientan a la consideración de los riesgos de transición, como ejemplifica la incorporación en el proceso de concesión de análisis medioambientales y climáticos específicos en aquellas industrias que impactan de forma más relevante en el incremento de la temperatura global. Adicionalmente, la reducida exposición a sectores intensivos en emisiones, como ya

se indicaba en la materialidad de impacto, y la duración de 3,05 años de la cartera de empresas implican que los impactos a largo plazo puedan gestionarse y que la pérdida de valor por riesgo de transición sea limitada.

En la cartera hipotecaria, el principal negocio de financiación de la Entidad, el riesgo físico se concentra en ciertos eventos de riesgo físico específicos, y con los mitigantes que representan los seguros de hogar, como se ha explicado en el apartado de aplicación de la medición a las carteras de Caja Ingenieros referente a la inversión crediticia. Adicionalmente, la mitigación del riesgo derivada de los seguros del hogar podría ayudar a reducir la exposición en caso de eventualidades climáticas.

En las inversiones financieras, se realiza un seguimiento de los riesgos ASG a través de **ratings** externos y se mide el riesgo climático a través de **scorings** de adaptación y objetivos climáticos de las compañías en cartera, excluyendo de la inversión a aquellas compañías que no tienen planes de transición y que están en los sectores más expuestos al cambio climático.

En conclusión, respecto a la materialidad financiera, la afectación financiera del cambio climático se considera una cuestión informativa (el segundo nivel de materialidad sobre los cinco niveles considerados).

### Gestión del riesgo climático fuera de balance

Caja Ingenieros distribuye productos de inversión y de previsión que, en función de los activos que componen sus carteras, pueden contribuir al cambio climático, lo que derivaría en un riesgo reputacional. En este sentido, es especialmente relevante disponer de las herramientas que permitan sensibilizar a los socios y socias sobre cuestiones ASG y sobre el riesgo climático en particular. La gestión del patrimonio siguiendo estos criterios se integra en el análisis financiero tradicional, lo que permite a los socios invertir de acuerdo con sus preferencias sobre estas cuestiones. Iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la agenda para unas finanzas sostenibles pretenden la recirculación de los flujos de capital hacia inversiones y sectores que apuesten decididamente por criterios ASG.

De acuerdo con la convicción y el posicionamiento estratégico de Caja Ingenieros respecto a los principios de inversión socialmente responsable, se han incorporado al análisis del perfil de los socios y socias como inversores los elementos de consulta que permiten conocer las preferencias en sostenibilidad de los socios y socias para facilitar el asesoramiento en esta materia. A partir de este conocimiento del perfil de riesgo, el catálogo de productos de Caja Ingenieros permite dar respuesta a las inquietudes respecto a las inversiones socialmente responsables y a las inversiones con criterios climáticos y medioambientales en particular.

En este sentido, hay diversas regulaciones que permiten categorizar las inversiones entre aquellas que son sostenibles según unos estándares normativizados, que Caja Ingenieros implementa para dar un servicio que se ajuste a las preferencias de sostenibilidad de los socios y socias. La Regulación de la taxonomía verde de la Unión Europea permite categorizar las inversiones según si cumplen los criterios de sostenibilidad definidos en la regulación. A continuación, se detallan las inversiones gestionadas por Caja Ingenieros, incluyendo las gestionadas a través de fondos de inversión y de pensiones y la gestión discrecional de carteras. En el momento actual de implementación de la regulación, la información sobre elegibilidad y alineamiento de los fondos de inversión de terceras gestoras es reducida, por lo que estas inversiones en fondos de inversión de terceras gestoras no se incorporan al detalle de la tabla. La cobertura de empresas con información en las tablas de activos gestionados es del 17,7 %, por lo que el desempeño medioambiental que muestran las tablas podría mejorar a medida que se disponga de más información.

**Porcentaje de activos gestionados en comparación con el total de activos fuera del balance admisibles a partir del volumen de negocio.**

| Activos gestionados (Indicador clave de resultados de los activos gestionados de la Regulación de la taxonomía verde)<br>% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles a partir del volumen de negocio) |        |  |               |               |  |        |  |               |  |        |  |               |               |
|---|--------|--|---------------|---------------|--|--------|--|---------------|--|--------|--|---------------|---------------|
| Mitigación del cambio climático (MCC)   |        |  |               |               | Adaptación al cambio climático (ACC)   |        |  |               | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático                                     |        |  |               |               |
| Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía   |        |  |               |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |        |  |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |        |  |               |               |
| Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados)  |        |  |               |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |        |  |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |        |  |               |               |
|   |        | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición | Facilitadores |  |        | Declaración sobre el uso de los fondos | Facilitadores |  |        | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición | Facilitadores |
| 4,37 %  | 1,74 % | 0,29 %                                 | 0,08 %        | 0,98 %        | 0,05 %   | 0,06 % | 0,00 %                                 | 0,03 %        | 4,42 %   | 1,80 % | 0,30 %                                 | 0,08 %        | 1,00 %        |

**Porcentaje de activos gestionados en comparación con el total de activos fuera del balance admisibles a partir de las inversiones en activos fijos.**

| Activos gestionados (Indicador clave de resultados de los activos gestionados de la Regulación de la taxonomía verde)<br>% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles a partir de las inversiones en activos fijos) |        |  |               |               |  |        |  |               |  |        |  |               |               |
|--|--------|--|---------------|---------------|--|--------|--|---------------|--|--------|--|---------------|---------------|
| Mitigación del cambio climático (MCC)  |        |  |               |               | Adaptación al cambio climático (ACC)   |        |  |               | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático                                     |        |  |               |               |
| Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía  |        |  |               |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |        |  |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |        |  |               |               |
| Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados)   |        |  |               |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |        |  |               | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |        |  |               |               |
|  |        | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición | Facilitadores |  |        | Declaración sobre el uso de los fondos | Facilitadores |  |        | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición | Facilitadores |
| 7,91 %   | 2,77 % | 0,28 %                                 | 0,11 %        | 1,06 %        | 0,02 %   | 0,06 % | 0,00 %                                 | 0,01 %        | 7,93 %   | 2,83 % | 0,28 %                                 | 0,11 %        | 1,07 %        |

## Solvencia

La reducida tasa de morosidad, la elevada colateralización del crédito, la fortaleza de las provisiones constituidas y la reducida exposición a otros riesgos, junto con una adecuada estructura de recursos propios, se traducen en el elevado nivel de solvencia del Grupo.

La ratio de capital total se sitúa, al cierre del ejercicio 2023, en el 17,05 %, sustancialmente por encima del mínimo exigido legalmente.

La ratio de capital total mide la relación entre los requerimientos de capital y los recursos propios y, de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), con la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV) y con el pilar 1, debe ser superior al 8 %. Además, debe cumplirse el requerimiento combinado de colchones de capital y el requerimiento supervisor de acuerdo con el pilar 2 de Basilea, lo que se produce de forma amplia. La ratio de capital también supera las expectativas supervisoras.



Asimismo, respecto al 8 % mínimo de ratio de capital por pilar 1, el superávit de capital total se ha situado, al cierre del ejercicio 2023, en 122 millones de euros.

El Common Equity Tier 1 (CET1) del Grupo Caja Ingenieros, con datos del cierre del ejercicio 2023, asciende a 230.668 miles de euros, y su ratio se sitúa en el 17,05 %, con un superávit de capital, respecto al mínimo del 4,5 % exigido de CET1, de 170 millones de euros. El superávit de capital total, integrando el requerimiento combinado de colchones y la recomendación de pilar 2, asciende a 39 millones de euros.



# 9

## Información financiera



# 9. Información financiera 2023

El año 2023 ha continuado estando marcado por un entorno económico y geopolítico complejo, caracterizado por una elevada incertidumbre e inestabilidad a escala mundial, como consecuencia de la acumulación, en estos últimos años, de una serie de acontecimientos de gran magnitud (la pandemia de la COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania, la caída de los mercados, la subida de los precios energéticos y, más recientemente, el conflicto bélico de Oriente Medio, entre otros) que están suponiendo un gran desafío para la economía global. Ante este contexto, el Grupo ha gestionado este ejercicio 2023 con serenidad y prudencia y ha mejorado los principales indicadores de rentabilidad, capital y liquidez, lo que hace patente la fortaleza del modelo de negocio.

En el entorno regulatorio, el Grupo Caja Ingenieros, en el ejercicio 2023, ha aplicado por primera vez la NIIF 17 Contratos de seguro, que sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 ha entrado en vigor con fecha 1 de enero de 2023, siendo la fecha de transición el 1 de enero de 2022, por lo que el Grupo ha procedido a la reexpresión, a efectos comparativos, de los estados financieros consolidados referidos al ejercicio 2022.

La conciliación entre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 formulados y los reexpresados se explica en el apartado «Comparación de la información» de la Nota 1.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 y en los principios, políticas contables y criterios de valoración que se detallan en la Nota 2.23 de la mencionada memoria.

A continuación, se muestran los principales impactos de la reexpresión.

|  | 2022<br>formulado | Impacto<br>NIIF 17 | 2022<br>reexpresado |
|--|-------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Reexpresión de los estados financieros</b>  |                   |                    |                     |
| <b>Efecto en la cuenta de resultados</b>   |                   |                    |                     |
| Ingresos por intereses   | 40.804            | 164                | 40.968              |
| Gastos por intereses   | (2.638)           | (2.124)            | (4.762)             |
| <b>Margen de intereses</b>   | <b>38.166</b>     | <b>(1.960)</b>     | <b>36.206</b>       |
| Resultados de operaciones financieras, netos   | (4.544)           | 3279               | (1.265)             |
| Ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, netos | 7.368             | (1.660)            | 5.708               |
| <b>Margen bruto</b>  | <b>70.306</b>     | <b>(341)</b>       | <b>69.965</b>       |
| <b>Resultado de la actividad de explotación</b>  | <b>13.129</b>     | <b>(341)</b>       | <b>12.788</b>       |
| <b>Ganancias o (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>  | <b>13.121</b>     | <b>(341)</b>       | <b>12.780</b>       |
| Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas                                      | (1.448)           | 87                 | (1.361)             |
| <b>Resultado del ejercicio</b>   | <b>11.673</b>     | <b>(254)</b>       | <b>11.419</b>       |
| <b>Efecto en el balance</b>  |                   |                    |                     |
| <b>Total activo</b>  | <b>4.727.369</b>  | <b>799</b>         | <b>4.728.168</b>    |
| <b>Total pasivo</b>  | <b>4.488.622</b>  | <b>(139)</b>       | <b>4.488.483</b>    |
| <b>Patrimonio neto</b>   | <b>238.747</b>    | <b>938</b>         | <b>239.685</b>      |

Importes expresados en miles de euros.

## 9.1. Principales magnitudes

| Resultados <sup>(1)</sup>  | 2023       | 2022       | Variación    |         |
|--|------------|------------|--------------|---------|
|  |            |            | Abs.         | %       |
| Margen de intereses  | 66.372     | 36.206     | 30.166       | 83,32   |
| Margen bruto   | 99.514     | 69.965     | 29.549       | 42,23   |
| Resultado de la actividad de explotación   | 24.729     | 12.788     | 11.941       | 93,38   |
| Garancias o (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas                                   | 23.744     | 12.780     | 10.964       | 85,79   |
| Resultado del ejercicio  | 19.632     | 11.419     | 8.213        | 71,92   |
| Balance  | 31.12.2023 | 31.12.2022 | Variación    |         |
| Total activo <sup>(2)</sup>  | 4.428.306  | 4.728.168  | [299.862]    | [6,34]  |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 581.275    | 640.422    | (59.147)     | (9,24)  |
| Préstamos y anticipos <sup>(3)</sup>   | 2.042.870  | 2.201.063  | (158.193)    | (7,19)  |
| De los que: Crédito a la clientela (neto) <sup>(4)</sup>   | 2.034.605  | 2.192.530  | (157.925)    | (7,20)  |
| Crédito a la clientela (bruto) <sup>(5)(6)</sup>   | 2.012.287  | 2.172.576  | (160.289)    | (7,38)  |
| Crédito a la clientela gestionado (bruto) <sup>(7)(8)</sup>  | 2.010.045  | 2.170.074  | (160.029)    | (7,37)  |
| Inversión en renta fija <sup>(9)</sup>   | 1.659.479  | 1.735.992  | (76.513)     | (4,41)  |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 2.112      | -          | 2.112        | 100,00  |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 3          | -          | 3            | 100,00  |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados   | 2.132      | 1.973      | 159          | 8,06    |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global <sup>(10)</sup>                             | 411.289    | 497.095    | (85.806)     | (17,26) |
| Activos financieros a coste amortizado <sup>(11)</sup>   | 1.243.943  | 1.236.924  | 7.019        | 0,57    |
| Recursos gestionados de clientes de balance <sup>(12)(13)</sup>  | 3.434.061  | 3.689.997  | (255.936)    | (6,94)  |
| Depósitos de la clientela (incluye CTAs)   | 3.434.061  | 3.689.997  | (255.936)    | (6,94)  |
| Otros recursos gestionados de balance <sup>(14)</sup>  | 384.350    | 501.105    | (116.755)    | (23,30) |
| Financiación BCE y entidades de crédito  | 384.350    | 501.105    | (116.755)    | (23,30) |
| Recursos gestionados de clientes de fuera de balance   | 2.237.561  | 1.974.124  | 263.437      | 13,34   |
| Fondos de inversión  | 1.573.547  | 1.349.367  | 224.180      | 16,61   |
| Ahoro vida, pensiones y jubilación   | 664.014    | 624.757    | 39.257       | 6,28    |
| Recursos gestionados de clientes <sup>(15)(16)</sup>   | 5.671.622  | 5.664.121  | 7.501        | 0,13    |
| Valores depositados de clientes  | 457.040    | 408.560    | 48.480       | 11,87   |
| Volumen de negocio de clientes <sup>(17)(18)(19)</sup>   | 8.138.707  | 8.242.755  | (104.048)    | (1,26)  |
| Patrimonio neto <sup>(20)</sup>  | 266.489    | 239.485    | 26.804       | 11,18   |
| Capital y reservas <sup>(21)</sup>   | 239.638    | 230.005    | 9.633        | 4,19    |
| Eficiencia y rentabilidad  | 31.12.2023 | 31.12.2022 | Variación    |         |
| Ratio de eficiencia <sup>(22)</sup>  | 71,51%     | 82,63%     | (11,12) p.p. | (13,46) |
| ROA <sup>(23)(24)</sup>  | 0,43%      | 0,25%      | 0,18 p.p.    | 72,00   |
| ROE <sup>(25)(26)</sup>  | 8,22%      | 4,92%      | 3,30 p.p.    | 67,07   |
| Gestión del riesgo de crédito  | 31.12.2023 | 31.12.2022 | Variación    |         |
| Saldos dudosos   | 54.595     | 53.562     | 1.033        | 1,93    |
| Cobertura de la pérdida por riesgo de crédito  | 27.898     | 27.845     | 53           | 0,19    |
| Ratio de morosidad   | 2,71%      | 2,47%      | 0,24 p.p.    | 9,72    |
| Ratio de cobertura   | 51,10%     | 51,99%     | (0,89) p.p.  | (1,71)  |
| Gestión del capital  | 31.12.2023 | 31.12.2022 | Variación    |         |
| Ratio de capital total   | 17,05%     | 15,78%     | 1,27 p.p.    | 8,05    |
| Ratio de capital de nivel 1  | 17,05%     | 15,78%     | 1,27 p.p.    | 8,05    |
| Gestión de la liquidez   | 31.12.2023 | 31.12.2022 | Variación    |         |
| Ratio de liquidez estructural  | 171,44%    | 170,99%    | 0,45 p.p.    | 0,26    |
| Liquidity Coverage Ratio (LCR)   | 376%       | 348%       | 28 p.p.      | 8,05    |
| Net Stable Funding Ratio (NSFR)  | 185%       | 181%       | 4 p.p.       | 2,21    |
| Información adicional  | 31.12.2023 | 31.12.2022 | Variación    |         |
| Número de socios   | 213.289    | 215.489    | (2.200)      | (1,02)  |
| Número de empleados  | 535        | 509        | 26           | 5,11    |
| Número de oficinas   | 33         | 33         | -            | -       |

Importes expresados en miles de euros.

(1) La información financiera del ejercicio 2022 ha sido reexpresada de acuerdo con los impactos de la NIF 17, siendo la fecha de transición el 1 de enero de 2022.

(2) Incluye el crédito a la clientela. No incluye los otros activos financieros (finanzas dadas en efectivo, operaciones financieras pendientes de liquidar y otros activos financieros afectos a la obra social, entre otros).

(3) No incluye el crédito afecto a productos gestionados por las entidades del Grupo.

(4) No incluye las participaciones emitidas ni las operaciones de mercado monetario a través de entidades de contrapartida.

(5) No incluye los cuantos de valoración.

(6) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre activos totales medios del periodo.

(7) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre fondos propios medios descontando el resultado del ejercicio del periodo.

## 9.2. Informe de la actividad

### 9.2.1 Activo

El **activo total** del Grupo, al 31 de diciembre de 2023, se ha situado en 4.428.306 miles de euros respecto a los 4.728.168 miles de euros del cierre del ejercicio 2022, lo que representa una disminución de 299.862 miles de euros (un -6,34 %, en términos relativos). Ello responde básicamente a la disminución de las posiciones en valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y del crédito a la clientela, que forma parte de la cartera de activos financieros a coste amortizado, por un importe de 85.806 y 157.925 miles de euros, respectivamente.



### Crédito a la clientela

El **crédito a la clientela** (neto), que se registra en el epígrafe de préstamos y anticipos de la cartera de activos financieros a coste amortizado, se ha situado, al 31 de diciembre de 2023, en 2.034.605 miles de euros frente a los 2.192.530 miles de euros del cierre del ejercicio 2022, lo que representa una disminución de 157.925 miles de euros (un -7,20 %, en términos relativos). Esta disminución responde, básicamente, al incremento de las amortizaciones anticipadas, así como a una menor demanda de financiación, ambos efectos motivados por el escenario de subida de tipos de interés.



El crédito a la clientela (neto), al 31 de diciembre de 2023, representa un 61,90 % de la cartera de activos financieros a coste amortizado, y un 45,95 % del activo total.



Por su parte, el **crédito a la clientela (bruto)** ha disminuido en 160.289 miles de euros (un -7,38 %, en términos relativos) y ha alcanzado la cifra de 2.012.287 miles de euros, al cierre del ejercicio 2023, frente a 2.172.576 miles de euros del ejercicio anterior.

A continuación, se detalla la evolución del crédito a la clientela (bruto), atendiendo a su garantía.

| Crédito a la clientela (bruto)                       | 31.12.2023       | 31.12.2022       | Variación        |               |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------|
|  |                  |                  | Abs.             | %             |
| Crédito a la clientela con garantía real hipotecaria | 1.435.577        | 1.550.850        | (115.273)        | (7,43)        |
| Crédito a la clientela con otras garantías reales    | 556.862          | 592.297          | (35.435)         | (5,98)        |
| Crédito a la clientela con garantía personal         | 19.848           | 29.429           | (9.581)          | (32,56)       |
| <b>Total</b>   | <b>2.012.287</b> | <b>2.172.576</b> | <b>(160.289)</b> | <b>(7,38)</b> |

Importes expresados en miles de euros.

Cabe señalar que el crédito **con garantía hipotecaria a los hogares** para la adquisición de la vivienda representa el 82,85 % del crédito con garantía real hipotecaria. El 94,20 % de dicho crédito presenta un **Loan To Value (LTV)** inferior o igual al 80 %, y se toman como referencia para su cálculo las tasaciones convenientemente actualizadas al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la distribución por LTV que se muestra a continuación.



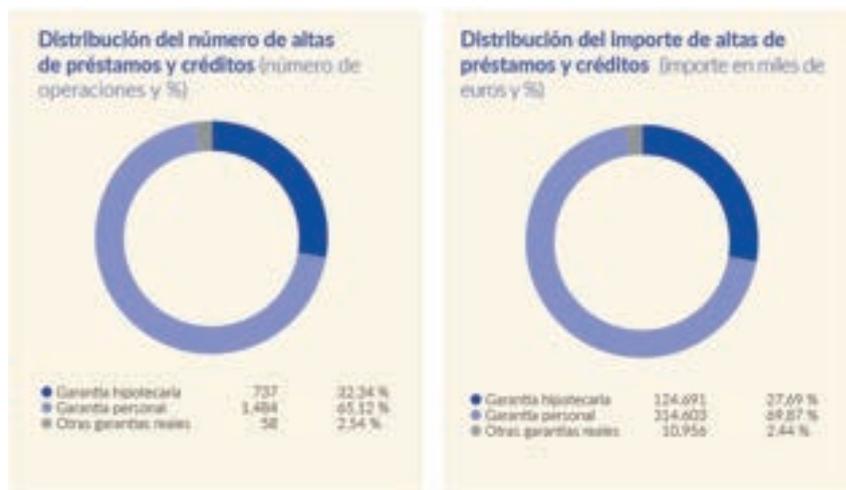
Asimismo, a continuación, se muestra la evolución de la distribución del crédito a la clientela con riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial por tipología de garantía:



La **nueva financiación concedida a la clientela** se ha situado en 450.250 miles de euros respecto a los 559.887 miles de euros concedidos al cierre del ejercicio 2022. A continuación, se muestra la evolución de la nueva financiación total del crédito a la clientela, detallada por la naturaleza de las operaciones formalizadas y atendiendo a su garantía.

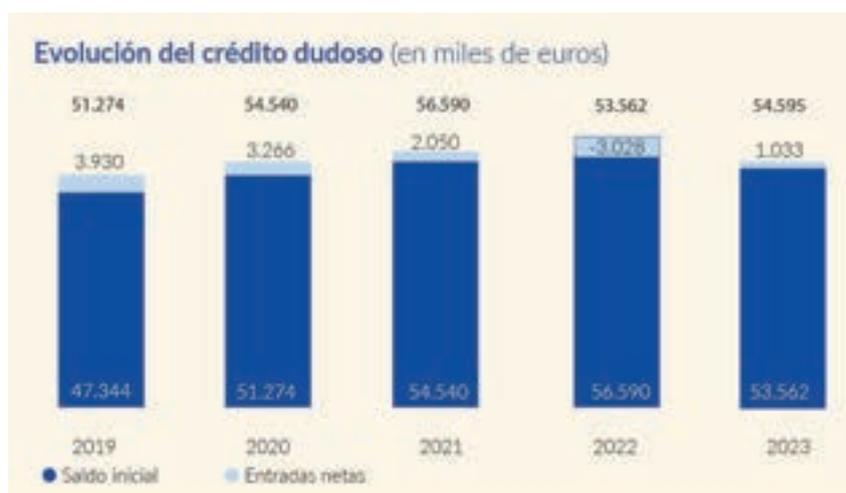
| Nueva financiación concedida a la clientela      | 31.12.2023   |                | 31.12.2022   |                | Variación operaciones |                | Variación importes |                |
|--|--------------|----------------|--------------|----------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
|  | Operaciones  | Importes       | Operaciones  | Importes       | Abs.                  | %              | Abs.               | %              |
| <b>Préstamos</b>                                 | <b>1.959</b> | <b>205.287</b> | <b>2.514</b> | <b>374.735</b> | <b>(555)</b>          | <b>(22,08)</b> | <b>(169.448)</b>   | <b>(45,22)</b> |
| Préstamos con garantía real hipotecaria          | 721          | 119.387        | 1.365        | 231.440        | (644)                 | (47)           | (112.053)          | (48,42)        |
| Préstamos con garantía personal                  | 1.203        | 84.213         | 1.092        | 137.636        | 111                   | 10             | (53.423)           | (38,81)        |
| Préstamos con otras garantías reales             | 35           | 1.687          | 57           | 5.659          | (22)                  | (39)           | (3.972)            | (70,19)        |
| <b>Cuentas de crédito</b>                        | <b>278</b>   | <b>231.484</b> | <b>240</b>   | <b>179.142</b> | <b>38</b>             | <b>16</b>      | <b>52.342</b>      | <b>29,22</b>   |
| Cuentas de crédito con garantía real hipotecaria | -            | -              | 1            | 1.000          | (1)                   | (100)          | (1.000)            | (100,00)       |
| Cuentas de crédito con garantía personal         | 255          | 222.215        | 209          | 172.038        | 46                    | 22             | 50.177             | 29,17          |
| Cuentas de crédito con otras garantías reales    | 23           | 9.269          | 30           | 6.104          | (7)                   | (23)           | 3.165              | 51,85          |
| <b>Hipoteca inversa</b>                          | <b>16</b>    | <b>5.304</b>   | <b>15</b>    | <b>4.860</b>   | <b>1</b>              | <b>7</b>       | <b>444</b>         | <b>9,14</b>    |
| Hipoteca inversa                                 | 16           | 5.304          | 15           | 4.860          | 1                     | 7              | 444                | 9,14           |
| <b>Descuento comercial</b>                       | <b>26</b>    | <b>8.175</b>   | <b>3</b>     | <b>1.150</b>   | <b>23</b>             | <b>767</b>     | <b>7.025</b>       | <b>610,87</b>  |
| Descuento comercial con garantía personal        | 26           | 8.175          | 3            | 1.150          | 23                    | 767            | 7.025              | 610,87         |
| <b>Total</b>                                     | <b>2.279</b> | <b>450.250</b> | <b>2.772</b> | <b>559.887</b> | <b>(493)</b>          | <b>(17,78)</b> | <b>(109.637)</b>   | <b>(19,58)</b> |

Importes expresados en miles de euros.

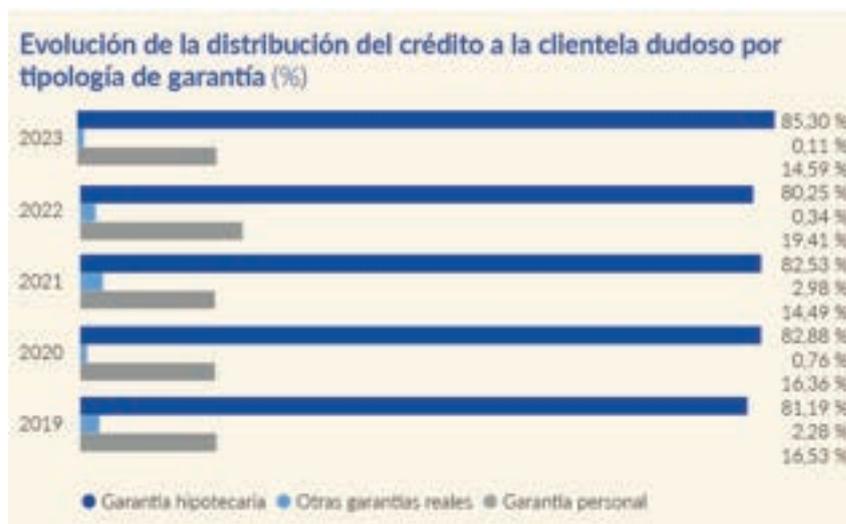


Las **operaciones de refinanciación y reestructuración** han aumentado en un 12,76 % y se han situado, al cierre del ejercicio 2023, en 18.560 miles de euros (respecto a los 16.460 miles de euros alcanzados al 31 de diciembre de 2022), lo que representa un 0,91 % del total del crédito a la clientela.

El **crédito dudoso**, al 31 de diciembre de 2023, se ha situado en 54.595 miles de euros. A continuación, se detalla la evolución del movimiento neto del crédito dudoso.



Atendiendo a su garantía y tipología de riesgo, el crédito dudoso presenta la siguiente evolución.





La **ratio de morosidad**, que incorpora la totalidad de créditos dudosos, al 31 de diciembre de 2023, se ha situado en el 2,71 % frente al 2,47 % de 31 de diciembre de 2022. Cabe destacar que el Grupo, como resultado de la aplicación de una rigurosa política de concesión de crédito, de la calidad de los activos y de sus garantías, ha mantenido la ratio de morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector financiero <sup>(1)</sup>, que se ha situado, al cierre del ejercicio 2023, en el 3,54 %.

Por su parte, el importe de la **cobertura del riesgo de crédito** se ha situado en 27.898 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023, respecto a los 27.845 miles de euros del cierre del ejercicio anterior, y ha situado la ratio de cobertura asociada al crédito a la clientela en el 51,10 %.



A continuación, se muestra la distribución de la cobertura de la pérdida por riesgo de crédito, atendiendo al nivel de riesgo de las operaciones cubiertas.

(1) Fuente: AFI - Datos del sector al cierre del ejercicio 2023.



Cabe señalar, como puede observarse en los siguientes gráficos, que el 18,89%, el 30,25% y el 70,80% de las coberturas para riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso, respectivamente, están cubriendo activos respaldados por garantía hipotecaria.





Los **activos adjudicados**, que corresponden a activos recibidos por Caja Ingenieros (en adelante, la Entidad) en pago de deudas, se han situado en 2.923 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023, frente a los 2.902 miles de euros del cierre del ejercicio anterior. El volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2023, representa el 0,07 % del activo total del Grupo. Asimismo, cabe señalar que la gestión de los activos adjudicados la realiza la propia Entidad.

La **titulación hipotecaria** es el proceso mediante el cual una entidad financiera cede los derechos de crédito hipotecario que posee en el activo de su balance y los transforma en activos financieros negociables en mercados organizados. Por lo tanto, es un instrumento de financiación por el cual se utilizan derechos de crédito líquidos como elemento colateral para convertirse en activos financieros líquidos negociables.

Caja Ingenieros mantiene, como cedente única, dos programas de titulación de activos hipotecarios, el fondo Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulación de Activos, y el fondo Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulación de Activos, por un importe inicial de 270 millones y 450 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el importe pendiente de amortización, agregado para ambas titulaciones, ha sido de 207.886 miles de euros.

A continuación, se incluye la distribución, según la calificación crediticia, de los bonos emitidos <sup>(2)</sup> por los dos programas de titulación que la Entidad mantiene en cartera al 31 de diciembre de 2023 por un importe total de 215.799 miles de euros.



(2) El rating se ha asignado siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en el cual se señala que, en caso de disponer de dos evaluaciones crediticias de diferentes agencias de rating, se asigna la menor de las calificaciones.

Véase el capítulo «8. Gestión integral del riesgo» del presente informe, en el que se realiza un exhaustivo análisis de los diferentes riesgos asumidos por el Grupo.

### Valores representativos de deuda

Las inversiones en **valores representativos de deuda**, que forman parte de las distintas carteras de activos financieros, han ascendido a 1.659.479 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 respecto al 1.735.992 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2022, lo que representa una disminución de 76.513 miles de euros (un -4,41 %, en términos relativos). Concretamente, la inversión neta en valores representativos de deuda que forma parte de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ha disminuido en 85.806 miles de euros a causa, básicamente, del neto de las ventas y compras realizadas, así como de los vencimientos de posiciones acaecidos durante el ejercicio. Por su parte, la inversión neta en valores representativos de deuda que forma parte de la cartera de activos financieros a coste amortizado ha aumentado en 7.019 miles de euros a causa, principalmente, del neto de compras y vencimientos de posiciones del ejercicio.

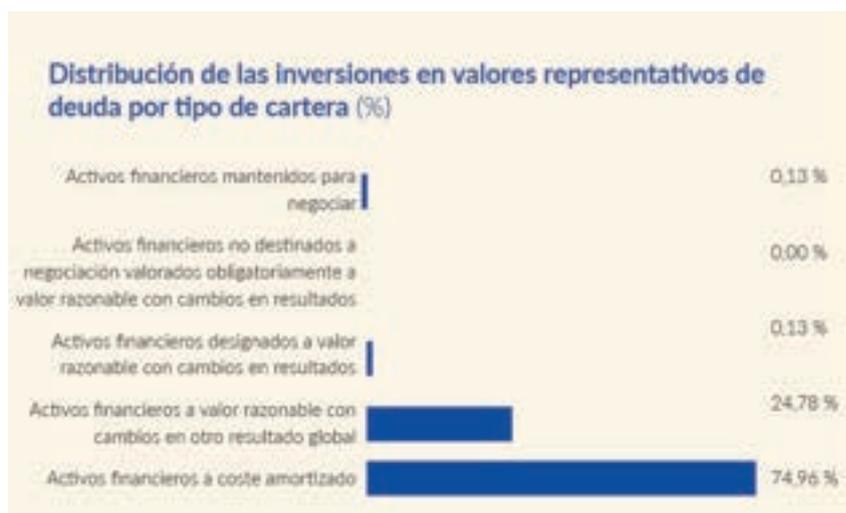
| Valores representativos de deuda   | 31.12.23         | 31.12.22 (1)     | Variación       |               |
|--|------------------|------------------|-----------------|---------------|
|  |                  |                  | Abs.            | %             |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 2.112            | -                | 2.112           | 100,00        |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 3                | -                | 3               | 100,00        |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados   | 2.132            | 1.973            | 159             | 8,06          |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 411.289          | 497.095          | (85.806)        | (17,26)       |
| Activos financieros a coste amortizado   | 1.243.943        | 1.236.924        | 7.019           | 0,57          |
| <b>Total</b>   | <b>1.659.479</b> | <b>1.735.992</b> | <b>(76.513)</b> | <b>(4,41)</b> |

Importes expresados en miles de euros.

(1) La información financiera del ejercicio 2022 ha sido reexpresada de acuerdo con los impactos de la NIIF 17, siendo la fecha de transición el 1 de enero de 2022.

Dichas posiciones engloban, mayoritariamente, bonos representativos de deuda soberana, principalmente, española.

A continuación, se muestra la distribución de las inversiones en valores representativos de deuda, por tipología de cartera, al 31 de diciembre de 2023.



## 9.2.2 Volumen de negocio de clientes

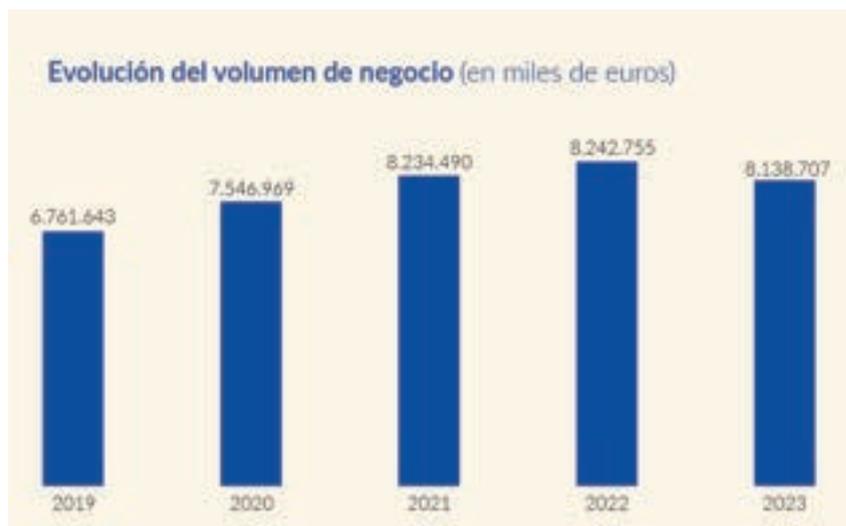
El **volumen de negocio de clientes** ha ascendido a 8.138.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 frente a los 8.242.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, lo que supone una disminución de 104.048 miles de euros (un -1,26 %, en términos relativos).

A continuación, se detalla la evolución de la distribución del volumen de negocio de clientes.

| Volumen de negocio de clientes                       | 31.12.23         | 31.12.22         | Variación        |               |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------|
|  |                  |                  | Abs.             | %             |
| <b>Crédito a la clientela gestionado (bruto)</b>     | <b>2.010.045</b> | <b>2.170.074</b> | <b>(160.029)</b> | <b>(7,37)</b> |
| <b>Recursos gestionados de clientes (bruto)</b>      | <b>5.671.622</b> | <b>5.664.121</b> | <b>7.501</b>     | <b>0,13</b>   |
| Recursos gestionados de clientes de balance          | 3.434.061        | 3.689.997        | (255.936)        | (6,94)        |
| Recursos gestionados de clientes de fuera de balance | 2.237.561        | 1.974.124        | 263.437          | 13,34         |
| <b>Valores depositados de clientes</b>               | <b>457.040</b>   | <b>408.560</b>   | <b>48.480</b>    | <b>11,87</b>  |
| Valores renta variable                               | 335.213          | 324.079          | 11.134           | 3,44          |
| Valores renta fija                                   | 114.889          | 77.634           | 37.255           | 47,99         |
| Otros (FP externos)                                  | 6.938            | 6.847            | 91               | 1,33          |
| <b>Total</b>   | <b>8.138.707</b> | <b>8.242.755</b> | <b>(104.048)</b> | <b>(1,26)</b> |

Importes expresados en miles de euros.

A continuación, se muestra la evolución del volumen de negocio de clientes en los últimos cinco ejercicios.



Véanse los apartados «9.2.1. Activo» y «9.2.3. Pasivo y otros recursos gestionados» del presente informe, en los que se realiza un análisis detallado del crédito a la clientela y de los recursos gestionados de terceros, respectivamente.

## 9.2.3 Pasivo y otros recursos gestionados

### Recursos gestionados de clientes de balance

Los **recursos gestionados de clientes de balance** (brutos) han disminuido en 255.936 miles de euros (un -6,94 %, en términos relativos) y se han situado, al 31 de diciembre de 2023, en 3.434.061 miles de euros frente a los 3.689.997 miles de euros al cierre del ejercicio 2022. Esta disminución responde, en parte, a la canalización de saldos de cuentas corrientes hacia otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad, así como a amortizaciones anticipadas de la cartera crediticia (véase el apartado «9.2.1. Activo»).

La composición de los recursos gestionados de clientes de balance (brutos), según la naturaleza de las operaciones, presenta la siguiente distribución.

| Recursos gestionados de clientes en balance | 31.12.23         | 31.12.22         | Variación        |               |
|---|------------------|------------------|------------------|---------------|
|   |                  |                  | Abs.             | %             |
| Depósitos a la vista de la clientela        | 2.703.227        | 3.166.613        | (463.386)        | (14,63)       |
| Depósitos a plazo de la clientela           | 630.866          | 433.002          | 197.864          | 45,70         |
| Financiación con colateral de la clientela  | 99.968           | 90.382           | 9.586            | 10,61         |
| <b>Total</b>                                | <b>3.434.061</b> | <b>3.689.997</b> | <b>(255.936)</b> | <b>(6,94)</b> |

Importes expresados en miles de euros.

Cabe destacar que el Grupo ha mantenido una sólida estructura de financiación con una **ratio de liquidez estructural** del 171,44 % al cierre del ejercicio 2023 (o un LTD, *loan to deposit*, del 58,33 %), más de 43 puntos por encima de la media del sector<sup>(3)</sup>, un aspecto que manifiesta su excelente posición de liquidez, que le permite hacer frente a cambios del entorno financiero y a episodios de estrés en los mercados financieros, así como disponer de una amplia oferta de financiación para los socios y para la economía (véase el capítulo «8. Gestión integral del riesgo» del presente informe).

### Otros recursos gestionados de balance

Los **otros recursos gestionados de balance**, que incluyen la **financiación del Banco Central Europeo** y la **financiación de entidades de crédito**, han disminuido en 116.755 miles de euros y se han situado, al cierre del ejercicio 2023, en 384.350 miles de euros frente a los 501.105 miles de euros del ejercicio anterior. Esta disminución se debe, básicamente, a la reducción de la financiación obtenida del Banco Central Europeo, que corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo, TLTRO III, que ha disminuido, respecto al cierre del ejercicio 2022, en 185 millones de euros como resultado del vencimiento de la cuarta subasta de la TLTRO III (de fecha 17/06/2020).

### Recursos gestionados de clientes de fuera de balance

Los **recursos gestionados de clientes de fuera de balance** se han situado en 2.237.561 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023, frente a 1.974.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, lo que supone un aumento de 263.437 miles de euros (un 13,34 %, en términos relativos).

(3) Fuente: AFI - Datos del sector al cierre del ejercicio 2023.

A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de clientes de fuera de balance.

| Recursos gestionados de clientes de fuera de balance | 31.12.23         | 31.12.22         | Variación      |               |
|--|------------------|------------------|----------------|---------------|
|  |                  |                  | Abs.           | %             |
| <b>Fondos de inversión</b>                           | <b>1.573.547</b> | <b>1.349.367</b> | <b>224.180</b> | <b>16,61</b>  |
| Fondos de inversión internos                         | 1.069.433        | 875.837          | 193.596        | 22,10         |
| Fondos de inversión externos                         | 504.114          | 473.530          | 30.584         | 6,46          |
| <b>Seguros</b>                                       | <b>664.014</b>   | <b>624.757</b>   | <b>39.257</b>  | <b>6,28</b>   |
| Fondos de pensiones internos                         | 381.475          | 361.470          | 20.005         | 5,53          |
| Plan de previsión asegurado                          | 65.079           | 65.191           | (112)          | (0,17)        |
| Plan individual de ahorro sistemático                | 114.160          | 98.620           | 15.540         | 15,76         |
| Rentas vitalicias                                    | 10.695           | 8.357            | 2.338          | 27,98         |
| Seguro individual de ahorro a largo plazo            | 71.381           | 68.236           | 3.145          | 4,61          |
| Seguros de vida-ahorro                               | 21.224           | 22.883           | (1.659)        | (7,25)        |
| <b>Total</b>   | <b>2.237.561</b> | <b>1.974.124</b> | <b>263.437</b> | <b>13,34</b>  |
| <b>Gestión discrecional de carteras</b>              |                  |                  |                |               |
| GDC Insignia   | 240.359          | 234.595          | 5.764          | 2,46          |
| GDC Select   | 231.928          | 236.727          | (4.799)        | (2,03)        |
| GDC Bolsa Prémium                                    | 3.330            | 4.875            | (1.545)        | (31,69)       |
| <b>Total</b>   | <b>475.617</b>   | <b>476.197</b>   | <b>(580)</b>   | <b>(0,12)</b> |

Importes expresados en miles de euros.

### Fondos de inversión

El patrimonio de los **fondos de inversión internos**, gestionado por Caja Ingenieros Gestión, y el patrimonio de los **fondos de inversión externos**, ambos comercializados por el Grupo, que forman parte de los **recursos gestionados de fuera de balance**, se han situado, en su conjunto, al cierre del ejercicio 2023, en 1.573.547 miles de euros, lo que representa un aumento del 16,61 %.



El patrimonio total de los fondos de inversión gestionado por la filial Caja Ingenieros Gestión, al 31 de diciembre de 2023, se ha situado en 1.090.502 miles de euros frente a los 906.650 miles de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 20,28 %, en términos relativos.

A continuación, se indica la distribución de los fondos de inversión gestionados por Caja Ingenieros Gestión por tipología de fondo.

| Fondos de inversión                | 31.12.2023       | 31.12.2022     | Variación      |              |
|------------------------------------|------------------|----------------|----------------|--------------|
|                                    |                  |                | Abs.           | %            |
| Renta fija euro                    | 141.642          | 31.314         | 110.328        | 352,33       |
| Renta fija a corto plazo           | 160.912          | 31.226         | 129.686        | 415,31       |
| Renta fija internacional           | 107.400          | 94.650         | 12.750         | 13,47        |
| Renta fija mixta internacional     | 118.391          | 134.481        | (16.090)       | (11,96)      |
| Renta variable euro                | 42.276           | 45.978         | (3.702)        | (8,05)       |
| Renta variable internacional       | 199.417          | 223.345        | (23.928)       | (10,71)      |
| Renta variable mixta internacional | 274.462          | 275.810        | (1.348)        | (0,49)       |
| Global                             | 13.235           | 19.583         | (6.348)        | (32,42)      |
| Retorno absoluto                   | 32.767           | 50.263         | (17.496)       | (34,81)      |
| <b>Total</b>                       | <b>1.090.502</b> | <b>906.650</b> | <b>183.852</b> | <b>20,28</b> |

Importes expresados en miles de euros.

El número total de cuentas de partícipes de los fondos de inversión gestionados se ha situado en 51.973 y 50.441 cuentas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, lo que representa un incremento del 3,04 %.

#### Previsión social complementaria

La previsión social complementaria, correspondiente a los derechos consolidados de los **fondos de pensiones** y a la provisión matemática del **plan de previsión asegurado**, gestionada por la filial Caja Ingenieros Vida, se ha situado, al 31 de diciembre de 2023, en 446.554 miles de euros frente a los 426.661 miles de euros del 31 de diciembre de 2022, lo que supone un aumento del 4,66 %.

A continuación, se muestra la evolución de los fondos de pensiones y del plan de previsión asegurado.



La distribución por tipología de los fondos de pensiones y del plan de previsión asegurado, gestionados por Caja Ingenieros Vida, es la que se muestra a continuación.

| Previsión social complementaria | 31.12.2023     | 31.12.2022     | Variación     |             |
|---------------------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
|                                 |                |                | Abs.          | %           |
| Fondos de pensiones:            | 381.475        | 361.470        | 20.005        | 5,53        |
| Renta fija                      | 22.657         | 18.553         | 4.104         | 22,12       |
| Renta fija mixta                | 103.074        | 104.443        | (1.369)       | (1,31)      |
| Renta variable                  | 137.855        | 138.016        | (161)         | (0,12)      |
| Renta variable mixta            | 104.537        | 89.427         | 15.110        | 16,90       |
| Empleo                          | 13.352         | 11.031         | 2.321         | 21,04       |
| Plan de previsión asegurado     | 65.079         | 65.191         | (112)         | (0,17)      |
| <b>Total</b>                    | <b>446.554</b> | <b>426.661</b> | <b>19.893</b> | <b>4,66</b> |

Importes expresados en miles de euros.

Adicionalmente, el número total de cuentas de partícipes de los fondos de pensiones se ha situado en 18.806 y 19.158 cuentas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, lo que ha supuesto una disminución del 1,84 %.

### Gestión Discrecional de Carteras

El Servicio de **Gestión Discrecional de Carteras** de Caja Ingenieros ha cerrado el ejercicio 2023 con un patrimonio gestionado de 475.617 miles de euros, lo que representa una disminución del 0,12 % respecto al cierre del ejercicio anterior. Este servicio de inversión ofrece una respuesta inmediata y dinámica de gestión en función de la sucesión de hechos que se producen en los mercados financieros.

Véase el capítulo «3. Nosotros» del presente informe, en el que se amplía la información relativa a los productos gestionados por el Grupo.

## 9.2.4 Fondos propios

Los **fondos propios** del Grupo, al 31 de diciembre de 2023, se han situado en 259.218 miles de euros frente a los 241.616 miles de euros del cierre del ejercicio anterior, lo que representa un incremento de 17.602 miles de euros (un 7,29 %, en términos relativos).



El **capital social**, al 31 de diciembre de 2023, ha ascendido a 107.699 miles de euros frente a los 106.748 miles de euros del cierre del ejercicio anterior, lo que representa un incremento de 951 miles de euros (un 0,89 %, en términos relativos).



Al 31 de diciembre de 2023, el número de socios con aportaciones al capital social se ha situado en 29.006, con un total de 1.076.986 títulos de Caja Ingenieros, con un valor nominal unitario de 100 euros. Las entidades dependientes del Grupo Caja Ingenieros poseen 44.355 títulos, que suponen un total de 4.436 miles de euros de valor nominal y un 4,12% del total del capital social de la Entidad.

Caja Ingenieros, como cooperativa de crédito, mantiene una estructura de capital muy atomizada, que cumple en todo momento con los límites marcados en los Estatutos, de tal forma que ningún socio mantiene títulos cooperativos por un importe superior al 2,5 % del capital social, en el caso de personas físicas, o al 10 %, en el caso de personas jurídicas.

Las participaciones más significativas en el capital social de la Entidad, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundación Privada de la Caja Ingenieros y a Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C. Ltda., con el 3,18% y el 0,72%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023. Por lo que se refiere a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización de

socios de la Entidad comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2023, únicamente al 2,21%.

Entre las acciones estratégicas que el Grupo ha implementado en este ejercicio, en el marco del plan estratégico Transforma 2026, está la reconfiguración de su base social para reforzar la vinculación cooperativa de los socios. En este sentido, el Grupo ha revisado el número de socios históricos y ha procedido a dar de baja a aquellos que no han tenido ningún tipo de interacción con el Grupo desde hace años. Como resultado de ello, la base social neta del Grupo Caja Ingenieros ha disminuido en un 1,02 % y se ha situado, al cierre del ejercicio 2023, en 213.289 socios.

A continuación, se muestra su evolución.



El 92,48 % de los socios del Grupo son personas físicas y el 7,52 % son personas jurídicas, lo que sitúa la cifra de socios, en cuanto a personas físicas y jurídicas, en 197.252 y 16.037, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

El total de **reservas acumuladas** <sup>(4)</sup> del Grupo se han situado, al 31 de diciembre de 2023, en 131.939 miles de euros respecto a los 123.257 miles de euros del cierre del ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 8.682 miles de euros (un 7,04 %, en términos relativos).



El incremento de las reservas responde, básicamente, a la distribución de parte del resultado del ejercicio 2022 a reservas de acuerdo con el objetivo estratégico de crecimiento orgánico del Grupo y fortalecimiento de su solvencia.

(4) Incluye las ganancias acumuladas, las reservas de revalorización, otras reservas y las acciones propias (-).

## 9.3. Resultados

### 9.3.1. Resultado consolidado

|   | 2023          | 2022<br>reexpresado (1) | Variación     |              |
|---|---------------|-------------------------|---------------|--------------|
|   |               |                         | Abs.          | %            |
| Ingresos por intereses  | 91.628        | 40.968                  | 50.660        | 123,66       |
| Gastos por intereses  | (25.256)      | (4.762)                 | (20.494)      | 430,37       |
| <b>Margen de intereses</b>  | <b>66.372</b> | <b>36.206</b>           | <b>30.166</b> | <b>83,32</b> |
| Ingresos por dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 940           | 811                     | 129           | 15,91        |
| Ingresos y gastos por comisiones, netos   | 35.294        | 36.442                  | (1.148)       | (3,15)       |
| Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio, netos                          | (453)         | (1.081)                 | 628           | (58,09)      |
| Otros ingresos y gastos de explotación, netos   | (8.870)       | (8.121)                 | (749)         | 9,22         |
| De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social                                | (1.379)       | (1.290)                 | (89)          | 6,90         |
| Ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, netos  | 6.231         | 5.708                   | 523           | 9,16         |
| <b>Margen bruto</b>   | <b>99.514</b> | <b>69.965</b>           | <b>29.549</b> | <b>42,23</b> |
| Gastos de administración  | (62.124)      | (49.556)                | (12.568)      | 25,36        |
| Gastos de personal  | (37.549)      | (29.704)                | (7.845)       | 26,41        |
| Otros gastos de administración  | (24.575)      | (19.852)                | (4.723)       | 23,79        |
| Amortización  | (10.027)      | (9.319)                 | (708)         | 7,60         |
| Deterioro del valor de activos financieros y provisiones, netos                               | (2.634)       | 1.698                   | (4.332)       | (255,12)     |
| <b>Resultado de la actividad de explotación</b>   | <b>24.729</b> | <b>12.788</b>           | <b>11.941</b> | <b>93,38</b> |
| Deterioro del valor de activos no financieros y otras ganancias o pérdidas, netos             | (985)         | (8)                     | (977)         | 12212,50     |
| <b>Ganancias o (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>   | <b>23.744</b> | <b>12.780</b>           | <b>10.964</b> | <b>85,79</b> |
| Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas                                       | (4.112)       | (1.361)                 | (2.751)       | 202,13       |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  | <b>19.632</b> | <b>11.419</b>           | <b>8.213</b>  | <b>71,92</b> |
| Resultado atribuible a los propietarios de la dominante                                       | 19.580        | 11.611                  | 7.969         | 68,63        |
| Resultado atribuible a intereses minoritarios   | 52            | (192)                   | 244           | (127,08)     |

Importes expresados en miles de euros.

(1) La información financiera del ejercicio 2022 ha sido reexpresada de acuerdo con los impactos de la NIIF 17, siendo la fecha de transición el 1 de enero de 2022.

El **resultado del ejercicio del Grupo**, al 31 de diciembre de 2023, se ha situado en 19.632 miles de euros, lo que representa un aumento del 71,92 % respecto a los 11.419 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2022. Este incremento refleja la buena evolución del 'negocio core' derivada del aumento sustancial del margen de intereses, impulsado por la evolución positiva de los tipos de interés.



La **rentabilidad sobre fondos propios medios (ROE)**, al cierre del ejercicio 2023, se ha situado en el 8,22 %, manteniendo una tendencia positiva y estable en los cinco últimos ejercicios, en contraste con la volatilidad que presenta el sector<sup>(5)</sup>



El **margen de intereses** se ha situado, en el ejercicio 2023, en 66.372 miles de euros, por lo que ha registrado un incremento de 30.166 miles de euros (un 83,32 %, en términos relativos) respecto al cierre del ejercicio 2022. Este incremento responde, básicamente, al aumento de los ingresos derivados de la cartera de inversión crediticia debido al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés, así como a una mayor aportación de la cartera de renta fija por la reinversión en activos a un tipo medio superior. Este efecto se ha visto compensado, en parte, por el incremento de la remuneración de los depósitos de clientes en consonancia con el escenario de subida de los tipos de interés.



El **neto entre ingresos y gastos por comisiones** se ha situado en 35.294 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023, respecto a los 36.442 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2022, lo que representa una disminución de 1.148 miles de euros (un -3,15 %, en términos relativos).

(5) Fuente: AFI - Datos del sector al cierre del ejercicio 2023.



Los **ingresos por comisiones** han pasado de 38.695 a 37.328 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 y 2023, respectivamente, lo que representa una disminución de 1.367 miles de euros. Esta disminución responde, básicamente, a los siguientes motivos:

- Las comisiones por servicios bancarios como consecuencia, básicamente, de la eliminación de la comisión de custodia a mediados del ejercicio 2022 y de unas menores comisiones de mantenimiento de las cuentas corrientes, por un mayor cumplimiento de las condiciones para su exención.
- Las comisiones de los fondos de inversión como consecuencia de una mayor tendencia, por parte del socio, a la inversión en fondos de inversión con mayor peso de renta fija ante el entorno actual de subida de tipos de interés y de incertidumbre en los mercados financieros. Dicha tipología de fondos devenga unas comisiones de gestión y de depositaría inferiores.

El **resultado neto de operaciones financieras** ha registrado unas pérdidas de 564 miles de euros al cierre del ejercicio 2023, principalmente debido a que la filial Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., ante la recuperación del mercado de renta variable y la estabilización de los mercados de deuda y renta fija corporativa, durante el ejercicio ha realizado ventas de posiciones de renta fija afectas a los productos de seguros de vida-ahorro con el objetivo de reinvertir a un tipo medio superior.

El **neto entre otros ingresos y gastos de explotación** ha disminuido en 749 miles de euros respecto al ejercicio 2022, principalmente por el incremento de los otros gastos de explotación en 588 miles de euros. Dicho incremento de gastos se deriva, en gran parte, del aumento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), derivado del incremento del volumen de depósitos de los socios en el ejercicio 2022. Asimismo, cabe señalar la menor aportación al Fondo de Resolución Único por la reducción del nivel de financiación del ejercicio a cubrir entre todas las entidades, al aproximarse los recursos financieros del FUR al 1 % objetivo de los depósitos garantizados de todas las entidades

A continuación, se muestra la evolución de las partidas que forman parte del epígrafe de gastos de explotación.

| Gastos de explotación   | 2023           | 2022           | Variación    |             |
|---|----------------|----------------|--------------|-------------|
|   |                |                | Abs.         | %           |
| Dotaciones obligatorias al Fondo de la Obra Social (FOS)        | (1.379)        | (1.290)        | (89)         | 6,90        |
| Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC)  | (4.929)        | (4.357)        | (572)        | 13,13       |
| Fondo Único de Resolución (FUR), cuota FROB y SRB               | (800)          | (1.187)        | 387          | (32,60)     |
| Mecanismo Único de Supervisión (MUS)                            | (21)           | 9              | (30)         | (333,33)    |
| Impuesto sobre los depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC) | (1.049)        | (1.088)        | 39           | (3,58)      |
| Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias              | (94)           | (110)          | 16           | (14,55)     |
| Gastos de explotación de adjudicados                            | (244)          | (158)          | (86)         | 54,43       |
| Otros gastos de explotación                                     | (762)          | (509)          | (253)        | 49,71       |
| <b>Total</b>  | <b>(9.278)</b> | <b>(8.690)</b> | <b>(588)</b> | <b>6,77</b> |

Importes expresados en miles de euros.

El **neto entre ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**, gestionados por la filial Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., ha incrementado en 523 miles de euros (un 9,16% , en términos relativos) debido, principalmente, a una disminución de la siniestralidad.

Como resultado de las diferentes magnitudes expuestas, el **margen bruto**, al 31 de diciembre de 2023, se ha situado en 99.514 miles de euros frente a los 69.965 miles de euros con los que cerró el ejercicio 2022. Cabe destacar que los ingresos provenientes del 'negocio core' (que engloba el margen de intereses, las comisiones netas y los ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro netos) representan el 108,42 % del margen bruto al cierre del ejercicio 2023.



Los **gastos de administración y amortización** han incrementado en un 22,55 % respecto al ejercicio anterior como resultado del continuo proceso de crecimiento y transformación en el que se encuentra inmerso el Grupo, particularmente en el ámbito tecnológico como punto clave para la mejora e integración de procesos, de tal modo que permitan la adaptabilidad a las necesidades cambiantes del negocio y del socio, y en el ámbito de personas como punto clave para el crecimiento y desarrollo profesional y la gestión del talento y de la diversidad. En este sentido, el Grupo ha incrementado la plantilla en un 5,11 % y ha llevado a cabo una revisión salarial con el objetivo de mitigar los efectos en el poder adquisitivo derivados de la elevada inflación.

Como resultado de la evolución de los gastos de administración y de la amortización frente a la evolución del margen bruto, la **ratio de eficiencia** se ha situado, al cierre del ejercicio 2023, en el 71,51 %, con una mejora de 11 puntos porcentuales respecto al cierre del ejercicio anterior.

El importe total neto de **provisiones y deterioro del valor de activos financieros**, en el ejercicio 2023, ha ascendido a 2.634 miles de euros como resultado del esfuerzo realizado por la Entidad para incrementar las coberturas por riesgo de crédito.

Por su parte, el importe total neto del **deterioro del valor de activos no financieros** se ha situado en 1.303 miles de euros al cierre del ejercicio 2023, principalmente por el deterioro de elementos de software por un importe de 1.201 miles de euros.

### 9.3.2. Resultados individuales de las entidades del Grupo

A continuación, se muestra la evolución de los resultados de **Caja Ingenieros** y de las restantes **entidades** del Grupo, así como de la **entidad asociada Norbolsa**.

| Resultados entidades del Grupo  | 2023   | 2022   | Variación |          |
|---|--------|--------|-----------|----------|
|   |        |        | Abs.      | %        |
| Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito | 16.968 | 14.796 | 2.172     | 14,68    |
| Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.   | 1.170  | 1.599  | (429)     | (26,83)  |
| Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.   | 3.123  | 2.298  | 825       | 35,90    |
| Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.                            | 560    | 523    | 37        | 7,07     |
| Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.                                 | 27     | 17     | 10        | 58,82    |
| Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros   | 117    | 10     | 107       | 1.070,00 |

| Resultados entidades asociadas | 2023  | 2022 | Variación |        |
|--------------------------------|-------|------|-----------|--------|
|                                |       |      | Abs.      | %      |
| Norbolsa, S.V., S.A. (1)       | 2.073 | 637  | 1.436     | 225,43 |

Importes expresados en miles de euros

(1) Caja Ingenieros mantiene, al cierre del ejercicio 2023, una participación en Norbolsa, S.V., S.A., del 10 %.

El resultado de **Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.**, se ha situado, al cierre del ejercicio 2023, en 1.170 miles de euros, lo que supone una disminución de 429 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2022 a causa, básicamente, de la disminución de los ingresos por comisiones de gestión, derivada del incremento del peso de los patrimonios gestionados de fondos de inversión de renta fija respecto al ejercicio anterior. Dicha tipología de fondos genera una menor rentabilidad.

El resultado de **Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.**, se ha situado, al cierre del ejercicio 2023, en 3.123 miles de euros, lo que supone un incremento de 825 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2022 como resultado, básicamente, de una modificación en la estructura de comisiones por comercialización y mediación de los seguros de vida-ahorro, PPA y PIAS, y de los seguros de vida-riesgo y del incremento de los ingresos financieros corrientes.

El resultado de la **Fundación Privada de la Caja Ingenieros**, en el ejercicio 2023, se ha situado en 117 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento de 107 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2022 derivado del beneficio de 118 miles de euros obtenido en la venta de participaciones de fondos de inversión gestionados por el Grupo.

### 9.3.3. Remuneración a los órganos de gobierno

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y comisiones delegadas de la Entidad corresponden a dietas fijadas por la Asamblea General de Socios de Caja Ingenieros con ocasión de la asistencia a reuniones y por la realización de cualquier otra actividad o función propia de su cargo.

Asimismo, las remuneraciones percibidas por los miembros de los respectivos órganos de gobierno de las entidades dependientes del Grupo corresponden a dietas por la asistencia a los consejos y comisiones delegadas.

Los órganos de gobierno no perciben ninguna otra remuneración por el desarrollo de sus funciones como miembros de los mencionados consejos y comisiones.

Las remuneraciones devengadas de los miembros del Consejo Rector y comisiones delegadas de la Entidad y de los órganos de gobierno de las filiales que conforman el Grupo se han situado en 412 miles de euros, lo que representa un incremento del 20,12 % respecto a los 343 miles de euros del ejercicio anterior.

El Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector, ni de los órganos de gobierno de las filiales.

### 9.3.4. Propuesta de distribución de resultados

El resultado de Caja Ingenieros, al 31 de diciembre del 2023, se ha situado en 16.968 miles de euros.

A continuación, se detalla la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, que el Consejo Rector de la Entidad somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

| <b>Propuesta de distribución del resultado</b>             | <b>2023</b>   |
|--|---------------|
| Intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital | 4.558         |
| A reserva obligatoria                                      | 6.894         |
| A reserva voluntaria                                       | 5.516         |
| <b>Total</b>   | <b>16.968</b> |

Importes expresados en miles de euros.

El reparto de los 4.558 miles de euros en concepto de intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital supone la aplicación de un tipo de interés nominal del 4,25 %.

Esta propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 lleva implícita la siguiente propuesta de aplicación legal del excedente disponible, el cual se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital.

| <b>Excedente disponible del ejercicio</b>      | <b>2023</b>   |
|--|---------------|
| Aplicación legal del excedente disponible:     |               |
| Fondo de Educación y Promoción (10 %)          | 1.379         |
| Reserva obligatoria (50 %)                     | 6.894         |
| Aplicación del resto del excedente disponible: |               |
| Reserva voluntaria                             | 5.516         |
| <b>Total</b>                                   | <b>13.789</b> |

Importes expresados en miles de euros.

Asimismo, el Consejo Rector de la Entidad somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de cinco años, por un importe de 531 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objetivo de aplicar la reducción en la base imponible del impuesto sobre sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades.

Asimismo, se somete a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación a reservas voluntarias de la reserva de capitalización dotada en el ejercicio 2019 por un importe de 196 miles de euros, que corresponden a la reducción aplicada en la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2018, puesto que ya ha transcurrido el plazo de indisponibilidad de cinco años previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades.

# 10

## Recomendaciones TCFD



## Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

En junio de 2017, el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), creado por el Financial Stability Board (FSB), publicó sus recomendaciones sobre la divulgación de los riesgos financieros relacionados con el clima. En 2021 se actualizó la guía para implementar las recomendaciones del TCFD, junto con una guía sobre métricas, objetivos y planes de transición.

El documento de recomendaciones clasifica el análisis de los riesgos climáticos en cuatro bloques: la gobernanza, la estrategia corporativa, la gestión del riesgo y la fijación de métricas y objetivos. En cada uno de los bloques se hace énfasis tanto en los riesgos como en las oportunidades que plantea la emergencia climática. Los riesgos climáticos se clasifican, a su vez, en dos grandes categorías: los riesgos de transición hacia una economía baja en emisiones (incluyen el ámbito regulatorio, los litigios, los cambios tecnológicos y los cambios en las tendencias de mercado) y los riesgos físicos vinculados al cambio climático (divididos, a su vez, entre eventos puntuales y catástrofes naturales, riesgos de tipo agudo, y efectos a largo plazo, riesgos de tipo crónico). El cambio climático también proporciona oportunidades para las organizaciones, por ejemplo, a través del uso eficiente de los recursos y la reducción de costos, la adopción de fuentes de energía bajas en emisiones, el desarrollo de nuevos productos y servicios, el acceso a nuevos mercados y la incorporación de una mayor resiliencia a la cadena de suministros.

En junio de 2021, Caja Ingenieros se adhirió a las entidades que dan soporte a las recomendaciones del TCFD. Como entidad de crédito, dar soporte a las recomendaciones del TCFD indica que la Entidad cree que el marco propuesto por el primero es útil para aumentar la transparencia sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima dentro de los mercados financieros. Como colaboradores, el apoyo al TCFD es un compromiso de trabajar hacia la implementación de las recomendaciones de esta organización internacional.

En la tabla siguiente, se indica el apartado del presente informe de información no financiera y diversidad en el que se ha abordado cada uno de los ámbitos de divulgación de las recomendaciones del TCFD.

| Bloque  | Requisito de divulgación  | Incorporación al documento de información no financiera  |
|---|---|--|
| Gobernanza: la gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.   | Describir la función del Consejo Rector a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima: el proceso y la frecuencia de la información, la consideración de los temas relacionados con el clima en la revisión de la estrategia de la Entidad y la monitorización de los progresos realizados con respecto a los objetivos fijados. | En el apartado sobre la gobernanza del riesgo climático del capítulo 10, se incluye información sobre la aprobación de las políticas de gestión del riesgo y reporte del Informe de autoevaluación del capital y la liquidez al Consejo Rector. Adicionalmente, se indica en el mismo apartado que, con periodicidad trimestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Riesgos de las principales métricas de riesgo climático. El Consejo Rector se encarga de aprobar los objetivos climáticos de la Entidad, como indica el apartado de gobernanza. |
|   | Describir la gestión que desarrolla el equipo directivo sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima: la asignación de responsabilidades y comités, la estructura organizativa y la monitorización por parte del equipo directivo sobre temas relacionados con el clima.   | En el apartado sobre la gobernanza del riesgo climático del capítulo 10, se detalla la información trasladada, las políticas que incorporan aspectos climáticos y los comités en los que se trata la información, incluyendo un comité específico de finanzas sostenibles.   |
| Estrategia: el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre las ramas del negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización. | Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo: los horizontes temporales relevantes considerando la vida de los activos, los impactos materiales (incorporando el proceso para definir la materialidad del riesgo) y las exposiciones crediticias significativas vinculadas al carbón. | En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se explica el nivel de materialidad del riesgo climático en la cartera de Caja Ingenieros, según la severidad y los horizontes temporales relevantes, tanto en impacto como en el marco financiero. En el subapartado referente a la inversión crediticia, se detallan las exposiciones al carbón y a las industrias extractivas en las operaciones crediticias.   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>Estrategia: el impacto actual y potencial de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre las ramas del negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.</p> | <p>Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre las ramas del negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización; los productos y servicios de la Entidad, la mitigación de actividades y la consideración de los efectos climáticos en la planificación financiera.</p>  | <p>En el capítulo 5.4 sobre la estrategia de sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible de Caja Ingenieros, se explican los objetivos y las estrategias también en el ámbito climático.</p> <p>En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se incluye el detalle del riesgo climático y los objetivos climáticos por rama de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las inversiones financieras, se incorporan las tecnologías del sector energético (el sector de mayor relevancia en las carteras). Se publica el objetivo y la situación actual de la cartera de inversiones financieras respecto a la métrica de incremento de temperatura vinculada al Acuerdo de París.</li> <li>- En la inversión crediticia, se desglosan los porcentajes de productos crediticios expuestos a sectores intensivos en emisiones sobre el total de estos sectores, los de mayor relevancia para el clima. En dichos sectores se informa de los objetivos climáticos y de las métricas sobre la cartera de inversión crediticia actual.</li> </ul> <p>En el capítulo 5.4 sobre la estrategia de sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible de Caja Ingenieros, se expone el compromiso de Caja Ingenieros con el Acuerdo de París.</p>                       |
|  | <p>Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2 °C o menos: la descripción de dónde pueden tener incidencia los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, la capacidad de adaptación a estos riesgos y oportunidades potenciales y el análisis de escenarios y su horizonte temporal.</p>   | <p>En el apartado sobre la medición del riesgo climático del capítulo 10, se detallan los sectores relevantes para el riesgo climático (según establece el PACTA). En el apartado siguiente sobre la aplicación de la medición a las carteras de Caja Ingenieros, se incluye el análisis de la taxonomía y de los sectores que pueden contribuir a mitigar el cambio climático.</p> <p>En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se analiza la incidencia de los sectores intensivos en emisiones y se mide el alineamiento con el Acuerdo de París como herramienta para mitigar el riesgo de transición.</p>   |
| <p>Gestión del riesgo: el proceso de la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.</p>  | <p>Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima: la evaluación del riesgo relacionado con el clima en el contexto de los riesgos tradicionales, como el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo operacional, la magnitud y el alcance del riesgo climático y el marco de clasificación utilizado.</p> <p>Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima: las decisiones para mitigar o aceptar el riesgo climático, el control del riesgo y las determinaciones sobre la materialidad.</p> <p>Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión global de riesgos de la organización.</p> | <p>En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se vincula el riesgo climático con los demás riesgos tradicionales. Para la renta fija, se muestra la relación del riesgo climático con el riesgo de crédito para las categorías de impacto del PACTA (mayoritariamente con rating de inversión); y para la renta variable, se vincula el riesgo climático con el impacto en el riesgo de mercado, concluyendo que para el sector energético (en el que hay la mayor exposición) la incidencia sería baja. Para la cartera hipotecaria, se dispone de un análisis del riesgo físico y del riesgo de transición, que tendrían un efecto en la garantía y podrían impactar en la calidad crediticia de la inversión.</p> <p>En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se analiza la gestión y el desempeño medioambiental en las inversiones crediticias y financieras. En el subapartado referente a la materialidad del riesgo climático, se incorpora el análisis de materialidad con los factores considerados.</p> <p>En el apartado sobre la gobernanza del riesgo climático en Caja Ingenieros del capítulo 10, se incluye la forma en que se gestiona el riesgo climático en la organización.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>Métricas y objetivos: las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.</p>     | <p>Describir las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su proceso de estrategia y gestión de riesgos: el riesgo asociado con el agua, la energía, la utilización del terreno y la gestión de residuos. Detalle desglosado por industria, calidad crediticia, geografía y porcentaje de activos relacionados con el carbón.</p>                       | <p>En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se incorpora la segmentación del riesgo climático por producto, las métricas vinculadas a los objetivos climáticos de la Entidad y el detalle sobre las industrias extractivas (incluyendo el carbón) para la inversión crediticia. Se incluye el desglose por calidad crediticia para las inversiones financieras y las oportunidades de negocio vinculadas a compañías que son elegibles por la taxonomía verde.</p> <p>En el apartado sobre la medición del riesgo climático del capítulo 10, se incluye la tabla con las métricas que se utilizan en los escenarios del PACTA para cada sector.</p> |
| <p>Divulgación del alcance 1, el alcance 2 y, si procede, el alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.</p> | <p>En el capítulo 9, que trata el compromiso social y ambiental de Caja Ingenieros, se detalla la información sobre contaminación, economía circular, prevención y gestión de residuos, uso sostenible de los recursos y cambio climático.</p>   | <p>En el capítulo 9, que trata el compromiso social y ambiental de Caja Ingenieros, se incluye la huella de carbono de Caja Ingenieros. El inventario de emisiones de GEI 2021 del Grupo Caja Ingenieros está realizado en el marco de referencia de la ISO 14064:1-2012, basada en The Greenhouse Gas Protocol, del Corporate Accounting and Reporting Standard, desarrollado por el World Business Council for Sustainable Development. Para el cálculo de las emisiones de alcance 3, se sigue la metodología establecida en The Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting &amp; Reporting Standard.</p>   |
| <p>Métricas y objetivos: las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.</p>     | <p>Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos: explicar si el objetivo es absoluto o basado en la intensidad de las emisiones, incluir el marco temporal del objetivo y los indicadores clave de rendimiento (KPI por sus siglas en inglés) utilizados para medir los progresos en los objetivos.</p> | <p>Adicionalmente, en el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se incluye la medición de la categoría 15 del alcance 3 de la huella de carbono, desglosada entre la cartera de inversiones financieras, la cartera de inversión crediticia en empresas y la cartera hipotecaria.</p> <p>En el apartado sobre las iniciativas vinculadas a la sostenibilidad en Caja Ingenieros del capítulo 10, se explica que el objetivo principal de la Entidad es cumplir con las prácticas de la UNEP FI, según los plazos establecidos por el organismo.</p>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>Escenarios climáticos: la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2 °C o inferior y el uso de escenarios para evaluar el riesgo climático y sus potenciales impactos financieros.</p> | <p>El análisis de escenarios consiste en un proceso para identificar y evaluar los potenciales efectos de una serie de posibles estados futuros en condiciones inciertas. Los escenarios son construcciones hipotéticas y no están diseñados para ofrecer resultados o previsiones precisos. Esta herramienta constituye un método para analizar cómo podría ser el futuro si se mantienen ciertas tendencias o si se cumplen ciertas condiciones. Por ejemplo, en el caso del cambio climático, los escenarios permiten a las organizaciones explorar y comprender varias combinaciones de riesgos relacionados, tanto físicos como de transición, que pueden afectar a sus negocios, sus estrategias y su rendimiento financiero a lo largo del tiempo. El análisis de escenarios puede ser cualitativo, basado en narrativas descriptivas, cuantitativo, basado en datos y modelos numéricos, o una combinación de ambos.</p> <p>Un aspecto crítico de esta metodología es la selección de un conjunto de escenarios que cubren una variedad razonable de resultados futuros, tanto favorables como no favorables. Las organizaciones del sector financiero deberían considerar la posibilidad de utilizar el análisis de escenarios para evaluar el impacto potencial de las situaciones relacionadas con el clima sobre activos o inversiones individuales, inversiones o activos en un sector o región en particular, o sobre actividades de suscripción.</p> | <p>En el apartado sobre la aplicación de la medición del riesgo climático a las carteras de Caja Ingenieros del capítulo 10, se muestra el alineamiento con el Acuerdo de París según los escenarios de la IEA implementados a través de la metodología del proveedor de datos climáticos ISS. Por último, se indica que en el proceso de autoevaluación del capital se miden los escenarios de estrés climáticos más relevantes para la Entidad.</p> |
|--|---|---|

# 11

**Principios  
de la banca  
responsable**



# Principios de Banca Responsable



## Principio 1: Alineamiento

Alinearemos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal y como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

### Modelo de negocio

Describa (alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes que atiende, los tipos de productos y servicios proporcionados, los principales sectores y los tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera u ofrece productos y servicios. Por favor, incluya también información cuantitativa, como la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografía, segmentos (es decir, dentro y/o fuera del balance) o el número de clientes atendidos.

Caja Ingenieros es un grupo cooperativo de crédito y servicios financieros y aseguradores con 57 años de vida dirigido a particulares, a profesionales y a empresas, principalmente a pymes, de todo el territorio español, que desarrolla un modelo de negocio propio y sostenible en el que los clientes son a la vez socios y, por lo tanto, propietarios de la Entidad.

Al cierre de 2023, llegó a los 213.000 socios, alcanzó un volumen de negocio de clientes de 8.139 millones de euros y contaba con un total de 33 oficinas. Caja Ingenieros focaliza su negocio en la Banca Minorista, que se distribuye entre particulares y profesionales, y en la Banca Empresas ofreciendo productos hipotecarios, de financiación, de inversión, de previsión social y seguros.

[Capítulo 3. Nosotros / Estrategia](#)

[Capítulo 5. Modelo cooperativo / Nuestros productos](#)

### Alineación de la estrategia

¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como una prioridad estratégica para su banco?

Sí

Describa cómo su banco ha alineado y/o planea alinear su estrategia para ser coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

¿Su banco también hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos de información reglamentaria sobre sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o en las políticas para aplicarlas?

UN Global Compact

Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas

---

El modelo de banca cooperativa y responsable de Caja Ingenieros se desarrolla siguiendo criterios de buena gobernanza, de impacto social y medioambientales. En esta misma línea se enmarca el Plan Horizonte Sostenible de la Entidad, lanzado en 2019, que se centraba en tres ejes de actuación: el fortalecimiento de las finanzas sostenibles de sus socios, la gestión responsable y sostenible de la Entidad y el establecimiento de alianzas en favor del avance y el impulso del desarrollo sostenible.

Los objetivos fijados para 2023 en el Plan Horizonte Sostenible se cumplieron en 2022, y en 2023 la Entidad ha fijado las siguientes líneas de actuación: incrementar la sostenibilidad de sus socios, avanzar en el alineamiento con el Acuerdo de París y mejorar la salud financiera de sus socios y socias. Todo ello con el fin de incrementar la contribución del Grupo Caja Ingenieros a esta década decisiva para mitigar los efectos del cambio climático y la reducción de las desigualdades.

Al objetivo climático que Caja Ingenieros ya viene trabajando desde 2019, durante 2023 Caja Ingenieros ha trabajado para revisar y reforzar su posicionamiento e impacto social, y el resultado ha sido que uno de los seis ámbitos estratégicos es reforzar la "S" del trinomio ASG (ambiental, social y gobernanza) en su actividad financiera y aseguradora. Para ello, la Entidad se ocupará de los ámbitos de la inclusión, la salud, la protección y la educación financiera y actuará en favor del acceso a los productos y servicios bancarios de los colectivos menos favorecidos, la administración de las finanzas personales a través de diferentes herramientas, la protección del consumidor de servicios financieros y la mejora de la cultura financiera de los socios y las socias y de la sociedad en general, con el objetivo final de contribuir a la mejora de la salud financiera de sus socios.

En relación con los requisitos reglamentarios de información sobre evaluaciones de riesgos medioambientales, cabe mencionar los siguientes marcos europeos (aprobados o en fase de negociación) que exigen reporting o divulgación de aspectos ASG y a los que Caja Ingenieros está dando seguimiento:

- Taxonomía de regulación
- SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation)

Asimismo, en 2021, Caja Ingenieros se comprometió con las recomendaciones del TCFD del FSB y ha venido reportando informes del TCFD de acuerdo con su compromiso por la transparencia.

[Capítulo 3. Nosotros / Estrategia de sostenibilidad](#)

[Capítulo 5. Modelo cooperativo / Nuestros productos](#)

---



## Principio 2: Impacto y fijación de objetivos

Aumentaremos de forma continuada nuestros impactos positivos y reduciremos los impactos negativos. Al mismo tiempo, gestionaremos los riesgos para las personas y el medioambiente que resulten de nuestras actividades, productos y servicios. Para ello, fijaremos y publicaremos objetivos en los ámbitos en los que podamos tener los impactos más significativos.

### Análisis de impacto (Paso 1)

Demuestre que su banco ha realizado un análisis de impacto de su(s) cartera(s) para identificar las áreas en las que tiene un impacto más significativo y establecer áreas prioritarias para fijar sus objetivos. El análisis de impacto deberá ser actualizado con regularidad<sup>1</sup> y cumplir con los siguientes requisitos/elementos (a-d)<sup>2</sup>:

Alcance: ¿Cuál es el alcance del análisis de impacto de su banco? Por favor, describa cuáles de las principales áreas de negocio del banco y qué productos/servicios de las principales zonas geográficas en las que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han tenido en cuenta en el análisis de impacto. Describa también qué áreas no se han incluido todavía y por qué.

Caja Ingenieros ha continuado utilizando la 2 Degrees Investing Initiative, por medio del Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA), para analizar el riesgo de transición de las compañías en cartera evaluando la exposición a los sectores que considera relevantes para el cambio climático.

Además, siguiendo los estándares del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) y según lo que establece el GHG Protocol, se ha analizado la huella de carbono de la cartera de inversiones crediticias, que se desglosa en préstamos corporativos, hipotecarios y vehículos de motor, y de la cartera de inversiones financieras.

Asimismo, ha realizado la evaluación de la elegibilidad en la taxonomía verde de las carteras de Caja Ingenieros y, a medida que se disponga de datos externos, en 2023 publicará el alineamiento con la taxonomía verde de las carteras.

Por último, en 2023, con el objetivo de impulsar los impactos positivos de los ámbitos sociales, ha analizado la posibilidad de implementar una metodología propia que permita avanzar en el objetivo de contribuir a mejorar la salud financiera de sus socios y socias, así como potenciar las acciones de inclusión financiera.

### Capítulo 8. Gestión del riesgo / Riesgo de cambio climático

Composición de la cartera: ¿Su banco ha tenido en cuenta la composición de su cartera (en %) en el análisis? Indique la composición proporcional de su cartera de forma global y por ámbito geográfico:

- i) por sectores e industrias<sup>3</sup> para las carteras de empresas, corporaciones y banca de inversión (es decir, exposición sectorial o desglose industrial en %), y/o
- ii) por productos y servicios y por tipos de clientes para las carteras de consumo y de banca minorista.

El alcance del análisis climático incluye el segmento de Banca Minorista, Banca Empresas y las inversiones financieras. Ver el detalle del análisis en el apartado «10.2.7. Riesgo climático», en el que se detalla la medición del riesgo climático, la huella de carbono de las inversiones y el análisis de la inversión crediticia y financiera.

Por lo que respecta al análisis del ámbito social, tal y como se ha indicado en el punto 2.1., Caja Ingenieros está en proceso de desarrollo de una metodología para establecer el grado de salud financiera de sus socios, los cuales se desglosan en cinco niveles.

La metodología se basa en un análisis objetivo que tiene en cuenta datos objetivos directamente proporcionados por los sistemas de información relativos a movimientos, ahorro e inversión de los socios y socias en la Entidad, así como datos subjetivos facilitados por los socios y socias. Esta metodología puede ser aplicada solo a aquellos socios y socias que tengan la información mínima para poder establecer el grado de salud financiera.

### Capítulo 8. Gestión del riesgo / Riesgo de cambio climático

#### Capítulo 3. Nosotros / Estrategia

*Contexto: ¿Cuáles son los principales retos y prioridades en materia de desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que operan su banco y/o sus clientes?<sup>4</sup> Describa cómo se han tenido en cuenta e indique con qué partes interesadas (stakeholders) ha colaborado para informar sobre este punto del análisis de impacto.*

Los principales retos en materia de desarrollo sostenible en la zona donde opera la Entidad, el Estado español, son la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y sus efectos y las desigualdades y crecimiento inclusivo.

Las conclusiones se extraen del Informe de Desarrollo Sostenible 2023 publicado por las Naciones Unidas, en el que se indican estos dos retos entre los tres que España debería de poner foco para acelerar su aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, así como de los resultados del estudio 2023 del Observatorio de Inclusión Financiera, en el que se muestra que los entornos rurales están en una situación de reducción de oficinas que los ubica en una posición de vulnerabilidad.

— [SDG Indicators \(un.org\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/)

Sobre la base de estos tres primeros elementos de un análisis del impacto, ¿qué áreas de impacto positivo y negativo ha identificado su banco? ¿Qué áreas de impacto significativo (al menos dos) priorizó para seguir su estrategia de establecimiento de objetivos (ver 2.2)? Desglosar.

El análisis mostrado en los puntos anteriores y teniendo en cuenta el contexto y retos en los que opera, Caja Ingenieros ha fijado las dos siguientes áreas de mayor impacto en las que puede incrementar los positivos y reducir los negativos.

Cambio climático: alineamiento con el Acuerdo de París, orientado hacia la exposición a sectores con menor intensidad en emisiones y la exclusión de combustibles fósiles (ODS 13).

Crecimiento inclusivo a través de la contribución a la mejora de la salud financiera de los socios y socias y el acceso a servicios bancarios básicos en las zonas rurales de Cataluña desprovistas de estos (ODS 8 y 10).

Caja Ingenieros, a través del Plan Horizonte Sostenible, ha fijado objetivos de alinear la cartera propia con el Acuerdo de París, así como de acompañar a sus socios particulares y empresas en su transición hacia modelos sostenibles y de bajas emisiones. Por lo que respecta al crecimiento inclusivo, en 2023 ha definido incorporarlo a su plan estratégico como el pilar de su programa de desarrollo e impacto social.

[Capítulo 3. Nosotros / Estrategia](#)

[Capítulo 3. Nosotros / Estrategia de sostenibilidad](#)

[Capítulo 7. Compromiso social y ambiental](#)

Medición del rendimiento: ¿Su banco ha identificado qué sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que invierte, están causando los impactos positivos o negativos reales más fuertes? Describa cómo evaluó el rendimiento de estos sectores utilizando indicadores apropiados relacionados con áreas de impacto significativas que se aplican al contexto de su banco.

Al determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos entre sus áreas de mayor impacto significativo, deberá considerar los niveles de rendimiento actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y/o cuantitativos y/o sustitutos de los impactos sociales, económicos y medioambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Si ha identificado el clima y/o la salud e inclusión financiera como sus áreas de impacto más significativas, consulte también los indicadores aplicables en el anexo.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios, descríbalos. El resultado de este paso también proporcionará la línea de base (incluidos los indicadores) que puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de mayor impacto.

Caja Ingenieros ha identificado los siguientes sectores y clientes cuya actividad tiene un mayor impacto positivo y negativo con el objetivo de medir la intensidad de su impacto.

En cuanto al objetivo climático, tendrá en cuenta los segmentos de Banca Empresas y la cartera de inversiones financieras. Los sectores identificados y para los que se han fijado criterios sostenibles de inversión son energía, automoción, siderurgia, cemento y transporte.

En lo que se refiere al objetivo social de contribuir a la mejora de la salud financiera, Caja Ingenieros incluirá el segmento de Banca Particulares en la medición y dará acceso a servicios bancarios básicos a la población en general que vive en los municipios que no cuentan con oficinas bancarias.

### Resumen de la autoevaluación

¿Cuáles de los siguientes componentes del análisis de impacto ha completado su banco para identificar las áreas en las que tiene los impactos más significativos (potenciales), tanto positivos como negativos?<sup>5</sup>

Alcance: Sí

Composición de la cartera: Sí

Contexto: Sí

Medición de resultados: Sí

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco como resultado del análisis del impacto?

Cambio climático y salud financiera.

¿De cuándo son los datos utilizados para el análisis de impacto y divulgados en el mismo?

Hasta 12 meses antes de la publicación.

## Fijación de objetivos (Paso 2)

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos para al menos dos de las áreas de impacto más significativas identificadas en su análisis de impacto.

Los objetivos deben ser específicos, medibles (cualitativos o cuantitativos), alcanzables, pertinentes y de duración determinada (SMART). Por favor, describa los siguientes elementos de la fijación de objetivos (a-d) para cada objetivo por separado.

Alineación: ¿Qué marcos políticos internacionales, regionales o nacionales con los que alinear la cartera de su banco ha identificado como pertinentes?

Demuestre que los indicadores y objetivos seleccionados están vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los objetivos del Acuerdo de París y a otros marcos internacionales, nacionales o regionales pertinentes, y que fomentan la alineación con ellos y una mayor contribución a los mismos.

Teniendo en cuenta el Acuerdo de París (escenario SDS\*) que persigue alcanzar la neutralidad de emisiones y no aumentar más de 1,5 °C la temperatura respecto a niveles preindustriales, Caja Ingenieros ha fijado los siguientes indicadores y objetivos.

### Objetivo 1

Reducir a la mitad la distancia para el alineamiento con el Acuerdo de París. El objetivo se concreta con una cartera que no incremente la temperatura más de 1,7 °C respecto a niveles preindustriales en 2026. Se parte de una cartera con un incremento de 1,9 °C, calculada en 2021. Doblar la financiación concedida a particulares y empresas para la financiación de proyectos de eficiencia energética, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, economía circular, control de la contaminación, protección de los ecosistemas y vida sostenible. Se fija el objetivo de alcanzar los 14 millones de euros de financiación concedida acumulada hasta 2026. El año base de cálculo es 2022, con una financiación concedida de 2,6 millones.

\*The SDS holds the temperature rise to below 1.8 °C with a 66% probability without reliance on global net-negative CO2 emissions; this is equivalent to limiting the temperature rise to 1.65 °C with a 50% probability.

### Objetivo 2

#### 2.1. Contribuir a la mejora de la salud financiera

Caja Ingenieros se ha fijado como objetivo contribuir a la mejora de salud financiera de sus socios y socias para que puedan administrar sin dificultades las obligaciones financieras actuales y tener confianza en el propio futuro financiero.

Durante 2023 se ha trabajado en el diseño de la metodología, el análisis y la segmentación de los socios entre los cinco niveles de la salud financiera definidos. A fecha de cierre del presente informe, se continúa trabajando en los indicadores y la fijación de un objetivo SMART para 2026.

#### 2.2. Inclusión financiera de la salud financiera

A partir de septiembre de 2024, Caja Ingenieros se propone hacer llegar servicios bancarios a través de una oficina móvil a un total de 303 municipios de Cataluña.

Base de referencia: ¿Ha establecido una base de referencia para los indicadores seleccionados y evaluado el nivel actual de alineación? Indique los indicadores utilizados y el año de la base de referencia.

Reflejado en el apartado 2.2 a) para el objetivo 1.

Para el objetivo 2:

Entre el 15 % y el 25 % de la muestra de socios analizada se encuentran en los dos primeros niveles de salud financiera según las primeras estimaciones de la metodología aplicada, que analiza la capacidad de ahorro y el ahorro actual, los gastos del socio (financieros y no financieros), sus ingresos mensuales o las previsiones futuras. En este grupo de socios, se focaliza el objetivo de mejora de la salud financiera, que se medirá en función de si saltan de estos grupos de salud financiera (1 y 2) a otros grupos superiores (3, 4 y 5). Para conseguir este objetivo se apoyará probablemente en métricas que indiquen un incremento de su fondo para emergencias, en el acompañamiento personalizado y en la educación financiera. Los KPI que utiliza la Entidad para hacer el seguimiento del apoyo del reto social son los siguientes:

- % de ahorro en 2023 de los socios en los niveles 1 y 2;
- % de previsión en 2023 de los socios en los niveles 1 y 2.

Objetivos SMART, incluidos los indicadores clave de rendimiento (KPI)¿: Indique los objetivos para su primera y segunda áreas de impacto más significativas, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si existen). ¿Qué KPI utiliza para supervisar los avances en la consecución de los objetivos?

Reflejado en el apartado 2.2 a) para el objetivo 1.

Para el objetivo 2:

A continuación, se muestran, a modo de ejemplo, los principales indicadores que están en fase de estudio:

- % de socios y socias que incrementan su grado de salud financiera;
- % de incremento de ahorros periódicos para los socios y socias que se encuentran en los dos primeros niveles de salud financiera;
- % de incremento de aportaciones a la previsión social de los socios y socias que se encuentran en los dos primeros niveles de salud financiera.

Reflejado en el apartado 2.2 a) para el objetivo 2.2.

Plan de acción: ¿Qué acciones, incluidos los hitos, ha definido para alcanzar los objetivos fijados? Describalas.

Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido los impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos fijados dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto, y que ha establecido las acciones pertinentes para evitar, mitigar o compensar los posibles impactos negativos.

Los objetivos e indicadores mostrados en el punto 2.2 a) se han incorporado al Plan Horizonte Sostenible 2026, que a su vez forma parte de las 38 iniciativas del Plan Estratégico 2026 de Caja Ingenieros. En lo que respecta al Plan Horizonte Sostenible 2026, es supervisado según el marco de gobierno establecido por el Comité de Finanzas Sostenibles, que reporta al Comité de Dirección y al Consejo Rector de Caja Ingenieros. Asimismo, se realizará un seguimiento de los objetivos a través del seguimiento trimestral que se realiza del Plan Estratégico 2026 a la Alta Dirección y al Consejo Rector.

#### Resumen de la autoevaluación

¿Cuáles de los siguientes componentes de la fijación de objetivos de acuerdo con los requisitos de los PBR ha completado su banco o están actualmente en curso de evaluación?

|                    | Cambio climático: alineamiento con el Acuerdo de París | Mejora de la salud financiera |
|--------------------|--|-------------------------------|
| Alineación         | Sí   | Sí                            |
| Base de referencia | Sí   | Sí                            |
| Objetivos SMART    | Sí   | En curso                      |
| Plan de acción     | Sí   | En curso                      |

#### Implementación y seguimiento de los objetivos (Paso 2)

##### Por cada objetivo por separado:

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto que generó su progreso, utilizando los indicadores y los KPI para monitorizar el progreso que ha definido en el apartado 2.2.

O en caso de cambios en los planes de implementación (relevantes solo para el 2.º informe y los siguientes): Describa los cambios potenciales (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué esos cambios se han vuelto necesarios.

A lo largo de la Memoria Anual 2023 se muestran las medidas y acciones para alcanzar los objetivos fijados y que se muestran en el 2.º informe de seguimiento de los principios. Dichas acciones y resultados se destacan en los capítulos 8, 9 y 10.

Por lo que respecta a los cambios, cabe destacar la incorporación del objetivo social que en informes previos no se contemplaba.

[Memoria Anual 2023](#)



## Inicio 3: Clientes

Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad común para las generaciones actuales y futuras.

### 3.1. Compromiso con los clientes

¿Su banco dispone de una política o proceso de compromiso con los clientes para fomentar prácticas sostenibles?

Sí

¿Su banco dispone de una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)?

Sí

Describa cómo ha trabajado y/o planea trabajar su banco con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles. Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre la implicación de los clientes y, cuando sea posible, los impactos logrados. Esto debe basarse en el análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco y estar en consonancia con ellos.

Por lo que respecta al portafolio de productos de inversión y previsión continuamos incrementándolo, y al cierre de 2023, el 78 % de los fondos de inversión y pensiones gestionados por filiales del Grupo promovían criterios de sostenibilidad y lanzaban un mensaje a los socios de la apuesta por las finanzas sostenibles.

Desde 2021, en los cuestionarios de asesoramiento de inversiones se han incorporado preguntas para conocer las preferencias de los clientes respecto a la sostenibilidad.

Se ha continuado impulsando el uso de la herramienta virtual para medir el impacto socioambiental de los fondos de inversión de Caja Ingenieros. Se trata de una calculadora medioambiental que muestra el impacto desde la óptica ambiental, social y de gobernanza a través de seis indicadores.

En lo referente a la financiación, se ha fijado que, en la concesión a empresas en sectores intensivos en emisiones (energía, automoción, siderurgia, cemento, transporte) con exposiciones superiores a los 500 mil euros, se les requiere información sobre sus planes de transición energética o, por criterios de proporcionalidad, sobre sus estrategias/iniciativas de transición energética (o en alcance 3 upstream de gestión medioambiental).

Y, por último, un año más, el 65 % de los asesores financieros de la Entidad se han certificado en asesoramiento de finanzas sostenibles.

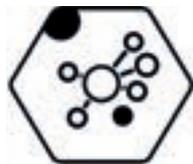
Está previsto el lanzamiento de una plataforma de contenidos de educación financiera para contribuir al objetivo de mejorar la salud financiera ofreciendo conocimientos para la mejora de la toma de decisiones financieras de los socios y socias.

### Capítulo 7. Compromiso social y ambiental

#### Oportunidades de negocio

Describa qué oportunidades de negocio estratégicas ha identificado su banco en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos, y/o cómo ha trabajado en ellas en el periodo del informe. Proporcione información sobre los productos y servicios existentes, sobre los productos sostenibles desarrollados en términos de valor (USD o moneda local) y/o como porcentaje de su cartera, y en qué ODS o áreas de impacto está trabajando para lograr un impacto positivo (por ejemplo, hipotecas verdes, clima, bonos sociales, inclusión financiera, etc.).

Las finanzas sostenibles y la inversión socialmente responsable han sido, desde hace más de 15 años, un eje diferenciador de los servicios y del enfoque a la hora de desarrollar el portafolio de productos y gestión de la Entidad, como se ha mostrado anteriormente en la distribución de productos de inversión y previsión a través de personal formado en inversiones sostenibles. Es por eso por lo que se continúa trabajando en esta línea de seguir incrementando el portafolio de productos y servicios relativos a las finanzas sostenibles. Asimismo, la apuesta de la Entidad por contribuir a la mejora de la salud financiera abre la oportunidad de potenciar las áreas de negocio vinculadas al asesoramiento financiero en inversiones y previsión.



## Principio 4: Grupos de interés

Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas pertinentes para lograr los objetivos de la sociedad.

### 4.1. Identificación y consulta a los grupos de interés

¿Su banco dispone de un proceso para identificar y consultar, interactuar, colaborar y asociarse con las partes interesadas (grupos de interés) que haya identificado como pertinentes en el análisis de impacto y el proceso de fijación de objetivos?

☑ Sí

Describe qué grupos de interés ha identificado, consultado o involucrado o con qué partes interesadas ha colaborado o se ha asociado con el fin de implementar los principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de cómo ha identificado su banco a las partes interesadas relevantes, qué problemas se abordaron o qué resultados se alcanzaron y cómo contribuyeron al proceso de planificación de acciones.

Caja Ingenieros es consciente de que la integración de los distintos grupos de interés en las líneas de actuación de la Entidad es una de las herramientas más importantes para llevar a cabo una gestión socialmente responsable. La naturaleza de su actividad hace que Caja Ingenieros se desarrolle e integre en la sociedad actual y en su entorno de forma dinámica y profunda. Consciente de ello, la Entidad se esfuerza para construir relaciones de confianza sólidas con los distintos grupos de interés con los que se relaciona en el curso de sus actividades financieras y sociales, así como para crear valor compartido a través de un diálogo fluido y participativo con ellos.

En 2022, Caja Ingenieros llevó a cabo una actualización del análisis de materialidad y ha ampliado la perspectiva de impacto ASG (ambiental, social y de gobernanza) realizada en 2021 con la incorporación de la nueva perspectiva financiera.

Dicha actualización permite identificar cuáles son los aspectos más relevantes para los grupos de interés de la Entidad y los que tienen un mayor impacto en el negocio del Grupo, así como identificar aquellos aspectos que han afectado o pueden afectar al rendimiento, posicionamiento y valor del Grupo.

Asimismo, se continúa formando parte de los principales organismos, iniciativas y comités intersectoriales nacionales e internacionales para promover las finanzas sostenibles y los programas nacionales que fomentan la educación financiera de los más jóvenes. Véase el detalle en la Memoria Anual.

Los socios, como cooperativa de crédito, tienen la doble consideración de socio y cliente y participan en la asamblea anual y extraordinarias. El desarrollo del plan estratégico ha incorporado a grupos de empleados para la vertebración institucional y plan de cultura corporativa dentro del plan estratégico.

[Memoria Anual 2023 / Anexos](#)



## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.

### Estructura de gobernanza para la aplicación de los principios

¿Su banco tiene un sistema de gobernanza que incluya los PBR?

Sí

Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza pertinentes que su banco ha implantado/tiene previsto implantar para gestionar los impactos (potenciales) significativos, positivos y negativos, y apoyar la aplicación efectiva de los principios. Esto incluye información sobre los siguientes aspectos:

Qué comité es responsable de la estrategia de sostenibilidad, así como de la aprobación y supervisión de los objetivos (incluida información sobre el nivel más alto de gobernanza al que están sometidos los PBR).

Detalles sobre el presidente del comité y el proceso y la frecuencia con que el consejo supervisa la aplicación de los PBR (incluidas las medidas correctoras en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o si se detectan impactos negativos inesperados).

Las prácticas de remuneración vinculadas a los objetivos de sostenibilidad.

El Comité de Finanzas Sostenibles es el responsable de la definición, puesta en acción y seguimiento del Plan Horizonte Sostenible, y reporta al Comité de Dirección, y la Dirección General reporta al Consejo Rector. El Comité de Finanzas Sostenibles se reúne con una periodicidad mínima bimestral.

La política de gestión del riesgo, supervisada por la Comisión de Auditoría y Riesgos y aprobada por el Consejo Rector, incorpora el riesgo de cambio climático al marco del apetito al riesgo. La vinculación en la gobernanza entre el riesgo de cambio climático y los riesgos de la inversión crediticia y de las inversiones financieras se materializa en la política de inversión crediticia y la política de inversiones financieras, respectivamente.

La política de inversión crediticia establece entre sus objetivos el desarrollo de productos, metodologías de medición y criterios de concesión que faciliten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la transición a una economía sin emisiones. La política de inversiones financieras limita las exposiciones a compañías según criterios ASG, según una puntuación externa, que incorpora los principios de una buena gestión climática.

El Informe de autoevaluación del capital y la liquidez, elevado a la Comisión de Auditoría y Riesgos para su análisis y aprobado en el Consejo Rector, incluye un informe del perfil de riesgo de transición energética de la cartera de inversiones financieras y de la cartera de inversión crediticia, sobre las cuales se dispone de información suficiente. En su defecto, esta información se obtiene en función de las ramas de actividad potencialmente afectadas por la transición energética.

[Capítulo 8. Gestión del riesgo](#)

[Capítulo 7. Compromiso social y ambiental](#)

### Fomentar una cultura de banca responsable

Describa las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (por ejemplo, desarrollo de capacidades, formación online, formación en sostenibilidad para quienes trabajan de cara al cliente, inclusión en las estructuras de remuneración y en la gestión del rendimiento y comunicación del equipo directivo, entre otras).

El equipo profesional de Caja Ingenieros se ha formado y certificado en el ámbito de las finanzas sostenibles a través de la certificación EFPA ESG Advisor. Al finalizar 2023, el 65 % de la red comercial se ha certificado.

El Consejo Rector de Caja Ingenieros ha recibido formación en riesgos climáticos, legislación y taxonomía.

Se ha puesto a disposición de todo el equipo profesional formaciones relativas a finanzas sostenibles: inversiones sostenibles, tipos de activos ASG y sus características. Asimismo, se ha planificado la realización de un programa para toda la plantilla sobre introducción y sensibilización en sostenibilidad con el objetivo de capacitar a la plantilla en conocimientos básicos, aspectos prácticos y herramientas de gestión en el marco de la ASG.

[Capítulo 8. Gestión del riesgo](#)

[Capítulo 7. Compromiso social y ambiental](#)

### Políticas y procesos de debida diligencia

¿Su banco dispone de políticas para hacer frente a los riesgos medioambientales y sociales? Por favor, descríbalas.

Describa qué procesos de debida diligencia ha previsto su banco para identificar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales asociados a su cartera. Pueden ser procesos como la identificación de riesgos significativos/importantes; la mitigación de los riesgos medioambientales/sociales y la definición de planes de acción; el seguimiento e información sobre los riesgos y cualquier mecanismo de reclamación existente; y las estructuras de gobernanza que se hayan establecido para supervisar estos riesgos.

El riesgo climático se gestiona a través de los órganos ejecutivos de Caja Ingenieros.

El Comité de Finanzas Sostenibles (CFS) reporta directamente al Comité de Dirección en materia de gestión, control y propuesta estratégica en sostenibilidad, y reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos en materia de propuestas de políticas y su supervisión.

La política de gestión del riesgo, supervisada por la Comisión de Auditoría y Riesgos y aprobada por el Consejo Rector, incorpora el riesgo de cambio climático al marco del apetito al riesgo. La vinculación en la gobernanza entre el riesgo de cambio climático y los riesgos de la inversión crediticia y de las inversiones financieras se materializa en la política de inversión crediticia y la política de inversiones financieras, respectivamente.

## Capítulo 8. Gestión del riesgo

### Resumen de la autoevaluación

¿El director general u otros directivos realizan una supervisión periódica de la aplicación de los principios a través del sistema de gobernanza del banco?

Sí

¿El sistema de gobernanza incluye estructuras para supervisar la aplicación de los PBR (por ejemplo, análisis de impacto y fijación de objetivos, acciones para alcanzar estos objetivos y procesos de medidas correctoras en caso de que no se alcancen los objetivos/hitos o si se detectan impactos negativos inesperados)?

Sí

¿Su banco dispone de medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en el punto 5.2.)?

Sí



## Principio 6: Transparencia y responsabilidad

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos principios. Seremos transparentes y nos responsabilizaremos de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

### Fiabilidad

¿Esta información pública sobre sus compromisos en materia de los PBR ha sido garantizada por una entidad independiente?

Sí

La información contenida en la Memoria de información no financiera 2022 ha sido verificada por AENOR según la Ley 11/2018.

Memoria Anual 2023 / Anexos

### Información en otros marcos

¿Su banco divulga información sobre sostenibilidad en alguno de estos estándares o marcos?

GRI

TCFD

La Memoria de información no financiera se realiza anualmente siguiendo las indicaciones de los estándares GRI. Y desde 2021 se realiza el informe de las recomendaciones del TCFD.

Memoria Anual 2023 / Capítulo 10 y Anexos

### Previsión

¿Qué medidas adoptará su banco en el próximo periodo de 12 meses (especialmente en materia de análisis de impacto, fijación de objetivos y estructura de gobernanza para la aplicación de los PBR)? Describalas brevemente.

Tal y como se ha indicado en el punto 2.1., el reto para los próximos 12 meses es evolucionar y consolidar la metodología propia que permita a la Entidad avanzar en el objetivo de contribuir a mejorar la salud financiera de sus socios y socias de cara a potenciar los impactos positivos del ámbito social, así como concretar los indicadores y la fijación de un objetivo SMART para 2026 para el objetivo social.

### Retos

Esta es una breve sección para conocer los retos a los que posiblemente se esté enfrentando su banco al aplicar los Principios de Banca Responsable. Sus comentarios servirán para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios de los PBR.

¿Qué retos ha priorizado a la hora de aplicar los Principios de Banca Responsable? Por favor, elija los tres principales retos a los que su banco ha dado prioridad en los últimos 12 meses (pregunta opcional).

Setting targets

Customer engagement

Data availability

Data quality

# 12

## Anexos



# I. Información técnica y materialidad

## Sobre este informe

GRI 2-2, 2-3, 2-4

En el presente informe se recoge la información no financiera del Grupo Caja Ingenieros durante el ejercicio 2023, correspondiente/comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

A través de este documento, la organización da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

**Se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia, que establece la Ley de información no financiera y diversidad, y se alinea con el indicador «GRI 1: Fundamentos 2021»:**

- **Criterio de comparabilidad.** Expuesto en el «GRI 1: Fundamentos 2021» como Comparabilidad («La organización debe seleccionar, compilar y presentar información sistemáticamente para facilitar tanto el análisis de los cambios que se produzcan en los impactos de la organización con el tiempo como el análisis de estos impactos con respecto a los de otras organizaciones») y Puntualidad («La organización debe presentar información con una programación periódica y la pondrá a disposición del público a tiempo para que sus usuarios tomen decisiones»).
- **Criterio de fiabilidad.** Expuesto en el «GRI 1: Fundamentos 2021» como Precisión («La organización debe presentar información que sea correcta y esté lo suficientemente detallada como para permitir realizar una evaluación de los impactos de la organización»), Exhaustividad («La organización debe presentar información suficiente para poder evaluar los impactos de la organización durante el periodo objeto del informe») y Verificabilidad («La organización debe recolectar, registrar, compilar y analizar la información de tal forma que la información pueda examinarse para determinar su calidad»).
- **Criterio de relevancia.** Expuesto en el «GRI 1: Fundamentos 2021» como Equilibrio («La organización debe presentar información sin sesgo y hacer una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización») y Claridad («La organización debe presentar la información de una forma que resulte accesible y comprensible»).
- **Criterio de materialidad.** Expuesto en el «GRI 1: Fundamentos 2021» como Contexto de sostenibilidad («La organización debe presentar información sobre sus impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible»).

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

El alcance geográfico de los datos reportados es España. Los datos financieros incluyen a todo el Grupo Caja Ingenieros, que está formado por Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito; Caja Ingenieros Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SAU; Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU; Cooperativa de Consumidores y Usuarios de los Ingenieros (Ingenium Shopping); Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU; Fundación Caja Ingenieros; y Norbolsa.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (estándares GRI), el marco internacional de *reporting* que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

## Relación con los grupos de interés

GRI 2-29

El Grupo Caja Ingenieros es consciente de que la integración de los distintos grupos de interés en las líneas de actuación de la Entidad es una de las herramientas más importantes para llevar a cabo una gestión socialmente responsable.

La naturaleza de su actividad hace que el Grupo Caja Ingenieros se desarrolle e integre en la sociedad actual y en su entorno de forma dinámica y profunda. Consciente de ello, la Entidad se esfuerza para construir relaciones de confianza sólidas con los distintos grupos de interés con los que se relaciona en el curso de sus actividades financieras y sociales, así como para crear valor compartido a través de un diálogo fluido y participativo con ellos.

Para ello, se ha identificado a los grupos de interés prioritarios del Grupo mediante criterios como la dependencia, la responsabilidad hacia ellos, la proximidad y el poder de influencia.

| Grupos de interés                      | Descripción y principales canales de comunicación y diálogo  |
|--|--|
| <b>Socios y socias</b>                 | <p>Los socios y socias representan el centro de la actividad de la cooperativa, la cual se compromete a crear valor a largo plazo, garantizar la igualdad de derechos, ofrecer la máxima transparencia informativa y fomentar el diálogo continuo.</p> <p>Canales de comunicación: correo electrónico, web, banca en línea, banca móvil, banca telefónica, notificaciones push, SMS, WhatsApp, redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn) y blog.</p>   |
| <b>Comité de Dirección y empleados</b> | <p>Mediante un modelo de interrelación y organización entre todo el equipo profesional que participa en el día a día del Grupo, las personas pueden potenciar su desarrollo profesional en un marco respetuoso con los principios de gobernanza ética, de igualdad de oportunidades y de conciliación de la vida personal y laboral.</p> <p>Canales de comunicación: correo electrónico, intranet, comunicación interna y encuestas.</p>   |
| <b>Proveedores</b>                     | <p>La gestión de las relaciones con los proveedores de servicios pretende garantizar las mejores condiciones en cada transacción, así como la transparencia en los procesos.</p> <p>Canales de comunicación: correo electrónico y web corporativa.</p>   |
| <b>Sociedad</b>                        | <p>Desde los comienzos, siempre se ha incorporado el compromiso con el entorno social como parte de la gestión. Las iniciativas que impulsa la Entidad son un reflejo de sus principios, basados en la ética y la cultura. La acción social se desarrolla en tres ámbitos principales, que llegan a una gran diversidad de agentes de la sociedad.</p> <p>Canales de comunicación: web corporativa, blog, redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn) y medios de comunicación (notas de prensa, presentaciones, entrevistas, etc.).</p> |

## Análisis de doble materialidad

GRI 3-1, 3-2

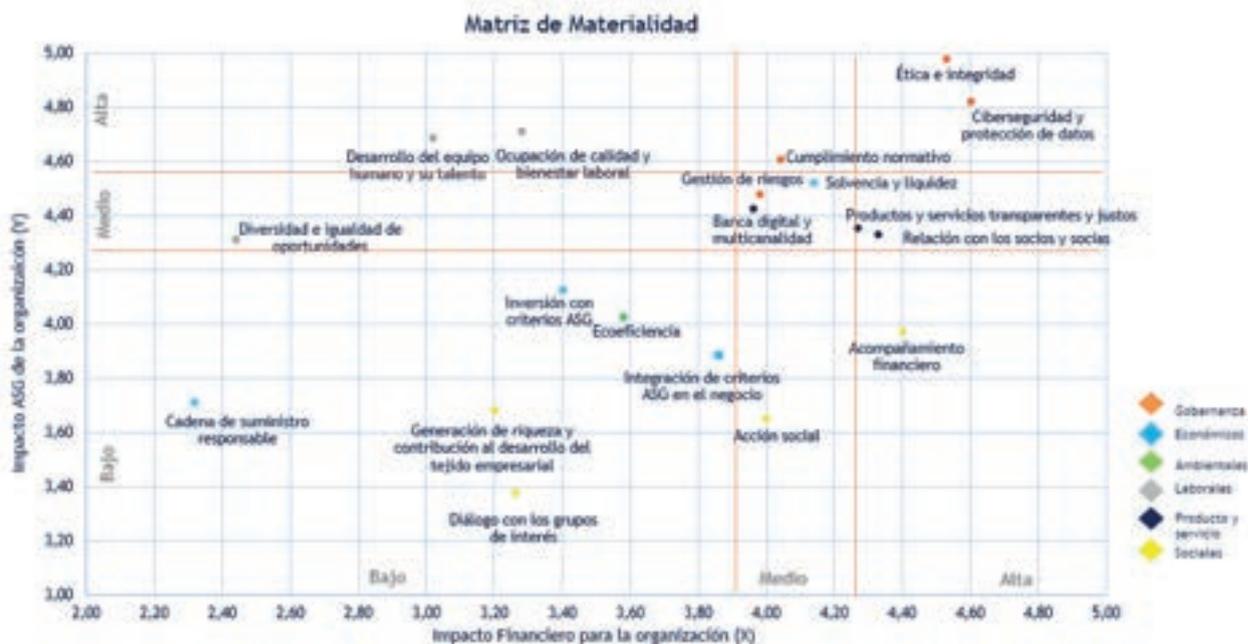
En 2022, el Grupo Caja Ingenieros llevó a cabo una actualización del análisis de materialidad: amplió la perspectiva de impacto ASG (ambiental, social y gobernanza) realizado en 2021 con la incorporación de la nueva perspectiva financiera.

Dicha actualización permite identificar cuáles son los aspectos más relevantes para los grupos de interés de la Entidad y los que tienen un mayor impacto en el negocio del Grupo, así como identificar aquellos aspectos que han afectado o pueden afectar al rendimiento, posicionamiento y valor del Grupo.

Este proceso de definición ha seguido los principios para determinar el contenido de la memoria indicados en la *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad*, de la Global Reporting Initiative (GRI), en su estándar «GRI 3: Temas Materiales 2021». El proceso se ha organizado en las fases que se relacionan a continuación.

| <p><b>1. Identificación</b></p>        | <p>La metodología trabajada identifica diferentes inputs en relación con el impacto ASG (eje Y) y con el impacto financiero (eje X) de la matriz de doble materialidad del Grupo.</p> <p>Es por ello que, y teniendo presente el análisis material realizado en 2021, el cual tenía en cuenta el Plan Estratégico Horizonte 2023 y el análisis de los líderes del sector utilizando fuentes como la Sustainability Accounting Standards Board, el High-Level Expert Group on Sustainable Finance, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Mundial, en este ejercicio se han identificado y reevaluado los temas relevantes para el sector en el que opera el Grupo para el estudio del impacto ASG (eje Y) mediante el desarrollo de un estudio de benchmarking sectorial con el objetivo de determinar las áreas de mayor interés general alineado con las nuevas tendencias en auge durante el ejercicio 2022.</p> <p>Además, se han identificado los temas relevantes en consonancia con la nueva perspectiva para el impacto financiero (eje X) mediante un estudio de los riesgos internos de la Entidad, los riesgos sectoriales y los riesgos globales. Como input a considerar en dicha metodología, cabe destacar la consulta de los grupos de interés para cada tema relevante a partir de la perspectiva financiera con el objetivo de determinar las áreas de mayor impacto para el valor del Grupo.</p>   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
|--|--|------------------|--|------------------|--|---|----------------------|---|--|---------------------------|--|---|--------------------|---|--------------------|---|--------------------------------------|---|------------------------|----------------------------|--|---|--|---|---|------------------------------|--|---|--------------------------------|----|--|----|----------------------------------|-----------------|--|----|---------------------------|
| <p><b>2. Priorización</b></p>          | <p>Los aspectos materiales se han seleccionado a partir de sesiones participativas con los equipos internos del Grupo, lo que ha permitido conocer el grado de importancia de los puntos identificados.</p> <p>A través de la consulta a puestos directivos de la organización y a las áreas, se ha aportado la visión sobre la relevancia de los asuntos seleccionados.</p> <p>Como resultado de este proceso, se han identificado los temas prioritarios para el Grupo Caja Ingenieros y sus grupos de interés. Se han considerado como materiales los temas con relevancia alta, tal y como se observa en la matriz de doble materialidad, que clasifica estos temas en función de su impacto ASG e impacto financiero.</p>   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <p><b>3. Revisión y validación</b></p> | <p>Los resultados obtenidos de este proceso han sido analizados por la Dirección del Grupo Caja Ingenieros, que valoró y validó su coherencia en relación con la sostenibilidad de la empresa.</p> <p>En el Anexo III, «Índice de contenidos GRI», se muestra una lista de los asuntos materiales, junto con los estándares GRI asociados y la cobertura de cada uno de ellos.</p>   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <p><b>4. Asuntos materiales</b></p>    | <table border="1" data-bbox="542 1061 1197 1689"> <thead> <tr> <th colspan="2">Temas materiales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>Económico</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Solvencia y liquidez</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Integración de criterios ASG en el negocio</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Ética y gobernanza</b></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Ética e integridad</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gestión de riesgos</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Ciberseguridad y protección de datos</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cumplimiento normativo</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Prácticas laborales</b></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Ocupación de calidad y bienestar laboral</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Desarrollo del equipo humano y su talento</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Productos y servicios</b></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Banca digital y multicanalidad</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Productos y servicios transparentes y justos</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Relación con los socios y socias</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Sociedad</b></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Acompañamiento financiero</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se han considerado como temas materiales todos aquellos situados en el cuadrante superior derecho de la matriz de doble materialidad. Adicionalmente, y en la fase de validación de esta matriz, el Grupo Caja Ingenieros ha decidido incluir el aspecto "Integración de criterios ASG en el negocio" como material en consonancia con sus líneas estratégicas y con las tendencias en el sector.</p> | Temas materiales |  | <b>Económico</b> |  | 1 | Solvencia y liquidez | 2 | Integración de criterios ASG en el negocio | <b>Ética y gobernanza</b> |  | 3 | Ética e integridad | 4 | Gestión de riesgos | 5 | Ciberseguridad y protección de datos | 6 | Cumplimiento normativo | <b>Prácticas laborales</b> |  | 7 | Ocupación de calidad y bienestar laboral | 8 | Desarrollo del equipo humano y su talento | <b>Productos y servicios</b> |  | 9 | Banca digital y multicanalidad | 10 | Productos y servicios transparentes y justos | 11 | Relación con los socios y socias | <b>Sociedad</b> |  | 12 | Acompañamiento financiero |
| Temas materiales                       |  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <b>Económico</b>                       |  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 1                                      | Solvencia y liquidez   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 2                                      | Integración de criterios ASG en el negocio   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <b>Ética y gobernanza</b>              |  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 3                                      | Ética e integridad   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 4                                      | Gestión de riesgos   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 5                                      | Ciberseguridad y protección de datos   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 6                                      | Cumplimiento normativo   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <b>Prácticas laborales</b>             |  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 7                                      | Ocupación de calidad y bienestar laboral   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 8                                      | Desarrollo del equipo humano y su talento  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <b>Productos y servicios</b>           |  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 9                                      | Banca digital y multicanalidad   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 10                                     | Productos y servicios transparentes y justos   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 11                                     | Relación con los socios y socias   |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| <b>Sociedad</b>                        |  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |
| 12                                     | Acompañamiento financiero  |                  |  |                  |  |   |                      |   |  |                           |  |   |                    |   |                    |   |                                      |   |                        |                            |  |   |  |   |   |                              |  |   |                                |    |  |    |                                  |                 |  |    |                           |

## Matriz de doble materialidad



Alineándose con la futura Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), el Grupo Caja Ingenieros trabajará en los próximos ejercicios la actualización de la doble materialidad a partir de la metodología nueva, la cual recoge como referencia el análisis IRO (análisis de impactos, riesgos y oportunidades de toda la cadena de valor) para la elaboración de la doble materialidad y, como resultado, los asuntos materiales para basar el futuro informe en estos.

## II. Índice de contenidos según la ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad   | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI  | Capítulo de referencia o respuesta directa  | Comentarios y observaciones   |
|---|---|---|---|
| <b>MODELO DE NEGOCIO</b>  |   |   |   |
| Descripción del modelo de negocio del Grupo   | Breve descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución   | GRI 2-1 Detalles organizacionales<br>GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad<br>GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales<br>No GRI: contexto operacional (económico y sectorial)<br>GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible | 3.1. Grupo Caja Ingenieros<br>3.2. Cultura corporativa: misión, visión y valores<br>Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito.<br>1. 2023 en cifras<br>3.1. Grupo Caja Ingenieros<br>5.4. Nuestros productos<br>2. Nuestro entorno<br>1. Entrevista al presidente<br>2. Entrevista al director general<br>3.3. Estrategia corporativa<br>5.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS |
|   | Presencia geográfica  | GRI 2-1 d. Detalles organizacionales  | Presencia geográfica en España, con sede ubicada en Via Laietana, 39, 08003 Barcelona (España)  |
|   | Objetivos y estrategias de la organización  | GRI 3-3 Gestión de temas materiales<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas  | 3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS  |
|   | Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución  | No GRI: principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución  | 8. Gestión del riesgo<br>2. Nuestro entorno<br>3. Nosotros.   |
|   | Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados  | Declaración de uso GRI.   |   |
| Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión | La información contenida en el presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión.   |   |   |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>  |   |   |   |
| Enfoque de gestión  | Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incorporando qué medidas se han adoptado  | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (en relación con el medioambiente)<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 7.1. Compromiso medioambiental<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS.   |
|   | Resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados   | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   | 7.1. Compromiso medioambiental<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS.   |
|   | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos<br>GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático  | 8. Gestión del riesgo<br>7.1. Compromiso medioambiental<br>5.4. Nuestros productos  |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad |   | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI  | Capítulo de referencia o respuesta directa   | Comentarios y observaciones  |  |
|---|---|---|--|--|--|
| Gestión ambiental   | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad   | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas<br>GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | 7.1. Compromiso medioambiental<br>8. Gestión del riesgo<br><br>5.4. Nuestros productos   |  |  |
|   | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental  | No GRI: evaluación o certificación ambiental  | 7.1. Compromiso medioambiental<br>8. Gestión del riesgo<br>6.5. Salud y seguridad en el trabajo  |  |  |
|   | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales   | No GRI: inversiones ambientales   | 8. Gestión del riesgo<br>7.1. Compromiso medioambiental  | Además, capítulo 10. Riesgo climático medioambiental   |  |
|   | Aplicación del principio de precaución  | GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 8. Gestión del riesgo  | Además, capítulo 10. Riesgo climático medioambiental   |  |
|   | Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales  | No GRI: inversiones ambientales   | 7.1. Compromiso medioambiental   | No se considera un tema material para el Grupo Caja Ingenieros debido a la naturaleza de su actividad de negocio (sector financiero).  |  |
| Contaminación   | Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | GRI 3-3 a. Gestión de los temas materiales (en relación con la contaminación)<br>GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos<br>No GRI: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones<br>No GRI: medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica<br>No GRI: medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica | 7.1. Compromiso medioambiental   | Caja Ingenieros no lleva a cabo medidas en este sentido al no ser un aspecto material debido a la naturaleza de su actividad de negocio (sector financiero).<br>Caja Ingenieros no lleva a cabo medidas en este sentido al no ser un aspecto material debido a la naturaleza de su actividad de negocio (sector financiero).<br>Caja Ingenieros no lleva a cabo medidas en este sentido al no ser un aspecto material debido a la naturaleza de su actividad de negocio (sector financiero). |  |
|   | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de desechos  | GRI 301-2 Insumos reciclados<br>GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos<br>GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos<br>GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación  | 7.1.4. Minimización de residuos y economía circular<br>7.1.4. Minimización de residuos y economía circular<br>7.1.4. Minimización de residuos y economía circular  |  |  |
|   | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos  | No GRI: acciones para combatir el desperdicio de alimentos  | Caja Ingenieros no lleva a cabo medidas en este sentido al no ser un aspecto material debido a la naturaleza de su actividad de negocio (sector financiero).   |  |  |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos                              | Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales  | GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido<br>GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua<br>GRI 303-3 Extracción de agua<br><br>GRI 303-5 Consumo de agua   | 7.1.3. Consumo de recursos eficiente y sostenible<br>El Grupo Caja Ingenieros no realiza vertidos de agua. Extrae y vierte el agua utilizada en sus oficinas de la red de suministro municipal.<br>El Grupo Caja Ingenieros extrae el agua utilizada en sus oficinas de la red de suministro municipal.<br>7.1.3. Consumo de recursos eficiente y sostenible |  |  |
|   | Uso sostenible de los recursos  |   |  |  |  |
|   |   |   |  |  |  |
|   |   |   |  |  |  |
|   |   |   |  |  |  |

| OFICINAS (consumo de agua m³) | 2021 | 2022 | 2023            |
|-------------------------------|------|------|-----------------|
| Oficina 0001                  | 393  | 508  | 657             |
| Oficina 0002                  | 104  | 69   | 87              |
| Oficina 0003                  | 77   | 86   | 158             |
| Oficina 0004                  | 54   | 48   | 61              |
| Oficina 0007                  | 34   | 27   | 40              |
| Oficina 0009                  | 447  | 726  | 781             |
| Oficina 0010                  | 26   | 35   | 43              |
| Oficina 0011                  | 155  | 107  | 53              |
| Oficina 0013                  | 16   | 108  | 23              |
| Oficina 0014                  | 30   | 39   | 39              |
| Oficina 0016                  | 21   | 27   | 26              |
| Oficina 0017                  | 173  | 157  | 45              |
| Oficina 0019*                 | N/A  | N/A  | 90              |
| Oficina 0021                  | 15   | 22   | 20              |
| Oficina 0023                  | 22   | 26   | 48              |
| Oficina 0024                  | 40   | 41   | 35              |
| Oficina 0025                  | 21   | 19   | 23              |
| Oficina 0026*                 | 51   | 91   | 35              |
| Oficina 0027                  | 25   | 35   | 35              |
| Oficina 0030**                | N/A  | 61   | 53              |
| Oficina 0033**                | N/A  | 25   | 38              |
| All Bel                       | 54   | 49   | Cerrada en 2022 |

\* Nueva oficina de 2023 / \*\* Nuevas oficinas de 2022

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad   | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI   | Capítulo de referencia o respuesta directa   | Comentarios y observaciones  |   |
|---|--|--|--|---|
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>   | <b>Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso</b>   | GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen<br>GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos   | 7.1.3. Consumo de recursos eficiente y sostenible<br>7.1.3. Consumo de recursos eficiente y sostenible   |   |
|   | <b>Energía: consumo directo e indirecto de energía</b>   | GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización<br>GRI 302-3 Intensidad energética  | 7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono   |   |
|   | <b>Energía: medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética</b>  | GRI 302-4 Reducción del consumo energético<br>GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios   | 7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono   |   |
|   | <b>Energía: uso de energías renovables</b>   | GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización   | 7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono  |   |
|   | <b>Cambio climático</b>  | <b>Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce</b>  | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático<br>GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)<br>GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)<br>GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)<br>GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI | 8. Gestión del riesgo<br>5.4. Nuestros productos<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono  |
| <b>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático</b>  |  | GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático   | 8. Gestión del riesgo<br>7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono   |   |
| <b>Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI y medios implementados a tal fin</b> |  | GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI  | 7.1.2. Comprometidos con la reducción de la huella de carbono  |   |
| <b>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad</b>  |  | GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados  | No es aplicable  | No se considera un tema material para el Grupo Caja Ingenieros. Sus actividades no se desarrollan dentro de zonas protegidas. Alineándose con las futuras necesidades de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), la Entidad considerará la realización de un estudio de biodiversidad e incorporación a sus análisis BID para conocer posibles impactos, riesgos y oportunidades en la materia. |
| <b>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas</b>  |  | GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas<br>GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad<br>GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listas nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | No es aplicable<br>No es aplicable<br>No es aplicable  |   |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>  |  |  |  |   |
| <b>Enfoque de gestión</b>   | <b>Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incorporando qué medidas se han adoptado</b>        | GRI 3-3 c. Gestión de los temas materiales (en relación con cuestiones laborales y sociales)<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas   | 6. Nuestro equipo<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS  |   |
|   | <b>Resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados</b> | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas  | 6. Nuestro equipo<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS  |   |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de Información no financiera y diversidad   | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI   | Capítulo de referencia o respuesta directa  | Comentarios y observaciones  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
|---|--|---|--|--|------|------|------|----------------------------|-------|-------|-------|--|---------|---------|---------|-------------------------|--------|--------|--------|--------------------|--------|--------|--------|-----------------------|--------|--------|--------|--|-------|-------|-------|-------------------------|------|------|---|--------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|--------|--------|--------|--|------|-------|-------|-------------------------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|--------|--------|---------------------------|--------|--------|--------|----------------|--|--|--|--------------------|------|------|------|--------------------|------|------|------|--------------------|------|------|------|----------------|--|--|--|--------------------|------|------|------|--------------------|------|------|------|--------------------|------|------|------|--------------|-------|------|------|----------------------------------|--|--|--|---------------------------|--------|--------|--------|----------------|--|--|--|--------------------|---|------|------|--------------------|---|------|------|--------------------|---|------|------|----------------|--|--|--|--------------------|---|------|------|--------------------|---|------|------|--------------------|---|------|------|--------------|---|------|------|
| <p><b>Enfoque de gestión</b></p> <p>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos e internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p> | GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos   | 8. Gestión del riesgo   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
|   | Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)  | GRI 2-7 a. Empleados<br>GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados   | 6.1. Un equipo humano comprometido y capacitado<br>6.3. Iguales y diversos   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
|   | Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional | GRI 2-7 b. Empleados  | 6.1. Un equipo humano comprometido y capacitado  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional   | NO GRI: promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional  | 6.1. Un equipo humano comprometido y capacitado<br>Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por clasificación profesional | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Indefinitos (%)</b></td> <td>97,02</td> <td>98,36</td> <td>99,25</td> </tr> <tr> <td>Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas</td> <td>184,33</td> <td>188,31</td> <td>200,92</td> </tr> <tr> <td>Responsables y técnicos</td> <td>301,17</td> <td>313,08</td> <td>317,83</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>485,50</td> <td>501,39</td> <td>518,75</td> </tr> <tr> <td><b>Temporales (%)</b></td> <td>2,98</td> <td>1,41</td> <td>0,56</td> </tr> <tr> <td>Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas</td> <td>14,75</td> <td>7,17</td> <td>2,92</td> </tr> <tr> <td>Responsables y técnicos</td> <td>0,17</td> <td>0,00</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>14,92</td> <td>7,17</td> <td>2,92</td> </tr> <tr> <td><b>A tiempo parcial (%)</b></td> <td>0,40</td> <td>0,23</td> <td>0,19</td> </tr> <tr> <td>Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas</td> <td>2</td> <td>1,19</td> <td>0,19</td> </tr> <tr> <td>Responsables y técnicos</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>500,42</td> <td>509,75</td> <td>522,67</td> </tr> </tbody> </table>   |  | 2021 | 2022 | 2023 | <b>Indefinitos (%)</b>     | 97,02 | 98,36 | 99,25 | Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas | 184,33  | 188,31  | 200,92  | Responsables y técnicos | 301,17 | 313,08 | 317,83 | <b>Total</b>       | 485,50 | 501,39 | 518,75 | <b>Temporales (%)</b> | 2,98   | 1,41   | 0,56   | Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas | 14,75 | 7,17  | 2,92  | Responsables y técnicos | 0,17 | 0,00 | 0 | <b>Total</b>       | 14,92 | 7,17  | 2,92  | <b>A tiempo parcial (%)</b> | 0,40   | 0,23   | 0,19   | Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas | 2    | 1,19  | 0,19  | Responsables y técnicos | 0      | 0,00   | 0      | <b>Total</b>             | 500,42 | 509,75 | 522,67 |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
|   | 2021   | 2022  | 2023   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Indefinitos (%)</b>  | 97,02  | 98,36   | 99,25  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas  | 184,33   | 188,31  | 200,92   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Responsables y técnicos   | 301,17   | 313,08  | 317,83   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Total</b>  | 485,50   | 501,39  | 518,75   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Temporales (%)</b>   | 2,98   | 1,41  | 0,56   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas  | 14,75  | 7,17  | 2,92   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Responsables y técnicos   | 0,17   | 0,00  | 0  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Total</b>  | 14,92  | 7,17  | 2,92   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>A tiempo parcial (%)</b>   | 0,40   | 0,23  | 0,19   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas  | 2  | 1,19  | 0,19   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Responsables y técnicos   | 0  | 0,00  | 0  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Total</b>  | 500,42   | 509,75  | 522,67   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
|   |  | Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional                                       | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Contrato indefinido</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proporción sobre el total</td> <td>97,02 %</td> <td>98,36 %</td> <td>99,25 %</td> </tr> <tr> <td><b>Hombres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>24,42</td> <td>31,25</td> <td>41,17</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>198,33</td> <td>194,66</td> <td>284,75</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>57,83</td> <td>62,92</td> <td>73,75</td> </tr> <tr> <td><b>Mujeres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>15,25</td> <td>15,50</td> <td>14,67</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>170,17</td> <td>164,48</td> <td>167,58</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>19,5</td> <td>32,58</td> <td>38,83</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>485,50</td> <td>501,39</td> <td>518,75</td> </tr> <tr> <td><b>Contrato temporal</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proporción sobre el total</td> <td>2,98 %</td> <td>1,41 %</td> <td>0,56 %</td> </tr> <tr> <td><b>Hombres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>8,00</td> <td>3,25</td> <td>0,50</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>0,58</td> <td>1,67</td> <td>0,67</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Mujeres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>4,75</td> <td>2,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>1,58</td> <td>0,25</td> <td>1,75</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>14,92</td> <td>7,17</td> <td>2,92</td> </tr> <tr> <td><b>Contrato a tiempo parcial</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proporción sobre el total</td> <td>0,40 %</td> <td>0,23 %</td> <td>0,19 %</td> </tr> <tr> <td><b>Hombres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>1</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Mujeres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>1</td> <td>0,19</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>2</td> <td>1,19</td> <td>1,00</td> </tr> </tbody> </table> |  | 2021 | 2022 | 2023 | <b>Contrato indefinido</b> |       |       |       | Proporción sobre el total  | 97,02 % | 98,36 % | 99,25 % | <b>Hombres</b>          |        |        |        | Menores de 30 años | 24,42  | 31,25  | 41,17  | Entre 30 y 50 años    | 198,33 | 194,66 | 284,75 | Mayores de 50 años   | 57,83 | 62,92 | 73,75 | <b>Mujeres</b>          |      |      |   | Menores de 30 años | 15,25 | 15,50 | 14,67 | Entre 30 y 50 años          | 170,17 | 164,48 | 167,58 | Mayores de 50 años   | 19,5 | 32,58 | 38,83 | <b>Total</b>            | 485,50 | 501,39 | 518,75 | <b>Contrato temporal</b> |        |        |        | Proporción sobre el total | 2,98 % | 1,41 % | 0,56 % | <b>Hombres</b> |  |  |  | Menores de 30 años | 8,00 | 3,25 | 0,50 | Entre 30 y 50 años | 0,58 | 1,67 | 0,67 | Mayores de 50 años | 0,00 | 0,00 | 0,00 | <b>Mujeres</b> |  |  |  | Menores de 30 años | 4,75 | 2,00 | 0,00 | Entre 30 y 50 años | 1,58 | 0,25 | 1,75 | Mayores de 50 años | 0,00 | 0,00 | 0,00 | <b>Total</b> | 14,92 | 7,17 | 2,92 | <b>Contrato a tiempo parcial</b> |  |  |  | Proporción sobre el total | 0,40 % | 0,23 % | 0,19 % | <b>Hombres</b> |  |  |  | Menores de 30 años | 1 | 1,00 | 1,00 | Entre 30 y 50 años | 0 | 0,00 | 0,00 | Mayores de 50 años | 0 | 0,00 | 0,00 | <b>Mujeres</b> |  |  |  | Menores de 30 años | 0 | 0,00 | 0,00 | Entre 30 y 50 años | 1 | 0,19 | 0,00 | Mayores de 50 años | 0 | 0,00 | 0,00 | <b>Total</b> | 2 | 1,19 | 1,00 |
|   | 2021   | 2022  | 2023   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Contrato indefinido</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Proporción sobre el total   | 97,02 %  | 98,36 %   | 99,25 %  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Hombres</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Menores de 30 años  | 24,42  | 31,25   | 41,17  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Entre 30 y 50 años  | 198,33   | 194,66  | 284,75   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Mayores de 50 años  | 57,83  | 62,92   | 73,75  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Mujeres</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Menores de 30 años  | 15,25  | 15,50   | 14,67  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Entre 30 y 50 años  | 170,17   | 164,48  | 167,58   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Mayores de 50 años  | 19,5   | 32,58   | 38,83  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Total</b>  | 485,50   | 501,39  | 518,75   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Contrato temporal</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Proporción sobre el total   | 2,98 %   | 1,41 %  | 0,56 %   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Hombres</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Menores de 30 años  | 8,00   | 3,25  | 0,50   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Entre 30 y 50 años  | 0,58   | 1,67  | 0,67   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Mayores de 50 años  | 0,00   | 0,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Mujeres</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Menores de 30 años  | 4,75   | 2,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Entre 30 y 50 años  | 1,58   | 0,25  | 1,75   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Mayores de 50 años  | 0,00   | 0,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Total</b>  | 14,92  | 7,17  | 2,92   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Contrato a tiempo parcial</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Proporción sobre el total   | 0,40 %   | 0,23 %  | 0,19 %   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Hombres</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Menores de 30 años  | 1  | 1,00  | 1,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Entre 30 y 50 años  | 0  | 0,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Mayores de 50 años  | 0  | 0,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Mujeres</b>  |  |   |  |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Menores de 30 años  | 0  | 0,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Entre 30 y 50 años  | 1  | 0,19  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| Mayores de 50 años  | 0  | 0,00  | 0,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |
| <b>Total</b>  | 2  | 1,19  | 1,00   |  |      |      |      |                            |       |       |       |  |         |         |         |                         |        |        |        |                    |        |        |        |                       |        |        |        |  |       |       |       |                         |      |      |   |                    |       |       |       |                             |        |        |        |  |      |       |       |                         |        |        |        |                          |        |        |        |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                |  |  |  |                    |      |      |      |                    |      |      |      |                    |      |      |      |              |       |      |      |                                  |  |  |  |                           |        |        |        |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                |  |  |  |                    |   |      |      |                    |   |      |      |                    |   |      |      |              |   |      |      |

| Contenido de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad                                  | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI   | Capítulo de referencia o respuesta directa  | Comentarios y observaciones   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
|---|--|---|---|------------------------|------|------|-------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------|--------------------|-----------|-----------|---------|--------------------|-----------|-----------|---------|--------------------|---|---|---|--------------------|-----------|-----------|----------|--------------------|-----------|-----------|---------|--------------------|-----------|-----------|---------|--------------------------------------|---|---|---|-----------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|-----------|-----------|---------|--|------------|------------|----------|-------------------------|---|---|---|--------------|----------|-----------|-----------|
| <b>Empleo</b>   | <b>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional</b>   | GRI 401-1<br>Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal<br><br>No GRI: salario de despidos por sexo, edad y clasificación profesional  | <p>4.2. Selección, retención y formación del mejor talento</p> <p>4.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br/>Despidos por sexo y grupo de edad (a 31 de diciembre)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Hombres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>Mujeres</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>6</b></td> <td><b>11</b></td> <td><b>20</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Despidos por clasificación profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas</td> <td>3</td> <td>6</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Responsables y técnicos</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>6</b></td> <td><b>11</b></td> <td><b>20</b></td> </tr> </tbody> </table> |                        | 2021 | 2022 | 2023                    | <b>Hombres</b>  |            |                |           | Menores de 30 años | 1         | 1         | 7       | Entre 30 y 50 años | 2         | 2         | 6       | Mayores de 50 años | 2 | 5 | 2 | <b>Mujeres</b>     |           |           |          | Menores de 30 años | 0         | 2         | 0       | Entre 30 y 50 años | 1         | 1         | 4       | Mayores de 50 años                   | 0 | 0 | 1 | <b>Total</b>          | <b>6</b>  | <b>11</b> | <b>20</b> |                    | 2021      | 2022      | 2023    | Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas | 3          | 6          | 12       | Responsables y técnicos | 3 | 5 | 8 | <b>Total</b> | <b>6</b> | <b>11</b> | <b>20</b> |
|   |  | 2021  | 2022  | 2023                   |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
|   | <b>Hombres</b>   |   |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
|   | Menores de 30 años   | 1   | 1   | 7                      |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Entre 30 y 50 años  | 2  | 2   | 6   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Mayores de 50 años  | 2  | 5   | 2   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Mujeres</b>  |  |   |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Menores de 30 años  | 0  | 2   | 0   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Entre 30 y 50 años  | 1  | 1   | 4   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Mayores de 50 años  | 0  | 0   | 1   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Total</b>  | <b>6</b>   | <b>11</b>   | <b>20</b>   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
|   | 2021   | 2022  | 2023  |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Trabajadores con funciones comerciales, técnicas y administrativas  | 3  | 6   | 12  |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Responsables y técnicos   | 3  | 5   | 8   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Total</b>  | <b>6</b>   | <b>11</b>   | <b>20</b>   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</b> | No GRI: remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor | 4.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br>La totalidad del equipo de profesionales del Grupo Caja Ingenieros está acogido a su correspondiente convenio colectivo de aplicación, bajo el cual también se rige su base de régimen salarial. |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad</b>                   | GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres                                  | 4.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br>Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional   | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Remuneración media (€)</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>Variación 2022-2023 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Por sexo</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>42.624,65</td> <td>41.650,98</td> <td>-2,28 %</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>49.567,95</td> <td>46.273,66</td> <td>-6,65 %</td> </tr> <tr> <td><b>Por edad</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>19.518,52</td> <td>16.954,83</td> <td>-13,13 %</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>46.856,39</td> <td>44.212,28</td> <td>-5,64 %</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>65.909,83</td> <td>65.025,95</td> <td>-1,34 %</td> </tr> <tr> <td><b>Por clasificación profesional</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resto de la plantilla</td> <td>36.632,87</td> <td>35.647,59</td> <td>-2,69 %</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>67.944,22</td> <td>64.674,57</td> <td>-4,81 %</td> </tr> <tr> <td>Cargos directivos</td> <td>150.962,23</td> <td>133.285,06</td> <td>-11,71 %</td> </tr> </tbody> </table>  | Remuneración media (€) | 2022 | 2023 | Variación 2022-2023 (%) | <b>Por sexo</b> |            |                |           | Mujeres            | 42.624,65 | 41.650,98 | -2,28 % | Hombres            | 49.567,95 | 46.273,66 | -6,65 % | <b>Por edad</b>    |   |   |   | Menores de 30 años | 19.518,52 | 16.954,83 | -13,13 % | Entre 30 y 50 años | 46.856,39 | 44.212,28 | -5,64 % | Mayores de 50 años | 65.909,83 | 65.025,95 | -1,34 % | <b>Por clasificación profesional</b> |   |   |   | Resto de la plantilla | 36.632,87 | 35.647,59 | -2,69 %   | Mandos intermedios | 67.944,22 | 64.674,57 | -4,81 % | Cargos directivos  | 150.962,23 | 133.285,06 | -11,71 % |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Remuneración media (€)  | 2022   | 2023  | Variación 2022-2023 (%)   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Por sexo</b>   |  |   |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Mujeres   | 42.624,65  | 41.650,98   | -2,28 %   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Hombres   | 49.567,95  | 46.273,66   | -6,65 %   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Por edad</b>   |  |   |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Menores de 30 años  | 19.518,52  | 16.954,83   | -13,13 %  |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Entre 30 y 50 años  | 46.856,39  | 44.212,28   | -5,64 %   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Mayores de 50 años  | 65.909,83  | 65.025,95   | -1,34 %   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Por clasificación profesional</b>  |  |   |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Resto de la plantilla   | 36.632,87  | 35.647,59   | -2,69 %   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Mandos intermedios  | 67.944,22  | 64.674,57   | -4,81 %   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Cargos directivos   | 150.962,23   | 133.285,06  | -11,71 %  |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| <b>Remuneración media de los consejeros y alta dirección</b>  | GRI 2-19 Políticas de remuneración<br>No GRI: remuneración media de los consejeros y directivos                    | 4.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br>4.3. Buen gobierno<br>Remuneración media (€)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Directivos</td> <td>150.962,23</td> <td>129.553,05</td> </tr> <tr> <td>Consejo Rector</td> <td>15.559,09</td> <td>22.805,34</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por temas de confidencialidad, no se reporta la remuneración desagregada por sexo ni de directivos ni del Consejo Rector.</p>   |                        | 2022 | 2023 | Directivos              | 150.962,23      | 129.553,05 | Consejo Rector | 15.559,09 | 22.805,34          |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
|   | 2022   | 2023  |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Directivos  | 150.962,23   | 129.553,05  |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |
| Consejo Rector  | 15.559,09  | 22.805,34   |   |                        |      |      |                         |                 |            |                |           |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                    |   |   |   |                    |           |           |          |                    |           |           |         |                    |           |           |         |                                      |   |   |   |                       |           |           |           |                    |           |           |         |  |            |            |          |                         |   |   |   |              |          |           |           |

| Contenido de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad                          | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI   | Capítulo de referencia o respuesta directa   | Comentarios y observaciones  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
|---|--|--|--|-----------|---------------------------------------|---------|---------|---|--------|--------|-----------------------|---|-----------|-----------|-----------|---|--|-----------|-----------|
| Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                      | GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local  | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
|   |  | Ratio del salario de categoría inicial estándar por género frente al salario mínimo local  | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salario mínimo interprofesional en España (€)</td> <td>13.300</td> <td>14.000</td> <td>15.120</td> </tr> <tr> <td>Salario inicial de los hombres a jornada partida* (€)</td> <td>24.871,12</td> <td>21.861,73</td> <td>22.845,80</td> </tr> <tr> <td>Salario inicial de las mujeres a jornada partida* (€)</td> <td>24.871,12</td> <td>21.861,73</td> <td>22.845,80</td> </tr> </tbody> </table> |           | 2021                                  | 2022    | 2023    | Salario mínimo interprofesional en España (€) | 13.300 | 14.000 | 15.120                | Salario inicial de los hombres a jornada partida* (€) | 24.871,12 | 21.861,73 | 22.845,80 | Salario inicial de las mujeres a jornada partida* (€) | 24.871,12  | 21.861,73 | 22.845,80 |
|   |  |  | 2021   | 2022      | 2023                                  |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
|   |  | Salario mínimo interprofesional en España (€)  | 13.300   | 14.000    | 15.120                                |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
|   |  | Salario inicial de los hombres a jornada partida* (€)  | 24.871,12  | 21.861,73 | 22.845,80                             |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Salario inicial de las mujeres a jornada partida* (€)   | 24.871,12  | 21.861,73  | 22.845,80  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| * No incluye antigüedad, horas extraordinarias, incentivos, etc.  |  |  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Brecha salarial por clasificación profesional   | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Brecha salarial/hora</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cargos directivos*</td> <td>21,70 %</td> <td>15,40 %</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>8,69 %</td> <td>8,12 %</td> </tr> <tr> <td>Resto de la plantilla</td> <td>7,13 %</td> <td>4,76 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>14,90 %</td> <td>10,66 %</td> </tr> </tbody> </table> | Brecha salarial/hora   | 2022   | 2023      | Cargos directivos*                    | 21,70 % | 15,40 % | Mandos intermedios                            | 8,69 % | 8,12 % | Resto de la plantilla | 7,13 %  | 4,76 %    | Total     | 14,90 %   | 10,66 %   | <p>*A lo largo de 2022 se incorporaron dos mujeres en cargos directivos. El incremento de la brecha en 2022 se explica porque estas dos mujeres aún no habían percibido la retribución variable propia asignada al colectivo identificado y porque se ha apostado por talento femenino joven que lleva poco tiempo en la Entidad. Informar que en 2023 se ha incorporado una mujer más al Comité de Dirección.</p> |           |           |
| Brecha salarial/hora  | 2022   | 2023   |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Cargos directivos*  | 21,70 %  | 15,40 %  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Mandos intermedios  | 8,69 %   | 8,12 %   |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Resto de la plantilla   | 7,13 %   | 4,76 %   |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Total   | 14,90 %  | 10,66 %  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres                                   | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salario bruto/hora de las mujeres (€)</td> <td>26,62</td> <td>26,85</td> </tr> <tr> <td>Salario bruto/hora de los hombres (€)</td> <td>31,28</td> <td>30,05</td> </tr> <tr> <td>Ratio</td> <td>14,90 %</td> <td>10,66 %</td> </tr> </tbody> </table>   |  | 2022   | 2023      | Salario bruto/hora de las mujeres (€) | 26,62   | 26,85   | Salario bruto/hora de los hombres (€)         | 31,28  | 30,05  | Ratio                 | 14,90 %   | 10,66 %   |           |           |   |  |           |           |
|   | 2022   | 2023   |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Salario bruto/hora de las mujeres (€)   | 26,62  | 26,85  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Salario bruto/hora de los hombres (€)   | 31,28  | 30,05  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Ratio   | 14,90 %  | 10,66 %  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
|   |  | Relación entre el salario inicial y el salario mínimo por género   | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>1,87</td> <td>1,56</td> <td>1,51</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1,87</td> <td>1,56</td> <td>1,51</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1,87</td> <td>1,56</td> <td>1,51</td> </tr> </tbody> </table>   |           | 2021                                  | 2022    | 2023    | Total   | 1,87   | 1,56   | 1,51                  | Hombres   | 1,87      | 1,56      | 1,51      | Mujeres   | 1,87   | 1,56      | 1,51      |
|   | 2021   | 2022   | 2023   |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Total   | 1,87   | 1,56   | 1,51   |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Hombres   | 1,87   | 1,56   | 1,51   |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Mujeres   | 1,87   | 1,56   | 1,51   |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación   | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento  | <a href="https://www.cajaingenieros.com/documentos/1109332/6623927147/RRP_GC_20201231_CAST.pdf">https://www.cajaingenieros.com/documentos/1109332/6623927147/RRP_GC_20201231_CAST.pdf</a> [Capítulo 9. Información sobre remuneraciones]   |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Implantación de medidas de desconexión laboral  | No GRI: políticas de desconexión laboral   | No existe en la actualidad en el Grupo Caja Ingenieros una política de desconexión laboral propiamente dicha, pero sí una serie de medidas recogidas en el manual de conciliación que van encaminadas a dicha finalidad (por ejemplo, la política de horas apagadas a las 20 horas, la necesidad de que las reuniones se celebren en el horario laboral de las personas asistentes y que la formación de carácter obligatorio tenga la consideración de horas de trabajo efectivas). También cabe mencionar el acuerdo parcial de convenio de enero de 2020, en el que se recoge el derecho a la desconexión digital más allá de la jornada establecida. |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |
| Empleados con discapacidad  | GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados  | 6.3. Iguales y diversos  |  |           |                                       |         |         |   |        |        |                       |   |           |           |           |   |  |           |           |

| Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad | Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI  | Capítulo de referencia o respuesta directa  | Comentarios y observaciones   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|---|---|---|---|------|-----|-----|------|----|----|------|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------------|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---------------------|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|--|------|------|------|------------------------|------|------|-------|-----------------------|------|------|------|-------------------------|-------|--------|-------|
| Organización del trabajo  | Organización del tiempo de trabajo  | No GRI: organización del tiempo de trabajo  | 6.4. Bienestar de nuestro equipo  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   | Número de horas de absentismo   | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 6.5. Salud y seguridad en el trabajo<br>Tasa de absentismo por accidente laboral desglosada por sexo (%)  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   |   | 2021  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   |   | Hombres: 0.54 %   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   |   | Mujeres: 0.35 %   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   |   | Total: 0.46 %   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | 2022  |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Hombres: 0.31 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Mujeres: 0.55 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Total: 0.41 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | 2023  |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Hombres: 0.08 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Mujeres: 0.07 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Total: 0.15 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Tasa de absentismo (jornada laboral)  |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | 2023  |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Hombres: 2.60 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Mujeres: 9.07 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | Total: 5.27 %   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Salud y seguridad   | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y a fomentar el ejercicio corresponsable de estas por parte de ambos progenitores | GRI 401-3 Permisos parentales<br>No GRI: medidas de conciliación  | 6.4. Bienestar de nuestro equipo<br>6.4. Bienestar de nuestro equipo  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo  | GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo  | El sistema de gestión de riesgos de Caja Ingenieros se ha implementado siguiendo los requerimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y se aplica al conjunto de profesionales y centros de trabajo. |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes   | 6.5. Salud y seguridad en el trabajo  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo  | 6.5. Salud y seguridad en el trabajo  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   | 6.5. Salud y seguridad en el trabajo  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desglosados por sexo  | GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral  | 6.5. Salud y seguridad en el trabajo<br>En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha registrado ningún fallecimiento debido a accidentes laborales.<br>Accidentes desglosados por sexo                               |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   |   | <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">2021</th> <th colspan="3">2022</th> <th colspan="3">2023</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>M</th> <th>T</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>T</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>T</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N.º de accidentes</td> <td>28</td> <td>23</td> <td>51</td> <td>47</td> <td>49</td> <td>96</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Accidentes con baja</td> <td>28</td> <td>23</td> <td>51</td> <td>46</td> <td>48</td> <td>91</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Días perdidos</td> <td>366</td> <td>171</td> <td>537</td> <td>204</td> <td>264</td> <td>468</td> <td>17</td> <td>16</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table><br><table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de frecuencia**</td> <td>6.43</td> <td>5.28</td> <td>11.72</td> </tr> <tr> <td>Índice de severidad**</td> <td>0.42</td> <td>0.20</td> <td>0.62</td> </tr> <tr> <td>Índice de incidencia***</td> <td>93.96</td> <td>107.48</td> <td>99.61</td> </tr> </tbody> </table> <p>El índice de frecuencia se ha calculado dividiendo el número de accidentes con baja entre el número de horas trabajadas y posteriormente se ha multiplicado por 200.000.<br/>                 ** El índice de severidad se ha calculado dividiendo el número de días perdidos entre el número de horas trabajadas y posteriormente se ha multiplicado por 1.000.<br/>                 *** El índice de incidencia se ha calculado dividiendo el número de accidentes con baja entre el número de profesionales y posteriormente se ha multiplicado por 1.000.</p> |   | 2021 |     |     | 2022 |    |    | 2023 |  |  | H | M | T | H | M | T | H | M | T | N.º de accidentes | 28 | 23 | 51 | 47 | 49 | 96 | 4 | 4 | 8 | Accidentes con baja | 28 | 23 | 51 | 46 | 48 | 91 | 4 | 3 | 7 | Días perdidos | 366 | 171 | 537 | 204 | 264 | 468 | 17 | 16 | 33 |  | 2021 | 2022 | 2023 | Índice de frecuencia** | 6.43 | 5.28 | 11.72 | Índice de severidad** | 0.42 | 0.20 | 0.62 | Índice de incidencia*** | 93.96 | 107.48 | 99.61 |
|   | 2021  |   |   | 2022 |     |     | 2023 |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   | H   | M   | T   | H    | M   | T   | H    | M  | T  |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| N.º de accidentes   | 28  | 23  | 51  | 47   | 49  | 96  | 4    | 4  | 8  |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Accidentes con baja   | 28  | 23  | 51  | 46   | 48  | 91  | 4    | 3  | 7  |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Días perdidos   | 366   | 171   | 537   | 204  | 264 | 468 | 17   | 16 | 33 |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
|   | 2021  | 2022  | 2023  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Índice de frecuencia**  | 6.43  | 5.28  | 11.72   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Índice de severidad**   | 0.42  | 0.20  | 0.62  |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Índice de incidencia***   | 93.96   | 107.48  | 99.61   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |
| Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desglosados por sexo           | GRI 403-10 Dolencia y enfermedades laborales  | 6.5. Salud y seguridad en el trabajo.   |   |      |     |     |      |    |    |      |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                   |    |    |    |    |    |    |   |   |   |                     |    |    |    |    |    |    |   |   |   |               |     |     |     |     |     |     |    |    |    |  |      |      |      |                        |      |      |       |                       |      |      |      |                         |       |        |       |

|                     |  |  |         |   |
|---------------------|--|--|---------|---|
| Relaciones sociales | Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos | GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (ativo a sindicatos y negociación colectiva)   | Anexo I | El diálogo social se enmarca en las reuniones entre la Dirección y los tres Comités de Empresa existentes, en las que se abordan temas de interés para las personas trabajadoras.   |
|                     |  | GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales  |         | Los convenios colectivos de referencia no prevén un plazo de aviso mínimo sobre cambios operacionales.  |
|                     |  | GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad   |         | El 100% de los trabajadores del Grupo Caja Ingenieros están representados por el Comité de Seguridad y Salud de la Entidad.   |
|                     | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  | GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva  |         | La relación con el personal del Grupo Caja Ingenieros está amparada por el Estatuto de los Trabajadores y los diferentes convenios colectivos de cada una de las empresas que conforman el Grupo: Convenio de Cooperativas de Crédito, Convenio de Mediación de Seguros, Convenio de Entidades de Seguros y Resseguros y Convenio de Oficinas y Despachos de Cataluña.  |
|                     | Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                 | GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos<br>GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores |         | El 100% de los trabajadores del Grupo Caja Ingenieros están representados por el Comité de Seguridad y Salud de la Entidad.<br>El Grupo Caja Ingenieros cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, que vela por el cumplimiento de la legislación y de las normativas internas en materia de prevención de riesgos laborales, y se reúne con una periodicidad trimestral. Este Comité está formado por tres representantes de la empresa y tres representantes de los trabajadores, quienes ejercen de delegados de prevención.<br>Además, cualquier persona de la plantilla puede informar y hacer sugerencias en materia de prevención de riesgos y salud laborales por correo electrónico al Comité de Seguridad y Salud.<br>Cabe informar de que, en 2023, en la oficina de Valencia se eligió un nuevo delegado de personal. |
|                     |  | GRI 403-6 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo  |         | El 100% de los trabajadores del Grupo Caja Ingenieros están cubiertos por el sistema de gestión de riesgos de la Entidad.   |

| Formación          | Políticas implementadas en el campo de la formación               | GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br>6.3. Iguales y diversos<br>6.5. Salud y seguridad en el trabajo  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
|--------------------|---|---|---|--|------|------|------|----------------|--------|--------|--------|------------------|-------|------|-------|--------------------|--------|-------|-------|--------------------|--------|--------|--------|----------------|--------|--------|--------|------------------|-------|--------|--------|--------------------|-------|-------|--------|--------------------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|--------|
|                    |   |   | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br>Número total de horas de formación por empleado según género y categoría profesional   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
|                    |   |   |   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
|                    | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales | GRI 404-1 Medida de horas de formación al año por empleado                  |   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
|                    |   |   | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Hombres</b></td> <td>23.242</td> <td>24.789</td> <td>26.120</td> </tr> <tr> <td>Altos directivos</td> <td>355</td> <td>769</td> <td>511</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>5.113</td> <td>5.120</td> <td>6.884</td> </tr> <tr> <td>Resto de empleados</td> <td>17.774</td> <td>18.900</td> <td>18.728</td> </tr> <tr> <td><b>Mujeres</b></td> <td>18.241</td> <td>19.079</td> <td>18.346</td> </tr> <tr> <td>Altos directivos</td> <td>566</td> <td>505</td> <td>454</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>3.547</td> <td>3.808</td> <td>4.926</td> </tr> <tr> <td>Resto de empleados</td> <td>14.128</td> <td>14.766</td> <td>12.966</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>41.483</td> <td>43.868</td> <td>44.466</td> </tr> </tbody> </table> |  | 2021 | 2022 | 2023 | <b>Hombres</b> | 23.242 | 24.789 | 26.120 | Altos directivos | 355   | 769  | 511   | Mandos intermedios | 5.113  | 5.120 | 6.884 | Resto de empleados | 17.774 | 18.900 | 18.728 | <b>Mujeres</b> | 18.241 | 19.079 | 18.346 | Altos directivos | 566   | 505    | 454    | Mandos intermedios | 3.547 | 3.808 | 4.926  | Resto de empleados | 14.128 | 14.766 | 12.966 | <b>Total</b> | 41.483 | 43.868 | 44.466 |
|                    | 2021  | 2022  | 2023  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| <b>Hombres</b>     | 23.242  | 24.789  | 26.120  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Altos directivos   | 355   | 769   | 511   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Mandos intermedios | 5.113   | 5.120   | 6.884   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Resto de empleados | 17.774  | 18.900  | 18.728  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| <b>Mujeres</b>     | 18.241  | 19.079  | 18.346  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Altos directivos   | 566   | 505   | 454   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Mandos intermedios | 3.547   | 3.808   | 4.926   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Resto de empleados | 14.128  | 14.766  | 12.966  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| <b>Total</b>       | 41.483  | 43.868  | 44.466  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
|                    |   |   | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Hombres</b></td> <td>77,99</td> <td>84,32</td> <td>83,19</td> </tr> <tr> <td>Altos directivos</td> <td>32,27</td> <td>76,9</td> <td>56,78</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>65,590</td> <td>66,49</td> <td>66,05</td> </tr> <tr> <td>Resto de empleados</td> <td>85,04</td> <td>91,3</td> <td>83,24</td> </tr> <tr> <td><b>Mujeres</b></td> <td>85,24</td> <td>88,74</td> <td>83,01</td> </tr> <tr> <td>Altos directivos</td> <td>83,00</td> <td>126,25</td> <td>113,50</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>82,49</td> <td>88,56</td> <td>111,95</td> </tr> <tr> <td>Resto de empleados</td> <td>85,96</td> <td>87,89</td> <td>74,95</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td>81,02</td> <td>86,18</td> <td>83,12</td> </tr> </tbody> </table>  |  | 2021 | 2022 | 2023 | <b>Hombres</b> | 77,99  | 84,32  | 83,19  | Altos directivos | 32,27 | 76,9 | 56,78 | Mandos intermedios | 65,590 | 66,49 | 66,05 | Resto de empleados | 85,04  | 91,3   | 83,24  | <b>Mujeres</b> | 85,24  | 88,74  | 83,01  | Altos directivos | 83,00 | 126,25 | 113,50 | Mandos intermedios | 82,49 | 88,56 | 111,95 | Resto de empleados | 85,96  | 87,89  | 74,95  | <b>Total</b> | 81,02  | 86,18  | 83,12  |
|                    | 2021  | 2022  | 2023  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| <b>Hombres</b>     | 77,99   | 84,32   | 83,19   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Altos directivos   | 32,27   | 76,9  | 56,78   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Mandos intermedios | 65,590  | 66,49   | 66,05   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Resto de empleados | 85,04   | 91,3  | 83,24   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| <b>Mujeres</b>     | 85,24   | 88,74   | 83,01   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Altos directivos   | 83,00   | 126,25  | 113,50  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Mandos intermedios | 82,49   | 88,56   | 111,95  |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| Resto de empleados | 85,96   | 87,89   | 74,95   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
| <b>Total</b>       | 81,02   | 86,18   | 83,12   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |
|                    | No GRI. horas totales de formación                                |   | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento   |  |      |      |      |                |        |        |        |                  |       |      |       |                    |        |       |       |                    |        |        |        |                |        |        |        |                  |       |        |        |                    |       |       |        |                    |        |        |        |              |        |        |        |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados   | 6.3. Iguales y diversos  |  |
|  | Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | No GRI: accesibilidad universal<br>6.3. Iguales y diversos   |  |
| Igualdad   | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres   | GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS   |  |
|  |   | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS  |  |
|  |   | (GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición<br>6.2. Selección, retención y formación del mejor talento<br>6.3. Iguales y diversos  |  |
|  | Planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 6.3. Iguales y diversos<br>La Comisión del Plan de Igualdad es bipartita entre la empresa y la representación de los trabajadores. En 2023 es ampliada por un total de catorce miembros de manera paritaria, nombrados por la Dirección de la Entidad y por la representación legal de los trabajadores. Además, en la oficina de Valencia es elegido un nuevo delegado de personal. |
|  | Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | No GRI: integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad<br>6.3. Iguales y diversos  |  |
|  | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad  | GRI 2-23 Compromisos y políticas<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS<br>GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS<br>GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas<br>En 2023 no se ha registrado ninguna denuncia por acoso psicológico. |  |

**INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

|                     |  |  |   |
|---------------------|--|--|---|
| Enfoque de gestión  | Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incorporando qué medidas se han adoptado   | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (en relación con los derechos humanos)<br>GRI 2-23 Compromisos y políticas                   | 4. Gobernanza, ética e integridad<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS |
|                     | Resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados  | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas  | 4. Gobernanza, ética e integridad<br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS |
| Principales riesgos | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desgiro, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (en relación con los derechos humanos)<br>GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos | 8. Gestión del riesgo   |

|  |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| Derechos humanos   | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos   | GRI 2-15 Conflicto de intereses   | 4.3. Buen gobierno  |   |   |
|  |   | GRI 3-3 a. Impacto sobre los derechos humanos   | 5.4. Nuestros productos y servicios   |   |   |
|  |   | No GRI: formación sobre los derechos humanos  | 4.3.1 Código Ético y prevención de riesgos penales  |   |   |
|  |   | GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales  |   |   |   |
|  |   | GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha detectado ningún impacto negativo en su cadena de suministro, ni se ha dejado de trabajar con ningún proveedor por este motivo. |   |   |
|  |   | GRI 414-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre los derechos humanos o sometidos a evaluación de los derechos humanos  | 5.4. Nuestros productos y servicios   |   |   |
|  |   | GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de los derechos humanos  | El Grupo Caja Ingenieros tiene externalizado el servicio de seguridad privada. La empresa proveedora es la responsable de la formación de este personal.                |   |   |
|  |   | Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; abolición efectiva del trabajo infantil.   | GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes   | En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha registrado ninguna denuncia relativa a preocupaciones éticas. En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha registrado ningún incumplimiento de leyes o normativas en el ámbito social y económico. |   |
|  |   |   | GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio  |   |   |
|  |   |   | GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | En 2023 no se ha registrado ninguna denuncia por acoso psicológico.   |   |
| <b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> |   |   |   |   |   |
| Enfoque de gestión   | Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incorporando qué medidas se han adoptado        | GRI 3-3 c. Gestión de los temas materiales (en relación con la corrupción y el soborno)   | 4.3. Buen gobierno  |   |   |
|  |   | GRI 2-23 Compromisos y políticas  | 3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS  |   |   |
|  |   | GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | 4.3. Buen gobierno<br>8. Gestión del riesgo   |   |   |
|  | Resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   | 3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS  | Además, capítulo 8.2.6. Riesgo reputacional   |   |
|  |   | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. | GRI 3-3 a. Gestión de los temas materiales (en relación con los derechos humanos)   | 4.3. Buen gobierno<br>8. Gestión del riesgo   | Además, capítulo 8.2.6. Riesgo reputacional |
|  |   |   | GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos  |   | Además, capítulo 8.2.6. Riesgo reputacional |
|  | GRI 205-1 b. Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con la corrupción   | 4.3. Buen gobierno<br>8. Gestión del riesgo   |   |   |   |

|   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| Corrupción y soborno  | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno  | 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes   | 4.3. Buen gobierno   |  |
|   |   | 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción   | 4.3. Buen gobierno   |  |
|   | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales   | GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | 4.3. Buen gobierno   |  |
|   | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro   | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido  | 7.2. Compromiso social   |  |
| GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos   |   | 7.2. Compromiso social  |  |  |
|   | GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos  | Las contribuciones del Grupo Caja Ingenieros a partidos y representantes políticos han sido de 0 euros en 2023.             |  |  |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>  |   |   |  |  |
| Enfoque de gestión  | Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incorporando qué medidas se han adoptado         | GRI 2-3 Gestión de los temas materiales (en relación con la sociedad)<br><br>GRI 2-23 Compromisos y políticas               | 7.2. Compromiso social<br><br>3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS |  |
|   | Resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados | GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas   | 3.3. Estrategia corporativa<br>3.4. Estrategia de sostenibilidad, Horizonte Sostenible y ODS                               |  |
|   | Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos                              | GRI 2-3 Gestión de los temas materiales (en relación con la sociedad)<br>GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos | 8. Gestión del riesgo<br>7.2. Compromiso social<br>5.4. Nuestros productos y servicios                                     |  |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible  | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local   | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido  | 6.1. Un equipo humano comprometido y capacitado<br>7.2. Compromiso social  |  |
|   |   | GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados (a)  | 7.2. Compromiso social   |  |
|   |   | GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos   | 7.2. Compromiso social   |  |
|   | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio   | GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental |
|   |   | GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo           | 7.2. Compromiso social   |  |
|   |   | GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales               | 5. Modelo cooperativo  |  |
| Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos | GRI 2-39 Enfoque para la participación de los grupos de interés   | 7.2. Compromiso social<br>Anexo I   |  |  |
| Acciones de asociación o patrocinio   | GRI 2-28 Afiliación a asociaciones  | 7.1. Compromiso medioambiental<br>7.2. Compromiso social<br>Anexo IV  |  |  |

|  |  |   |  |   |            |            |
|--|--|---|--|---|------------|------------|
| Subcontratación y proveedores  | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales                            | GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales  | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  |  | 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales   | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  | Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                 | GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales  | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  |  | 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales   | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  |  | GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo                                     | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  |  | GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio  | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  | Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados  | GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos  | 7.2. Compromiso social   | Además, capítulo 3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental                          |            |            |
|  | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | GRI 3-3 a. Gestión de los temas materiales  | 5.5. Priorizar la seguridad  |   |            |            |
|  |  | GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos  |  |   |            |            |
|  |  | GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios   | 5.5. Priorizar la seguridad  | Además, capítulo 5.5.1. Transparencia y protección en el ámbito de las inversiones financieras: MFIID |            |            |
| GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios  |  | 5.5.2. Protección de datos  |  |   |            |            |
| GRI 3-3 a. Gestión de los temas materiales   |  | 5. Modelo cooperativo   |  |   |            |            |
| Consumidores   | Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados  | GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos  | 5.2. Orientados hacia la satisfacción  |   |            |            |
|  |  |   |  |   |            |            |
|  | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución  | GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios                                   | En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha registrado ningún incumplimiento relativo a la salud y seguridad de sus productos y servicios. |   |            |            |
|  |  |   | 5.4.5. Gestión de quejas y reclamaciones   |   |            |            |
|  |  |   |  | 2021  | 2022       | 2023       |
|  |  |   | <b>Quejas y reclamaciones:</b>   |   |            |            |
|  |  |   | Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio y Cliente   | 589   | 509        | 486        |
|  |  |   | Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio y Cliente*   | 1   | 9          | 5          |
|  |  |   | <b>Total</b>   | <b>590</b>  | <b>518</b> | <b>491</b> |
|  |  |   | <b>Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio</b>   |   |            |            |
| Favorables a los socios y clientes   |  |   | 7  | 19  | 1          |            |
| Favorables al Grupo  |  |   | 383  | 232   | 419        |            |
| Otros conceptos**  | 160  | 250   | 206  |   |            |            |
| <b>Total</b>   | <b>550</b>   | <b>481</b>  | <b>626</b>   |   |            |            |
| Pendientes de resolución durante el ejercicio  | 39   | 48  | 360  |   |            |            |
| Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores   | 302  | 39  | 48   |   |            |            |
| Pendientes de resolución durante el ejercicio  | 39   | 48  | 360  |   |            |            |
| Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores   | 302  | 39  | 48   |   |            |            |
| * Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio y Cliente, bien por no reunir en su presentación los requisitos exigidos en su Reglamento, bien porque, previamente, han sido resueltas a favor del socio por arbitraje de la Entidad. |  |   |  |   |            |            |
| ** Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del socio con arbitraje de la Entidad.   |  |   |  |   |            |            |
|  | GRI 418-1 Denuncias sustanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes | En 2023, el Grupo Caja Ingenieros no ha registrado ninguna denuncia relacionada con brechas en la privacidad de los clientes y/o pérdidas de datos de clientes. |  |   |            |            |

|                    |  |   |   |   |
|--------------------|--|---|---|---|
| Información fiscal |  | GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido  | 7.2. Compromiso social  | Beneficio neto consolidado:<br>2023: 19,6 millones de euros<br>2022: 13,1 millones de euros<br>2021: 15,1 millones de euros |
|                    | Beneficios obtenidos país por país: impuestos sobre beneficios pagados | GRI 207-1 Impuestos pagados por país                      | 9. Información financiera   |   |
|                    |  | GRI 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos | 9. Información financiera<br>4. Gobernanza, ética e integridad  |   |
|                    | Impuestos sobre beneficios pagados                                     | No GRI: impuestos sobre beneficios pagados                | Impuesto sobre sociedades:<br>2023: 4.112 miles de euros<br>2022: 1.448 miles de euros<br>2021: 1.880 miles de euros  |   |
|                    | Subvenciones públicas recibidas  | GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno     | El Grupo se ha beneficiado en sus seguros sociales, en el ejercicio 2023, 85.623,38 euros correspondientes a la formación continua de sus empleados a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). |   |

### III. Índice de contenidos GRI

| CONTENIDO ESTÁNDAR GRI   | Capítulo o respuesta directa   | Omisiones  | Verificación externa | Correlación con el Pacto Mundial | Correlación con los ODS |
|--|--|--|----------------------|----------------------------------|-------------------------|
| <b>GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021</b>                             |  |  |                      |                                  |                         |
| <b>La organización y sus prácticas de presentación de informes</b> |  |  |                      |                                  |                         |
| 2-1  | Detalles organizativos   | Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito<br>3.1. Grupo Caja Ingenieros<br>3.2. Misión, visión y valores  |                      |                                  |                         |
| 2-2  | Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización               | Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito<br>Anexo I. Sobre este informe  |                      |                                  |                         |
| 2-3  | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                             | Periodo: ejercicio 2023<br>Frecuencia: anual   |                      |                                  |                         |
| 2-4  | Actualización de la información  | Anexo I. Sobre este informe  |                      |                                  |                         |
| 2-5  | Verificación externa   | Anexo I. Sobre este informe  |                      |                                  |                         |
| <b>Actividades y trabajadores</b>                                  |  |  |                      |                                  |                         |
| 2-6  | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                            | 1. 2023 en cifras<br>3.1. Grupo Caja Ingenieros<br>5.4.3. Mapa de productos y servicios  |                      |                                  |                         |
| 2-7  | Empleados/as   | 6.1.1. Perfil profesional  |                      |                                  |                         |
| 2-8  | Trabajadores que no son empleados  | No aplica  |                      |                                  |                         |
| <b>Gobernanza</b>  |  |  |                      |                                  |                         |
| 2-9  | Estructura y composición de gobierno de la organización                                |  |                      |                                  |                         |
| 2-10   | Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  | 4. Gobernanza, ética e integridad  |                      |                                  |                         |
| 2-11   | Presidente del máximo órgano de gobierno   |  |                      |                                  |                         |
| 2-12   | Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impacto         | 4.1. Organigrama corporativo   |                      |                                  |                         |
| 2-14   | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 4.1. Organigrama corporativo   |                      |                                  |                         |
| 2-15   | Conflicto de interés   | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |                      |                                  |                         |
| 2-16   | Comunicación de inquietudes críticas   | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |                      |                                  |                         |
| 2-19   | Políticas de remuneración  | 6.2.3. Remuneración y evaluación del desempeño   |                      |                                  |                         |
| 2-20   | Proceso para determinar la remuneración  | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |                      |                                  |                         |
| 2-21   | Ratio de compensación total anual  | Anexo II   |                      |                                  |                         |
| <b>Estrategia, políticas y prácticas</b>                           |  |  |                      |                                  |                         |
| 2-22   | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                               | 1. Entrevista al presidente<br>2. Entrevista al director general   |                      |                                  |                         |
| 2-23   | Compromisos y políticas  | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |                      | Principio 10                     | ODS 16                  |
| 2-24   | Incorporación de los compromisos y políticas   | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |                      | Principio 10                     | ODS 16                  |
| 2-25   | Procesos para remediar impactos negativos  | 8. Gestión del riesgo  |                      |                                  |                         |
| 2-26   | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas                           | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |                      | Principio 10                     | ODS 16                  |
| 2-28   | Afiliación a asociaciones  | 7.2.2. Acción social<br>7.1.1. Hacia un horizonte sostenible<br>Anexo IV   |                      |                                  |                         |
| <b>Participación de los grupos de interés</b>                      |  |  |                      |                                  |                         |
| 2-29   | Enfoque de la participación de los grupos de interés                                   | Anexo I. Relación con los grupos de interés  |                      |                                  | ODS 16                  |
| 2-30   | Convenios de negociación colectiva   | La relación con el personal del Grupo Caja Ingenieros está amparada por el Estatuto de los Trabajadores y los diferentes convenios colectivos de cada una de las empresas que conforman el Grupo: Convenio de Cooperativas de Crédito, Convenio de Mediación de Seguros, Convenio de Entidades de Seguros y Reaseguros y Convenio de Oficinas y Despachos de Cataluña. |                      | Principio 3                      | ODS 8                   |

| CONTENIDO ESTÁNDAR GRI                                   |   | Capítulo o respuesta directa   | Omisiones | Verificación externa | Correlación con el Pacto Mundial | Correlación con los ODS                   |
|--|---|--|-----------|----------------------|----------------------------------|---|
| <b>GRI 3 TEMAS MATERIALES 2021</b>                       |   |  |           |                      |                                  |   |
| 3-1  | Proceso para determinar temas materiales  | Anexo I. Análisis de doble materialidad  |           |                      |                                  |   |
| 3-2  | Lista de temas materiales   | Anexo I. Análisis de doble materialidad  |           |                      |                                  |   |
| <b>Solvencia y liquidez</b>                              |   |  |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 207 Fiscalidad 2019</b>                           |   |  |           |                      |                                  |   |
| 207-1  | Enfoque fiscal  | 9. Información financiera  |           |                      |                                  |   |
| 207-2  | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos   | 9. Información financiera  |           |                      |                                  |   |
| 207-4  | Presentación de informes país por país  | 9. Información financiera  |           |                      |                                  |   |
| <b>Integración de criterios ASG en el negocio</b>        |   |  |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 201 Desempeño económico 2016</b>                  |   |  |           |                      |                                  |   |
| 3-3  | Gestión de temas materiales   | 9. Información financiera  |           |                      |                                  |   |
| 201-1  | Valor económico directo generado y distribuido  | 7.2.1. Impacto socioeconómico  |           |                      |                                  | ODS 2<br>ODS 5<br>ODS 7<br>ODS 8<br>ODS 9 |
| 201-2  | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático                                | 5.4.1. Productos y servicios responsables<br>8.2.7. Riesgo climático y medioambiental  |           |                      | Principio 7                      | ODS 13                                    |
| No GRI   | Inversión en programas con criterios ASG  | 5.4.1. Productos y servicios responsables  |           |                      |                                  | ODS 12                                    |
| <b>Ética e integridad</b>                                |   |  |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 205 Anticorrupción 2016</b>                       |   |  |           |                      |                                  |   |
| 3-3  | Gestión de temas materiales   | 4. Gobernanza, ética e integridad  |           |                      | Principio 10                     |   |
| 205-2  | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción  | 4.3.1. Código Ético y prevención de riesgos penales  |           |                      | Principio 10                     |   |
| 205-3  | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas   | En 2023, la Entidad no ha registrado o investigado ningún caso de corrupción interno.<br><br>Las comunicaciones hechas al SEPBLAC se refieren a los casos sospechosos de blanqueo de capitales entre sus socios y clientes.                      |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 206 Competencia desleal 2016</b>                  |   |  |           |                      |                                  |   |
| 206-1  | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia | En 2023 no se ha registrado ninguna acción jurídica con competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.   |           |                      |                                  |   |
| <b>Gestión de riesgos</b>                                |   |  |           |                      |                                  |   |
| 3-3  | Gestión de temas materiales   | 8. Gestión del riesgo  |           |                      |                                  |   |
| <b>Ciberseguridad y protección de datos</b>              |   |  |           |                      |                                  |   |
| 3-3  | Gestión de temas materiales   | 5.5. Priorizar la seguridad  |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 418 Privacidad del cliente 2016</b>               |   |  |           |                      |                                  |   |
| 418-1  | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente         | 5.5.2. Protección de datos<br><br>En 2023 no se ha recibido ningún tipo de reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad o pérdida de datos de socios.  |           |                      |                                  | ODS 16                                    |
| <b>Cumplimiento normativo</b>                            |   |  |           |                      |                                  |   |
| 3-3  | Gestión de temas materiales   | 4.3. Buen gobierno   |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 2 Contenidos generales 2021</b>                   |   |  |           |                      |                                  |   |
| 2-27   | Cumplimiento de la legislación y las normativas   | 4.3. Buen gobierno   |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016</b> |   |  |           |                      |                                  |   |
| 414-1  | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales                            | 7.2.3. Proveedores: extensión del compromiso social y ambiental  |           |                      | Principios 1, 2 y 6              |   |
| <b>Ocupación de calidad y bienestar laboral</b>          |   |  |           |                      |                                  |   |
| <b>GRI 401 Empleo 2016</b>                               |   |  |           |                      |                                  |   |
| 401-1  | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal   | 6.2.1. Selección, retención y formación del mejor talento  |           |                      | Principio 6                      | ODS 5<br>ODS 8                            |
| 401-3  | Permiso parental  | 6.4.1. Medidas de conciliación laboral y familiar  |           |                      | Principio 6                      | ODS 5<br>ODS 8                            |
| <b>GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>      |   |  |           |                      |                                  |   |
| 403-1  | Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad                          | El sistema de gestión de riesgos del Grupo Caja Ingenieros se ha implementado siguiendo los requerimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y se aplica a todo el personal (el 100% está cubierto) y a todos los centros de trabajo. |           |                      | Principio 6                      | ODS 3<br>ODS 8                            |

| CONTENIDO ESTÁNDAR GRI                              |  | Capítulo o respuesta directa  | Omisiones | Verificación externa | Correlación con el Pacto Mundial | Correlación con los ODS |
|---|--|---|-----------|----------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 403-3   | Servicios de salud en el trabajo   | El Servicio de Prevención está formado por técnicos especialistas en prevención de riesgos laborales, que, con total independencia de la Entidad, dan apoyo a la función preventiva en la materia. En colaboración con el Área de Personas, también participan en las campañas e iniciativas de promoción de hábitos de vida saludables entre los trabajadores.   |           |                      |                                  |                         |
| 403-4   | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo  | El Grupo Caja Ingenieros cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, que vela por el cumplimiento de la legislación y de las normativas internas en materia de prevención de riesgos laborales, y se reúne con una periodicidad trimestral. Este Comité está formado por tres representantes de la empresa y tres representantes de los trabajadores, quienes ejercen de delegados de prevención.<br><br>Además, cualquier persona de la plantilla puede informar y hacer sugerencias en materia de prevención de riesgos y salud laborales por correo electrónico al Comité de Seguridad y Salud. |           |                      |                                  |                         |
| <b>Desarrollo del equipo humano y su talento</b>    |  |   |           |                      |                                  |                         |
| <b>GRI 404 Formación y enseñanza 2016</b>           |  |   |           |                      |                                  |                         |
| 3-3   | Gestión de temas materiales 2021   | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento   |           |                      |                                  |                         |
| 404-1   | Media de horas de formación al año por empleado  | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento   |           |                      | Principio 6                      | ODS 4<br>ODS 5<br>ODS 8 |
| 404-2   | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición         | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento   |           |                      | Principio 6                      | ODS 8                   |
| 404-3   | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 6.2. Selección, retención y formación del mejor talento   |           |                      | Principio 6                      | ODS 5<br>ODS 8          |
| <b>Banca digital y multicanalidad</b>               |  |   |           |                      |                                  |                         |
| 3-3   | Gestión de temas materiales 2021   | 5. Modelo cooperativo<br>5.3. 2023: un ejercicio de consolidación   |           |                      |                                  |                         |
| No GRI  | Porcentaje de operaciones realizadas a través de canales digitales                                 | 5.3. 2023: un ejercicio de consolidación  |           |                      |                                  |                         |
| <b>Productos y servicios transparentes y justos</b> |  |   |           |                      |                                  |                         |
| 3-3   | Gestión de temas materiales  | 5.4.1. Productos y servicios responsables   |           |                      |                                  |                         |
| <b>GRI 417 Marketing y etiquetado 2016</b>          |  |   |           |                      |                                  |                         |
| 417-3   | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing                               | En 2023 no se ha registrado ningún incumplimiento relacionado con las comunicaciones de marketing.  |           |                      |                                  |                         |
| <b>Relación con socios y socias</b>                 |  |   |           |                      |                                  |                         |
| 3-3   | Gestión de temas materiales  | 5. Modelo cooperativo   |           |                      |                                  |                         |
| No GRI  | Número de quejas y reclamaciones recibidas   | 5.2. Orientados hacia la satisfacción   |           |                      |                                  |                         |
| <b>Acompañamiento financiero</b>                    |  |   |           |                      |                                  |                         |
| 3-3   | Gestión de temas materiales  | 7.2. Compromiso social  |           |                      |                                  |                         |
| No GRI  | Iniciativas que fomenten la educación financiera   | 7.2.2. Acción social  |           |                      |                                  | ODS 1<br>ODS 10         |

## IV. Organizaciones con las que el Grupo Caja Ingenieros colabora

### Colegios profesionales, asociaciones, fundaciones y universidades

- ACES
- AEQT
- ALUMNI UAB
- ASINCA
- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, AICIA
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN
- ASOCIACIÓN CATALANA DE CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN
- ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
- ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DEL ICAI
- ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID
- ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIONES DEL PAÍS VASCO
- ASOCIACIÓN Terciario Avanzado
- ASOCIACIÓN DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES DE CATALUNYA Y GRAUS
- ASOCIACIÓN CATALANA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
- ASOCIACIÓN CLÚSTER DEL PACKAGING
- ASOCIACIÓN DE JÓVENYS EMPRESARIOS DE GIRONA
- ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CATALUNYA -GIRONA-
- AUTCAT (ASOCIACIÓN DE AUTÓNOMOS DE CATALUNYA)
- CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE
- CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
- CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA
- CÁMARA DE COMERCIO DE VALLS
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER)
- CEPES
- CLUB ESPORTIU EUROPA
- CLUB TENIS BETIS
- CLÚSTER DE LA ENERGÍA EFICIENTE DE CATALUNYA
- COEIC
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TARRAGONA
- COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE BARCELONA Y LLEIDA
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VILANOVA
- COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BARCELONA
- COLEGIO DE APAREJADORES DE TARRAGONA
- COLEGIO DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE LLEIDA

- COLEGIO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CATALUNYA
- COLEGIO DE DISEÑO GRÁFICO
- COLEGIO DE MÉDICOS DE GIRONA
- COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BARCELONA
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE GIRONA
- COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS DE CATALUNYA
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE LLEIDA
- COLEGIO ENGINYERS TÈCNICS DE MANRESA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CATALUNYA
- COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LAS ISLAS BALEARES
- COLEGIO DE INGENIEROS DE MONTES
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VIZCAYA
- COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID
- COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES BURGOS
- COLEGIO DE INGENIEROS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LEVANTE
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ÁLAVA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE VALENCIA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE VALENCIA (Noche de la Industria)
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS QUÍMICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS SUPERIORES DE TELECOMUNICACIÓN
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ALICANTE
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE LEÓN
- COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA
- COLEGIO OFICIAL DE PERITOS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEVILLA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA ORIENTAL
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALICANTE

- COLEGIO DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE GRANADA
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
- COORDINADORA CATALANA DE FUNDACIONES
- DEUSTO UNIVERSIDAD
- DIVERSIA CONSULTING
- ESADE CREAPOLIS
- FORO EMPRESARIAL ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA
- FUNDACIÓN JOSÉ A. DE ARTIGAS Y SANZ (AAA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID)
- FUNDACIÓN PIMEC
- FUNDACIÓN RINALDI
- FUNDACIÓN TRAMS
- FUNDACIÓN ESCUELA DE INGENIEROS DE BILBAO
- FUNDACIÓN INDUSTRIAL DE NAVARRA
- FUNDACIÓN NEN DÉU
- FUNDACIÓN PRO REBUS
- FUNDACIÓN SAN TELMO
- INSTITUTO DE INGENIEROS DE CATALUNYA
- INSTITUTO DE LA INGENIERÍA DE ESPAÑA
- JORNADA PIRINEU: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y DIRECTIVOS DE LLEIDA
- PATRONATO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA
- SANT CUGAT EMPRESARIAL
- UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUESCA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA

## Anexo V - Información relativa al Artículo 8 de la Taxonomía europea

### Cuadros sobre la ratio de activos verdes (GAR) y la información de la taxonomía verde

La tabla siguiente muestra la ratio de activos verdes (GAR), calculada a partir del volumen de negocio y a partir de las inversiones, tanto para el total de financiación al cierre del año (stock) como para el importe financiado únicamente durante el año (flujo). La cobertura de activos de la GAR depende de la composición de las carteras y principalmente del porcentaje de activos excluidos del cálculo (la última columna de la tabla siguiente), del que forman parte los activos de deuda pública y las exposiciones en bancos centrales, cuyos importes se muestran en las tablas en detalle.

|                 |  | Total de activos medioambientales sostenibles | Indicador del volumen de negocio* | Indicador CapEx** | % cobertura (sobre los activos totales)*** | % activos excluidos del numerador de la GAR | % activos excluidos del denominador de la GAR |
|-----------------|--|---|-----------------------------------|-------------------|--|---|---|
| Indicador clave | Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock | 90.440.040                                    | 3,93                              | 4,38              | 42,88                                      | 10,65                                       | 46,47   |
| Indicador clave | Ratio de activos verdes (GAR) en términos de flujo | 9.395.416                                     | 4,27                              | 4,5               | 27,44                                      | 9,38  | 63,18   |

Ratio de activos verdes (GAR) a partir del volumen de negocio e inversiones

\* Basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocio de la contraparte.

\*\* Basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamos, en las que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocio.

\*\*\* Porcentaje de activos cubiertos sobre el total de activos de la Entidad.

Activos del balance de Caja Ingenieros para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR), objetivo de mitigación del cambio climático.

| Indicadores para el volumen de negocio<br>(importe en euros)   | Importe en libros bruto total | Mitigación del cambio climático (MCC)   |  |                  |                   |                  |
|--|-------------------------------|---|--|------------------|-------------------|------------------|
|  |                               | Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía legítima según la taxonomía                      |  |                  |                   |                  |
|  |                               | Aqueos medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo MCC |  |                  |                   |                  |
|  |                               |   | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición    | Facilitadores     |                  |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b> | <b>1.843.047.084</b>          | <b>1.325.780.185</b>  | <b>90.145.871</b>                      | <b>3.246.823</b> | <b>73.917.237</b> | <b>9.018.113</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>81.942.046</b>             | <b>11.465.493</b>   | <b>3.685.884</b>                       | <b>0</b>         | <b>58.843</b>     | <b>1.671.772</b> |
| <b>1. Entidades de crédito</b>   | <b>47.591.709</b>             | <b>4.607.341</b>  | <b>1.448.814</b>                       | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>1.448.814</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0                             | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 46.697.938                    | 4.520.816   | 1.421.608                              | 0                | 0                 | 1.421.608        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 893.771                       | 86.526  | 27.209                                 | 0                | 0                 | 27.209           |
| <b>2. Otras sociedades financieras</b>   | <b>34.350.338</b>             | <b>6.858.151</b>  | <b>2.237.070</b>                       | <b>0</b>         | <b>58.843</b>     | <b>222.958</b>   |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 13.027.193                    | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 10.125.337                    | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 2.901.856                     | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0                             | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 21.338.374                    | 6.858.151   | 2.237.070                              | 0                | 58.843            | 222.958          |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 193.464                       | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 20.604.910                    | 6.858.151   | 2.237.070                              | 0                | 58.843            | 222.958          |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0                             | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 124.771                       | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 124.771                       | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0                             | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0                             | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>110.082.438</b>            | <b>22.123.300</b>   | <b>12.652.640</b>                      | <b>3.246.823</b> | <b>31.647</b>     | <b>7.346.340</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 14.584.300                    | 3.246.823   | 3.246.823                              | 3.246.823        | 0                 | 0                |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 83.100.443                    | 16.425.917  | 8.194.746                              | 0                | 27.014            | 6.292.633        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 12.397.636                    | 2.450.559   | 1.221.071                              | 0                | 4.031             | 953.708          |
| <b>Hogares</b>   | <b>1.578.336.707</b>          | <b>1.292.072.006</b>  | <b>73.827.348</b>                      | <b>0</b>         | <b>73.827.348</b> | <b>0</b>         |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales*   | 1.216.419.684                 | 1.216.419.684   | 73.827.348                             | 0                | 73.827.348        | 0                |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios**   | 46.050.454                    | 46.050.454  | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles**   | 9.601.898                     | 9.601.898   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>72.705.892</b>             | <b>119.356</b>  | <b>0</b>                               | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 119.356                       | 119.356   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| Otra financiación de administraciones locales  | 72.586.537                    | 0   | 0                                      | 0                | 0                 | 0                |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>         | <b>0</b>                      | <b>0</b>  | <b>0</b>                               | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| <b>Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>                 | <b>457.720.665</b>            |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Sociedades financieras y no financieras</b>   | <b>458.156.458</b>            |   |  |                  |                   |                  |
| 1. Pymes y sociedades no financieras que no sean pymes ni sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF | 321.871.544                   |   |  |                  |                   |                  |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 321.871.544                   |   |  |                  |                   |                  |
| 1.1.1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales  | 0                             |   |  |                  |                   |                  |
| 1.1.2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 0                             |   |  |                  |                   |                  |
| 1.2. Valores representativos de deuda  | 0                             |   |  |                  |                   |                  |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0                             |   |  |                  |                   |                  |
| 2. Contratos en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF            | 66.284.914                    |   |  |                  |                   |                  |
| 2.1. Préstamos y anticipos   | 11.144.364                    |   |  |                  |                   |                  |
| 2.2. Valores representativos de deuda  | 73.766.275                    |   |  |                  |                   |                  |
| 2.3. Instrumentos de capital   | 1.374.275                     |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Derivados</b>   | <b>0</b>                      |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Préstamos interbancarios a la vista</b>   | <b>39.058.213</b>             |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>  | <b>10.505.994</b>             |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)</b>  | <b>0</b>                      |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>2.300.787.749</b>          | <b>1.325.780.185</b>  | <b>90.145.871</b>                      | <b>3.246.823</b> | <b>73.917.237</b> | <b>9.018.113</b> |
| <b>Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR</b>  | <b>1.997.646.251</b>          |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Emissiones soberanas</b>  | <b>1.463.679.666</b>          |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Exposiciones frente a los bancos centrales</b>  | <b>531.750.793</b>            |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Cartas de negociación</b>   | <b>2.275.792</b>              |   |  |                  |                   |                  |
| <b>Activos totales</b>   | <b>4.298.454.000</b>          |   |  |                  |                   |                  |

\* Los préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, según la regulación, se consideran alineados con la taxonomía verde si el inmueble forma parte del 15 % de las viviendas más energéticamente eficientes del parque inmobiliario nacional o regional en términos de demanda de energía primaria (PED por sus siglas en inglés). A partir de estadísticas de los certificados energéticos españoles por zona climática, Caja Ingenieros considera alineados con la taxonomía verde únicamente los certificados A, B y C, aunque parte de los inmuebles con certificado D también podrían formar parte del 15 % de las viviendas más energéticamente eficientes del parque inmobiliario nacional.  
 \*\* Los datos disponibles actualmente no permiten identificar los préstamos de renovación de edificios y los préstamos para automóviles alineados con la taxonomía verde, al no disponerse aún del dato para verificar el alineamiento en los sistemas de información.

Activos del balance de Caja Ingenieros para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR), objetivo de adaptación al cambio climático

| Indicadores para el volumen de negocio<br>(importe en euros)   | Adaptación al cambio climático (ACC)  |                |  |                |
|--|---|----------------|--|----------------|
|  | Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (según la taxonomía)                                 |                |  |                |
|  | Aquellas medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo ACC) |                | Declaración sobre el uso de los fondos | Facilitadores  |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                    |   |                |  |                |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b> | <b>658.360</b>  | <b>274.169</b> | <b>0</b>                               | <b>180.168</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>       | <b>0</b>                               | <b>0</b>       |
| 1. Entidades de crédito  | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2. Otras sociedades financieras  | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>658.360</b>  | <b>274.169</b> | <b>0</b>                               | <b>180.168</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0                                      | 0              |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 572.891   | 238.576        | 0                                      | 156.778        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 85.469  | 35.593         | 0                                      | 23.390         |
| <b>Hogares</b>   |   |                |  |                |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  |   |                |  |                |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   |   |                |  |                |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   |   |                |  |                |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  |   |                |  |                |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   |   |                |  |                |
| Otra financiación de administraciones locales  |   |                |  |                |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>         |   |                |  |                |
| <b>Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>                 |   |                |  |                |
| <b>Sociedades financieras y no financieras</b>   |   |                |  |                |
| 1. Pymes y sociedades no financieras que no sean pymes ni sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF |   |                |  |                |
| 1.1. Préstamos y anticipos   |   |                |  |                |
| 1.1.1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales  |   |                |  |                |
| 1.1.2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   |   |                |  |                |
| 1.2. Valores representativos de deuda  |   |                |  |                |
| 1.3. Instrumentos de capital   |   |                |  |                |
| 2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF         |   |                |  |                |
| 2.1. Préstamos y anticipos   |   |                |  |                |
| 2.2. Valores representativos de deuda  |   |                |  |                |
| 2.3. Instrumentos de capital   |   |                |  |                |
| <b>Derivados</b>   |   |                |  |                |
| Préstamos interbancarios a la vista  |   |                |  |                |
| Efectivo y activos vinculados a efectivo   |   |                |  |                |
| Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)   |   |                |  |                |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>658.360</b>  | <b>274.169</b> | <b>0</b>                               | <b>180.168</b> |
| <b>Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR</b>  |   |                |  |                |
| Emisores soberanos   |   |                |  |                |
| Exposiciones frente a los bancos centrales   |   |                |  |                |
| Cartera de negociación   |   |                |  |                |
| <b>Activos totales</b>   |   |                |  |                |

Activos del balance de Caja Ingenieros para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) total, objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático.

| Indicadores para el volumen de negocio<br>(importe en euros)   | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático           |                   |                  |                   |                  |
|--|--|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|  | Del cual a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía) |                   |                  |                   |                  |
|  | Activos medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)          |                   |                  | De transición     | Facilitadores    |
|  | Declaración sobre el uso de los fondos   |                   |                  |                   |                  |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                      |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>   | <b>1.326.438.545</b>   | <b>90.440.040</b> | <b>3.246.823</b> | <b>73.917.237</b> | <b>9.198.280</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>11.465.493</b>  | <b>3.685.884</b>  | <b>0</b>         | <b>58.843</b>     | <b>1.671.772</b> |
| 1. Entidades de crédito  | 4.607.341  | 1.448.814         | 0                | 0                 | 1.448.814        |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 4.530.816  | 1.421.806         | 0                | 0                 | 1.421.806        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 86.526   | 27.209            | 0                | 0                 | 27.209           |
| 2. Otras sociedades financieras  | 6.858.151  | 2.237.070         | 0                | 58.843            | 222.958          |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 6.858.151  | 2.237.070         | 0                | 58.843            | 222.958          |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 6.858.151  | 2.237.070         | 0                | 58.843            | 222.958          |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>22.781.660</b>  | <b>12.926.808</b> | <b>3.246.823</b> | <b>31.047</b>     | <b>7.526.508</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 3.246.823  | 3.246.823         | 3.246.823        | 0                 | 0                |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 16.998.809   | 8.423.322         | 0                | 27.016            | 6.549.411        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 2.536.028  | 1.256.663         | 0                | 4.031             | 977.097          |
| <b>Hogares</b>   | <b>1.292.072.036</b>   | <b>73.827.348</b> | <b>0</b>         | <b>73.827.348</b> | <b>0</b>         |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  | 1.216.419.684  | 73.827.348        | 0                | 73.827.348        | 0                |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 66.050.454   | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   | 9.601.898  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>119.356</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 119.356  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| Otra financiación de administraciones locales  | 0  | 0                 | 0                | 0                 | 0                |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>           | <b>0</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| <b>Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>                   |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Sociedades financieras y no financieras</b>   |  |                   |                  |                   |                  |
| 1. Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF |  |                   |                  |                   |                  |
| 1.1. Préstamos y anticipos   |  |                   |                  |                   |                  |
| 1.1.1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales  |  |                   |                  |                   |                  |
| 1.1.2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   |  |                   |                  |                   |                  |
| 1.2. Valores representativos de deuda  |  |                   |                  |                   |                  |
| 1.3. Instrumentos de capital   |  |                   |                  |                   |                  |
| 2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF           |  |                   |                  |                   |                  |
| 2.1. Préstamos y anticipos   |  |                   |                  |                   |                  |
| 2.2. Valores representativos de deuda  |  |                   |                  |                   |                  |
| 2.3. Instrumentos de capital   |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Derivados</b>   |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Préstamos interbancarios a la vista</b>   |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>  |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)</b>  |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>1.326.438.545</b>   | <b>90.440.040</b> | <b>3.246.823</b> | <b>73.917.237</b> | <b>9.198.280</b> |
| <b>Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR</b>  |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Emisores soberanos</b>  |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Exposiciones frente a los bancos centrales</b>  |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Cartera de negociación</b>  |  |                   |                  |                   |                  |
| <b>Activos totales</b>   |  |                   |                  |                   |                  |

Indicadores para las inversiones en activos fijos, objetivo de mitigación del cambio climático.

| Indicadores para las inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(importe en euros)  | Importe en libros bruto total | Mitigación del cambio climático (MCC)   |                    |                  |                   |                   |
|--|-------------------------------|---|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|  |                               | Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)                       |                    |                  |                   |                   |
|  |                               | Aquellos medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo MCC) |                    |                  |                   |                   |
|  |                               |   | De transición      | Facilitadores    |                   |                   |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                      |                               |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>   | <b>1.843.067.084</b>          | <b>1.341.237.452</b>  | <b>100.692.087</b> | <b>3.246.823</b> | <b>73.959.529</b> | <b>14.262.136</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>81.942.046</b>             | <b>12.508.975</b>   | <b>5.946.468</b>   | <b>0</b>         | <b>37.427</b>     | <b>3.974.885</b>  |
| 1. Entidades de crédito  | 47.591.709                    | 5.933.106   | 3.433.869          | 0                | 0                 | 3.433.492         |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0                             | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 46.697.938                    | 5.821.682   | 3.369.400          | 0                | 0                 | 3.369.011         |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 893.771                       | 111.424   | 64.468             | 0                | 0                 | 64.481            |
| 2. Otras sociedades financieras  | 34.350.338                    | 6.575.870   | 2.512.579          | 0                | 37.427            | 541.393           |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 13.027.193                    | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 10.125.337                    | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 2.901.856                     | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0                             | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 21.398.374                    | 6.575.870   | 2.512.579          | 0                | 37.427            | 541.393           |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 593.464                       | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 20.604.910                    | 6.575.870   | 2.512.579          | 0                | 37.427            | 541.393           |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0                             | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 124.771                       | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 124.771                       | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0                             | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0                             | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>110.082.438</b>            | <b>36.537.085</b>   | <b>20.918.271</b>  | <b>3.246.823</b> | <b>94.755</b>     | <b>10.287.251</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 14.584.360                    | 3.246.823   | 3.246.823          | 3.246.823        | 0                 | 0                 |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 83.100.443                    | 28.968.493  | 15.377.327         | 0                | 82.454            | 8.951.752         |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 12.397.636                    | 4.321.768   | 2.294.121          | 0                | 12.301            | 1.835.499         |
| <b>Hogares</b>   | <b>1.578.326.707</b>          | <b>1.292.072.036</b>  | <b>73.827.348</b>  | <b>0</b>         | <b>73.827.348</b> | <b>0</b>          |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  | 1.216.419.684                 | 1.216.419.684   | 73.827.348         | 0                | 73.827.348        | 0                 |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 66.050.454                    | 66.050.454  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   | 9.601.898                     | 9.601.898   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>72.705.892</b>             | <b>119.356</b>  | <b>0</b>           | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 119.356                       | 119.356   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| Otra financiación de administraciones locales  | 72.586.537                    | 0   | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>           | <b>0</b>                      | <b>0</b>  | <b>0</b>           | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>                   | <b>457.720.665</b>            |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Sociedades financieras y no financieras</b>   | <b>408.156.458</b>            |   |                    |                  |                   |                   |
| 1. Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF | 321.871.544                   |   |                    |                  |                   |                   |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 321.871.544                   |   |                    |                  |                   |                   |
| 1.1.1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales  | 321.871.544                   |   |                    |                  |                   |                   |
| 1.1.2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 0                             |   |                    |                  |                   |                   |
| 1.2. Valores representativos de deuda  | 0                             |   |                    |                  |                   |                   |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0                             |   |                    |                  |                   |                   |
| 2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF           | 66.284.914                    |   |                    |                  |                   |                   |
| 2.1. Préstamos y anticipos   | 11.144.364                    |   |                    |                  |                   |                   |
| 2.2. Valores representativos de deuda  | 73.766.275                    |   |                    |                  |                   |                   |
| 2.3. Instrumentos de capital   | 1.374.275                     |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Derivados</b>   | <b>0</b>                      |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Préstamos interbancarios a la vista</b>   | <b>39.058.213</b>             |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>  | <b>10.505.994</b>             |   |                    |                  |                   |                   |
| Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)   | 0                             |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>2.300.787.749</b>          | <b>1.341.237.452</b>  | <b>100.692.087</b> | <b>3.246.823</b> | <b>73.959.529</b> | <b>14.262.136</b> |
| <b>Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR</b>  | <b>1.997.466.251</b>          |   |                    |                  |                   |                   |
| Emisores soberanos   | 1.463.679.666                 |   |                    |                  |                   |                   |
| Exposiciones frente a los bancos centrales   | 531.710.793                   |   |                    |                  |                   |                   |
| Cartera de negociación   | 2.275.792                     |   |                    |                  |                   |                   |
| <b>Activos totales</b>   | <b>4.298.454.000</b>          |   |                    |                  |                   |                   |

Indicadores para las inversiones en activos fijos, objetivo de adaptación al cambio climático.

| Indicadores para las inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(Importe en euros)  | Adaptación al cambio climático (ACC)  |               |  |               |
|--|---|---------------|--|---------------|
|  | Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)                       |               |  |               |
|  | Aquellos medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo ACC) |               | Declaración sobre el uso de los fondos | Facilitadores |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                      |   |               |  |               |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>   | <b>206.659</b>  | <b>97.608</b> | <b>0</b>                               | <b>41.231</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>      | <b>0</b>                               | <b>0</b>      |
| 1. Entidades de crédito  | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2. Otras sociedades financieras  | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>206.659</b>  | <b>97.608</b> | <b>0</b>                               | <b>41.231</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0             | 0                                      | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 179.831   | 84.937        | 0                                      | 35.879        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 26.829  | 12.672        | 0                                      | 5.353         |
| <b>Hogares</b>   |   |               |  |               |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  |   |               |  |               |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   |   |               |  |               |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   |   |               |  |               |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  |   |               |  |               |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   |   |               |  |               |
| Otra financiación de administraciones locales  |   |               |  |               |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>           |   |               |  |               |
| <b>Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>                   |   |               |  |               |
| <b>Sociedades financieras y no financieras</b>   |   |               |  |               |
| 1. Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF |   |               |  |               |
| 1.1. Préstamos y anticipos   |   |               |  |               |
| 1.1.1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales  |   |               |  |               |
| 1.1.2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   |   |               |  |               |
| 1.2. Valores representativos de deuda  |   |               |  |               |
| 1.3. Instrumentos de capital   |   |               |  |               |
| 2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF           |   |               |  |               |
| 2.1. Préstamos y anticipos   |   |               |  |               |
| 2.2. Valores representativos de deuda  |   |               |  |               |
| 2.3. Instrumentos de capital   |   |               |  |               |
| <b>Derivados</b>   |   |               |  |               |
| <b>Préstamos interbancarios a la vista</b>   |   |               |  |               |
| <b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>  |   |               |  |               |
| <b>Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)</b>  |   |               |  |               |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>206.659</b>  | <b>97.608</b> | <b>0</b>                               | <b>41.231</b> |
| <b>Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR</b>  |   |               |  |               |
| <b>Emissiones soberanas</b>  |   |               |  |               |
| <b>Exposiciones frente a los bancos centrales</b>  |   |               |  |               |
| <b>Cartera de negociación</b>  |   |               |  |               |
| <b>Activos totales</b>   |   |               |  |               |

Indicadores para las inversiones en activos fijos total, objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático.

| Indicadores para las inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(Importe en euros)  | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático           |                    |  |                   |                   |
|--|--|--------------------|--|-------------------|-------------------|
|  | Del cual: a secciones pertinentes para la economía (elegibles según la economía) |                    |  |                   |                   |
|  | Aquellos medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la economía)          |                    |  |                   |                   |
|  |  |                    | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición     | Facilitadores     |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                      |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>   | <b>1.341.444.111</b>   | <b>100.789.695</b> | <b>1.246.823</b>                       | <b>73.959.529</b> | <b>14.303.367</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>12.508.975</b>  | <b>5.946.468</b>   | <b>0</b>                               | <b>37.427</b>     | <b>1.974.885</b>  |
| 1. Entidades de crédito  | 5.933.106  | 3.433.889          | 0                                      | 0                 | 1.433.492         |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 5.821.682  | 3.369.400          | 0                                      | 0                 | 1.369.011         |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 111.424  | 64.488             | 0                                      | 0                 | 64.481            |
| 2. Otras sociedades financieras  | 6.575.870  | 2.512.579          | 0                                      | 37.427            | 541.393           |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 6.575.870  | 2.512.579          | 0                                      | 37.427            | 541.393           |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 6.575.870  | 2.512.579          | 0                                      | 37.427            | 541.393           |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>36.743.744</b>  | <b>21.015.880</b>  | <b>1.246.823</b>                       | <b>94.755</b>     | <b>10.328.482</b> |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 3.246.823  | 3.246.823          | 3.246.823                              | 0                 | 0                 |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                              | 29.148.324   | 15.462.263         | 0                                      | 82.454            | 8.987.630         |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 4.348.597  | 2.306.793          | 0                                      | 12.301            | 1.340.852         |
| <b>Hogares</b>   | <b>1.292.072.036</b>   | <b>73.827.348</b>  | <b>0</b>                               | <b>73.827.348</b> | <b>0</b>          |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  | 1.216.419.684  | 73.827.348         | 0                                      | 73.827.348        | 0                 |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 66.050.454   | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   | 9.601.898  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>119.356</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>                               | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 119.356  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| Otra financiación de administraciones locales  | 0  | 0                  | 0                                      | 0                 | 0                 |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>           | <b>0</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>                               | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>                   |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Sociedades financieras y no financieras</b>   |  |                    |  |                   |                   |
| 1. Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF |  |                    |  |                   |                   |
| 1.1. Préstamos y anticipos   |  |                    |  |                   |                   |
| 1.1.1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales  |  |                    |  |                   |                   |
| 1.1.2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   |  |                    |  |                   |                   |
| 1.2. Valores representativos de deuda  |  |                    |  |                   |                   |
| 1.3. Instrumentos de capital   |  |                    |  |                   |                   |
| 2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF           |  |                    |  |                   |                   |
| 2.1. Préstamos y anticipos   |  |                    |  |                   |                   |
| 2.2. Valores representativos de deuda  |  |                    |  |                   |                   |
| 2.3. Instrumentos de capital   |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Derivados</b>   |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Préstamos interbancarios a la vista</b>   |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Efectivo y activos vinculados a efectivo</b>  |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)</b>  |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>1.341.444.111</b>   | <b>100.789.695</b> | <b>1.246.823</b>                       | <b>73.959.529</b> | <b>14.303.367</b> |
| <b>Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR</b>  |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Emisiones soberanas</b>   |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Exposiciones frente a los bancos centrales</b>  |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Cartera de negociación</b>  |  |                    |  |                   |                   |
| <b>Activos totales</b>   |  |                    |  |                   |                   |

A continuación, se muestran los datos de elegibilidad y de alineamiento en porcentaje sobre el total de los activos de la GAR.

Datos de elegibilidad y de alineamiento, objetivo de mitigación del cambio climático.

| Indicaciones para el volumen de negocio<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)    | Mitigación del cambio climático (MCC)   |                   |  |                   |                  |
|--|---|-------------------|--|-------------------|------------------|
|  | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía |                   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |                   |                  |
|  |   |                   | Declaración sobre el uso de los fondos   | De transición     | Facilitadores    |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                    |   |                   |  |                   |                  |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b> | <b>57,6</b>   | <b>3,9</b>        | <b>0,1</b>   | <b>3,2</b>        | <b>0,4</b>       |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>0,5</b>  | <b>0,2</b>        | <b>0</b>   | <b>0</b>          | <b>0,1</b>       |
| 1. Entidades de crédito  | 0,2   | 0,1               | 0  | 0                 | 0,1              |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0,2   | 0,1               | 0  | 0                 | 0,1              |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2. Otras sociedades financieras  | 0,3   | 0,1               | 0  | 0                 | 0                |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 0,3   | 0,1               | 0  | 0                 | 0                |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0,3   | 0,1               | 0  | 0                 | 0                |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>1</b>  | <b>0,5</b>        | <b>0,1</b>   | <b>0</b>          | <b>0,3</b>       |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0,1   | 0,1               | 0,1  | 0                 | 0                |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0,7   | 0,4               | 0  | 0                 | 0,3              |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0,1   | 0,1               | 0  | 0                 | 0                |
| <b>Hogares</b>   | <b>56,2</b>   | <b>3,2</b>        | <b>0</b>   | <b>3,2</b>        | <b>0</b>         |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  | 52,9  | 3,2               | 0  | 3,2               | 0                |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 2,9   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   | 0,4   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| Otra financiación de administraciones locales  | 0   | 0                 | 0  | 0                 | 0                |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>         | <b>0</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>   | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>1.325.790.185</b>  | <b>90.165.871</b> | <b>3.246.823</b>   | <b>73.917.237</b> | <b>9.018.113</b> |

Datos de elegibilidad y alineamiento objetivo adaptación al cambio climático.

| Indicadores para el volumen de negocio<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)     | Adaptación al cambio climático (ACC)  |                |   |                |
|--|---|----------------|---|----------------|
|  | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía |                | Aquellas medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo ACC) |                |
|  |   |                | Declaración sobre el uso de los fondos  | Facilitadores  |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>                                    |   |                |   |                |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b> | <b>0.03</b>   | <b>0.01</b>    | <b>0</b>  | <b>0.01</b>    |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>       | <b>0</b>  | <b>0</b>       |
| 1. Entidades de crédito  | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2. Otras sociedades financieras:   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                          | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>0.03</b>   | <b>0.01</b>    | <b>0</b>  | <b>0.01</b>    |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                            | 0.02  | 0.01           | 0   | 0.01           |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0              | 0   | 0              |
| <b>Hogares</b>   |   |                |   |                |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales:   |   |                |   |                |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios:  |   |                |   |                |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles:  |   |                |   |                |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  |   |                |   |                |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales:  |   |                |   |                |
| Otra financiación de administraciones locales:   |   |                |   |                |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>         |   |                |   |                |
| <b>Total de activos de la GAR</b>  | <b>658.340</b>  | <b>274.149</b> | <b>0</b>  | <b>180.148</b> |

Datos de elegibilidad y de alineamiento, objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

| Indicadores para el volumen de negocio<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador de la GAR) | Proporción del total de activos cubiertos | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático                                     |            |            |  |               |               |
|--|---|--|------------|------------|--|---------------|---------------|
|  |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |            |            |  |               |               |
|  |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |            |            | Declaración sobre el uso de los fondos | De transición | Facilitadores |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>  |   |  |            |            |  |               |               |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>       | <b>80.1</b>                               | <b>57.7</b>  | <b>3.9</b> | <b>0.1</b> | <b>3.2</b>                             | <b>0.4</b>    |               |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>3.6</b>                                | <b>0.5</b>   | <b>0.2</b> | <b>0</b>   | <b>0</b>                               | <b>0.1</b>    |               |
| 1. Entidades de crédito  | 2.1                                       | 0.2  | 0.1        | 0          | 0                                      | 0.1           |               |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                  | 2   | 0.2  | 0.1        | 0          | 0                                      | 0.1           |               |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2. Otras sociedades financieras  | 1.5                                       | 0.3  | 0.1        | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 0.6                                       | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0.4                                       | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                | 0.1                                       | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 0.9                                       | 0.3  | 0.1        | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                | 0.9                                       | 0.3  | 0.1        | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>4.8</b>                                | <b>1</b>   | <b>0.6</b> | <b>0.1</b> | <b>0</b>                               | <b>0.3</b>    |               |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0.6                                       | 0.1  | 0.1        | 0.1        | 0                                      | 0             |               |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                  | 3.6                                       | 0.7  | 0.4        | 0          | 0                                      | 0.3           |               |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0.5                                       | 0.1  | 0.1        | 0          | 0                                      | 0             |               |
| <b>Hogares</b>   | <b>48.6</b>                               | <b>56.2</b>  | <b>3.2</b> | <b>0</b>   | <b>3.2</b>                             | <b>0</b>      |               |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  | 52.9                                      | 52.9   | 3.2        | 0          | 3.2                                    | 0             |               |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 2.9                                       | 2.9  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   | 0.4                                       | 0.4  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>0</b>                                  | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>                               | <b>0</b>      |               |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 3.2                                       | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| Otra financiación de administraciones locales  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0                                      | 0             |               |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>               | <b>3.2</b>                                | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>                               | <b>0</b>      |               |
| <b>Activos totales</b>   | <b>2.300.787.749</b>                      | <b>1.326.438.545</b>   |            |            |  |               |               |

Inversiones en activos fijos, objetivo de mitigación del cambio climático.

| Indicadores para las inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador) | Mitigación del cambio climático (MCC)  |                    |                  |                   |                   |
|---|--|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |                    |                  |                   |                   |
|   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |                    |                  |                   | Facilitadores     |
| Declaración sobre el uso de los fondos  | De transición  |                    |                  |                   |                   |
| <b>Activos (Incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>   |  |                    |                  |                   |                   |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>                | <b>58.3</b>  | <b>4.4</b>         | <b>0.1</b>       | <b>3.2</b>        | <b>0.6</b>        |
| <b>Sociedades financieras</b>   | <b>0.5</b>   | <b>0.3</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0.3</b>        |
| 1. Entidades de crédito   | 0.3  | 0.1                | 0                | 0                 | 0.1               |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0.3  | 0.1                | 0                | 0                 | 0.1               |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2. Otras sociedades financieras   | 0.3  | 0.1                | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicio de inversión   | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.1.3. Instrumentos de capital  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión   | 0.3  | 0.1                | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0.3  | 0.1                | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.2.3. Instrumentos de capital  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros   | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 2.3.3. Instrumentos de capital  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| <b>Sociedades no financieras</b>  | <b>1.6</b>   | <b>0.9</b>         | <b>0.1</b>       | <b>0</b>          | <b>0.4</b>        |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0.1  | 0.1                | 0.1              | 0                 | 0                 |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 1.3  | 0.7                | 0                | 0                 | 0.4               |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0.2  | 0.1                | 0                | 0                 | 0.1               |
| <b>Hogares</b>  | <b>56.2</b>  | <b>3.2</b>         | <b>0</b>         | <b>3.2</b>        | <b>0</b>          |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales   | 52.9   | 3.2                | 0                | 3.2               | 0                 |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios  | 2.9  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles  | 0.4  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales  | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| Otra financiación de administraciones locales   | 0  | 0                  | 0                | 0                 | 0                 |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>                        | <b>0</b>   | <b>0</b>           | <b>0</b>         | <b>0</b>          | <b>0</b>          |
| <b>Total de activos de la GAR</b>   | <b>1.341.237.452</b>   | <b>100.692.087</b> | <b>3.246.823</b> | <b>73.959.529</b> | <b>14.262.136</b> |

Inversiones en activos fijos, objetivo de adaptación al cambio climático.

| Indicadores para las inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador) | Adaptación al cambio climático (ACC)  |               |               |               |
|---|---|---------------|---------------|---------------|
|   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía           |               |               |               |
|   | Aquellos medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo ACC) |               | Facilitadores |               |
|   | Declaración sobre el uso de los fondos  |               |               |               |
| <b>Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>   |   |               |               |               |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>                | 0.01  | 0             | 0             | 0             |
| <b>Sociedades financieras</b>   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 1. Entidades de crédito   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2. Otras sociedades financieras   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.2.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 2.3.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| <b>Sociedades no financieras</b>  | 0.01  | 0             | 0             | 0             |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0.01  | 0             | 0             | 0             |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0             | 0             | 0             |
| <b>Hogares</b>  |   |               |               |               |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales   |   |               |               |               |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios  |   |               |               |               |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles  |   |               |               |               |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>   |   |               |               |               |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales  |   |               |               |               |
| Otra financiación de administraciones locales   |   |               |               |               |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>                        |   |               |               |               |
| <b>Total de activos de la GAR</b>   | <b>206.459</b>  | <b>97.608</b> | <b>0</b>      | <b>41.231</b> |

Inversiones en activos fijos, objetivo de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

| Indicadores para las Inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador) | Proporción del total de activos cubiertos | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático                                     |            |            |               |               |
|---|---|--|------------|------------|---------------|---------------|
|   |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |            |            |               |               |
|   |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |            |            | De transición | Facilitadores |
| Declaración sobre el uso de los fondos  |   |  |            |            |               |               |
| <b>Activos (Incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAE)</b>   |   |  |            |            |               |               |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>                | <b>80,1</b>                               | <b>58,3</b>  | <b>4,4</b> | <b>0,1</b> | <b>3,2</b>    | <b>0,4</b>    |
| <b>Sociedades financieras</b>   | <b>3,6</b>                                | <b>0,5</b>   | <b>0,3</b> | <b>0</b>   | <b>0</b>      | <b>0,2</b>    |
| 1. Entidades de crédito   | 2,1                                       | 0,3  | 0,1        | 0          | 0             | 0,1           |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 2   | 0,3  | 0,1        | 0          | 0             | 0,1           |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2. Otras sociedades financieras   | 1,5                                       | 0,3  | 0,1        | 0          | 0             | 0             |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión  | 0,6                                       | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos  | 0,4                                       | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0,1                                       | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión   | 0,9                                       | 0,3  | 0,1        | 0          | 0             | 0             |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0,9                                       | 0,3  | 0,1        | 0          | 0             | 0             |
| 2.2.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 2.3.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| <b>Sociedades no financieras</b>  | <b>4,8</b>                                | <b>1,6</b>   | <b>0,9</b> | <b>0,1</b> | <b>0</b>      | <b>0,4</b>    |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0,6                                       | 0,1  | 0,1        | 0,1        | 0             | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 3,6                                       | 1,3  | 0,7        | 0          | 0             | 0,4           |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0,5                                       | 0,2  | 0,1        | 0          | 0             | 0,1           |
| <b>Hogares</b>  | <b>68,6</b>                               | <b>56,2</b>  | <b>3,2</b> | <b>0</b>   | <b>3,2</b>    | <b>0</b>      |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales   | 52,9                                      | 52,9   | 3,2        | 0          | 3,2           | 0             |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios  | 2,9                                       | 2,9  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles  | 0,4                                       | 0,4  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>   | <b>3,2</b>                                | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>      | <b>0</b>      |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales  | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| Otra financiación de administraciones locales   | 0   | 0  | 0          | 0          | 0             | 0             |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>                        | <b>3,2</b>                                | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b>      | <b>0</b>      |
| <b>Activos totales</b>  | <b>2.300.787.749</b>                      | <b>1.341.444.111</b>   |            |            |               |               |

A continuación, se incluye el desglose por sector de actividad del importe en libros bruto de las compañías en cartera del Grupo Caja Ingenieros elegibles por la taxonomía verde. El desglose por sector de actividad solo está disponible en aquellas compañías en las que se conoce su sector de actividad principal vinculado a la regulación de sostenibilidad a través de la CNAE. En la tabla de ingresos elegibles de las compañías en cartera, hay un total de 2,4 millones de euros que, con la información disponible, no se han podido clasificar en ninguna actividad. En la tabla de inversión elegible de las compañías en cartera, hay un total de 6,8 millones de euros que, con la información disponible, no se han podido clasificar en ninguna actividad.

Desglose por sector CNAE:

| Desglose por sector de la CNAE  | Código de la actividad del acuerdo con la taxonomía | Mitigación del cambio climático (MCC) |                    | Adaptación al cambio climático (ACC) |                    | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático |                    |
|---|---|---------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------|--|--------------------|
|   |   | Importe elegible según la taxonomía   | Del cual ultrarico | Importe elegible según la taxonomía  | Del cual ultrarico | Importe elegible según la taxonomía                                    | Del cual ultrarico |
| A2  | 1.1   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| A2  | 1.2   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| A2  | 1.3   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| A2  | 1.4   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| A9  | 2.1   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C25, C26, C28   | 2.2   | 663.707                               | 3.614              | 0                                    | 0                  | 663.707  | 3.614              |
| C25, C26, C28   | 2.2   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C91, C93, C94, C95, C96, C97, C98, C99  | 2.3   | 1.816.489                             | 185.296            | 0                                    | 0                  | 1.816.489  | 185.296            |
| C72, E38, E39   | 2.4   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71, C72, C73, C74, C75, C76, C77, C78, C79, C80, C81, C82, C83, C84 | 2.5   | 4.312.993                             | 4.066.812          | 0                                    | 0                  | 4.312.993  | 4.066.812          |
| C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8  | 2.6   | 38.054                                | 0                  | 0                                    | 0                  | 38.054   | 0                  |
| C91   | 2.7   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C42, C43  | 2.8   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C40, C41, C42, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C51, C52   | 2.9   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C20   | 3.0   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C21   | 3.1   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C22   | 3.2   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C23   | 3.3   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C24   | 3.4   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C25   | 3.5   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C26   | 3.6   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C27   | 3.7   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C28   | 3.8   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C29   | 3.9   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| C30   | 4.0   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, F42, F43   | 4.1   | 1.947.478                             | 1.379.083          | 0                                    | 0                  | 1.947.478  | 1.379.083          |
| D11, F42, F43   | 4.2   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, F42, F43   | 4.3   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, F42, F43   | 4.4   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, F42, F43   | 4.5   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, F42, F43   | 4.6   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, F42, F43   | 4.7   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11   | 4.8   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D11, D12, D13   | 4.9   | 7.179.854                             | 3.301.734          | 0                                    | 0                  | 7.179.854  | 3.301.734          |
| A9  | 4.10  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| A9  | 4.11  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| A9  | 4.12  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43  | 4.13  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43, F44, F45  | 4.14  | 1.411.478                             | 1.318.868          | 0                                    | 0                  | 1.411.478  | 1.318.868          |
| D15, F43  | 4.15  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43, F44, F45  | 4.16  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43, F44, F45  | 4.17  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43, F44, F45  | 4.18  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43, F44, F45  | 4.19  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43, F44, F45  | 4.20  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43  | 4.21  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43  | 4.22  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43  | 4.23  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43  | 4.24  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F43  | 4.25  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| M72, M73  | 4.26  | 929.137                               | 719.713            | 0                                    | 0                  | 929.137  | 719.713            |
| D15, F42, F43   | 4.27  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F42, F43   | 4.28  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F42, F43   | 4.29  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F42, F43   | 4.30  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| D15, F42, F43   | 4.31  | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| E36, F42, F43   | 5.1   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| E36, F42, F43   | 5.2   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |
| E37, F42, F43   | 5.3   | 0                                     | 0                  | 0                                    | 0                  | 0  | 0                  |

| Desglose por sector de la CNAE   | Código de la actividad (de acuerdo con la taxonomía) | Mitigación del cambio climático (MCC) |                   | Adaptación al cambio climático (ACC) |                   | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático |                   |
|--|--|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|--|-------------------|
|  |  | Importe elegible según la taxonomía   | Del cual alineado | Importe elegible según la taxonomía  | Del cual alineado | Importe elegible según la taxonomía                                    | Del cual alineado |
| E37.00   | 5.4  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.11   | 5.5  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E37.00, F42.99   | 5.6  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.21, F42.99   | 5.7  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.21, F42.99   | 5.8  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.32, F42.99   | 5.9  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.21   | 5.10   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.21, H49.50   | 5.11   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E39.00   | 5.12   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.10, N77.39   | 6.1  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.20, N77.39   | 6.2  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.31, H49.39, N77.39, N77.11   | 6.3  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| N77.11, N77.21   | 6.4  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.32, H49.39, N77.11   | 6.5  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.4.1, H53.10, H53.20, N77.12  | 6.6  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.30   | 6.7  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.4  | 6.8  | 5.067.174                             | 3.369.513         | 0                                    | 0                 | 5.067.174  | 3.369.513         |
| H50.4, H50.30, C33.15  | 6.9  | 795.717                               | 200.348           | 32.611                               | 6.554             | 828.328  | 206.901           |
| H50.2, H52.22, N77.34  | 6.10   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.10, N77.21, N77.34   | 6.11   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.10, H50.2, H52.22, C33.15, N77.21                                    | 6.12   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.11, F42.12, F42.13, F43.21, F71.1, F71.20                            | 6.13   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.12, F42.13, M71.12, M71.20, F43.21, H52.21                           | 6.14   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.11, F42.13, F71.1, F71.20  | 6.15   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.91, F71.1, F71.20  | 6.16   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F41.20, F42.99   | 6.17   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F41.1, F41.2, F43  | 7.1  | 6.316.350                             | 1.894.860         | 0                                    | 0                 | 6.316.350  | 1.894.860         |
| F41, F43   | 7.2  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42, F43, M71, C16, C17, C22, C23, C25, C27, C28, 395.2L, 995.22, C33.12 | 7.3  | 457.049                               | 254.956           | 211.097                              | 266.674           | 668.075  | 521.630           |
| F42, F43, M71, C16, C17, C22, C23, C25, C27, C28                         | 7.4  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42, F43, M71, C16, C17, C22, C23, C25, C27, C28                         | 7.5  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42, F43, M71, C16, C17, C22, C23, C25, C27, C28                         | 7.6  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| I48  | 7.7  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J63.11   | 8.1  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J61, J62, J63.11   | 8.2  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M71.1.2, M72.1   | 9.1  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M71.1.2, M72.1   | 9.2  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M71  | 9.3  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J60  | 8.3  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| K65.12   | 10.1   | 11.163                                | 0                 | 0                                    | 0                 | 11.163   | 0                 |
| K65.20   | 10.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H85  | 11.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| Q87  | 12.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| R90  | 13.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| R91  | 13.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J59  | 13.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |

Desglose por sector CNAE, inversiones en activos fijos

| Desglose por sector de la CNAE<br>Inversiones en activos fijos<br>(en euros)   | Código de la actividad<br>(de acuerdo con la taxonomía) | Mitigación del cambio climático (MCC) |                   | Adaptación al cambio climático (ACC) |                   | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático |                   |
|--|---|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|--|-------------------|
|  |   | Importe elegible según la taxonomía   | Del cual alineado | Importe elegible según la taxonomía  | Del cual alineado | Importe elegible según la taxonomía                                    | Del cual alineado |
| A2   | 1.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| A2   | 1.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| A2   | 1.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| A2   | 1.4   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| n/a  | 2.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C25, C27, C28  | 3.1   | 1.594.971                             | 18.081            | 0                                    | 0                 | 1.594.971  | 18.081            |
| C25, C27, C28  | 3.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C29.1, C30.1, C30.2, C30.9, C33.15, C33.17   | 3.3   | 1.964.412                             | 680.444           | 0                                    | 0                 | 1.964.412  | 680.444           |
| C27.2, E38.32  | 3.4   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C16.23, C23.11, C23.20, C23.31, C23.32, C23.43, C23.61, C25.11, C25.12, C25.21, C25.29, C25.93, C27.31, C27.32, C27.33, C27.40, C27.51, C28.11, C28.12, C28.13, C28.14 | 3.5   | 4.458.838                             | 3.930.004         | 0                                    | 0                 | 4.458.838  | 3.930.004         |
| C22, C25, C26, C27, C28  | 3.6   | 2.680                                 | 0                 | 0                                    | 0                 | 2.680  | 0                 |
| C23.51   | 3.7   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C24.42, C24.53   | 3.8   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C24.30, C24.20, C24.31, C24.32, C24.33, C24.34, C24.51, C24.52   | 3.9   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.11   | 3.10  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.13   | 3.11  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.13   | 3.12  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.13   | 3.13  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.14   | 3.14  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.15   | 3.15  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.15   | 3.16  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| C20.16   | 3.17  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.1   | 5.482.439                             | 4.796.049         | 0                                    | 0                 | 5.482.439  | 4.796.049         |
| D35.11, F42.22   | 4.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.4   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.5   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.6   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.7   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11   | 4.8   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.12, D35.13   | 4.9   | 10.613.697                            | 7.951.043         | 0                                    | 0                 | 10.613.697   | 7.951.043         |
| n/a  | 4.20  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| n/a  | 4.11  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| n/a  | 4.12  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.21   | 4.13  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.22, F42.21, H49.30   | 4.14  | 3.428.921                             | 2.857.139         | 159.485                              | 60.900            | 3.588.406  | 2.918.039         |
| D35.30   | 4.15  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.30, F43.22   | 4.16  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, D35.30   | 4.17  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, D35.30   | 4.18  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, D35.30   | 4.19  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, D35.30   | 4.20  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.30   | 4.21  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.30   | 4.22  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.30   | 4.23  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.30   | 4.24  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.30   | 4.25  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M72, M72.1   | 4.26  | 1.568.681                             | 1.536.867         | 0                                    | 0                 | 1.568.681  | 1.536.867         |
| D35.11, F42.22   | 4.27  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.28  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, F42.22   | 4.29  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| D35.11, D35.30   | 4.30  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |

| Desglose por sector de la CNAE<br>Inversiones en activos fijos<br>(en euros) | Código de la actividad<br>(de acuerdo con la taxonomía) | Mitigación del cambio climático (MCC) |                   | Adaptación al cambio climático (ACC) |                   | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático |                   |
|--|---|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|--|-------------------|
|  |   | Importe elegible según la taxonomía   | Del cual alineado | Importe elegible según la taxonomía  | Del cual alineado | Importe elegible según la taxonomía                                    | Del cual alineado |
| D35.30   | 4.31  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E36.00, F42.99   | 5.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E36.00, F42.99   | 5.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E37.00, F42.99   | 5.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E37.00   | 5.4   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.11   | 5.5   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E37.00, F42.99   | 5.6   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.21, F42.99   | 5.7   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.21, F42.99   | 5.8   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.32, F42.99   | 5.9   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E38.21   | 5.30  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.21, H49.50   | 5.11  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| E39.00   | 5.32  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.10, N77.39   | 6.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.20, N77.39   | 6.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.31, H49.3.9, N77.39, N77.11  | 6.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| N77.11, N77.21   | 6.4   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.32, H49.3.9, N77.11  | 6.5   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H49.4.1, H53.10, H53.20, N77.12  | 6.6   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.30   | 6.7   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.4  | 6.8   | 5.023.982                             | 3.477.037         | 0                                    | 0                 | 5.023.982  | 3.477.037         |
| H50.4, H50.30, C31.15  | 6.9   | 791.500                               | 102.049           | 12.381                               | 2.565             | 803.481  | 104.614           |
| H50.2, H52.22, N77.34  | 6.30  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.10, N77.21, N77.34   | 6.11  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| H50.10, H50.2, H52.22, C33.15, N77.21  | 6.12  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.11, F42.12, F42.13, F43.21, F71.1, F71.20                                | 6.33  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.12, F42.13, M71.12, M71.20, F43.21, H52.21                               | 6.34  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.11, F42.13, F71.1, F71.20  | 6.35  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42.91, F71.1, F71.20  | 6.36  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F41.20, F42.99   | 6.37  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F41.1, F41.2, F43  | 7.1   | 4.804.416                             | 1.262.650         | 1.361.491                            | 472.930           | 6.165.907  | 1.885.581         |
| F41, F43   | 7.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42, F43, M71, C1A, C17, C22, C23, C25, C27, C28, 995.21, 995.22, C33.12     | 7.3   | 2.338.568                             | 154.303           | 34.793                               | 34.144            | 2.373.361  | 188.446           |
| F42, F43, M71, C1A, C17, C22, C23, C25, C27, C28                             | 7.4   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42, F43, M71, C1A, C17, C22, C23, C25, C27, C28                             | 7.5   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| F42, F43, M71, C1A, C17, C22, C23, C25, C27, C28                             | 7.6   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| L46  | 7.7   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J63.11   | 8.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J61, J62, J63.11   | 8.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M71.1.2, M72.1   | 9.1   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M71.1.2, M72.1   | 9.2   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| M71  | 9.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J60  | 8.3   | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| K65.12   | 10.1  | 128.373                               | 0                 | 0                                    | 0                 | 128.373  | 0                 |
| K65.20   | 10.2  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| P85  | 11.1  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| Q87  | 12.1  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| R90  | 13.1  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| R91  | 13.2  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |
| J59  | 13.3  | 0                                     | 0                 | 0                                    | 0                 | 0  | 0                 |

A continuación, se detallan las tablas de indicadores clave de resultados de la GAR en términos de flujo, es decir, considerando únicamente los importes de las operaciones concedidas o compradas durante el año. Estas tablas incluyen los datos porcentuales sobre el total de activos de la GAR de las operaciones del año. En términos de flujo, no hay operaciones elegibles o alineadas con el objetivo de adaptación al cambio climático, por lo que únicamente se incluye la tabla con la información total que hace referencia al objetivo de mitigación del cambio climático.

Indicadores para el volumen de negocio total, objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

| Indicadores para el volumen de negocio total, objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. | Proporción del total de activos cubiertos | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático                                    |  |               |               |            |
|--|---|---|--|---------------|---------------|------------|
|  |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la transición            |  |               |               |            |
|  |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la economía (alineados) |  |               |               |            |
|  |   |   | Destinación sobre el uso de los fondos | De transición | Facilitadores |            |
| <b>Activos (Incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la GAR)</b>  |   |   |  |               |               |            |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>         | <b>74,5</b>                               | <b>54,5</b>   | <b>4,3</b>                             | <b>0</b>      | <b>4,1</b>    | <b>0,2</b> |
| <b>Sociedades financieras</b>  | <b>7,2</b>                                | <b>0,6</b>  | <b>0,2</b>                             | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>0,2</b> |
| 1. Entidades de crédito  | 6,1                                       | 0,6   | 0,2                                    | 0             | 0             | 0,2        |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                    | 6,1                                       | 0,6   | 0,2                                    | 0             | 0             | 0,2        |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2. Otras sociedades financieras  | 1,1                                       | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión   | 1,1                                       | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos   | 0,9                                       | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                  | 0,2                                       | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.1.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión  | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                  | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.2.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros  | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                  | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 2.3.3. Instrumentos de capital   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| <b>Sociedades no financieras</b>   | <b>1,7</b>                                | <b>0</b>  | <b>0</b>                               | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>0</b>   |
| 1.1. Préstamos y anticipos   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos                                    | 1   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 1.3. Instrumentos de capital   | 0,7                                       | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| <b>Hogares</b>   | <b>41</b>                                 | <b>53,9</b>   | <b>4,1</b>                             | <b>0</b>      | <b>4,1</b>    | <b>0</b>   |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales  | 49,5                                      | 49,5  | 4,1                                    | 0             | 4,1           | 0          |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios   | 2,7                                       | 2,7   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles   | 1,8                                       | 1,8   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>  | <b>4,7</b>                                | <b>0</b>  | <b>0</b>                               | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>0</b>   |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales   | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| Otra financiación de administraciones locales  | 0   | 0   | 0                                      | 0             | 0             | 0          |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>                 | <b>4,7</b>                                | <b>0</b>  | <b>0</b>                               | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>0</b>   |
| <b>Activos totales</b>   | <b>220.097.421</b>                        | <b>120.027.085</b>  |  |               |               |            |

Indicadores inversiones en activos fijos total mitigación y adaptación al cambio climático.

| Indicadores para las inversiones en activos fijos (CapEx)<br>(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador) | Proporción del total de activos cubiertos | Total mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático                                     |            |          |            |               |
|---|---|--|------------|----------|------------|---------------|
|   |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía              |            |          |            |               |
|   |   | Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alineados) |            |          |            | Facilitadores |
| Declaración sobre el uso de los fondos  | De transición                             |  |            |          |            |               |
| <b>Activos (Incluidos tanto en el numerador como en el denominador de la G&amp;R)</b>   |   |  |            |          |            |               |
| <b>Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar</b>                | <b>74.5</b>                               | <b>55.2</b>  | <b>4.5</b> | <b>0</b> | <b>4.1</b> | <b>0.4</b>    |
| <b>Sociedades financieras</b>   | <b>7.2</b>                                | <b>0.8</b>   | <b>0.4</b> | <b>0</b> | <b>0</b>   | <b>0.4</b>    |
| 1. Entidades de crédito   | 6.1                                       | 0.8  | 0.4        | 0        | 0          | 0.4           |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 6.1                                       | 0.8  | 0.4        | 0        | 0          | 0.4           |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2. Otras sociedades financieras   | 1.1                                       | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.1. De las cuales: empresas de servicios de inversión  | 1.1                                       | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.1.1. Préstamos y anticipos  | 0.9                                       | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0.2                                       | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.1.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.2. De las cuales: sociedades de gestión   | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.2.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.2.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.2.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.3. De las cuales: empresas de seguros   | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.3.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.3.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 2.3.3. Instrumentos de capital  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| <b>Sociedades no financieras</b>  | <b>1.7</b>                                | <b>0.5</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b> | <b>0</b>   | <b>0</b>      |
| 1.1. Préstamos y anticipos  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 1.2. Valores representativos de deuda, incluida la declaración sobre el uso de los fondos   | 1   | 0.3  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 1.3. Instrumentos de capital  | 0.7                                       | 0.2  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| <b>Hogares</b>  | <b>61</b>                                 | <b>53.9</b>  | <b>4.1</b> | <b>0</b> | <b>4.1</b> | <b>0</b>      |
| 1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales   | 49.5                                      | 49.5   | 4.1        | 0        | 4.1        | 0             |
| 2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios  | 2.7                                       | 2.7  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| 3. De los cuales: préstamos para automóviles  | 1.8                                       | 1.8  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| <b>Financiación de administraciones locales</b>   | <b>4.7</b>                                | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b> | <b>0</b>   | <b>0</b>      |
| Financiación de bienes inmuebles residenciales  | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| Otra financiación de administraciones locales   | 0   | 0  | 0          | 0        | 0          | 0             |
| <b>Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>                         | <b>4.7</b>                                | <b>0</b>   | <b>0</b>   | <b>0</b> | <b>0</b>   | <b>0</b>      |
| <b>Activos totales</b>  | <b>220.097.421</b>                        | <b>121.398.152</b>   |            |          |            |               |

La Regulación de la taxonomía verde se amplió añadiendo la energía nuclear y el gas fósil como actividades de transición, según se define en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214. Para determinar las compañías que financian estas actividades, se han comparado las CNAE indicadas en la regulación para las actividades de energía nuclear y gas fósil. Para las compañías que cumplen con dichas CNAE por su negocio, solo cuatro compañías y un importe financiado de 7,1 millones de euros (menos del 1,5 % de la financiación a empresas no financieras) podrían tener ingresos o inversión vinculados al gas fósil o la energía nuclear. A partir de la información disponible en nuestro proveedor de datos, no consta que tengan vinculación con las tecnologías indicadas en la regulación. De forma estimada, sin tratarse de datos publicados por las compañías, el porcentaje de energía producida por combustibles fósiles y energía nuclear de las compañías energéticas de la cartera se puede consultar en el subapartado «Inversiones financieras» dentro de este mismo capítulo.

Respecto al estado de garantías financieras, Caja Ingenieros tiene un importe de 37,9 millones de euros en avales, de los que solo una operación en empresas supera los criterios para contemplarse en el estado al cumplir con los umbrales de publicación de la información no financiera, y dicha operación no tiene datos de elegibilidad o de alineamiento, por lo que el porcentaje es del 0 %.

GRUPO  
**Caja Ingenieros**  
BANCA COOPERATIVA

*Humanizamos tus finanzas*

Síguenos



@cajaingenieros



@CajaIngenieros



Caja Ingenieros



Grupo Caja Ingenieros



Caja Ingenieros